

Plan Estratégico Subregional Bajo Cauca



El Bagre
Cáceres
Caucasia
Nechí
Tarazá
Zaragoza



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Departamento Administrativo de Planeación

Plan Estratégico Subregional del Bajo Cauca 2011 - 2020





PROGRAMA URBAL III
Proyecto: EULA WIN
"Unión Europea y
América Latina:
Políticas integradas de
bienestar social"



Plan Estratégico Subregional del Bajo Cauca 2011 - 2020



En colaboración con:



Operado por:



Plan Estratégico Subregional del Bajo Cauca
2011 - 2020

Edición 1, Diciembre de 2011

Fotografías

Diego Arturo Mejía Restrepo. Fundación Grupo HTM.

Diseño y Diagramación

Margarita María Piza Urrego. CISP.

Impresión

Divegráficas Ltda.

PBX: 511 76 16

Los textos de este documento se basan en la información suministrada por las entidades y personas interesadas en las respectivas iniciativas.

Este documento ha sido elaborado con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y en ningún caso se debe considerar que refleje la opinión oficial de la Unión Europea.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

LUIS ALFREDO RAMOS BOTERO
Gobernador de Antioquia

ANA CRISTINA MORENO PALACIOS
Directora
Departamento Administrativo de Planeación

HÉCTOR JAIME CÁRDENAS MONSALVE
Director
Planeación Estratégica Integral

INTERVENTORÍA
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL

CLARA BEATRIZ CASTRO SALDARRIAGA
Profesional Universitario

LEÓN JAIRO ARCILA HERNÁNDEZ
Profesional Universitario



EQUIPO CONSULTOR

**COMITÉ INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS (CISP)**

GERMÁN GALLEGO CORREA
Coordinador del Proyecto

MARÍA EUGENIA RESTREPO RESTREPO
Operadora de Terreno

CATALINA MARÍA HINCAPIÉ GIRALDO
Administradora Proyecto

FUNDACIÓN GRUPO HTM

JUAN CAMILO PATIÑO ZABALA
Director Ejecutivo

OSCAR RUEDA FRANCO
ADRIANA BASTIDAS CORREA
Coordinadores Técnicos



ALBA RUEDA FRANCO
BYRON SIERRA FIGUEROA
CARLOS ANDRÉS PULIDO CÁRDENAS
Profesionales Técnicos

ANDREA GUZMÁN CABRERA
JENNY SEPÚLVEDA JARAMILLO
Auxiliares Técnicos

PAULA ANDREA BOTERO TOBÓN
NIDIA PALACIO ZULUAGA
Asistentes Administrativos

Diciembre de 2011



Agradecimientos

Consejo Subregional de Planeación del Bajo Cauca:

Carlos Mario Peña Jaramillo. Fundación Oleoductos de Colombia.

Yiceth Patricia Monterrosa Coronado. Cámara Comercio de Medellín para Antioquia.

Adriana María Zapata Cortez. COMFENALCO.

Jorge Zapata Díaz. COMFENALCO.

Isabel Yahbur Ríos. Universidad de Antioquia.

Benilda Lucía Guizao Jaraba. Universidad de Antioquia.

Víctor Manuel Yepes Madrid. Fundación Universitaria Católica del Norte.

Jhon Jairo Posso Echavarría. Alta Consejería Reintegración.

Efraín Arturo Murillo Posada. Aguas Bajo del Cauca.

Diana Jaramillo Bustamante. Ayuda Humanitaria y Desarrollo Internacional.

Daniel Cadavid Londoño. ASOGAUCA.

Salvador José Berrocal Narváez. E.S.E. Asociación Hospitales del Bajo Cauca.

Yorjan Martínez Osorio. FEDEGAN.

Luz Dary Giraldo Vélez. CCRBNN Gobernación de Antioquia.

Gregorio Mejía Restrepo. CCRBNN Gobernación de Antioquia.

Sergio Santa Botero. SENA.

Margarita Sánchez Benítez. SENA.

Carmen Rivera Anaya. Secretaría Educación y Cultura de Antioquia.



José Vicente Delgado. Secretaría
Agricultura Antioquia. Rafael Eliecer Esquivel Betin. Secretario
Educación, Cauca.

Camilo Mena Serna. Red Negritudes. Rafael Ruíz Merlano. Director UMATA,
Cauca.

Nedis Cuadrado Sibaja. Red Indígenas. William Cuevas Amaya. Secretario
Desarrollo Comunitario, Cauca.

Alex Rentería Mosquera. Red Jóvenes. Lidis Durango Mesa. FUNDISCA.

Enilsa Isabel Regino Villa. Red Mujeres del Osvaldo Muñoz Valencia. Iglesia Adventista.
Bajo Cauca. Romy Moreno Moreno. Secretaría de
Planeación, Zaragoza.

Aida Casa Diego. Red Mujeres del Bajo
Cauca. Jesús M Calle. Casa Justicia, Zaragoza.

Jorge Eliécer Rivera Franco. Fundación
Jardín Hidrobotánico. Cesar Augusto Londoño R. Secretaría de
Planeación, Tarazá.

Hanes Osorio S. Secretaría de Planeación
El Bagre. Alberto Huertas Echavarría. Escuela
Líderes, El Bagre.

Jairo Álvarez Montiel. Secretaría de
Gobierno El Bagre. Elías Darío Díaz Pacheco. Escuela Líderes,
Cáceres.

José Milagros Muñoz. SEDUCA, Cáceres. Hernando Escobar H. Escuela Líderes,
Cauca.

Alberto Arrieta Herrera. ASOCOMUNAL. Samuel Ceballos. Escuela Líderes, Tarazá.

Rafael Ignacio Garcés Giraldo. Director
Local Salud, Cauca. Ivon Charris Cuello. Escuela Líderes,
Zaragoza.

Jairo Alberto Mejía. Comisario Familia,
Cauca.

Olga María Viana Medina. Comisario
Familia, Cauca.



Ivonne C Gómez Álvarez. Personero, Caucasia.

Nidia García Saldarriaga. Personera, Nechí.

Willington Tello Palacios - Personero, Zaragoza.

Oseas García Rivera. Coordinador Global Mercury Project GMP-II ONUDI.

Participantes Talleres:

Jorge Iván Valencia. Alcaldía Caucasia.

Luis Fernando Cano. Alcaldía Caucasia.

Jaime Efraín Ramos. AMBACAN.

Nicolás Alberto Herrera. Asociación de Mineros Bajo Cauca.

Temilda Cuadrado. CELEA.

Carlos Mario Echeverri. Comité Intergremial.

José María Quintero. Concejo Caucasia.

Wilber Caldera Soto Maya. Secretaría Desarrollo Caucasia.

Ingrid Roche Álvarez. Fundación de Oleoductos de Colombia (FODC).

Eder Narváez - Universidad de Antioquia.

Martha Silva. Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

José Hernández Barajas. Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Miriam Martínez Torres. Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF).

Ivonne Cristina Gómez Álvarez. Personería Caucasia.

Edison Andrés Montoya. Policía.

Lina Marcela Alzate. Programa Acceso Turístico.

Liliana Santos. Red Juntos.

Manuel Anderson Palacio. Representante de Las Negritudes.

Carlos Rodríguez. Secretaría Agricultura Caucasia.

Juan Guillermo Restrepo Vélez. Secretaría Agricultura Caucasia.

Yajaira Espinal Pérez. Secretaría Juventud Caucasia.

Juan diego Roldan. SENA.



Kelly Sánchez. SENA.

Francisco Ceballos. INCODER.

Oscar Aníbal Suárez. Tránsito Municipal
Caucasia.

Marleny Isabel Pérez. Institución Educativa
Liceo Concejo Municipal.

Reinaldo Miguel. UMATA Cauca.

Daniel Restrepo O. Jardín Hidrobotánico.

Abel Cantero Guerrero. Víctimas Bajo
Cauca.

Virginia Pérez Olmos. Jardín Hidrobotánico.

Argemiro Jaraba Ledesma. AMBACAN.

Alirio Castro Feria. Mineros S.A.

Nicolás A. Ayala B. Líder comunitario
Caucasia.

Luis Fernando Anaya Moreno. Personería
Caucasia.

Norman Arteaga Arrieta. COMFENALCO.

John Henry Areiza. Secretaría Agricultura.

Betina Espinosa Rozo. CORANTIOQUIA.

Briller Ochoa Barrera. Secretario Desarrollo
Comunitario Cauca.

Manuel Francisco Rangel Rojas.
CORANTIOQUIA.

Andres Hurtado Sánchez. SENA.

Marina del Socorro Castrillón Uribe.
CORANTIOQUIA.

Humberto Paternina Espitia. SENA.

Karen Cardoto Cáceres. CORANTIOQUIA.

Fabián Niño Yepes. SENA.

Guillermo León Diosa Pérez.
CORANTIOQUIA.

Rafael Ruíz Merlano. UMATA Cauca.

Juan Camilo Torres. EDATEL Cauca.

Diana Isabel Quiñones. Universidad de
Antioquia.

Rafael Sánchez Urbino. EDUCA.

Jorge Mario Granados. CRECE.

Francia Elena Arcila. Global Mercurio.

Nury Escoba. Alcaldía Cáceres.

Diego Dorian Amata. Alcaldía Cáceres.



Gumersindo Flórez Mendoza. Alcalde Municipal El Bagre.	Roger Patiño Jaramillo. Secretario Desarrollo Comunitario.
Beatriz Mejía. Casa Justicia El Bagre.	Beatriz Elena Naranjo. Banco de Proyectos.
Álvaro Díaz Pacheco. UMATA El Bagre.	Edison Arley Mesa. ESE Hospital San Antonio.
Jaime Jaramillo Arbeláez. Mineros S.A.	Cesar Augusto Londoño. Secretaría de Planeación Municipal.
Anular Gabriel Arabia. Gerente Hospital Isabel La Católica.	Luis Carlos Prohaños. Áreas de Desarrollo Alternativo Municipal (ADAM).
Lina María Gamarra Pineda. SENA.	Darío Barreiro. UMATA Zaragoza.
Guillermo Muñoz. Universidad de Antioquia.	María Zully Roa Moreno. Secretaría de Medio Ambiente Zaragoza.
Luz Estela Tarrifa. Apoyo Planeación Municipal Nechí.	Albeiro Sánchez Sánchez. UMATA Zaragoza.
Ángela María Vergara. Alcaldía Nechí.	Ludys Castillo de la Rosa. Casa de Justicia.
José Carlos Menco González. Jefe Banco de Proyectos Nechí.	Mario Rafael Arieta. CONCEJO Caucaasia.
Argelida María Julio Vergara. Secretaría de Salud Nechí.	Martin Arrieta Jiménez. CONCEJO Caucaasia.
Javier Patiño Marín. Alcaldía Tarazá.	Moresley Sierra. CORANTIOQUIA.
Bobby Bedoya Ruíz. Alcaldía Tarazá.	Cristian Camilo Saldarriaga. Planeación Municipal Caucaasia.
José Aldemar Correa. ASOCOMUNA.	Alberto Reyes Loza. Representante Desplazados.
Arley Viloría Petro. Jefe Banco de Proyectos.	



Entrevistas con expertos

Luz Dary Giraldo. Asesora CCAI
Gobernación de Antioquia.

Gregorio Mejía. Asesora CCAI Gobernación
de Antioquia.

Astrid Echavarría. Gerencia de Negritudes,
Coordinadora de Proyectos.

María Patricia Agudelo G. Psicóloga
Gobernación de Antioquia.

Jairo Martínez. Profesional Secretaría
de Equidad de Género - Gobernación de
Antioquia.

Hernando Alberto Escobar H. Coordinador
Comité de Impulso Asamblea Constituyente

Víctor Manuel Yepes. Universidad Católica
del Norte.

Aura Carmona. Coordinadora Plan
Competitividad Cámara de Comercio.

John Geyver Terrán. Profesional
Universitario CORANTIOQUIA.

Beatriz Eliana López. Jefe Oficina SIDAP.

Norberto Vélez Escobar. Consultor
Exfuncionario CORANTIOQUIA.

Ángel Gabriel Arrubla. Consultor
Corporación Más Bosques.

Joaquín Guillermo Hincapié Pérez. Msc.
Planeación Urbano Regional.

Yadira Márquez. Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura Física.

Gabriel Jaime Márquez García. Asesor
Planeación Departamental.

Juan Carlos Londoño Mesa. Coordinador
de Diseño Urbano y Gestor de Proyectos
VIVA.

Gilberto Mazo. Coordinador Operativo
DAPARD-Desplazados.

Ramón Zapata. Director Administrativo de
Electrificación Rural - Gerencia de Servicios
Públicos Domiciliarios.

Elsa Victoria Bedoya. Profesional
Universitario Electrificación Rural Gerencia
de Servicios Públicos Domiciliarios.

Donaldy Giraldo García. Profesional
Universitario Dirección de Agua Potable y
Saneamiento Básico.

David Fernando Aristizabal. Profesional
Universitario Subsecretaría de Planeación
Institucional y Sectorial (Antioquia Virtual).



Jorge Albeiro Ruiz. Área Técnica
CORANTIOQUIA.

de Mercurio Gobernación de Antioquia
(ONUDI).

Natalia Sanes. Profesional universitaria,
empresa Subregional de Aguas del Bajo
Cauca.

Alfonso Monge. Asesor Externo - MME,
Empresas Privadas.

Carlos Andrés Torres. Asesoría Planeación
Departamental Cobertura y calidad en
servicios sociales - Dirección de Planeación
Estratégica.

Víctor Aguirre. Director Fomento Minero
Secretaría de Minas.

Jaime Jaramillo. Gerente Mineros S.A.

Jorge Vásquez. Exfuncionario Secretaría
de Agricultura Gobernación de Antioquia.

Oseas García. Director Proyecto Global

Willington Ocampo. Asesor Externo
Turismo en Espacios Rurales - Empresas
Público - Privada.



Siglas

ADAM:	Áreas de Desarrollo Alternativo Municipal.
AMBACAN:	Asociación de Municipios del Bajo Cauca y Nechí.
BIRD:	Banco de Iniciativas Regionales para el Desarrollo de Antioquia.
DAP:	Departamento Administrativo de Planeación.
DNP:	Departamento Nacional de Planeación.
DDTS:	Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible.
CCRBNN:	Centro de Coordinación Regional Bajo Cauca Norte y Nordeste.
CISP:	Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos.
CIPAV:	Centro para la Investigación en sistemas de Producción Pecuaria.
CORANTIOQUIA:	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia.
CORPOICA:	Corporación Colombiana de Investigación.
CNP:	Consejo Nacional de Planeación.
CRECE:	Centros Regionales para la Competitividad Empresarial.
CSP:	Consejo Subregional de Planeación.



CONPES:	Consejo Nacional de Política Económica y Social.
EOT:	Esquema de Ordenamiento Territorial.
FINAGRO:	Fondo para el Financiamiento del sector agropecuario.
LOTA I:	Lineamientos de ordenamiento territorial para Antioquia I.
MIDAS:	Más Inversión para el Desarrollo Alternativo Sostenible.
OMT:	Organización Mundial del Turismo.
ONUDI:	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.
PES:	Planes Estratégicos Subregionales.
PESU-BC:	Plan Estratégico Subregional del Bajo Cauca Antioqueño.
PEST:	Políticas, Económicas, Sociales y Tecnológicas.
PLANEA:	Plan Estratégico de Antioquia.
PGM:	Proyecto Global del Mercurio.
POMCA:	Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas.
POT:	Planes de Ordenamiento Territorial.
RIA:	Reforestadora Industrial de Antioquia.
SAP:	Sistema de Áreas Protegidas.
SENA:	Servicio Nacional de Aprendizaje.



SNP: Sistema Nacional de Planeación.

TIC's: Tecnologías de la Información y Comunicación.

UAF: Unidad Agrícola Familiar.

UMATAS: Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria.

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

ZRC: Zonas de reserva campesina.



Contenido

PRESENTACIÓN	27
PRÓLOGO	29
INTRODUCCIÓN	33
ANTECEDENTES	34
Contexto internacional y nacional	35
Contexto departamental	36
CAPÍTULO 1	
SÍNTESIS CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA DEL PROCESO	41
INTRODUCCIÓN	41
FASES DEL PESU	41
Fase I: Estado actual de la Subregión.....	42
Fase II: Definición de la Estrategia	45
Fase III: Propuesta de apuestas productivas y proyectos estratégicos	52
SÍNTESIS GRÁFICA DEL CAPÍTULO	58
CAPÍTULO 2	
DIMENSIÓN DIAGNÓSTICA DEL PLAN	59
SÍNTESIS DEL PERFIL SUBREGIONAL DEL BAJO CAUCA	59
Generalidades	59
El Bajo Cauca en el contexto departamental y nacional	59
FASE I.	
Identificación de factores de cambio-problemática priorizada.....	66
Descripción de factores de cambio o potencialidades de futuro	66
SÍNTESIS GRÁFICA DEL CAPÍTULO	77
CAPÍTULO 3	
DIMENSIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN	79
INTRODUCCIÓN	79
FASE II	
Validación y jerarquización social y técnica de factores de cambio	
Escenario de futuro probable y deseable de la subregión	79
Definición del modelo de desarrollo estratégico territorial de la subregión	87
SÍNTESIS GRÁFICA DEL CAPÍTULO	94

CAPÍTULO 4	
DIMENSIÓN OPERATIVA DEL PLAN	95
INTRODUCCIÓN	95
FASE III	
Apuestas productivas	95
Proyectos estratégicos	98
SÍNTESIS GRÁFICA DEL CAPÍTULO	99
CONSIDERACIONES PARA EL MANEJO DE LAS FICHAS DE PROYECTOS	100
PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS	103
PROYECTOS ESTRATÉGICOS COMPLEMENTARIOS	203
PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE BASE	243
RECOMENDACIONES PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	253
BIBLIOGRAFÍA	254

Índice de Tablas

Tabla 1.	Ranking de desempeño integral 2010 - municipios del Bajo Cauca.	64
Tabla 2.	Evolución de desempeño fiscal municipal, vigencias 2009-2010.	65
Tabla 3.	Problemáticas priorizadas por dimensión del desarrollo para el Bajo Cauca antioqueño.	67
Tabla 4.	Líneas Estratégicas del PESU BC.	92
Tabla 5.	Alineación de la estructura territorial que soporta las líneas estratégicas del PESU-BC con planes nacionales y departamentales.	93
Tabla 6.	Apuestas referenciadas en la Agenda Interna de Antioquia para la productividad y la Competitividad del DNP (2007).	96

Índice de Figuras

Figura 1.	Sistema Departamental de Planeación.	39
Figura 2.	Esquema de las fases del proyecto y los componentes de la guía desarrollados en cada una de ellas.	43
Figura 3.	Esquema para jerarquización de factores de cambio	47
Figura 4.	Población con necesidades básicas insatisfechas en los municipios del Bajo Cauca a julio de 2011.	60
Figura 5.	Clasificación de los factores de cambio Bajo Cauca Antioqueño - Plano de influencias indirectas resultado de la calificación de la matriz de impacto cruzado.	80
Figura 6.	Mapa sobre la movilidad regional del Bajo Cauca.	130
Figura 7.	Red de Telecentros del Bajo Cauca.	141
Figura 8.	Potencial hidroeléctrico del Bajo Cauca.	160
Figura 9.	Paisajes productivos.	174
Figura 10.	Títulos mineros del Bajo Cauca.	194
Figura 11.	Áreas de alto valor ambiental del Bajo Cauca.	207
Figura 12.	Áreas con atractivos turísticos del Bajo Cauca.	238



En el Plan de Desarrollo 2008-2011, “Antioquia para Todos Manos a la Obra”, nos propusimos el reto de dotar al territorio de instrumentos de planificación, consolidando los niveles intermedios (Zona y Subregión) que integren las expectativas locales y las políticas nacionales y departamentales en el territorio. Esta estructura permitió construir los Planes Estratégicos Subregionales, definiendo las agendas de proyectos claves de futuro.

La formulación del Plan Estratégico de la Subregión del Bajo Cauca, constituye una oportunidad de proyectar el desarrollo económico y social de la subregión hacia estadios superiores, es decir, que se encamina a la obtención y el logro de las capacidades necesarias que le permitan sacar el mejor provecho a su ya privilegiada posición geográfica; mejorar y potenciar sus procesos productivos acorde a su vocación cultural, su condición natural y los nuevos avances tecnológicos; así como el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, alcanzando niveles de equidad y justicia social y territorial.

El Plan Estratégico, parte de hacer un reconocimiento de la situación actual en la que se encuentra la subregión, por lo que ha sido necesario elaborar un perfil subregional y una consulta amplia de

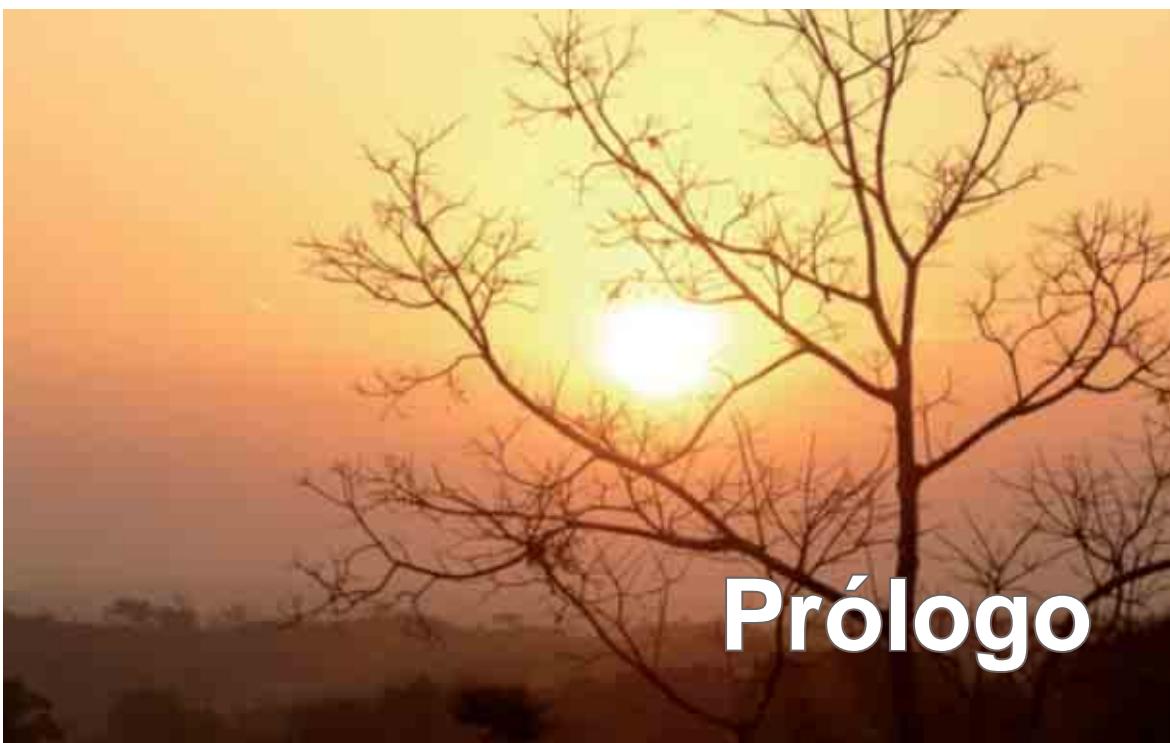
las potencialidades y problemáticas más sentidas por sus pobladores, para en base a ello, establecer las líneas y objetivos estratégicos que orientan el Plan y los proyectos que finalmente permiten lograr los propósitos del desarrollo de la subregión.

El Plan busca concretar acciones a futuro, que potencien la visión de mediano y largo plazo en un horizonte a diez (10) años, que genere transformaciones positivas en el territorio, considerando el futuro deseado y probable y los mecanismos a través de los cuales es posible alcanzar las metas y los objetivos estratégicos propuestos.

El Plan Estratégico Subregional, es un ejercicio que requirió de un amplio consenso de los actores que inciden sobre el desarrollo del territorio y por lo tanto de un gran acuerdo que permitirá trabajar de manera conjunta hacia objetivos comunes y consensuados, lo que demandará un trabajo interinstitucional donde participe el conjunto de actores de la sociedad: sector público, privado y comunidades.

ANA CRISTINA MORENO PALACIOS

Directora
Departamento Administrativo de
Planeación



“No hay ninguna receta que garantice el éxito en materia de desarrollo. Pero sí hay por lo menos dos afirmaciones ciertas: si el desarrollo se encuentra en nuestro futuro, no será con las ideas del pasado que lo alcanzaremos; si el desarrollo es un producto de la propia comunidad, no serán otros sino sus propios miembros quienes lo construyan”. *BOISIER, Sergio. Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial. CEPAL: Santiago de Chile, 1999.*

Las entidades territoriales disponen de un conjunto de recursos (económicos, humanos, naturales, institucionales, culturales, etc.) que conforman su potencial de desarrollo y que requieren de liderazgos y estrategias apropiadas e innovadoras para movilizarlos eficientemente, de manera articulada, hacia objetivos de interés común con el fin de alcanzar niveles elevados de desarrollo.

El gran reto de los gobernantes es el de promover el desarrollo en sus territorios en diversos ámbitos i) en lo económico, el reto es crear condiciones económicas competitivas;

ii) desde lo social, elevar la calidad de vida de toda la población reduciendo las desigualdades; iii) en lo ambiental, cuidar y garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; y iv) desde lo institucional, consolidar instituciones sólidas, capaces de crear y mantener entornos favorables al desarrollo territorial, con base en la promoción de dinámicas de integración y articulación permanentes entre los diferentes actores. Las anteriores dimensiones del desarrollo son interdependientes y la situación en que se encuentran en cada entidad territorial responde a las capacidades internas que han logrado aprovechar y a la influencia que reciben de los contextos externos.

Los alcaldes y gobernadores, como máximos representantes de entidades locales y subnacionales y como orientadores y gestores del desarrollo, ante la gran magnitud y complejidad de la tarea, necesitan disponer de medios adecuados para actuar sobre cada uno de los ámbitos del desarrollo definidos, con el fin de articularlas alrededor de estrategias y proyectos integrales que permitan lograr

mayorefectividadensulaborgubernamental, consiguiendo impactos significativos en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Por lo anterior deberán promover una participación efectiva de la sociedad en las decisiones del desarrollo, lo que implica en un sentido, compartir el poder con los diferentes segmentos y grupos de población (gobernanza democrática). Implica además construir e instituir canales de participación, a través de espacios y vínculos permanentes, que involucren todo el proceso de planeación territorial. De igual manera a las comunidades organizadas se les plantea el reto de participar y visionar el desarrollo que consideran acorde a las potencialidades de sus mismos territorios “exigiendo” a sus gobernantes la concreción de tales visiones en sus diferentes planes de acción.

El ejercicio de la gestión gubernamental debe propiciar la articulación de sus acciones con las iniciativas privadas y sociales, trascendiendo incluso sus límites político-administrativos, con el propósito de construir acuerdos y pactos de desarrollo, promover la imagen corporativa del municipio, subregión o departamento, y aprovechar las oportunidades que brinda el contexto externo, atrayendo inversiones públicas y privadas de calidad que respondan a las necesidades del territorio y de sus habitantes.

Con el fin de diseñar estrategias de desarrollo territorial, es necesario que las instituciones (públicas y privadas) en cabeza de sus mandatarios, identifiquen las potencialidades y necesidades más apremiantes de su territorio, y definan los elementos claves para este desarrollo, de tal forma que se establezcan criterios y estrategias de intervención que busquen transformaciones estructurales en términos económicos, sociales y físico espaciales.

Incorporar el territorio en las estrategias de desarrollo implica gestionarlo, procurando

constituirlo en el escenario que promueve la formación de redes de relaciones socioeconómicas con el fin de configurar políticas y estrategias, donde se genere conocimiento, se potencien las capacidades propias y se aprovechen al máximo las oportunidades del contexto externo, a partir de la asociación de los diferentes actores alrededor de proyectos estratégicos de desarrollo.

Para el efecto, se requiere implementar un proceso de planeación estratégica, lo cual demanda, entre otros aspectos iniciales: i) realizar una caracterización territorial que permita comprender las condiciones de las diversas dimensiones del desarrollo territorial (económica, social, ambiental, e institucional) y sus posibles escenarios futuros; y ii) adelantar un análisis de los actores e instituciones clave de cada dimensión (líderes, sectores sociales, privados, gremios, instituciones, actores individuales y colectivos) con el fin de establecer un esquema de negociación y concertación para el desarrollo territorial.

A partir de estos insumos, se alimenta un proceso de análisis que permite consolidar el proceso de planificación mediante: i) la identificación y priorización de factores clave o motrices para el desarrollo territorial que permitirán alcanzar las transformaciones requeridas en el marco de una visión futura; ii) determinar estrategias de acción mediante proyectos estratégicos que permitan dinamizar estos factores clave en el corto, mediano y largo plazo; iii) definir un cronograma de actividades; iv) establecer acuerdos y definir responsabilidades en el marco de un pacto social y; v) crear la articulación institucional que permitirá materializar las expectativas de desarrollo, a partir del óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.

En tal sentido, el desarrollo territorial es aquel proceso que conduce a la transformación de una sociedad localizada en un territorio específico, en virtud de

la generación de conocimiento y de la creatividad de los actores para emprender los cambios requeridos.

El académico chileno, Sergio Boisier (1999), relaciona el desarrollo territorial con los *“... procesos de cambio socioeconómico, de carácter estructural, delimitados geográficamente e insertos en un marco configurado por: sistemas económicos de mercado, amplia apertura externa y descentralización de los sistemas decisionales”*. *El desarrollo territorial persigue, según Boisier, tres objetivos fundamentales, a saber: i) “El perfeccionamiento del territorio (contenedor físico de elementos naturales, sistema físico y social estructuralmente complejo, dinámico y delimitado). ii) “El perfeccionamiento de la sociedad o comunidad que habita el territorio (referente de identidad y cultura. iii) “El perfeccionamiento de cada persona...”*

Con el firme propósito de hacer parte del desarrollo y contribuir de una forma

concertada y participativa, el Municipio XVII de Roma en asocio con el CISP ha hecho equipo con diferentes instituciones y administraciones en el marco del proyecto EULAWIN del programa URBAL para la formulación del Plan Estratégico para el Bajo Cauca PESU – BC, buscando dotar al gobierno departamental y a los gobiernos municipales, a las empresas públicas y privadas y a la sociedad civil de dicha subregión; de un documento que les permitirá: aprovechar las oportunidades que nos brinda el territorio, reducir o mitigar las amenazas que se presentan, potenciar sus fortalezas; transformar sus debilidades, ofrecer alternativas de solución a sus problemas, atender las necesidades y procurar por la transformación de conflictos.

ANTONELLA DE GIUSTI

Presidente
Municipalidad XVII de Roma Capital



La diversidad de Colombia se hace evidente en cada una de sus regiones, ofreciendo espacios, recursos y talentos que día a día se convierten en oportunidades para los ciudadanos. Este potencial es posible direccionarlo y aprovecharlo siempre y cuando se tenga un norte claro, y exista un alineamiento en las expectativas de las instituciones y habitantes de cada subregión. Antioquia, al igual que la mayoría de departamentos, hereda esa diversidad del país, que en forma de cascada se refleja en sus subregiones y en sus municipios, haciéndose perceptible en las especificidades de los territorios.

Sin embargo, en contraste con esta diversidad, Colombia presenta entre sus departamentos y al interior de los mismos grandes brechas económicas, manifestándose en desequilibrios y desigualdades que afectan los ritmos de desarrollo de cada una de las regiones e influyen en la facilidad o dificultad al acceso de oportunidades por parte de sus habitantes. Antioquia, cuenta con algunos de los municipios más pobres y más prósperos, persistiendo fuertes brechas de desarrollo entre lo urbano y lo rural. Este panorama se hace visible también, en la centralidad que representa Medellín y el Valle de Aburrá frente a las subregiones

y municipios más apartados de dicha centralidad.

Colombia y particularmente Antioquia, ha promovido ejercicios que abren espacios y permiten avanzar de cara a la descentralización. Las brechas sociales y económicas en el departamento y particularmente en las subregiones, pueden cerrarse apalancadas en procesos responsables y concertados, los cuales deben obedecer a ejercicios de planificación territorial, la cual según el Departamento Nacional de Planeación (2010), *“es considerada como un medio para lograr transformaciones sustantivas socioeconómicas, teniendo en cuenta el contexto espacial (interno y externo) en que se espera inducir los cambios deseados, uniendo esfuerzos alrededor de una visión de desarrollo”*.

La Gobernación de Antioquia, a través de su Departamento Administrativo de Planeación (DAP), en colaboración con instituciones, gremios, academia, centros de investigación y la Comisión Tripartita, han promovido la realización de estudios y planes orientados al desarrollo territorial. Ejercicios como el Plan Estratégico de Antioquia (PLANEA) y los Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia I

(LOTA I), han abierto espacios orientados a dinamizar las iniciativas regionales con las locales, e integrar propuestas públicas y privadas. Por su parte, los municipios continúan la dinámica de planeación establecida, donde los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial, son los instrumentos bandera para proyectar el mejoramiento de las condiciones de vida en los municipios.

Bajo este contexto, surge la necesidad de integrar los diferentes planes y estudios a nivel departamental y local, en un instrumento que permita reflejar la articulación de los municipios y del departamento y que dé respuestas a los planteamientos y visiones dados a nivel subregional, en armonía con la visión departamental y nacional. En esta perspectiva, el Bajo Cauca, se inserta de forma proactiva a este proceso, y hoy cuenta con avances representativos a nivel de estudios y análisis, así como con un Consejo Subregional de Planeación (CSP), pionero en el departamento y con representación de los diferentes sectores de la subregión. Este Consejo subregional se integra al Sistema Departamental de Planificación (SDP), liderado por la Dirección de Planeación Estratégica Integral del Departamento de Antioquia, quien con el acompañamiento del Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP) y la participación de la ciudadanía, construyen de forma colectiva el Plan Estratégico Subregional del Bajo Cauca antioqueño (PESU-BC).

De esta forma, la planeación territorial empieza a ser parte importante de la dinámica de desarrollo subregional, en el marco de un ejercicio prospectivo y de trabajo colectivo, que abre espacios a una cultura de planeación y propende por la cohesión social en torno a un objetivo común: la visión subregional, la cual, refleja el deseo colectivo que permitirá enfrentar los retos y acceder a las oportunidades de una forma deliberada y consecuente con el entorno.

El PESU-BC, se construye de forma colectiva como una carta de navegación, y su dinámica responderá al compromiso y apropiación como un instrumento orientador de las acciones estratégicas a realizar por los diferentes actores locales, departamentales, nacionales e incluso internacionales, promoviendo acciones coherentes con el desarrollo del territorio y orientadas a construir el futuro deseado al 2020.



Panorámica de Zaragoza. Fuente: Diego Mejía R.

Antecedentes

Las particularidades de los territorios y su relación con el entorno, han sido premisas en la planeación que Colombia y sus departamentos, llevándose a cabo en los últimos años procesos encaminados a desarrollar una planificación con identidad territorial, la cual ha considerado las especificidades sociales, económicas, culturales y geográficas de cada región. El país se está pensando a futuro mediante estos procesos liderados por

el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS), promoviendo ejercicios de planeación para un desarrollo territorial en niveles regionales, departamentales y subregionales.

El departamento de Antioquia por su parte, a través de la Dirección de Planeación Estratégica de la Gobernación, avanza y complementa estos procesos, a través del desarrollo de los planes estratégicos subregionales y zonales, planeados bajo un ejercicio prospectivo de construcción colectiva. El Bajo Cauca, particularmente, se ha insertado en este proceso, promoviendo el primer Consejo de Planeación Territorial, como parte de un sistema departamental, y construyendo de forma colectiva el PESU-BC, que contempla como referentes planes y análisis de orden internacional, de orden nacional y departamental. A continuación se hace mención de los mismos:

Contexto internacional y nacional

El compromiso de los países a tomar medidas y aunar esfuerzos en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la desigualdad entre género, la enfermedad y la degradación del medio ambiente, se manifiesta en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales constituyen una prueba de voluntad política de la cual Colombia y 188 naciones más hacen parte, acordando en la Cumbre del Milenio de septiembre de 2000, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas (en Nueva York), ocho objetivos de desarrollo de largo plazo, con la coordinación de Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Cada país se comprometió a definir unas metas nacionales, que puedan ser alcanzadas en el año 2015, para cada uno de los objetivos. Colombia adoptó este acuerdo y lo puso en operación a través del documento CONPES

091 de 2005, “Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio 2015”. Antioquia por su parte se plantea los “Objetivos de Equidad para Antioquia al Año 2015”, donde se enmarca el documento Retos Bajo Cauca, promovido por la Gobernación de Antioquia, Alianza de Antioquia por la Equidad, Programa Nacional de Desarrollo Humano y el DNP.

Visión Colombia II Centenario se planteó como *“un norte hacia dónde apuntar, una forma de encaminar los esfuerzos de toda la sociedad en una misma dirección”*¹ y se convierte en una invitación promovida por el DNP a los departamentos a que construyan sus propias visiones departamentales, buscando en un futuro común “alcanzar una visión compartida a través del diálogo entre las visiones nacionales, sectoriales y territoriales considerando la diversidad propia del país”. En este sentido, la planeación se convierte en una herramienta fundamental para visualizar aquellas formas en las que es posible un país en paz, con mejores condiciones de vida, salud, educación y empleo; mejor infraestructura, ciudades más amables, un país respetuoso con el medio ambiente y con las libertades básicas fundamentales de sus ciudadanos. Un país que logra resultados gracias a la consecución de metas comunes y a una visión compartida donde el fin último es el bienestar general cumpliendo cuatro grandes objetivos:

- Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
- Una sociedad más igualitaria y solidaria.
- Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
- Un Estado al servicio de los ciudadanos.

El DNP se ha propuesto, promover la construcción de visiones que alimenten la planificación y gestión del desarrollo

1 Programa Visión Colombia 2019, DNP

territorial como estrategia para “complementar” los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial, de tal forma que exista continuidad de programas y proyectos de largo plazo.

Desde los años 70’s se han realizado ejercicios de planificación para diferentes departamentos, entre los que cabe mencionar:

- Antioquia Siglo XXI.
- El Cali que queremos.
- El Valle 2000.
- Plan Estratégico Nariño 2030.
- Plan Maestro del Valle del Cauca 2015.
- Planes estratégicos de Huila 2020, Quindío 2002 y Risaralda 2017.

La planificación de región a largo plazo ha sido representada por ejercicios interesantes como:

- Mesa de Planificación Regional Bogotá-Cundinamarca.
- Estrategia prospectiva del Occidente Colombiano.
- Asociación de departamentos de la Orinoquia y Amazonia Colombiana (Amazorinoquia).
- Región Caribe.

Igualmente importante ha sido para el País la elaboración del CONPES 091 de 2005, denominado “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos del Milenio”, los cuales son un compromiso universal firmado por más de 180 países con el propósito de alcanzar el desarrollo. Considerando que el desafío del siglo XXI es un desarrollo social más acelerado, internacionalmente competitivo, nacionalmente equilibrado, incluyente y en paz.

Contexto departamental

El departamento de Antioquia, se referencia como pionero en realizar ejercicios de

planeación estratégica y prospectiva territorial. En el año 1989 la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia lideró la construcción del “Plan Prospectivo: Antioquia Siglo XXI, Análisis explicativo 1970-1975”, el cual hace parte del proyecto Antioquia Siglo XXI, y que se *“fundamenta en un proceso de previsión-acción concertada interinstitucionalmente, con el objetivo de construir desde el presente las bases de un futuro deseable socialmente”*².

Considerado como un proyecto de ejecución prioritaria, en 1998 la Asamblea Departamental designa a la Gobernación y su DAP, como la entidad líder del PLANEA, enmarcado en la ordenanza 12 de 1998 y soportado en un acuerdo entre el gobierno departamental, el sector privado, las universidades y las organizaciones sociales.

Para el 2011, el PLANEA cuenta con institucionalidad propia y responde a un proceso continuo, que define acuerdos sobre el futuro del departamento al igual que una agenda de programas y proyectos para hacer realidad una visión de futuro concertada, la Visión de Antioquia Siglo XXI: **“En el 2020 Antioquia será la mejor esquina de América, Justa, Pacífica, Educada, Pujante y en armonía con la naturaleza”**, visión construida de forma participativa. El PLANEA definió también los siguientes objetivos de desarrollo para el departamento:

- “Superar la inequidad social, como camino más expedito para lograr el acceso a oportunidades por parte de toda la población.
- Crecimiento económico sostenido, equitativo y sostenible ambientalmente, en el contexto de los procesos de globalización y descentralización (...). De tal manera que se puedan generar empleos estables y alcanzar un mayor equilibrio social y territorial.

² Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 1989.

- Desarrollo sostenible. (...) en la medida en que su riqueza (del territorio) se constituye en un elemento estratégico que aporta calidad de vida, poder de negociación y se convierte en un referente de identidad.
- Ocupación territorial equitativa, integrada y en armonía con la naturaleza.”

En el marco de la institucionalidad del PLANEA se ha pensado en el desarrollo territorial de Antioquia, es el caso del LOTA I, el cual propone las “*pautas o criterios que permiten guiar el ordenamiento territorial y la toma de decisiones respecto al modelo de ocupación, la gestión de usos y funciones en el territorio y la localización de proyectos de infraestructura, los cuales deben orientar los planes y acciones de los actores con intereses sobre su uso, en los tres niveles: departamental, metropolitano y municipal*” (Comisión Tripartita, 2008). Las líneas que formuló el PLANEA como marco para las políticas, los proyectos y las acciones de diferentes actores del desarrollo comprenden:

- Integrar y articular territorialmente a Antioquia.
- Promover el cambio para un desarrollo humano equitativo y sostenible.
- Revitalizar la economía antioqueña.
- Reconstruir el tejido social.

En razón de lo anterior y con el fin de poder establecer lineamientos pertinentes en los diferentes niveles de intervención del territorio, se definieron tres tipos de lineamientos para la ordenación territorial de Antioquia: Lineamientos Estratégicos, Lineamientos Específicos y Lineamientos Diferenciados. A continuación se enuncian los tres lineamientos estratégicos para consolidar la estructura territorial propuesta por dicho estudio, con las especificidades orientadas al Bajo Cauca antioqueño:

- **Lineamiento 1:** *Aprovechamiento sostenible de la riqueza natural y consolidación del sistema departamental de áreas protegidas.* Plantea el aprovechamiento sostenible de la base natural de Antioquia, y específicamente el del potencial excepcional alrededor del recurso hídrico, como es el caso del río Cauca y la preservación de humedales, páramos, ecosistemas estratégicos, y zonas costeras.
- **Lineamiento 2:** *Fortalecimiento del sistema urbano regional departamental.* En cuanto al Bajo Cauca se refiere específicamente a: “Nodo Agroindustrial del Bajo Cauca: consolidación del sistema urbano que da soporte al Bajo Cauca y a La Mojana, y fortalece la relación del departamento con el Caribe y el sistema de puertos. El centro que se propone fortalecer en este nodo es Caucasia, por ser cruce de caminos entre Antioquia y el Caribe y por la posibilidad de conexión entre el Bajo Cauca-Urabá” y promoción de ejes de integración transversal que permitan la conexión entre sistemas urbanos, fortaleciendo el desarrollo local. “Los dos principales ejes de movilidad que deben promoverse en este sentido son: el de integración Magdalena Medio-Bajo Cauca-Urabá y el de conexión de la marginal del Cauca, La Pintada-Bolombolo-Santa Fé de Antioquia-Puerto Valdivia”.
- **Lineamiento 3:** *Integración nacional e internacional de Antioquia.* Entre otras acciones departamentales, hace especificidad en las siguientes que involucran al Bajo Cauca antioqueño: “Promover el desarrollo de proyectos de infraestructura de alto impacto en diversas zonas del departamento, especialmente asociados a los nodos propuestos y a los centros alternos, tales como un centro de transferencia multimodal en Puerto Berrío y en Caucasia, entre otros, que

impacten positivamente la movilidad y aprovechen su localización estratégica y jalonan el desarrollo de otras zonas del departamento” y “Consolidar el nodo del Bajo Cauca como puerta de entrada de la Troncal Occidental, lo cual implica el desarrollo de proyectos viales como la Troncal de la Paz y el estudio de la mejor propuesta para dar continuidad a este eje vial hacia Urabá, con lo que Caucasia como centro principal y el sistema urbano del Bajo Cauca se convierten en el centro articulador de Antioquia al sistema de puertos del Caribe y de servicios para la región de La Mojana”

Adicional al PLANEA, se han realizado diferentes ejercicios encaminados a esfuerzos y visiones de largo plazo como son:

- Antioquia, Convergencia y Desarrollo 1998 – 2001.
- Antioquia toda conversando, 1998.
- Asamblea Constituyente de Antioquia (ACA), 2003.
- Plan estratégico de Medellín y el Área Metropolitana 2015.

Esfuerzos como la generación de Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia –LOTA-, y los primeros pasos en el desarrollo del Plan Estratégico de Urabá y de ejercicios análogos en el Oriente antioqueño tienen un innegable valor, pues abonan el terreno de una planeación cada vez más consistente técnicamente y más justa con las diversidades y singularidades territoriales de las subregiones, que es en últimas uno de sus más poderosos ejes y factores de competitividad.

Finalmente, recogiendo muchas de las experiencias anteriores, desde la Dirección de Planeación Estratégica Integral del Departamento, se han venido implementando procesos de planificación a escala subregional conocidos como los Planes Estratégicos Subregionales (PES) en los territorios de Urabá, Oriente, Norte, Suroeste, Bajo Cauca y la zona del Nus. En la Figura 1 se muestra la estructura del sistema departamental de planeación.



NIVELES	Componente Institucional <i>Coordinación</i>	Componente Participativo <i>Social</i>	Componente Instrumental <i>Planes y Programas</i>
SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN			
NACIONAL			
SUPRADPTAL-REGIONAL			
DEPARTAMENTAL	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Consejo Rector Departamental (PLANEA-Consejo de Gobierno) ◆ Comisión Técnica Interinstitucional (Dptos. Administrativos, Secretarías y Gerencias) 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Asamblea Constituyente de Antioquia (ACA) ◆ Consejo Departamental de Planeación. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Políticas, Directrices y Lineamientos ◆ Plan de Desarrollo ◆ PLANEA ◆ Planes Sectoriales
SUBREGIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Consejo Subregional de Alcaldes ampliado, ◆ Comisión Técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Asamblea Subregional (CED). ◆ Consejo Subregional de Planeación 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Planes Estratégicos Subregionales ó Protocolos.
ZONAL	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Comisión Zonal de Alcaldes. ◆ Comisión Técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Comisión Zonal de Planeación 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Proyectos Estratégicos Zonales.
LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Alcalde - Concejo Municipal. ◆ Oficina de Planeación y demás Secretarías municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Asamblea Municipal (CED). ◆ Consejo Municipal de Planeación. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Plan de Desarrollo ◆ Plan de O. Territorial ◆ Planes Sectoriales ◆ Plan de Acción ◆ Otros

Figura 1. Sistema Departamental de Planeación.
Fuente: Gobernación de Antioquia (2006)



Capítulo 1

Síntesis conceptual y metodológica del proceso

Introducción

En el año 2009 se inicia la formulación del PESU- BC, como un instrumento de navegación a largo plazo del territorio subregional. El trabajo realizado, tuvo como premisa la construcción colectiva, la cual estuvo soportada en diferentes momentos participativos de consultas públicas de carácter multi-actor, donde se dieron ejercicios prácticos de participación y validación, como: talleres de difusión, mesas de trabajo, entrevistas personalizadas a expertos, reuniones, comités técnicos de seguimiento e informes técnicos de avance. Cada una de estas actividades, hizo parte de una propuesta metodológica que consideró los avances realizados por la Gobernación de Antioquia en el año 2009 al publicar el documento “Planes Estratégicos Subregionales: Formulación, Ejecución, Evaluación y Ajustes. Guía Metodológica”.

El proceso de formulación del plan estratégico comprendió tres fases, donde la fase I cubrió el diagnóstico, la definición de actores y la identificación de los factores de cambio; la fase II permitió construir los escenarios, validar la visión y definir los ejes direccionadores del modelo de desarrollo; la fase III se orientó a la definición de las apuestas y proyectos estratégicos. Este proceso permitió, dejar los insumos para

la fase IV que consiste en la evaluación integral y seguimiento técnico a la ejecución del PESU y la vigilancia y ajustes al mismo. Cada una de las tres fases iniciales, se desarrolló siguiendo los pasos referenciados en la Guía Metodológica (Gobernación de Antioquia, 2009), la cual es un documento de consulta abierto y suministrado por el DAP.

En aras de la consolidación de un SDP, donde se tiene como premisa las particularidades subregionales y la participación, se contempla por parte de las diferentes subregiones un esquema metodológico que a continuación se resume:

Fases del PESU

La Guía Metodológica para la construcción de los Planes Estratégicos Subregionales (Gobernación de Antioquia, 2007) propone 11 componentes conceptuales a desarrollarse en el proceso de elaboración del PESU, estos componentes se agruparon en tres fases diferentes como se presenta en la Figura 2. A continuación se describe de forma detallada la metodología aplicada, que utiliza la guía como orientación, y al final de este capítulo se presenta una síntesis gráfica presentando una ruta metodológica (pasos de construcción del PESU) simplificada, de tal forma que se

cumpla con el propósito de entregar la mayor claridad sobre la formulación del PESU. Los dos últimos componentes de la guía corresponden a fases posteriores de este proceso correspondiendo a un ejercicio dinámico de concertación, seguimiento y evaluación del Plan.

Fase I: Estado actual de la Subregión

Con el propósito de identificar los factores de cambio, la fase I del PESU BC, recoge en una actividad propuesta desde la Guía Metodológica y abordada por el DAP de la Gobernación de Antioquia, las condiciones actuales del territorio, mediante la elaboración del **Perfil Subregional del Bajo Cauca** (Gobernación de Antioquia, 2009).

La identificación de los grandes factores de cambio, corresponde a aquellos factores que pueden gestionarse y que permiten realizar una intervención planificada en la subregión. A continuación se describe de forma detallada las dos actividades de la Fase I del PESU-BC.

Perfil Subregional del Bajo Cauca

El perfil subregional llevado a cabo en el marco del PESU-BC implicó la **caracterización diagnóstica de la subregión** a través, de ejercicios previos realizados en diferentes momentos, éste describió el estado de la subregión en las siguientes dimensiones:

- Ambiental: en esta dimensión caracterizó la subregión en cuanto a: clima, hidrología, suelos y las principales problemáticas de la subregión en torno a este tema.
- Económica: determinó el panorama de acuerdo a su principal actividad económica y presentó las principales problemáticas para la subregión en esta dimensión.

- Sociocultural: se abordaron temas demográficos (población), de educación, salud, vivienda y cultura.
- Físico-Espacial: se enfocó principalmente en el análisis de los asentamientos, del sistema urbano y regional, de la articulación intermunicipal, de la infraestructura física y de la infraestructura de servicios públicos.
- Político Administrativa: describió diferentes problemáticas relacionadas con la capacidad institucional y de gobernanza de la subregión.

En esta fase se incluyó la participación amplia de la población, utilizando diversos ejercicios con miras a **identificar y priorizar socialmente las problemáticas** más evidentes y que más interesan o afectan la calidad de vida de los habitantes del Bajo Cauca antioqueño.



Panorámica de Zaragoza. Fuente: Diego Mejía R.

FASES	COMPONENTES CONCEPTUALES
Estado actual de la subregión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización diagnóstica de la Subregión. 2. Selección de los grandes factores o potencialidades de futuro subregional.
Definición de la estrategia	<ol style="list-style-type: none"> 3. El escenario futuro deseable de la subregión. 4. Formulación o reformulación o ratificación de la visión de la subregión. 5. Ejes direccionadores del modelo de desarrollo subregional. 6. Definición de las grandes apuestas productivas y los proyectos estratégicos de la subregión.
Propuesta de proyectos estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> 7. Alineamiento, sinergias y complementariedades de los proyectos estratégicos de la subregión con los de otros niveles territoriales. 8. Alineamiento presupuestal público-privado del Plan Estratégico Subregional con los niveles departamental, municipal y nacional. 9. Ensamble y consolidación del documento "Plan Estratégico Subregional".
Evaluación y seguimiento	<ol style="list-style-type: none"> 10. Evaluación integral y seguimiento técnico a la ejecución del Plan Estratégico Subregional. 11. Vigilancia y ajustes al Plan Estratégico Subregional, derivados del seguimiento y la evaluación.

Figura 2. Esquema de las fases del proyecto y los componentes de la guía desarrollados en cada una de ellas.

Identificación de factores de cambio

La identificación de factores de cambio fue el resultado de las consultas y análisis acerca de las situaciones territoriales que son consideradas de importancia para generar transformaciones positivas en el sistema territorial, estos factores se encuentran emparentados con unos criterios que tienden a estar relacionados con el ordenamiento territorial. No es necesario el cumplimiento de todos los criterios y cuando se definen, éstos se relacionan con ideas como las siguientes:

- *Generación de cambios importantes en el modelo de ocupación del territorio:* criterio cuyo objetivo es identificar

aquellos factores relevantes para el sistema territorial (en este caso la subregión) porque modifica sus relaciones al interior y con su entorno. Este criterio parte del hecho de que las transformaciones del modelo de ocupación de la subregión y de su gobernabilidad son transformaciones territoriales.

- *Modificación de la estructura de las dinámicas de la subregión:* criterio relacionado con la capacidad del factor de modificar: la diversidad a partir de recursos naturales, bienes y servicios ambientales, capacidad de soporte (sostenibilidad); la competitividad interfiriendo en la articulación,

accesibilidad y conectividad (integración); y finalmente, la capacidad social y económica a partir de servicios, tejido productivo, innovación, cohesión social y dinámica cultural (dinámica). Esta modificación puede ser al interior de la subregión, como sistema territorial, o puede trascender sus fronteras.

- *Propiciar un mayor equilibrio económico (a partir de una mayor participación en la generación de valor):* criterio que considera la capacidad del factor de generar cambios sectoriales en el Producto Interno Bruto, en los bienes y servicios ambientales, en las cadenas de valor y su modelos de integración, en conclusión, puede modificar la estructura de valor del territorio. Este criterio relaciona el factor con el ámbito de la “competitividad” aunque ésta depende en cierta medida de la “sostenibilidad”.
- *Tener incidencia en la calidad de vida de la población residente:* criterio que evalúa la capacidad del factor de contribuir al mejoramiento del nivel de desarrollo humano, especialmente bajo el concepto de seguridad humana, es decir, no sólo en términos de mejoras en el ingreso, salud y educación (los tres factores clásicos del enfoque inicial sobre desarrollo humano), sino también en cuanto a seguridades en derechos, alimentarias, en habitabilidad e identidades. Considera además, indicadores de desarrollo humano relacionados con oportunidades, capacidades sociales e institucionales y mejoramiento de los procesos de gobernabilidad.
- *Aportar a la especialización del territorio de acuerdo a sus potencialidades:* criterio que considera las concentraciones productivas y de servicios en ciertos espacios geográficos, fenómeno denominado especialización territorial.

Esta especialización se asume en términos de clústeres, encadenamientos productivos, y agregaciones sectoriales (zonas agroindustriales, de servicios turísticos, mineras, manufactureras y forestales comerciales).

- *Mejoramiento de las relaciones con otros centros urbanos y la articulación con los mercados nacional e internacional:* criterio relacionado con aquellos factores ligados a infraestructuras, equipamientos y servicios de comunicación, transporte, logística, distribución y comercialización. Las mejoras en la integración física y a mercados es un criterio más aceptado para identificar determinantes del desarrollo de un territorio.

Considerando los criterios expuestos, y el contexto subregional al año 2009 establecido por el Perfil Subregional, se aprovechó el amplio y profundo conocimiento que sobre el territorio poseen grupos de actores sociales, funcionarios públicos de diferentes entidades y expertos, y se realizó una consulta con ellos para la identificación de los factores de cambio.

Los factores de cambio en esencia son los que brindan la mirada estratégica para el diagnóstico territorial de la subregión. En este sentido, la identificación de factores de cambio se define como un proceso de establecimiento de prioridades orientadas a lograr un mayor grado de precisión en la formulación de objetivos de desarrollo con carácter estratégico e intersectorial, esto es, la identificación de los aspectos o elementos que resultan más esenciales para que en la aplicación de estrategias y proyectos de desarrollo se alcancen los mayores resultados al 2020. En esta parte de la formulación del plan se realizaron las siguientes actividades:

- El 26 de agosto de 2010 se realizó un taller con la participación de 150 actores

de la subregión del Bajo Cauca, con el objetivo de Identificar los factores críticos en las seis dimensiones, que determinaran la situación futura del Bajo Cauca, en este taller se priorizaron los factores críticos y se propusieron algunas iniciativas de proyectos y acciones preliminares.

- Con la participación de 151 personas, el 30 de septiembre de 2010 se realizó en Cauca un taller por mesas temáticas, donde se hizo una revisión de los 14 factores críticos seleccionados para luego realizar los correspondientes ajustes a la Visión del Plan Estratégico.



Taller en la Cámara de Comercio de Cauca.
Fuente: Banco de imágenes de HTM

Descripción de los factores de cambio de la subregión

La identificación de estos factores para el Bajo Cauca y la justificación de la importancia de cada uno de ellos en el estado actual y futuro de la subregión, fue argumentada mediante la descripción detallada y el análisis de cada factor en torno a las capacidades Políticas, Económicas, Sociales y Tecnológicas (PEST) existentes en la subregión. El objetivo de este análisis fue identificar para cada uno de los factores las capacidades existentes en el territorio para generar cambios importantes y estratégicos considerando un horizonte de planificación hasta el 2020.

Las capacidades PEST orientaron la descripción de los factores de cambio a través de preguntas guía que buscaban definir la importancia de cada factor; su estado actual en el territorio, instituciones relacionadas; y las capacidades sociales, tecnológicas y financiera existentes para potenciar el factor. Además, se analizó el nivel de especialización que puede imprimirle el factor al territorio; y las principales relaciones de articulación de este factor con territorios cercanos, el país y economías internacionales³.

Fase II: Definición de la estrategia

Los ejercicios de Planeación Estratégica Subregional en Antioquia se han desarrollado siguiendo unos pasos metodológicos como ya se ha expuesto previamente, y aunque todas las actividades realizadas son imprescindibles para una buena planificación, algunas son en esencia el corazón del Plan. La Fase II agrupa varias actividades que pueden considerarse como el centro del PESU, ya que ésta propone el Modelo de Desarrollo Territorial para la Subregión definiendo las finalidades y los objetivos que se persiguen mediante este ejercicio.

El Modelo de Desarrollo Territorial se soporta en la construcción participativa del Escenario de Futuro probable y deseable, el cual, como meta colectiva, permite concertar y encaminar esfuerzos de los diferentes actores de la subregión hacia la consolidación de un territorio:

- Equilibrado en lo social.
- Sustentable en lo ambiental.
- Competitivo en lo económico.
- Equilibrado en lo físico –espacial.

³ La descripción completa de cada factor puede consultarse en los documentos técnicos de soporte entregados como productos de las diferentes fases de elaboración del Plan. <http://www.antioquia.gov.co/antioquia-v1/organismos/planeacion/index.html>

- Deliberativo en lo político e institucional
- Descentralizado y autónomo en lo político – administrativo.
- Democrático e incluyente en lo socio – cultural.
- Solidario y fraterno desde lo ético.

La Fase II de PESU comprendió las siguientes actividades:

Validación y jerarquización de factores de cambio

El ejercicio de validación y jerarquización de los factores de cambio para el Bajo Cauca antioqueño consideró los aportes de ejercicios participativos así como el análisis técnico por parte del personal encargado de elaborar el Plan como se presenta a continuación:

• Validación y priorización social

La validación se realizó con diferentes actores de la subregión mediante un taller participativo realizado en Cauca el día 26 de agosto de 2010, en el cual se identificó a su vez la pertinencia de cada uno de los factores. En este mismo ejercicio se priorizó por parte de los asistentes aquellos factores que deberían ser fortalecidos y en los cuales era necesario intensificar esfuerzos dada su importancia, aportando a una jerarquización de éstos como base para un modelo de actuación futuro y de escenario probable y deseado.

Uno de los objetivos de este ejercicio consistió en determinar la importancia de los factores de cambio, identificados previamente. En este sentido, se agrupó a los asistentes del taller en mesas de trabajo, los cuales calificaron de 1 a 5 la importancia de los grandes factores para el desarrollo de la subregión. La discusión y posterior análisis al interior de cada mesa fue guiada en dos sentidos:

- Análisis del estado actual del factor en la

subregión (calificación de 1 a 5, siendo 1 la mejor condición y 5 la peor).

- Identificación de los 5 factores de cambio más importantes para el desarrollo de la subregión, de acuerdo a la calificación recibida en el análisis del estado actual.

A partir de este ejercicio fue posible tener un análisis diferencial de los factores más importantes para la subregión desde el punto de vista social.

• Priorización técnica

La priorización técnica de los factores de cambio se realizó igualmente de forma participativa, mediante un ejercicio conjunto entre el equipo consultor y los funcionarios del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia. Este ejercicio utilizó técnicas prospectivas ampliamente conocidas, cuyo objetivo consistió en relacionar cada uno de los factores con respecto a los otros, buscando determinar la capacidad de incidencia de un factor en el desarrollo de los demás o que tan dependiente es de lo que ocurra en relación con otros factores. Este ejercicio es conocido como análisis estructural y permite identificar las capacidades que posee el factor para incidir en el desarrollo territorial ⁴.

• Definición de factores de cambio según importancia social y técnica

Una vez definida la relevancia de los factores de cambio desde lo social y participativo, y de haber establecido mediante el análisis estructural aquellos factores de mayor incidencia en el sistema, se califica su importancia social y técnica. Tanto para lo social como lo técnico se otorga un valor de importancia de cero (0)

⁴ Para un mayor detalle del ejercicio de priorización técnica de los factores, consultar el documento de soporte de las fases del Plan en el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia. <http://www.antioquia.gov.co/antioquia-v1/organismos/planeacion/index.html>

a uno (1,0), siendo cero (0) la calificación de una muy baja importancia y uno (1,0) el

valor relativo a una alta importancia. Estos valores se llevan a un plano cartesiano (Figura 3) asignando la importancia técnica de cada factor al eje de las abscisas (X) y la importancia social a las ordenadas (Y), permitiendo ubicar cada uno de los factores en las zonas de Prioridad, de Complemento o de Base.

Esta clasificación y jerarquización brinda la mirada estratégica del PESU. Las características de los factores prioritarios, complementarios y de base son las siguientes:

- Factores Prioritarios: aquéllos de gran poder de influencia y sobre los cuales están volcadas las mayores esperanzas del desarrollo subregional. Socialmente son reconocidos como fundamentales y técnicamente de gran incidencia de impacto.



Figura 3. Esquema para jerarquización de factores de cambio.

- Factores Complementarios: poseen una influencia sobre otros factores o dependencia media de éstos. Un trabajo o intervención adecuada sobre estos factores genera cambios relativos en el territorio, especialmente si estas intervenciones consideran avanzar en aspectos políticos, económicos,

sociales y tecnológicos – PEST.

- Factores de Base: factores que no dejan de ser importantes, pero pueden estar creciendo dentro de la tendencia de la subregión.

Construcción del escenario de futuro probable y deseable de la subregión

Un escenario es el conjunto formado por la descripción de una situación futura y de los eventos que permiten pasar de una situación inicial hacia dicha situación futura (Godet, 2006). La importancia de construir un escenario de futuro probable y deseable para el Bajo Cauca antioqueño se encuentra relacionada principalmente con la generación de unos objetivos y metas comunes, de beneficio amplio para la subregión, y del planteamiento de estrategias para alcanzarlos.

La elaboración de los escenarios se basó en la hipótesis de que el Desarrollo Territorial como proceso de construcción y consolidación de una sociedad en evolución continua y con una interacción eficiente con su entorno, incorpora las diferentes perspectivas, intereses, deseos y propuestas de la diversidad de actores que componen dicha sociedad.

El escenario se construyó a partir del análisis de los factores de cambio priorizados como de alta incidencia o poder sobre el sistema territorial de la subregión (factores prioritarios). Sin embargo, esto no indica que los demás factores, complementarios y de base, no sean tenidos en cuenta como elementos del plan. Estos factores se retomarán más adelante para definir los objetivos complementarios y de base.

El énfasis que se realizó en los factores de cambio prioritarios para construir el escenario es justificable al considerar que intervenir en estos factores garantiza una consecución más ágil y efectiva del desarrollo territorial de la subregión. Para

este tipo de ejercicios existen diversas técnicas, abordadas desde la ciencia de la prospectiva. En este caso particular se apoya en el análisis morfológico que permite definir el escenario más probable como se plantea a continuación⁵. Para construir el escenario probable y deseable se desarrollaron los siguientes pasos:



Pilada de arroz, Zaragoza. Fuente: Diego Mejía R.

- **Identificación de hipótesis de futuro probables para cada factor al 2020**

Posterior a la priorización de factores de cambio fue necesario pensar cómo estos factores se comportarían de acuerdo a las condiciones actuales de la subregión y las que existirán en el horizonte de planificación, al 2020. En esta parte del proceso se definieron los principales elementos constituyentes del factor, es

⁵ Para una mayor comprensión y profundización de la metodología utilizada se recomienda el documento técnico de soporte de este plan. <http://www.antioquia.gov.co/antioquia-v1/organismos/planeacion/index.html>

decir, aquéllos por los cuales se identifica y diferencia claramente de otros, y con base en estos elementos se establecieron unas hipótesis de comportamiento futuro, las cuales cumplieron con los requisitos de ser simultáneamente pertinentes, coherentes, importantes y transparentes.

A cada factor prioritario se le asignaron tres hipótesis de futuro en el horizonte de planificación establecido al año 2020. Las hipótesis se concretaron a partir de tres posibles estados de futuro en ese factor, considerando sus elementos más relevantes en términos de oportunidades, amenazas, macroproyectos, situaciones y dinámicas relacionados con el factor. En este sentido se definieron las hipótesis en tres posibles escenarios exploratorios:

- Se mantiene la tendencia actual del factor en sus principales elementos constituyentes.
- Los elementos constituyentes del factor y éste como tal presenta un mejoramiento bajo parámetros de intervenciones y políticas económicas, sociales y tecnológicas al 2020.
- El factor crítico se presenta al 2020 en términos de un futuro ideal o de deseo, en el cual se desarrolla a su máxima expresión y que requiere de concertación y voluntad de todos los actores subregionales.



Taller en la Ciudadela Educativa y Cultural de Cauca. Fuente: Banco de imágenes de HTM.

- **Construcción participativa del escenario de futuro probable**

La construcción del escenario de futuro probable se estableció desde la premisa de que el consenso sobre este escenario, o la visión compartida de desarrollo, debe tener un soporte territorial en “capitales tangibles (recursos naturales, infraestructuras y equipamientos) e intangibles (talento humano, cultura de desarrollo, emprendimiento, innovación y capital social)”, tal como lo indica el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2010). Estos capitales son fundamentales para fortalecer los lazos de cooperación que desencadenen acciones conjuntas y efectivas sobre el territorio, considerando el contexto territorial interno y externo.

La construcción del escenario de futuro para el desarrollo territorial del Bajo Cauca antioqueño se realiza en el marco del taller Construcción de escenarios futuros, realizado en Cauca el 4 de agosto de 2011, con la participación de 95 personas. En este ejercicio se analizaron las hipótesis definidas para cada factor de cambio. El resultado de dicho análisis fue plasmado en la probabilidad de ocurrencia de cada una de las hipótesis. Cada taller realizado se encontraba dirigido por un instrumento que informaba y orientaba los ejercicios para toma de decisiones en cuanto a definición de factores de cambio y de construcción de escenarios.

En general, el ejercicio de calificación de las hipótesis y el consenso frente a cada factor buscó exponer de manera realista las capacidades políticas, económicas, sociales y tecnológicas (análisis PEST) con que cuenta el territorio, o de las convergencias a las que hay que llegar para desarrollarlo. Es por esto que la calificación de los participantes al taller se orientó mediante la formulación de una serie de preguntas que permitían hacer un análisis objetivo del factor, ellas fueron:

- ¿Qué importancia tiene el factor en el desarrollo regional?
- ¿Qué condiciones o capacidades políticas, económicas, sociales y tecnológicas (PEST) se requieren en el territorio para dinamizar el factor?
- ¿Cuáles son las implicaciones que tiene el desarrollo del factor?
- ¿Cuáles son las convergencias a las que hay que llegar para desarrollar el factor?
- ¿Qué significa pensar o construir un ciclo de desarrollo del factor?

Las probabilidades de cada una de las hipótesis de los factores prioritarios fueron procesadas en conjunto mediante el análisis morfológico, utilizando un software de uso libre como el MORPHOL, desarrollado por el LIPSOR (Laboratoire d'Investigation en Prospective, Stratégie et Organisation) en Francia. Este análisis soporta como herramienta la construcción de escenarios disminuyendo la incertidumbre y promoviendo el pensamiento crítico colectivo entre los expertos y los actores en el Bajo Cauca Antioqueño.

Finalmente, se define el escenario de futuro probable como la combinación de hipótesis de los factores de cambio prioritarios que en su conjunto tienen una mayor probabilidad de que ocurran en el horizonte de planificación (año 2020). El proceso metodológico detallado de la construcción de escenarios futuros puede consultarse en el documento técnico de soporte del plan.

- **Consulta colectiva sobre la visión de la subregión**

Resulta fundamental que los elementos constitutivos del escenario futuro deseable se materialicen a través de una Visión Subregional, que logre traducir y reunir de manera eficaz y dinámica, las expectativas de futuro de las fuerzas vivas de todas las localidades, con visión territorial y subregional.

La primera versión de la visión del Bajo Cauca se formuló el 23 de agosto de 1997 en el marco de “Visión Antioquia Siglo XXI”, posteriormente se retoma el 21 de noviembre del 2007, como resultado del Consejo Subregional de Planeación y se valida el 30 de septiembre de 2010 a través de un taller dirigido por el DAP de la Gobernación de Antioquia, nombrado “Redefinición o ajustes de la visión de futuro del Bajo Cauca” y realizado en el marco de la formulación del PESU-BC. El taller contó con la presencia de representantes de los sectores empresariales, eclesiásticos, comunitarios y educativos de la subregión, la Universidad Católica del Norte, el Comité Subregional de Planificación y miembros del CISP, cuya versión final se puede consultar en el documento técnico de la fase II⁶ y se retoma en el capítulo tres de este Plan.



Transporte fluvial sobre el río Nechí, Zaragoza.
Fuente: Diego Mejía R.

6 <http://www.antioquia.gov.co/antioquia-v1/organismos/planeacion/index.html>

- **Definición del escenario de futuro probable y deseable**

Es posible que la situación actual y las capacidades existentes en el territorio condicionen las posibilidades de la subregión de alcanzar la visión de futuro planteada. En este sentido, se estableció entonces un escenario alcanzable, pero que a su vez genere sinergia para cambiar tendencias negativas y ratificar las tendencias positivas en el territorio. El escenario probable y deseable combina los deseos de una subregión con lo que puede ocurrir, de tal forma que se tomen decisiones de cambiar el rumbo de los acontecimientos, en caso de que lo probable se encuentre alejado de lo deseable. Este escenario se definió mediante el análisis de una matriz de doble entrada que confrontaba hipótesis probables por factor de cambio prioritario y los elementos conceptuales de la visión subregional.

- **Alineamiento entre escenario de futuro probable y la visión como escenario deseable**

Es posible que la situación actual y las capacidades existentes en el territorio condicionen las posibilidades de la subregión de alcanzar la visión de futuro planteada. En este sentido, se analizó el escenario probable frente a la visión como escenario deseable, procurando establecer pautas que disminuyan brechas entre ellos y que generen a su vez sinergias para cambiar tendencias negativas y ratificar las tendencias positivas en el territorio. El escenario probable y deseable combina los deseos de una subregión con lo que puede ocurrir, de tal forma que se tomen decisiones de cambiar el rumbo de los acontecimientos, en caso de que lo probable se encuentre alejado de lo deseable. Este análisis se realizó confrontando las hipótesis probables por factor de cambio prioritario y los elementos conceptuales de la visión subregional.

Definición del Modelo de Desarrollo Estratégico Subregional

Si bien los ejercicios de planeación de escala departamental han logrado refinarse de manera importante, la significativa diversidad del territorio antioqueño exige la identificación de modelos de desarrollo de escala subregional, que articulados a las apuestas departamentales y nacionales, surgidas de las necesidades y los imperativos de integración económica supranacional, logren reflejar las reales posibilidades de mejoramiento de aquellos factores que obstaculizan los potenciales y las fortalezas productivas en el ámbito local, y por complementariedad, en el contexto subregional.

Por ello, en el marco de este proceso, se identificaron los ejes orientadores de dicho Modelo de Desarrollo, el cual privilegia aspectos como la equidad, la competitividad económica, la sostenibilidad ambiental, la gobernabilidad y, en suma, un desarrollo territorial orientado a la resolución de los factores de cambio identificados previamente, a la actuación de la Visión Subregional definida, y a la materialización del escenario apuesta deseable para el Bajo Cauca antioqueño, vía proyectos estratégicos y apuestas productivas.

La síntesis gráfica de este capítulo presenta la ruta metodológica seguida por el equipo consultor para construir el PESU-BC, y en ésta es posible observar que el Modelo de Desarrollo Estratégico Subregional se encuentra compuesto por un marco de referencia y dos (2) modelos: el modelo de impacto y el modelo de resultados. En este sentido se tiene:

- **Marco de referencia**

Alimenta al Modelo y define su articulación a los grandes objetivos de planeación a nivel mundial, nacional y regional. El marco de referencia para el PESU se compone de

lo propuesto a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Visión Colombia 2019, LOTA I, y el PLANEA. Los principales alcances de estos documentos para la planeación estratégica territorial a nivel de país y regional fueron mencionados en el capítulo de introducción.

- **Modelo de Impacto**

El objeto de diseñar un PESU consiste en generar transformaciones en el mediano y largo plazo que lleven al territorio a mejorar las condiciones institucionales, políticas y sociales para alcanzar mayores niveles de desarrollo, teniendo como base consideraciones de orden local. Las finalidades del desarrollo estratégico territorial son:

- Mejorar los niveles de desarrollo humano.
- Propiciar una relación de desarrollo endógeno-exógeno equilibrada.
- Favorecer la cohesión social y territorial.
- Integrar el territorio y mejorar su articulación urbano-regional.
- Incrementar las condiciones de competitividad del territorio.
- Mejorar la sostenibilidad ambiental y cultural.

- **Modelo de Resultados**

En el marco de los grandes Objetivos del Milenio y los propósitos de la planeación para el país y el departamento, así como bajo la consideración de las finalidades de la planeación estratégica subregional se propuso un modelo de desarrollo compuesto por unos Objetivos Estratégicos de Desarrollo y unos Ejes Direccionadores del Desarrollo. Con base en el análisis del escenario probable y deseable se definieron los objetivos estratégicos para el Modelo de Desarrollo del Bajo Cauca antioqueño.

Los Ejes Direccionadores del Modelo comprendieron las líneas estratégicas del desarrollo, las cuales consideraron

la jerarquía de los objetivos estratégicos planteados: prioritarios, complementarios y de base, en el marco de lo que hemos denominado estructura territorial. En este sentido, el PESU se construyó bajo un enfoque territorial del desarrollo en términos de Integración, Dinámica y Sostenibilidad, con cada una de sus líneas estratégicas. La descripción de la estructura territorial es la siguiente:

- La integración: crear condiciones de competitividad a partir de la articulación, accesibilidad, conectividad y comunicación en general.
- Dinámica territorial: Evaluar las capacidades sociales y económicas a partir de identificar los servicios que presta la subregión, el tejido productivo, la innovación, la cohesión social, las dinámicas culturales, entre otros.
- Sostenibilidad territorial: Tener en cuenta la diversidad a partir de considerar los recursos naturales de la subregión, los bienes y servicios ambientales, así como la capacidad de soporte ambiental del territorio.

Fase III: Propuesta de apuestas productivas y proyectos estratégicos

Esta fase contempla el análisis de las apuestas productivas y la definición de los proyectos estratégicos de la subregión del Bajo Cauca. Tanto apuestas como proyectos guardan una correlación estrecha, estando las primeras ampliamente identificadas, en diferentes análisis a nivel nacional, departamental y subregional, lo que permitió realizar un análisis de los antecedentes y contextualizar así los proyectos estratégicos.

Con relación a la definición de los proyectos estratégicos, ésta se realiza en el marco del trabajo prospectivo llevado a cabo en la fase II del PESU-BC, teniendo como premisa la identificación colectiva de estas iniciativas

y los alcances del Plan Estratégico Subregional. Su estructuración guarda coherencia con las líneas estratégicas y objetivos definidos, buscando aproximarse al escenario apuesta planteado al año 2020.

Identificación de apuestas productivas para la subregión

Las apuestas productivas se relacionan con un producto, un servicio, una cadena productiva o un clúster que un territorio ha identificado como promisorio y desea fomentar. Igualmente una apuesta productiva puede estar relacionada con una oportunidad de reconvertir, transformar y modernizar una actividad o un sector que en la actualidad es poco competitivo.

La Agenda interna para la Productividad y la Competitividad de Antioquia (Departamento Nacional de Planeación, 2007) definió a las apuestas productivas como las actividades y los encadenamientos productivos más promisorios en el contexto del comercio global y con un mayor impacto en la economía y el desarrollo social de las regiones. En este sentido, las apuestas productivas se convierten en una serie de estrategias cuya particularidad consiste en impulsar esquemas productivos de una región basados en las necesidades del mercado y determinados a su vez tanto por estudios confiables, como por las capacidades y fortalezas creativas de dicho territorio.



Puerto en El Bagre. Fuente: Diego Mejía R.

en el marco de aquellos elementos que crean condiciones de competitividad con miras al desarrollo de la subregión al 2020, teniendo en cuenta aspectos relacionados con elementos del desarrollo endógeno que considera igualmente las capacidades de la sociedad de liderar y conducir su propio desarrollo, condicionándolos a la movilización de los factores productivos disponibles en la subregión y con posibilidades de potenciales desarrollos. Desde esta perspectiva, se pretendería determinar cuáles serán los productos, la tecnología y la logística necesaria para que el ejercicio productivo sea exitoso y en el que todos los actores concentren sus mejores esfuerzos.

A este tipo de postura, en el que se embarca una región gracias a un pacto de voluntades y que interpreta tanto el basamento de la cultura como las necesidades del mercado, bien se le puede denominar apuesta productiva, cuyo postulado final debería ser el mejoramiento sustancial del bienestar de una región, deseo éste planteado en su visión del desarrollo. Es así como La Subregión del Bajo Cauca antioqueño ha identificado en su Visión elementos que orientan la producción de sus sectores económicos más promisorios hacia la competitividad, donde confluye igualmente el desarrollo humano, la seguridad y la sostenibilidad ambiental.

Antecedentes

El **primer referente** en orden cronológico bien podría ser la agenda interna de Antioquia para la productividad y la competitividad del DNP (2007), la cual definió las Apuestas Productivas para Antioquia considerando criterios como: capacidad de respuesta a la entrada en vigencia de los TLC; existencia de un convenio de competitividad; vigor institucional; fuerza para impulsar actividades nuevas en municipios distintos a Medellín; innovación y tecnología; generación de proyectos de asociación;

oportunidad para crear empresas y confianza inversionista directa.

Para Antioquia, se definieron **17 apuestas** distribuidas tanto entre actividades ya consolidadas como entre productos promisorios a saber: la cadena forestal, caucho natural, cacao, café, banano, aguacate, espárragos, flores y follaje, la cadena de la carne bovina y los productos lácteos, es decir la agroindustria. El carbón, oro y calcáreos, y la generación y distribución de energía eléctrica. La industria de las confecciones y de la construcción. Los servicios de turismo de biodiversidad, de negocios y de eventos y los servicios de salud especializados. Y finalmente un servicio ambiental y su bien asociado, el agua embotellada.

El **segundo referente** corresponde al Banco de Iniciativas Regionales para el Desarrollo de Antioquia (BIRD), promovido por la Gobernación de Antioquia y la Escuela de Ingeniería de Antioquia en su documento temático “Potencial Agroindustrial Antioqueño: Una mirada general” (2007), en el que se realiza una compilación de estudios realizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Gobernación de Antioquia por medio del DAP, la Secretaría de Productividad y Competitividad y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural sobre los potenciales de desarrollo agrícola y agroindustrial en el departamento, identifica que en los municipios del Bajo Cauca, la mayor aptitud en cuanto a extensión y aptitud de tierras la tiene el caucho, seguido por el cacao y el aguacate antillano. La palma de aceite, aunque con una extensión muy inferior, presenta en esta subregión una de las mejores posibilidades. Estos cultivos son de tardío rendimiento y deberían complementarse con la piscicultura dedicada a la tilapia y la cachama, así como la ganadería bovina que, aunque tiene una aptitud moderada con destino de doble

propósito, cuenta con una gran extensión.

El Plan Nacional de Desarrollo, Prosperidad Para Todos (2010–2014), corresponde al tercer referente. Este en su capítulo III “Crecimiento sostenible y Competitividad”, define las Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo como los sectores o actividades económicas que van a definir el rumbo que tome la economía colombiana en los próximos años. Sectores con el potencial de mejorar continuamente el uso y la combinación eficiente de factores como el capital, el trabajo o los recursos naturales. Sectores no sólo con la capacidad de generar aumentos continuos y permanentes de productividad, sino con el potencial de arrastrar el crecimiento y la generación de empleo en los demás sectores de la economía, especialmente a través de sus encadenamientos productivos con actividades conexas.

Las cinco locomotoras de crecimiento identificadas por el gobierno e incluidas en esta sección del Plan Nacional de Desarrollo son: 1. nuevos sectores basados en la innovación, 2. agricultura y desarrollo rural, 3. vivienda y ciudades amables, 4. desarrollo minero y expansión energética y 5. infraestructura de transporte. Se resalta la importancia de fortalecer la innovación en los sectores más tradicionales, y promover el desarrollo de sectores emergentes basados en la innovación, esto permitirá incrementar el valor agregado del aparato productivo colombiano.

Identificación de proyectos estratégicos

Un Proyecto Estratégico es una acción clave e indispensable para la realización de un propósito de alcance y carácter estratégico de largo plazo (Gaviria y Arango, 2003). Consecuentemente con la denominación anterior, un proyecto estratégico hace alusión al “conjunto de actividades que tiene como propósito fundamental, ampliar

la capacidad productiva de un sector económico”, no obstante se hace necesario ampliar tal definición en consideración a que existen perspectivas del desarrollo no necesariamente vinculadas a procesos productivos, no por lo menos desde la teoría del Estado del Bienestar.

La identificación de objetivos estratégicos prioritarios, complementarios y de base, mencionados en la estructura del Modelo de Desarrollo para la subregión del Bajo Cauca, permitió definir el escenario de priorización de la inversión para el territorio y las líneas estratégicas que integren dichos objetivos a la estructura territorial: Integración, Dinámica y Sostenibilidad Territorial. Este escenario de priorización se determinó al asignar a cada objetivo estratégico unos proyectos estratégicos que dinamicen su consecución.

Teniendo en cuenta la definición de Proyecto Estratégico mencionada previamente, se definen grandes proyectos que recopilan las acciones globales que materialicen a futuro y en el horizonte de planeación propuesto (2020) el desarrollo territorial, apoyado en la realización de actividades que capitalizan objetivos generales mediante proyectos específicos de desarrollo dentro de cada línea estratégica definida y dentro de cada dimensión del territorio.

Para la definición de los proyectos estratégicos en el Bajo Cauca, se tuvieron diferentes momentos metodológicos, que partieron de la identificación de las iniciativas en el taller realizado en Caucasia el 4 de febrero de 2011, el cual arrojó dentro de sus productos las iniciativas estratégicas para el desarrollo territorial en el marco de los factores de cambio definidos previamente y del escenario priorizado. Posteriormente el 4 de agosto de 2011 se realizó en Caucasia el taller denominado “Estructuración de perfiles de proyectos estratégicos”, el cual contó con la participación de 48 expertos que en seis mesas de trabajo analizaron

la pertinencia de los proyectos y brindaron elementos para precisar los componentes y actividades de cada proyecto.



Taller en la Universidad de Antioquia sede Cauca.
Fuente: Banco de imágenes de HTM

Esta actividad fue validada posteriormente en el taller realizado el 27 de septiembre de 2011 con la participación del Consejo Subregional de Planeación del Bajo Cauca. Igualmente, se realizaron 35 entrevistas a expertos de la subregión y el departamento y se llevó a cabo el levantamiento de un inventario de proyectos donde se identificaron los principales proyectos estratégicos departamentales y nacionales, establecidos por diferentes planes de carácter territorial y sectorial, así como las políticas de largo plazo determinadas por algunos de estos instrumentos.



Taller en Cámara de Comercio de Cauca,
27 de septiembre de 2011.
Fuente: Banco de imágenes de HTM

Alineamiento, sinergias y complementariedades de los proyectos estratégicos de la subregión con los de otros niveles territoriales

A partir de este análisis se realizó la alineación de tales proyectos, además de buscar sinergias y complementariedades entre éstos y las políticas, de forma que se disminuya la incertidumbre en la duplicación de esfuerzos, el desgaste institucional y comunitario, así como el despilfarro de recursos en acciones ineficientes al momento de ejecutar el Plan. Esta alineación se concibe como una concertación técnico-política de las iniciativas, y es entendida más allá de un proceso de formulación de un perfil en sí mismo, dado que con el proceso de su elaboración se persigue propiciar una mayor apropiación institucional de la iniciativa, así como establecer un derrotero de acción de los planes estratégicos territoriales con suficiente comprensibilidad y posibilidad de uso social.

El alineamiento de los proyectos de inversiones públicas y privadas orientados al logro de la visión trazada y en correspondencia al escenario seleccionado en el marco del Plan Estratégico Subregional, busca objetivos específicos como:

- Ofrecer una visión integral de los programas y proyectos en el contexto de una planeación estratégica y prospectiva del territorio.
- Establecer vínculos entre iniciativas territoriales, iniciativas de competitividad y sectoriales que fortalezcan los programas y proyectos identificados en el marco del Plan Estratégico Subregional.
- Establecer vínculos interinstitucionales público y privado en los ámbitos local, regional y nacional.
- Realizar Fichas Técnicas que contribuyan

al Diseño Estratégico de un Plan de Gestión de Iniciativas Territoriales.

- Socializar con los equipos técnicos de las instituciones comprometidas en el marco de la visión subregional y en el logro de propósitos y metas acordes al escenario futuro.

Para cada uno de los proyectos establecidos, ya sea en planes diferentes o en los PES, es necesario determinar cuáles son las consideraciones políticas existentes para su ejecución, estableciendo si dichos proyectos se enmarcan en políticas y programas concebidos en planes de mayor jerarquía (Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental) o si han sido contemplados en los POT de los municipios que hacen parte de la subregión.

Los proyectos estratégicos para el desarrollo subregional se consignan en una ficha síntesis que considera los siguientes campos:

- Nombre del Proyecto Estratégico.
- Potencialidades y problemáticas: donde se consigna la problemática general en el tema del proyecto estratégico, las potencialidades y oportunidades de la subregión y la ubicación.
- Antecedentes: relación de acciones y proyectos previos que han buscado solucionar la problemática o aprovechar potencialidades u oportunidades para el desarrollo territorial de la subregión.
- Énfasis del proyecto: descripción breve de lo que se propone el proyecto considerando las falencias de las acciones anteriores para solucionar dicha problemática.
- Descripción del proyecto: define los componentes y actividades.
- Valor estimado del proyecto.
- Ámbito de actuación.
- Parámetros de logro.
- Actores.
- Alineamiento, sinergias y complementariedades de los proyectos

estratégicos de la subregión con los de otros niveles territoriales.

Nota: La etapa posterior de la Fase III relacionada con el alineamiento presupuestal público-privado del Plan Estratégico Subregional con los niveles departamental, municipal y nacional, y la Fase IV, en la cual se realiza el seguimiento y evaluación, corresponde a un proceso de largo plazo de concertación con los diferentes actores, la comunidad y las instituciones que debe comenzar con la publicación del plan y que debe definir mesas de trabajo en pro de la construcción de un territorio acorde con el escenario de futuro probable y la visión referidos en este documento.

Las diferentes fases y etapas del PESU-BC se organizan en este documento mediante dimensiones, por lo que se considera: dimensión diagnóstica, dimensión estratégica y dimensión operativa. El contenido de cada dimensión se presenta a continuación:

- **Dimensión diagnóstica:** relaciona información básica del contexto territorial de la subregión, consignada principalmente en el **Perfil Subregional** y otros documentos más actualizados, y realiza una lectura de su estado actual. Concluye con la definición de los **factores de cambio** como una síntesis de esta lectura territorial en términos de factores importantes para el desarrollo subregional.
- **Dimensión estratégica:** determina la **jerarquía de los factores de cambio** derivada de los ejercicios técnicos y participativos, **define el escenario de futuro probable de la subregión** y establece el **modelo de desarrollo subregional** determinando sus objetivos estratégicos y los ejes direccionadores del desarrollo. Relaciona las **apuestas productivas** de la subregión de acuerdo

a las oportunidades actuales según los diferentes documentos y estudios.

- **Dimensión operativa:** se realiza una síntesis gráfica comprensiva del plan

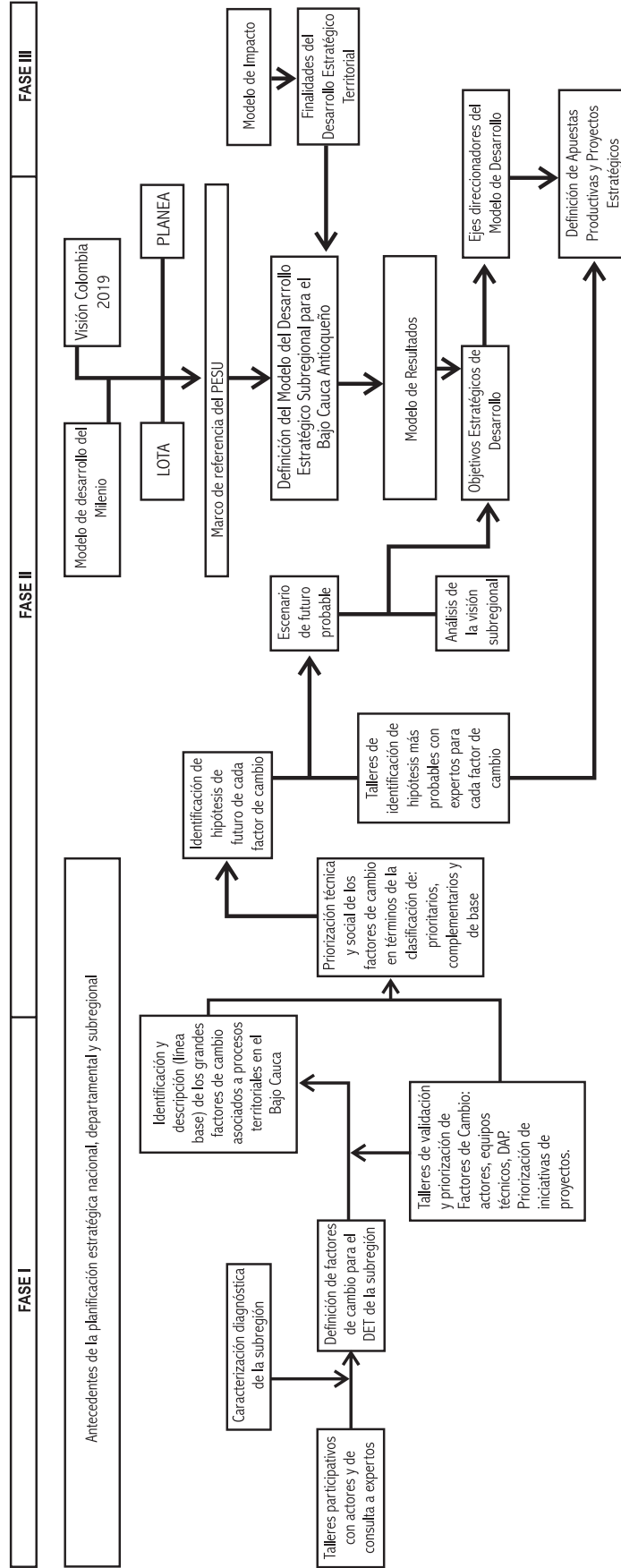
y expone las fichas completas de los proyectos estratégicos para el desarrollo territorial de la subregión asociados a los diferentes objetivos estratégicos del modelo de desarrollo.



Actividad minera Bajo Cauca. Fuente: Diego Mejía

Síntesis gráfica del capítulo

ESQUEMA RUTA DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SUBREGIONAL DEL BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO





Capítulo 2

Dimensión diagnóstica del plan

Síntesis del perfil Subregional del Bajo Cauca

Generalidades

El Bajo Cauca, una de las nueve subregiones administrativas en que se divide el departamento de Antioquia, está integrado por los municipios de Cáceres, Caucaasia, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza. De los 62.840 Km² de extensión del departamento de Antioquia, el Bajo Cauca posee 8.485 Km², lo que equivale al 13.5 % del total departamental. Posee además 30 corregimientos y 268 veredas.

De los 275.453 habitantes subregionales, población estimada para el año 2011, el 60% se localiza en las cabeceras municipales. El municipio más extenso es Cáceres con 1.973 Km² y el de menor extensión es Nechí con 914 Km². El municipio más poblado es Caucaasia con 101.788 habitantes y una densidad poblacional de 72.14 habitantes/Km².

El carácter periférico y limítrofe de su localización, los procesos de interacción

e interpenetración sociocultural entre los territorios antioqueño y caribeño, la actividad minera determinante en los procesos de poblamiento y en la dinámica demográfica, la movilidad poblacional y las tipologías de asentamientos, la diversidad étnica y cultural, junto con la lucha por la conquista y la apropiación de recursos y tierras, se constituyen en los elementos históricos más importantes en la configuración del Bajo Cauca antioqueño.

El Bajo Cauca en el contexto departamental y nacional

El crecimiento poblacional en las cabeceras presiona la oferta de servicios básicos por la vía de la demanda, afectando la calidad y cobertura de dichos servicios. Esta problemática se acentúa con el fenómeno de la acumulación en la propiedad de la tierra, lo que conlleva a la construcción de barrios de invasión en zonas de precarias condiciones de vida. La alta concentración en la propiedad de la tierra, se explica básicamente por factores asociados a la violencia, el narcotráfico, la ganadería extensiva y la explotación minera.

El Bajo Cauca exhibe unos preocupantes indicadores en materia social. Sus precarias condiciones de vida se expresan desde elevadas Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) hasta un gran número de población en pobreza y miseria. Para el caso de la población pobre por NBI (a julio 30 de 2011), el Bajo Cauca presenta la tasa más alta del departamento (58,95%), situándose asimismo muy por encima de las tasas correspondientes al Valle de Aburrá (11,51%) y al promedio departamental (22,96%). La subregión del Bajo Cauca es seguida por Urabá (53,18%), Occidente (50,05%) y Nordeste (42,21%). La subregión menos pobre por NBI es el Valle de Aburrá con 11,51%.

Al interior de la subregión y por municipio, tal y como puede evidenciarse en la figura 15, los porcentajes de pobreza por NBI son desalentadores. El municipio de Nechí es el más pobre con 68.13%, seguido por Cáceres (66,81%), Zaragoza (64,30%), Tarazá (61,97%), Caucasia (52,41%) y El Bagre (50,75%). Esto significa que todas las localidades de la subregión se ubican muy por encima de la media departamental (22,96%). Vale señalar que los niveles de pobreza por NBI son menores a nivel de cabeceras en los municipios de Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí y Zaragoza, con la excepción de Tarazá que presenta un menor nivel de pobreza en el denominado resto.

En educación, según el Anuario Estadístico de Antioquia 2009, la tasa bruta de Escolaridad en preescolar, básica primaria, secundaria y media es del 83,68% a 2009. La tasa de analfabetismo de 15 y más años (12,30%) es la más alta del departamento. La deserción escolar en la subregión durante el 2009 fue de 5,40% en todos los niveles, por encima de la media departamental de 3%. Dicha tasa es la más alta de todo el departamento.

En salud, a julio de 2011 la subregión presenta una cobertura en el régimen contributivo del 14,13%, equivalente a 38.186 afiliados y en el régimen subsidiado del 73,1%, equivalente a 197.299 afiliados. La cobertura total es del 87,15%, la más alta del departamento después del Valle de Aburrá (90,26%).

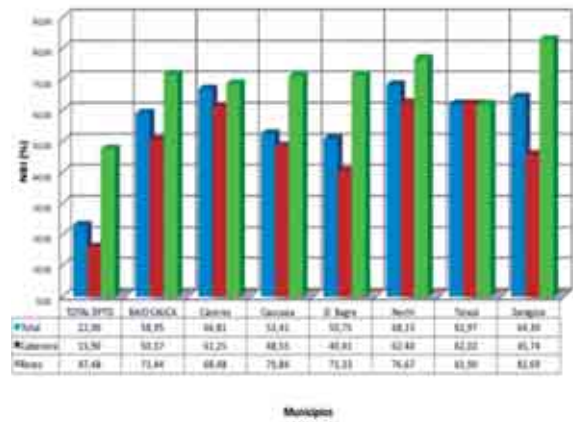


Figura 4. Población con necesidades básicas insatisfechas en los municipios del Bajo Cauca a julio de 2011. Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia - Dirección Sistemas de Indicadores Anuario 2010.

Según la Encuesta de Calidad de Vida 2009, el déficit cuantitativo subregional en vivienda es de 17.139 unidades, 5.348 (31,2%) a nivel urbano y 11.791 (68,7%) a nivel rural, déficit concentrado en los estratos 1 y 2. En dicho déficit cuantitativo, el Bajo Cauca ocupa el tercer lugar, después de Urabá (41.155) y Valle de Aburrá (26.813). Por su parte, el déficit cualitativo subregional es de 21.253 unidades, 6.270 (29,5%) a nivel urbano y 14.983 (70,5%) a nivel rural. En términos cualitativos del déficit, el Bajo Cauca ocupa el cuarto lugar, después de Urabá (47.160 unidades), Oriente (28.344) y Suroeste (24.564).

Culturalmente, en la subregión hacen presencia grupos indígenas como los Embera, Tule y Senú. La amalgama cultural también se ha nutrido con pobladores provenientes de Córdoba, Sucre y Bolívar,

que junto con los chocoanos han enriquecido la red de formas y expresiones culturales, reflejándose esto en espacios urbanos y rurales, en el folclor, en las lenguas, las organizaciones y las distintas expresiones sociales.

Dimensión ambiental

Ubicado en la cordillera central, el Bajo Cauca se sitúa al noreste del departamento de Antioquia, entre las serranías de Ayapel y de San Lucas sobre la cuenca baja de los ríos Cauca y Nechí, en límites con los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar. Es uno de los territorios más antiguos de Antioquia, cuyo proceso de poblamiento aparece vinculado a la existencia de ricos yacimientos mineros.

La subregión es atravesada por dos arterias fluviales (los ríos Cauca y Nechí), posee cuatro zonas de vida, variando desde el húmedo hasta el pluvial y caracterizados en sus dos únicos pisos climáticos altitudinales (basal y premontano) que la definen como húmeda a muy húmeda. El 97,8 % del territorio es de pisos térmicos cálidos y el 2% de pisos medios. Prácticamente no posee pisos térmicos fríos y carece de páramos. Subregión con más área en bosques del departamento, especialmente en los municipios de Zaragoza, Cáceres y Nechí.

Los tipos de suelos predominantes en la subregión están representados en los de planicie aluvial adscritos a las planicies aluviales de los ríos Cauca, Nechí y de otros ríos menores, y los suelos de colinas desarrollados a partir de materiales ígneos y sedimentarios en clima húmedo. Los inadecuados sistemas de exploración y explotación son causa de problemas ambientales, al no incorporar mecanismos para mitigar los impactos, y no tomar las medidas para la recuperación del deterioro de los recursos comprometidos (agua, flora, fauna y suelo).

La economía extractiva, particularmente la minería aurífera, es una de las principales causas de la pérdida de la capacidad productiva y de la degradación de los suelos, debido a la utilización de tecnologías poco amigables con la producción limpia.

Dimensión económica

En el Bajo Cauca y dentro de la estructura subregional por ramas de actividad económica, la mayor participación la tiene la minería (18,39%), seguida por el sector de comercio, hoteles y restaurantes (4,59%) y por servicios sociales, comunales y personales (4,15%). La participación de estos dos últimos sectores se explica por el dinamismo minero, los cultivos ilícitos y por la localización estratégica de la subregión como puerta de entrada a la costa norte desde la ciudad de Medellín. El comercio tiene como centro dinamizador a Caucasia, en donde ha venido aumentando el sector informal. En términos de valor agregado, el Bajo Cauca participa apenas con el 2.8% del total departamental, superando sólo al Magdalena Medio (2,25%) y al Occidente (2,19%).

En ganadería, se le apunta al ganado de carne, pues las características de la subregión, al poseer llanuras aluviales y colinas bajas en inmediaciones del río Cauca y Nechí, la definen como área de interés para dicha producción. En la producción del subsector agrícola se destacan el arroz, la yuca y el maíz.

La condición de ser una subregión rica en oro, ha opacado un poco otras actividades económicas (agricultura, explotación forestal y pesca), opciones potenciales de desarrollo subregional. Como alternativa a los cultivos ilícitos y como fuente promotora del desarrollo subregional, se le viene apuntando recientemente a proyectos como el cacaotero-cauchero.



Pesca artesanal en el Bajo Cauca.
Fuente: Diego Mejía R.

Dimensión físico – espacial

El Bajo Cauca presenta grandes limitaciones en su red vial, afectando la movilidad poblacional e impidiendo una mayor integración de las actividades socio-económicas. Cuenta con el 5,98% de la red vial de Antioquia, lejos de subregiones como Suroeste y Oriente, las cuales poseen el 20,17% y el 19,45%, respectivamente. La Troncal Occidental que atraviesa el Bajo Cauca, pasa cerca de Tarazá, Cáceres y Caucasia, pero está distante del resto de municipios.

La segunda vía de importancia para la subregión es la Troncal de la Paz, vía departamental que comunica a las subregiones del Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio. Esta troncal permite la conexión entre Caucasia y Zaragoza en el Bajo Cauca (vía pavimentada), con Segovia y Remedios en el Nordeste y con Yondó, Puerto Berrío, Puerto Nare y Puerto Triunfo en el Magdalena Medio (los tramos Zaragoza-Segovia-Remedios están en carretera destapada). La Troncal de la Paz conecta con la Troncal del Nordeste, a través del ramal Remedios-Bodegas-Yondó, mediante el cual llega hasta el Magdalena Medio antioqueño.

El Bajo Cauca se asienta al lado de los ríos Cauca y Nechí, los cuales

constituyen importantes arterias de comunicación. Especialmente se destaca por el predominio de zonas bajas, con tramas fundamentalmente reticulares y asentamientos dispersos con varios núcleos de desarrollo, generados por la alta población flotante. Tres de sus municipios tienen asentamiento lineal, condicionado por el río. Sus tendencias de crecimiento varían, al observar las áreas de expansión y los nuevos asentamientos, ya que las áreas inundables y cenagosas limitan este crecimiento. La localización de equipamientos tiende a organizarse alrededor de la Troncal, ya sea en corregimientos o centros poblados.

Según la jerarquización de centros urbanos del departamento de Antioquia, en el Bajo Cauca no se localizan centros catalogados como metrópoli regional o centros subregionales. Sólo hasta el nivel tres (centros de relevo principal) aparece Caucasia como el centro urbano de mayor jerarquía en esta subregión. Por su parte, el municipio de El Bagre aparece como centro de relevo secundario. El centro de relevo principal se caracteriza por su función económica de apoyo de impacto subregional, básicamente en lo financiero, administrativo y comercial. La alta capacidad funcional de Caucasia, se relaciona con su ubicación al borde de una vía nacional.

Ahora, de los 14 centros locales principales del departamento, uno se localiza en el Bajo Cauca (Tarazá). Estos centros se caracterizan por ejercer funciones y servicios básicos en lo público y lo social, como también económicos y comerciales de apoyo a los asentamientos de mayor jerarquía. Este nivel presenta un carácter más urbano que los centros de relevo secundario, y aunque no ejercen funciones de polarización alrededor de otros asentamientos, sus equipamientos permiten servir a comunidades vecinas de centros menores.

El nivel jerárquico correspondiente a los centros locales secundarios, uno de los más numerosos del departamento, está conformado por 36 asentamientos urbanos; en esta clasificación se ubican Zaragoza y Cáceres. Estos centros se diferencian de los locales principales, básicamente por poseer menor importancia en términos poblacionales, económicos y de frecuencia en funciones.

El papel principal de estos asentamientos es el de ejercer funciones económicas y comerciales básicas, ser abastecedores de poblaciones próximas de mayor importancia y prestar servicios básicos a nivel local. Sus funciones, servicios y equipamientos corresponden a un rango bajo en términos de calidad y cobertura, y se limitan a la población local, sirviendo a la población circundante. Sin embargo, sobresalen las relacionadas con captaciones de bancos y corporaciones, comercio y servicios, industria manufacturera, degüello de ganado mayor y menor, entre otras.



Calle comercial en Nechí. Fuente: Diego Mejía R.

El último punto corresponde a las unidades o poblaciones urbanas básicas. Este grupo lo conforman 36 asentamientos de todo el departamento, de los cuales sólo uno (Nechí), se localiza en el Bajo Cauca antioqueño. Este centro ejerce funciones de poca complejidad con fines netamente de autoabastecimiento; en lo relacionado con comercio y servicios elementales, sirven a un entorno rural poco dinámico.

Nechí, como unidad urbana básica, presenta niveles bajos en cuanto a sus funciones y servicios, acercándose a los límites de la insuficiencia. En general, estos centros presentan también características netamente agrícolas, con actividades comerciales de supervivencia, y escasos servicios y equipamientos elementales para servir a su propia población.

De este modo y en términos generales, la jerarquización de centros urbanos, basada en la complejidad en la prestación de servicios y en la dotación de equipamientos, da cuenta de los desequilibrios que se presentan en la subregión del Bajo Cauca antioqueño. En esta subregión sólo aparece Caucasia como centro urbano con funciones y servicios complejos, y el resto de los asentamientos se ubican en los tres últimos niveles de la clasificación, caracterizados por la prestación de servicios y la dotación de equipamientos básicos e insuficientes.

Caucasia: Centro de relevo principal.

El Bagre: Centro de relevo secundario.

Tarazá: Centro local principal.

Zaragoza y Cáceres: Centros locales secundarios.

Nechí: Unidad o población urbana básica.

Caucasia es el centro alrededor del cual se dan interrelaciones a nivel intradepartamental y supradepartamental, pues en torno a él giran los demás municipios de la subregión en busca de servicios y equipamientos especializados y complejos, tales como educación, salud

y comercio especializado. Sin embargo y de acuerdo con una mirada general de la subregión, este desequilibrio podría apreciarse como una oportunidad, debido a la localización de centros urbanos en el Bajo Cauca clasificados en la jerarquía de manera gradual y variada. Dicha gradualidad permitiría elevar el nivel de cada uno de estos centros, consolidando la variedad, de forma que cada uno de ellos cumpla un papel sobresaliente y complementario con los demás centros conforme a sus potencialidades.

Una alternativa adicional a la mencionada (gradualidad), consiste en propender por el fortalecimiento del centro urbano de mayor jerarquía en cada subregión, en atención a sus potencialidades y particularidades en términos de dotación de equipamientos y servicios especializados, con miras a elevar la jerarquía e irrigar desde este centro, servicios y funciones complejas hacia los demás centros, con miras a contribuir a equilibrar las posibilidades de la población para acceder a los diferentes servicios.

Dimensión institucional

• Desempeño Integral Municipal, vigencias 2009-2010

El desempeño integral municipal se mide a través de un índice construido a partir de los resultados obtenidos por los municipios en los componentes de eficacia, eficiencia,

gestión y cumplimiento de requisitos legales. Dentro del componente de gestión se encuentran la capacidad administrativa y el desempeño fiscal. Esto con el objetivo de evaluar el desempeño de la gestión de las entidades territoriales en sus competencias fundamentales.

Los resultados del índice integral reflejan que en términos generales los municipios del Bajo Cauca están por debajo del promedio departamental (69,5), excepto Caucasia que tiene 72,4 puntos. Se puede inferir, que el resto de los municipios no tienen un representativo y adecuado cumplimiento de lo prometido en sus Planes de Desarrollo, presentan un inadecuado desempeño para obtener la mayor cantidad de bienes y servicios en relación con los insumos que emplean, para cumplir a cabalidad con lo estipulado en la Ley 715 de 2001, en cuanto a la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones y tener una alta capacidad de gestión administrativa y fiscal.

• Indicador de Desempeño Fiscal, Vigencias 2009-2010

El objetivo fundamental de este indicador es evaluar el estado de las finanzas de los entes territoriales de la subregión del Bajo Cauca antioqueño. Está construido a partir de seis indicadores financieros que permiten medir la capacidad de las administraciones municipales de sustentar sus gastos de funcionamiento con ingresos

Tabla 1. Ranking de desempeño integral 2010 - municipios del Bajo Cauca

Municipio y depto	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Gestión	Índice Integral	Posición Nacional	Posición Dptal	Con información completa y consistente	Rango Índice Integral
Caucasia	64,0	56,3	89,4	88,4	80,0	72,4	364	58	Si	Satisfactorio (≥ 70 y < 80)
Cáceres	40,8	61,5	99,2	89,8	75,7	69,3	477	74	Si	Medio (≥ 60 y < 70)
Zaragoza	63,5	43,3	95,3	72,6	62,8	66,2	589	87	No	Medio (≥ 60 y < 70)
Tarazá	26,1	49,1	94,9	90,6	78,5	62,1	702	102	Si	Medio (≥ 60 y < 70)
Nechí	20,0	57,4	89,9	84,8	76,2	60,9	736	104	Si	Medio (≥ 60 y < 70)
El Bagre	35,0	40,6	88,9	81,0	72,2	59,2	760	106	Si	Bajo (≥ 40 y < 60)

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP) 2011.

corrientes de libre destinación, conforme a los parámetros establecidos en la Ley 617 de 2000. Igualmente, mide la importancia de las rentas tributarias en los ingresos totales, la dependencia de las transferencias de la Nación para el financiamiento municipal, el nivel de solvencia frente al endeudamiento, la magnitud de la inversión en el gasto total y la capacidad de ahorro corriente como proporción del ingreso corriente.

Con el Indicador de Desempeño Fiscal se construyen rangos que permiten caracterizar a los municipios de acuerdo con el manejo dado a sus finanzas. Se puede observar en la tabla 2, que de los seis municipios, ninguno se encuentra en situación o nivel de solvencia en las dos últimas vigencias. En la vigencia fiscal de 2009, se destacan los municipios de El Bagre y Tarazá, como los de mejor desempeño fiscal, con un 61,54% y 59,82%, respectivamente. En situación de vulnerabilidad se encuentran los municipios de Cauca y Cáceres, con 58,46% y 57,54%, respectivamente. En situación de riesgo están los municipios de Nechí y Zaragoza, los cuales presentan bajo desempeño fiscal. Para el caso del municipio de Zaragoza, éste se encuentra en situación de deterioro (< 40 puntos), ocupando la última posición, tanto a nivel subregional, como departamental.

Para la vigencia fiscal de 2010, la situación mejora en términos generales para casi toda la subregión; se destaca la mejoría sustancial en los municipios de Cauca y Nechí, como los de mejor desempeño fiscal, pasando de una situación de vulnerabilidad o riesgo, a una sostenible, con 71,66% y 67,51%, respectivamente. Es meritorio el papel cumplido por el municipio de Nechí, al pasar del puesto 115 al 66, a nivel departamental. En contraste, los municipios de El Bagre y Tarazá, disminuyen su posicionamiento de una vigencia a otra, pasando de los puestos 37 y 49, a nivel departamental, a los puestos 91 y 74, respectivamente. Para los municipios de Zaragoza y Cáceres, la tendencia sigue siendo de riesgo, al ocupar los puestos 119 y 96 a nivel departamental, y los últimos a nivel subregional.

No obstante, para la vigencia 2010 (que ha sido la última publicada por el DNP), la mayor parte de los municipios del Bajo Cauca muestran un aceptable balance en su desempeño fiscal, limitados recursos propios para sostener su gasto de funcionamiento, incumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617 de 2000 (para el caso específico de Zaragoza, Cáceres y Tarazá), poco esfuerzo fiscal o bajo nivel de recursos propios

Tabla 2. Evolución de desempeño fiscal municipal, vigencias 2009-2010

Municipios del Bajo Cauca	VIGENCIA FISCAL 2009				VIGENCIA FISCAL 2010			
	Indicador Desempeño Fiscal %	Posición a nivel Subregional	Posición a nivel Deptal (125 municipios)	Posición a nivel Nal. (1.101 municipios)	Indicador Desempeño Fiscal %	Posición a nivel Subregional	Posición a nivel Deptal. (125 municipios)	Posición a nivel Nal. (1.101 municipios)
Caucasia	58,46	3°	64	629	71,66	1°	42	304
Nechí	47,97	5°	115	1.058	67,51	2°	66	463
Tarazá	59,82	2°	49	508	66,42	3°	74	521
El bagre	61,54	1°	37	373	63,3	4°	91	714
Cáceres	57,54	4°	76	715	61,5	5°	96	810
Zaragoza	34,19	6°	125	1.095	53,04	6°	119	1.061

Fuente: Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación, DNP-DDTS, 2011

(solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP, niveles aceptables de inversión social, capacidad restringida de respaldo de la deuda y deficiente generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera, lo cual dificulta el cumplimiento cabal de lo estipulado en sus Planes de Desarrollo, los cuales se encuentran en su fase final (2008 – 2011).

Fase I: Identificación de factores de cambio- problemática priorizada

El análisis integrado de la matriz DOFA y de las 14 problemáticas priorizadas en general, permiten reconocer unos elementos claves para el desarrollo territorial y que son susceptibles de identificar como factores

de cambio, los cuales, de acuerdo a su gestión e intervención adecuada, permiten orientar el desarrollo de la Subregión hacia unas mejores condiciones de vida y de habitabilidad para las comunidades actuales y futuras. La tabla 3 presenta las problemáticas priorizadas, definiendo los factores de cambio para el desarrollo territorial subregional y que sintetizan intereses, problemáticas y potencialidades de la subregión en elementos gestionables y dinamizadores.

Descripción de factores de cambio o potencialidades de futuro

El análisis colectivo realizado en torno a la identificación y descripción de factores de cambio se constituye en una plataforma que sustenta las capacidades y decisiones políticas, económicas, sociales



Venta de pescado, Zaragoza. Fuente: Diego Mejía R.

Tabla 3. Problemáticas priorizadas por dimensión del desarrollo para el Bajo Cauca antioqueño.

Dimensiones desarrollo	Problemáticas priorizadas por la comunidad y DOFA	Factores de cambio
<p>Infraestructura: vías y transporte, comunicaciones, servicios públicos domiciliarios y vivienda.</p>	<p>1. Inadecuada e ineficiente infraestructura de movilidad (vías primarias, secundarias y terciarias), transporte (terrestre y fluvial) y telecomunicaciones.</p> <p>2. Débil infraestructura, altos costos tarifarios, baja calidad y cobertura en materia de servicios públicos con un déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y hábitat.</p> <p>DOFA: Identificada como una fortaleza por su articulación a vías principales. Sin embargo, entre las debilidades se considera la baja calidad y densidad en el desarrollo de vías secundarias y terciarias. No se evidencia la problemática relativa a otros tipos de transporte. La infraestructura, la cobertura y la calidad de los servicios públicos (incluyendo la necesaria para el manejo de los residuos sólidos) y la infraestructura para la evacuación y disposición de aguas residuales, son identificadas como debilidades. Igualmente en esta categoría se incluye al déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.</p>	<p>1. Cobertura y calidad en servicios públicos y telecomunicaciones urbanas y rurales.</p> <p>2. Infraestructura física para la movilidad y la integración territorial.</p> <p>3. Desarrollo urbano y hábitat.</p>
<p>Ordenamiento territorial y medio ambiente.</p>	<p>1. Modelo de desarrollo insostenible e incultura ambiental.</p> <p>2. Desconocimiento y falta de implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial, lo que conlleva el uso inadecuado del suelo.</p> <p>3. Incumplimiento de las políticas públicas existentes referidas al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la prevención de los desastres y el manejo integral de las cuencas hidrográficas.</p> <p>DOFA: en relación con estos temas se definen entre las debilidades y amenazas las prácticas no sostenibles en los sistemas productivos primarios incluyendo la minería. Igualmente se incluye como debilidad la falta de articulación entre la comunidad, el Estado y la comunidad para realizar una gestión ambiental coordinada.</p>	<p>4. Valoración, apropiación y recuperación de ecosistemas estratégicos.</p>
<p>Desarrollo social y cultural: salud, educación, programas sociales, nutrición y deporte.</p>	<p>1. Falta o baja apropiación presupuestal para la ejecución y evaluación de políticas públicas que apunten a fortalecer las identidades culturales, seguridad alimentaria, primera infancia, niñez, juventud, el adulto mayor, los discapacitados y la prevención de la violencia intrafamiliar. Conllevando altos índices de descomposición familiar.</p> <p>2. Baja oferta, calidad, pertinencia e inclusión de los grupos poblacionales en el servicio educativo, factores que inciden en el aumento de la deserción escolar y en el limitado acceso a la educación superior.</p> <p>3. Poca cobertura de los servicios de atención en salud y deficiencias en la ejecución de los programas de salud pública.</p> <p>DOFA: Se definen como debilidades la cobertura en salud y educación, el alto índice de analfabetismo, la baja calidad de los servicios de salud y la dificultad para acceder a ellos.</p>	<p>5. Gobernabilidad, articulación y gestión estratégica institucional.</p> <p>6. Gobernanza, redes sociales y participación ciudadana.</p> <p>7. Desarrollo agropecuario y agroindustrial sostenible y competitivo.</p> <p>8. Educación pertinente para el empleo y el emprendimiento.</p>

Dimensiones desarrollo	Problemáticas priorizadas por la comunidad y DOFA	Factores de cambio
<p>Desarrollo económico: sector agropecuario, minero, industrial, comercial y de servicios.</p>	<p>1. Inadecuada explotación y política minera, poco amigable con el medio ambiente, concentrada en grandes extensiones, desfavoreciendo al mediano y pequeño minero, por lo tanto, percibiéndose bajos recursos por regalías y bajo control de la actividad.</p> <p>2. Problemas de tierras (concentración y tenencia) y bajo dinamismo agropecuario, con ausencia de encadenamientos productivos que articulen a los sectores productivos (agropecuario, minero, forestal y agroindustrial), lo que no permite priorizar sectores, ni identificar necesidades de capacitación y nuevas oportunidades de empleo.</p> <p>DOFA: el potencial minero es identificado como una fortaleza, sin embargo, la explotación minera indiscriminada es considerada como una amenaza a los ecosistemas y al recurso hídrico. Para la segunda problemática se identifican como debilidades: prácticas inadecuadas de actividades ganaderas, agrícolas y mineras; deforestación y pérdida de cobertura boscosa, falta de diversificación agroindustrial, entre otras.</p>	<p>9. Desarrollo minero sostenible, competitivo e incluyente.</p> <p>10. Turismo en espacios rurales.</p> <p>11. Distribución equitativa y legalización de la tierra.</p> <p>12. Cobertura y calidad en servicios sociales.</p>
<p>Seguridad- justicia y derechos humanos.</p>	<p>1. Las fallas en la administración de justicia, la debilidad en el sistema penal acusatorio, la ausencia de corresponsabilidad social e institucional, la ineficiencia de las fuerzas armadas y demás organismos de seguridad del Estado para contener la violencia y delincuencia de los grupos armados. Lo anterior, sumado al accionar corrupto de dichos grupos al margen de la ley, han generando en la comunidad baja credibilidad y desconfianza frente a las autoridades e instituciones y por ende poca participación en los escenarios que se le plantean para dar solución a esta problemática y/o presentar denuncias. Adicionalmente existe descoordinación entre las fuerzas del orden y organismos de justicia.</p> <p>2. Alta presencia de población desplazada en sus diferentes manifestaciones, víctimas y participantes, requieren políticas públicas humanitarias de restablecimiento, reparación, reintegración socioeconómica con enfoque diferencial y poblacional. Asimismo, todos estos procesos de reintegración poblacional y salidas pacíficas a los problemas de orden público, diferencias, controversias, conflictos intrafamiliares, comunitarios y sociales se dificulta debido a la inexistencia de la Defensoría del Pueblo y la poca articulación e implementación de la jurisdicción especial y la ordinaria en el contexto de la resolución de conflictos de los grupos especiales de protección.</p> <p>DOFA: con respecto a estos temas son definidas como debilidades que: la subregión es percibida con problemas de orden público y la acción conjunta comunidad-Estado-Sector privado, para la gestión ambiental es todavía insuficiente.</p>	
<p>Participación, convivencia y gobernabilidad.</p>	<p>1. Los altos índices de corrupción afectan la gestión institucional y el desarrollo integral.</p> <p>2. Falta de empoderamiento y de trabajo conjunto, con visión subregional, por parte de las administraciones municipales y sus comunidades.</p> <p>DOFA: se identificó como debilidad la falta de liderazgo y capacidad gerencial tanto en el sector público como privado.</p>	

y tecnológicas en el territorio, para movilizar y desarrollar cada uno de los factores así:

Político: Considera la política pública, voluntades políticas, planes de desarrollo, CONPES sectoriales, lobby intergubernamental, programas de gobierno.

Económico: La Inversión pública programada, empréstitos programados, inversión privada nacional y/o extranjera, concurrencia de recursos de niveles públicos, CONPES, planes de desarrollo, estrategias privadas.

Social: Los acuerdos institucionales, redes sociales de apoyo, apropiación y participación social, CONPES sociales, Planes de desarrollo, veeduría ciudadana, concejos locales, subregionales y departamental de planeación.

Tecnológico: La Capacidad instalada, innovaciones y/o mejoramientos tecnológicos, transferencias tecnológicas, inversiones en conocimiento, planes de ciencia y tecnología, CONPES sectoriales.

La consulta a diferentes actores sociales, expertos de la subregión y funcionarios públicos, así como el análisis del diagnóstico realizado en el perfil subregional del Bajo Cauca antioqueño (Gobernación de Antioquia, 2009), permitió identificar inicialmente 68 factores importantes para la subregión. Finalmente, después del taller de validación de actores se definieron los siguientes factores de cambio como los más importantes. Se describe brevemente el significado de cada factor y su importancia para el Bajo Cauca:

- **Cobertura y calidad en servicios públicos y telecomunicaciones urbanos y rurales:**

Considera la construcción de infraestructura para el mejoramiento de la prestación

de servicios públicos domiciliarios, así como de la conectividad en términos de telecomunicaciones a nivel urbano y rural, como componente importante para el desarrollo territorial de la subregión del Bajo Cauca.

Importancia: Los servicios públicos domiciliarios (energía, agua potable y saneamiento básico), así como las telecomunicaciones en general, son elementos indispensables para el desarrollo urbano regional, y parte importante del bienestar de la población, lo que se traduce finalmente en mayores posibilidades de mejoramiento en la calidad de vida. La atención básica de las necesidades colectivas en servicios públicos, como deber del Estado, es eminentemente un tema dinamizador de la gestión en gobernabilidad y la autogestión de las comunidades. La accesibilidad y conectividad a través de las telecomunicaciones mediante la creación de una plataforma de acceso colectivo amplia, como herramienta de soporte para la competitividad, la formación, la cultura, y el acercamiento virtual al entorno nacional y mundial, hace que este factor sea dinamizador del desarrollo territorial de la subregión del Bajo Cauca antioqueño.

- **Infraestructura física para la movilidad y la integración territorial:**

Comprende acciones que apuesten por la formulación y puesta en marcha de un Plan Maestro de Vías y Transporte como motor del desarrollo Subregional. Igualmente, considera la conectividad intra e inter-regional, mediante infraestructura de movilidad en transporte terrestre (vías primarias-secundarias y terciarias), fluvial (navegabilidad, puertos) y aéreo (aeropuertos de El Bagre y Cauca), que articule e integre eficientemente a la subregión con la Costa Atlántica, el Nordeste antioqueño, el centro del país y el Valle de Aburrá, así como con las áreas rurales.

Importancia: La posición estratégica del Bajo Cauca con respecto a los flujos nacionales, departamentales y regionales es considerada estratégica y por tanto un potencial para el desarrollo, entanto continúa siendo lugar de paso para importantes flujos de población y mercancías, con capacidad de generar adecuadas ofertas de servicios a estos flujos.



Ferri sobre el río Nechí, El Bagre.
Fuente: Diego Mejía R.

En cuanto a la posibilidad de conexión por medio de las infraestructuras de relación terrestre con el mundo, el Bajo Cauca se localiza en una posición potencialmente privilegiada, pues por ella cruzan ejes longitudinales y transversales que conectan a Colombia y Antioquia con el mundo; tal es el caso de los ejes Venezuela-Cúcuta-Bucaramanga-Barrancabermeja-Puerto Berrío-Medellín-Pacífico; Bogotá-Puerto Berrío-Caucasia-Urabá; y los ejes Bogotá-Puerto Berrío-Costa Atlántica y Bogotá - Puerto Triunfo-Medellín-Panamá (Gobernación de Antioquia, 2009).

• **Desarrollo Urbano y Hábitat:**

Estructura urbano-regional equilibrada en la subregión: desarrollo urbano que ordene el crecimiento y consolidación de los centros poblados, acorde a modelos de ocupación territorial equilibrados y racionales, bajo criterios de planeación

que armonicen eficientemente la dotación y distribución equitativa de equipamientos y servicios públicos y privados, los espacios públicos para la socialización, los sistemas de conexión y accesibilidad (incluida la circulación y flujos internos), así como las áreas destinadas a vivienda con calidad.

Importancia: En la subregión, el sistema urbano y sus funciones en relación a la prestación de servicios y equipamientos es de baja complejidad, lo que se traduce en desarrollos urbanos incipientes e incompletos, con problemas asociados a la prestación de servicios públicos, déficit de vivienda y de espacios de esparcimiento de calidad. Potenciar un desarrollo urbano con entornos de calidad, se convierte en un poderoso factor de progreso y bienestar general, ya que se trata de un sector de la economía (la construcción) que genera grandes cantidades de empleos directos e indirectos, al tiempo que se dignifica la vivienda y se logran centros poblados equilibrados.

Potenciar el Factor permite superar la baja jerarquización tradicional de sus centros urbanos, aumentando la complejidad de la prestación de servicios y equipamientos, por lo que tendría impacto en las funciones económicas, administrativas, de servicios financieros, comerciales, turísticas y sociales (a semejanza de Caucasia como centro subregional), lo que haría de la subregión un nodo urbano regional alterno para las subregiones Nordeste, Norte antioqueño y sur de Córdoba.

• **Valoración, apropiación y recuperación de ecosistemas estratégicos.**

Incluye la conservación, apropiación y recuperación de los ecosistemas del Bajo Cauca asociados a los beneficios que genera tanto en relación con la regulación de funciones ecosistémicas y calidad de los recursos naturales como en términos de servicios ambientales como:

recreación, regulación del clima, hábitat, control de la erosión, etc. Igualmente considera la valoración ambiental de los ecosistemas como herramienta para definir las directrices y prioridades de actuación de los ciudadanos, para la protección de los mismos y la optimización de los usos que pueden albergar de acuerdo a sus características ecológicas.

Importancia: Las actividades de conservación, apropiación y recuperación de los ecosistemas del Bajo Cauca son fundamentales para el futuro de la subregión, porque son áreas geográficas concretas delimitables, en las cuales la oferta ambiental y natural, genera un conjunto de bienes y servicios ambientales, imprescindibles para la población.



Pesca artesanal en los humedales de Zaragoza.
Fuente: Diego Mejía R.

Dentro de los ecosistemas estratégicos, están los acuáticos que están estructurados por las planicies aluviales de los ríos (Cauca y Nechí) y sus subcuencas tributarias. Además, de las llanuras aluviales, los complejos de las ciénagas y las aguas subterráneas, siendo estas últimas de gran valor, puesto que son la principal fuente de abastecimiento de las comunidades allí

asentadas. Así mismo está el ecosistema estratégico de La Mojana, en el cual confluyen tres de las principales fuentes hidrográficas de Colombia: Magdalena, Cauca y San Jorge; formando un delta de amortiguación hídrica esencial para la regulación de las inundaciones (Gobernación de Antioquia, 2009). Este factor es crítico por la localización, extensión y la posibilidad de conexión de los ecosistemas del Bajo Cauca con otros ecosistemas, por las funciones ecológicas y biológicas que poseen y por la posibilidad de incidencia en el mejoramiento de la calidad ambiental de las zonas aledañas.

• **Gobernabilidad, articulación y gestión estratégica interinstitucional:**

Considera temáticas como: la capacidad institucional, política y asociativa; la planeación, articulación y gestión institucional, la transformación estructural del territorio, el fortalecimiento institucional, la plataforma territorial, la eficacia, eficiencia y cumplimiento de la gestión subregional, la nueva institucionalidad, la prospectiva territorial, el liderazgo institucional y la cooperación público-privada.

Importancia: La capacidad política e institucional de la subregión del Bajo Cauca es fundamental para articular las necesidades del desarrollo, para coordinar la gestión presente con la visión de futuro. Este factor se hace importante porque es uno de los elementos claves para el desarrollo de los programas y proyectos estratégicos que puedan ser identificados y que generan transformaciones estructurales en el territorio. Actualmente, el nivel de liderazgo de las oficinas de planeación a nivel municipal es importante mientras que a nivel subregional no es tan fuerte. Además, el nivel de articulación y liderazgo entre las diferentes oficinas de planeación municipal y las demás instancias, no es el ideal, por lo cual es necesario potenciar este factor.

• **Gobernanza, redes sociales y participación ciudadana:**

La gobernanza se construye a través de un proceso de apropiación del desarrollo futuro por parte de las comunidades. Para esto, es necesaria la construcción de una estructura de organizaciones comunitarias fuerte, basada en la consolidación de redes sociales y de participación, de tal forma que las organizaciones, y la comunidad misma, se empoderen políticamente y reconozcan su territorio, desde el potencial y las limitaciones, como la base de la identidad subregional y el motor para su desarrollo.

Importancia: La gobernanza, las redes sociales y la participación ciudadana se considera un factor crítico de cambio, toda vez que, fuera de considerar los derechos que una comunidad tiene de por sí, es necesario considerar su responsabilidad en la construcción de su futuro.

Aprovechar los mecanismos de participación, realizarla de manera efectiva y con conocimiento, incorporando el sentido de identidad territorial, es deber de las comunidades para dinamizar el desarrollo del territorio que habitan, en pro de su bienestar. En este sentido, el trabajo articulado entre comunidades e instituciones debe concertar el deseo y la identidad de región, de tal forma que sea una construcción colectiva y diversa. La construcción del futuro deseado mediante un desarrollo planificado es inherente a la responsabilidad de las comunidades para apropiarse de dichos procesos. En este sentido, avanzar en autogestión, creación de habilidades y capacidades en las comunidades, así como de mejorar procesos organizativos, desencadenará en un desarrollo territorial acorde con las necesidades, las expectativas y las capacidades de la subregión, para beneficio de todos sus habitantes.

• **Desarrollo agropecuario y agroindustrial sostenible y competitivo:**

La competitividad, las innovaciones, el avance tecnológico, la apertura de mercados, la planificación productiva y la conformación de cadenas productivas son condiciones básicas para el desarrollo agropecuario y agroindustrial en la subregión del Bajo Cauca. Se visualiza la agricultura de manera integral y multidimensional en sus articulaciones con todo el sistema socioeconómico y en especial con el sector procesador y transformador de los productos agropecuarios, además del industrial como suministrador de insumos.



Secado de arroz en Zaragoza.
Fuente: Diego Mejía R.

Importancia: El Bajo Cauca no posee una tradición agrícola importante, pues su dinámica económica se encuentra muy vinculada a la minería, de ahí que la característica principal de lo agrícola, es la de ser una actividad de subsistencia. Luego, no es una subregión agrícola sobresaliente, pues solo aporta el 2,6% a la producción departamental, aunque sí ocupa los primeros lugares en la producción de arroz y yuca (Gobernación de Antioquia, 2009).

Por lo cual es necesario estimular la tecnificación y diversificación de las actividades agrícolas con el fin de abrir nuevas ventanas de comercialización con

los mercados regionales y nacionales. Para que el Bajo Cauca tenga una agricultura segura, duradera y competitiva se requiere aprovechar la diversidad natural.

- **Educación pertinente para el empleo y el emprendimiento:**

Propende por la ampliación y calificación de la cobertura en la oferta educativa de la subregión que posibilite enfrentar las apuestas productivas de manera competitiva e incluyente y que promueva y fortalezca desde las disciplinas involucradas las capacidades necesarias para la gestión y autogestión empresarial, social y de recursos de modelos asociativos, cooperativos, empresariales e industriales de acuerdo con las potencialidades del territorio y las iniciativas locales.

Importancia: Las aspiraciones de desarrollo productivo y de recomposición social hacen importante que la población de la subregión replantee los proyectos que tradicionalmente ha tenido sobre su esquema educativo y de formación. Las demandas de tipo competitivo y de alfabetización básica, pasan no solamente por aumentos en la productividad bajo nuevos esquemas de sostenibilidad y generación de valor agregado, sino que además hace imprescindible que los sujetos que potencien estas posibilidades económicas y administrativas deban contar con importantes calidades educativas y amplias ofertas de trabajo de la comunidad de influencia. Este factor puede atender las vocaciones asociadas con los proyectos de producción agroindustrial, emprendimiento empresarial comunitario, minería y manejo de recursos naturales para aprovechamiento y oferta de servicios ambientales.

Más que una disyuntiva sobre si crear las condiciones de una educación para la formación o para la producción, la reflexión debe girar sobre la posibilidad de complementar ambas perspectivas. Sin

embargo, hay que subsanar inicialmente los altos déficits educativos desde la básica primaria pasando por la secundaria y la superior que es poco representativa en comparación con las potencialidades económicas y sociales de la subregión.

- **Desarrollo minero sostenible, competitivo e incluyente:**

Comprende la gestión técnica, económica, ambiental y social de la minería de oro de aluvión y de veta, así como una política minera integral que propenda por la tecnificación de la actividad minera en los procesos de exploración, explotación (eficiente y racional), beneficio, uso industrial y artesanal del oro. Igualmente considera el aprovechamiento incluyente de áreas de mayor potencial minero, que permita el acceso de la grande, mediana y pequeña minería con una utilización racional y sostenible en los procesos de extracción y beneficio, que minimicen el impacto visual, de contaminación y sedimentación de fuentes hídricas. De igual manera propende por la apropiación y utilización eficiente de los recursos producto de las regalías, la legalización de minas y formas de organización de los mineros y la educación pertinente que mejore las condiciones técnicas de explotación y aprovechamiento del oro.

Importancia: La extracción de oro de aluvión y de veta en el Bajo Cauca, se constituye en un poderoso factor de transformación socioeconómica en la subregión. Por lo tanto, es necesario regular y tecnificar las minas de modo que la extracción se haga de manera eficiente y bajo parámetros de sostenibilidad, que incluyen planes de restauración de las condiciones naturales. El registro del oro extraído que se reporta en los municipios de los cuales proviene, logra generar regalías que pueden ser reinvertidas en el desarrollo de infraestructura, en dinamizar la economía local o en obras de carácter

social que actuarían como motor de desarrollo de la Subregión.

- **Turismo en espacios rurales:**

El turismo en espacios rurales puede traer opciones de empleo formal y asociativo de comunidades rurales, como alternativa de aprovechamiento sostenible del territorio y de las capacidades escénicas de los paisajes tropicales de la Subregión, tanto de bosques, reservas forestales de alta biodiversidad y sistemas de ciénagas y ríos de alto valor ambiental y patrimonial, así como de paisajes antrópicos de ganadería tecnificada y ejercicios de negociación en torno a ésta como las subastas ganaderas. Este factor corresponde también con un mejoramiento y fortalecimiento de una cultura ambiental más sensible por conservar y proteger estos espacios, paisajes y culturas de valor además de construir capacidades de atención y promoción de turismo rural, del agro y de aventura para la demanda regional y nacional.

Importancia: La diversidad de la actividad a partir de las ofertas relacionadas con el paisaje, zonas de importantes humedales, ciénagas y cuerpos de agua, considerados ecosistemas estratégicos para la conservación incluyendo también relictos de bosque tropical bien conservados, y reservas forestales. Esta actividad se puede presentar para los pobladores de la subregión como una alternativa económica que puede complementar y crear sistemas de encadenamiento comercial con las producciones agropecuarias tradicionales de la región. La asociación del turismo a la producción agropecuaria con prácticas agroecológicas y a las áreas protegidas, bosques y reservas de agua, si se hace bajo un marco integral de desarrollo, puede crear un beneficio mutuo que enriquezca los dos sectores. Por un lado, la actividad agroproductiva puede constituirse en un producto turístico en sí misma, mejorando los ingresos de los trabajadores rurales y el turismo, ante buenas prácticas

agropecuarias es una vitrina de venta de productos locales que permite ampliar y diversificar mercados.



Paisaje Rural en Zaragoza. Fuente: Diego Mejía R.

- **Cobertura y calidad en servicios sociales:**

Como espacios de desarrollo humano integral, deben ser promovidos y construidos con amplia cobertura y calidad, iniciativas de salud, recreación, educación y lúdica que incluyan a todos los renglones de la sociedad en favor de la restauración del tejido social, la recuperación de la formación en valores y la ocupación útil del tiempo libre así como atención en servicios de salud para toda la comunidad de la subregión.

Importancia: Los problemas de violencia, pobreza, marginalidad y desempleo que ha sufrido la subregión por muchos años, ha horadado los valores cívicos y sociales que requieren ser reconstruido desde la atención de servicios sociales a renglones de la población que continúan vulnerables y que merecen mejores alternativas para su desarrollo como pueden ser la infancia, la adolescencia, las madres cabeza de familia, los adultos mayores.

- **Distribución equitativa y legalización de la tierra:**

La tierra es un elemento estructural para el desarrollo territorial, al ser la base cultural

y productiva. Como espacio geográfico imprime características fuertes para la identificación y delimitación de territorio, especialmente en las culturas agrícolas y pecuarias. La distribución equitativa de la tierra se encuentra directamente ligada a la distribución de riqueza y de oportunidades, su legalización permite el desarrollo adecuado de comunidades agrícolas.

Importancia: La tierra es el principal recurso productivo del Bajo Cauca, al ser una subregión cuya dinámica económica depende en gran parte de actividades relacionadas con los sectores primarios, de producción agropecuaria y extracción minera. Con respecto a este factor crítico de cambio, validado socialmente, se observan fenómenos con la alta concentración en la propiedad, fenómeno asociado, según el Perfil Estratégico Subregional Bajo Cauca (Gobernación de Antioquia, 2009), a factores de violencia, narcotráfico, ganadería extensiva y explotaciones mineras, entre otros. Igualmente recalcan en que el conflicto interno contribuye en gran medida a aumentar la desigualdad en la tenencia de la tierra, considerando que el dinero de muchas transacciones para la compra de terrenos proviene de actividades ilícitas.

Las problemáticas asociadas a los fenómenos de concentración y tenencia de la tierra tienen altas repercusiones sociales y económicas, especialmente aquellas relacionadas directamente con dinámicas de desplazamiento forzado en la subregión.

Consideraciones adicionales sobre los factores de cambio

Dentro de los factores de cambio definidos para el Desarrollo Territorial del Bajo Cauca antioqueño cabe resaltar la labor de dos factores: Gobernabilidad, articulación y gestión estratégica interinstitucional y gobernanza, redes sociales y participación ciudadana. Estos factores abordan

temas del desarrollo y de la planificación situacional a corto y mediano plazo, para la cual los horizontes de planificación de un plan estratégico no son suficientes para dar soluciones a estos problemas, considerando adicionalmente que no son factores negociables en términos de propuestas de desarrollo territorial, sino que son de gestión obligatoria y constante. En este sentido, se considera que los principales objetivos de la gobernabilidad, la articulación estratégica institucional y el empoderamiento de las comunidades en su desarrollo integral deben considerar, para el Bajo Cauca, las siguientes dimensiones o temáticas:

- **Desarrollo social y cultural: salud, educación, programas sociales, nutrición y deporte:**

La gestión del recurso humano y el capital social deben ser un asunto importante de la gobernabilidad y de la gobernanza, tarea diaria que se aborda en las políticas planteadas desde los planes de desarrollo municipales, y que, considerando la situación actual de la subregión, se convierten en el objetivo principal de los dos factores de cambio mencionados. En este sentido, es importante que la gobernabilidad y la gobernanza aborden objetivos claros y concretos de tal forma que se promueva el Desarrollo Humano Sostenible en el Bajo Cauca, considerando que este concepto, según el PNUD (1990) posiciona al ser humano en el centro del proceso de desarrollo, concediéndole la misión específica de crear y promover un ambiente donde todas las personas puedan actuar a favor del mejoramiento de la calidad de sus vidas.

- **Seguridad, justicia y derechos humanos:**

Actualmente es considerado un tema conyuntural en el desarrollo del Bajo Cauca, el cual requiere del planteamiento

Subregión Bajo Cauca

Síntesis Territorial

DINÁMICA - INTEGRACI

GEOGRAFÍA DE LA DIVERSIDAD TERRITORIAL - BAJO CAUCA

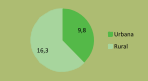
"Territorios y paisajes del río y los horizontes inmensos, las llanuras inundables, las terrazas y los playones, las colinas, las serranías septentrionales, los aires húmedos y cálidos, los amaneceres y atardeceres profundos, las depresiones, las ciénagas, los humedales, los caños, los ríos marrones, los relictos de bosques tropicales, las plantaciones, los arrozales, los rastrojos y la potrerización, el secamiento de las ciénagas, las planicies ganaderas, los cultivos ilegales, las grandes propiedades y los desiertos demográficos, la vaquería, las ferias ganaderas, las subastas y los campos cercados, los embarcaderos y los corrales, las rutas ganaderas, los asentamientos de la vía, de los bajos y los caños, las ciudades de frontera, las migraciones y las hibridaciones fronterizas".

Ivan Escobar (2007). Subregiones en Antioquia.

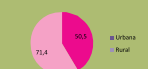
DATOS GENERALES

Capital: CAUCASIA
País: COLOMBIA
Departamento: ANTIOQUIA
Subdivisiones: 6 MUNICIPIOS
Superficie Total: 8.485 KM²
Población Total: 246.189 HAB. (2005)
Densidad: 29,2 HAB/KM²

TASA DE ANALFABETISMO %



% NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS



GOBERNABILIDAD

En la configuración histórica del Bajo Cauca sobresale su carácter multicultural, el cual se ha enriquecido con la interacción entre sabaneros, sinuanos, negros, indígenas y paisas. En la actualidad el panorama si bien aún contempla situaciones conflictivas, hechos violentos y "degradación social", también comienza a ceder protagonismo a la movilización y capacidad organizativa de la sociedad, que encuentra respuesta en programas, políticas y proyectos Estatales, y en iniciativas de actores privados. Entre estas iniciativas se destacan los procesos de desmovilización y atención a la población en situación de desplazamiento.

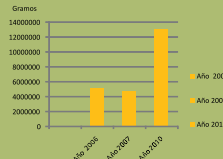
GOBERNANZA

Se ha dificultado en la subregión, la construcción y consolidación del capital social, siendo este un prerrequisito para la generación de redes y dinamización de los procesos sociales. La dificultad de las comunidades de acceder a servicios institucionales y articularse física y virtualmente entre ellas y con las mismas instituciones se constituye en el mayor obstáculo para que la Gobernación, las redes sociales y la participación ciudadana actúen de forma efectiva y adecuada en la planificación del territorio.

AGROPECUARIO

El Bajo Cauca es una subregión fuerte en Ganadería a nivel regional y nacional, cuenta con la presencia de importantes empresas Ganaderas que poseen hatos con alto valor genético y comercial. Un proyecto económico a destacar es el sistema cauco-cacao, al que se le ha estado apuntando como alternativa de los cultivos ilícitos y como fuente jalonadora de desarrollo de la subregión. El cultivo de Arroz tradicional es de gran importancia en la subregión, ya que genera empleo para el 80% de la población de Nechí. La subregión fue ratificada en el 2005 por la Secretaría de Agricultura del Departamento como la de más alta aptitud forestal de tipo comercial.

PRODUCCIÓN ORO EN GRAMOS / AÑO



MINERO

La actividad minera del Bajo Cauca está concentrada sobre las márgenes del río Cauca y Nechí, las cuales poseen importantes yacimientos aluviales de minerales de alto valor comercial como el oro y la plata. Esto constituye uno de los principales soportes a la estructura económica local, departamental y nacional; sin embargo, la explotación minera se ha desarrollado sin consideraciones ambientales, lo que conlleva a innumerables impactos como erosión, degradación de suelos, desaparición de fauna y flora, contaminación del recurso hídrico y atmosférica, además, los pobladores y comunidades mineras con medianas y pequeñas explotaciones y que realizan la actividad de manera informal, se encuentran desfavorecidos frente a la ley, acentuando la problemática ambiental.

POTENCIAL HIDROENERGETICO

En la actualidad, el Bajo Cauca representa un potencial de 1.201 megavatios, localizados principalmente en los municipios de Cáceres, Tarazá y Zaragoza por sus condiciones de agua disponible, diferencia de alturas y geología favorable.

Los aprovechamientos hidroeléctricos representan un instrumento para generar recursos que apalanquen el desarrollo rural, no solamente por medio de los mecanismos tradicionales de las transferencias y los impuestos que se pagan a los municipios y a las corporaciones autónomas regionales, sino también mediante la conformación de cadenas productivas en las regiones y la generación de recursos provenientes del 'Mecanismo de Desarrollo Limpio'.

TURISMO

El Bajo Cauca connota un potencial para el ecoturismo, el acuatourismo y el turismo de aventura, ya que este territorio posee atractivos naturales como una de las mayores extensiones de bosque natural del Departamento de Antioquia, especialmente en las serranías y estribaciones de la Cordillera Central hacia los valles de los ríos Nechí y Cauca y del Bagre, además de un importante sistema de humedales asociados a los ríos Cauca-Nechí; asimismo, su privilegiada ubicación geográfica, la hace paso obligado para los turistas que se dirigen al norte del país, ya que se encuentra entre los límites con los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar y el centro del país.



VIVIENDA

El déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el Bajo Cauca es elevado, lo mismo acontece con las coberturas de acueducto y alcantarillado. En las zonas rurales y urbanas se evidencian graves deficiencias en la calidad de los materiales de las viviendas (techos, paredes y pisos), en la disposición final de residuos, en el hacinamiento y en el acceso a servicios públicos, especialmente de agua potable. Asimismo, los acelerados procesos migratorios a las zonas urbanas «por diversa causas», generan una gran demanda de vivienda, servicios públicos, equipamientos, empleo y recreación.

EDUCACIÓN

El sistema educativo en la subregión demanda de una ampliación de la cobertura docente y la generación y cualificación de la infraestructura educativa como principal herramienta para un equilibrio social, ya que la educación fomenta el trabajo y la distribución de la riqueza, disminuyendo el inconformismo de las clases menos favorecidas. Los habitantes de la subregión reclaman de la educación una mayor incidencia en la construcción de ciudadanía y de proyectos de vida para la juventud.

TENENCIA DE LA TIERRA

La lucha por la conquista y apropiación de recursos en el Bajo Cauca, deriva en conflictos económicos, sociales y militares, agravados por las disputas de tenencia de la tierra. Es importante la formulación e implementación de una política de reforma rural transformadora que abarque temas como la seguridad humana, el desarrollo institucional, el desarrollo rural y la política integral de tierras. Esta reforma debe estar destinada a combatir la pobreza y acabar con el conflicto rural, y a la formulación de acuerdos para transformar, en el largo plazo, la actual estructura agraria.

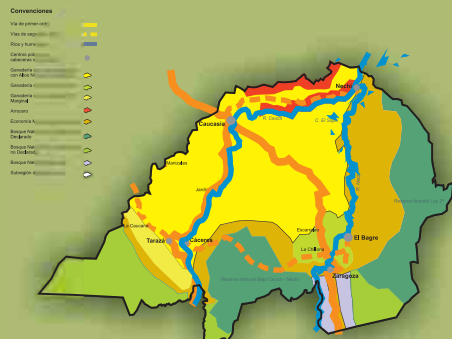
EQUIPAMENTOS

En la subregión se han desarrollado una serie de equipamientos de escala subregional, caso de la construcción de la primera fase de la Ciudadela Educativa en el Municipio Caucasia, el nuevo hospital regional de 2º nivel en Caucasia, entre otros. En la medida que el Bajo Cauca cuente con medios óptimos de transporte y de comunicación multimodal (terrestre, fluvial, aéreo y virtual), acrecenta la posibilidad de intercambio y la accesibilidad a servicios y equipamientos en la subregión.



Paisajes productivos

Usos del suelo



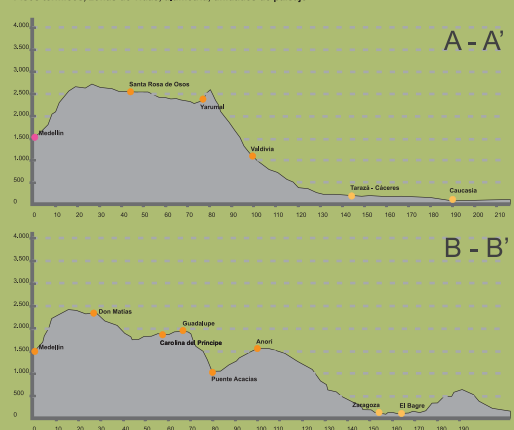
Áreas de alto valor ambiental

Corredor de bosques y humedales del Bajo Cauca



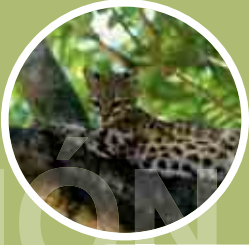
Proyección panorámica

Pisos térmicos, zonas de vida, altimetría, unidades de paisaje



ECOSISTEMAS

El Bajo Cauca posee altos valores en servicios y recursos ambientales, caracterizado por un gran variedad de fauna como el manatí, chigüiro, nutrias, felinos y gran riqueza de peces; es considerado como la segunda subregión con más áreas de bosque del departamento, se han registrado 42 especies maderales endémicas, de las cuales 20 son únicas. Además, en la planicie aluvial de los ríos Man, Cauca y Nechi, existen más de 70 ciénagas en 25 complejos que cubren un área aproximada de 40,000 hectáreas en aguas medias y almacenan un volumen cercano a los 800 millones de metros cúbicos. En la actualidad los bosques naturales de este territorio se encuentran sujetos a fuerte presión por la ampliación de la frontera agropecuaria, principalmente para el establecimiento de potreros, cultivos ilícitos, la extracción de madera y la minería. Estos ecosistemas han sufrido un deterioro progresivo por actividades antrópicas como la ganadería, minería aluvial y la agricultura, entre otras.



MOVILIDAD

El sistema de asentamientos del Bajo Cauca tiene la posibilidad de una movilidad multimodal en base a la navegabilidad de sus ríos (Cauca y Nechi, 130 km navegables), un sistema vial estructurante y dos aeropuertos regionales. En la actualidad está por cualificarse la Troncal de La Paz (Tramo 2 San José del Nus – Zaragoza – Caucasia), como un "corredor de competitividad que integrará el país desde el Sur en la frontera con el Ecuador hasta el mar Caribe en Cartagena y el Golfo de Urabá, y se articulará con la Troncal del Magdalena (Ruta del Sol)".

En el caso del transporte aéreo cuenta con dos aeropuertos en las cabeceras municipales de Caucasia y El Bagre, El aeropuerto de Caucasia ocupa el 4º lugar de los aeropuertos del Departamento en movimiento de pasajeros, después de Medellín, Rionegro y Carepa en Urabá, en el 2008.

EJES DE INTEGRACION

El sistema urbano que se proyecta a futuro para la región de la Mojana, estaría integrado por dos centros subregionales internos: San Marcos y Majagua-Achi-Guardia, conectados con Magangué y Caucasia, a través de los "ejes de integración regional". Estos centros, en conjunto con los centros de menor jerarquía, estarían integrados en red y vinculados con las troncales viales nacionales a las capitales departamentales y al país en general. El "Escenario Territorial de Referencia" propuesto por los "Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia" (2008) propone a Caucasia, el rol funcional de centro subregional del sur de la Mojana, relacionado con el fortalecimiento del sistema urbano regional de Antioquia.

LA MOJANA

El Plan de Acciones Regionales Prioritarias para el Desarrollo Sustentable de La Mojana (2008) –de la cual el Bajo Cauca hace parte–, plantea la conformación de ejes de integración y desarrollo, para la estructuración espacial de la Mojana, teniendo en cuenta los actuales sistemas estructurales y los proyectados con base en los macroproyectos, como la transversal San Marcos-Achi, el dique con terraplén carretable Achi-Nechi. La integración con el interior de la Mojana procurará desde la perspectiva de cada departamento, plantea un escenario territorial con dos ejes transversales principales:

El eje norte-sur-occidente de la Mojana, desde la mirada interior de la región, conectará de forma más expedita los dos principales centros subregionales (Magangué y Caucasia) con el interior de la región y entre ellos. Desde la perspectiva externa de la región, dará lugar a la continuidad de un eje de integración entre el centro-occidente del país y la costa Caribe, integrando la Mojana con ésta y con todo el país.

RESIDUOS SOLIDOS

En la subregión aún existe un porcentaje importante de residuos que se manejan de manera inadecuada, aumentando los impactos y riesgos (proliferación de vectores y enfermedades, contaminación del agua, contaminación atmosférica, contaminación de suelos, problemas paisajísticos y riesgo, salud mental); no obstante, en la medida en que se ha avanzado en la implementación de políticas para el manejo de residuos sólidos, se ha comprobado la necesidad de armonizar diferentes actores y desarrollar esquemas asociativos que respondan a las diversas necesidades y problemáticas de la GIRS en la subregión. Por esta razón, es importante establecer un proyecto que permita articular la actual gestión de los residuos sólidos, conformando esquemas regionales para su manejo, aprovechamiento o confinamiento, bajo criterios reales de viabilidad, eficiencia, optimización y calidad.

Recolección y disposición final de residuos sólidos. Fuente: Anuario estadístico de Antioquia, 2010.

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	GENERACION DE RESIDUOS SOLIDOS (Producción Periódica (Kilohectólitros))	RECOLECCION Y TRANSPORTE			BARRIDO Y LIMPIEZA		DEPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS		
		Tipo Vehículo	Número de Ruta Operativa	Número de Salidas	Número de Funcionarios	Cobertura de las Vías al Barrio (%)	Sitio Actual	Estado del Sitio de Disposición	Vías DRI (Km/lt)
Cáceres	1,07	Compactor	6	No	9	6,6	48,2	Ciudad Alerio	1
Caucasia	0,45	Compactor	9	No	15	17,0	100,0	Rolero Santaró	Ben operado
El Bagre	0,34	Compactor	4	No	17	6,5	30,4	Rolero Santaró	Fuencana
Nechi	0,56	Volquete	—	—	—	—	16,7	Rolero Santaró	Regular
Tarazá	0,32	Compactor	6	No	5	22,0	40,9	Ciudad Alerio	—
Zaragoza	1,05	Compactor	3	No	4	12,5	59,0	Rolero Santaró	Regular

SERVICIOS PUBLICOS

En el Bajo Cauca, el agua subterránea es una de las principales fuentes de abastecimiento de agua para el consumo humano en la zona rural de los seis municipios que la conforman, y de gran parte la población urbana del municipio de Caucasia. Actualmente se encuentra en operación la empresa de regional de servicios públicos Aguas del Bajo Cauca, la cual está implementando el PDA en los municipios de la subregión.

% de viviendas con cobertura de agua potable (2009), en el Bajo Cauca. Fuente: DANE-Censo 2005, Departamento Administrativo de Planeación, Operadores de Servicios, DSSA.

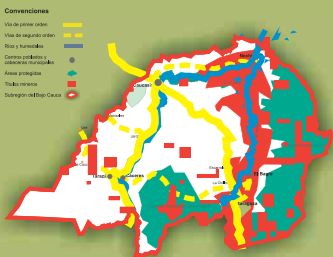
% DE VIVIENDAS CON COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EL BAJO CAUCA (2009)			
SERVICIOS PÚBLICOS	TOTAL	URBANO	RURAL
Cáceres	22,1	86,4	1,9
Caucasia	76,3	91,8	11,2
El Bagre	0,0	0,0	0,0
Nechi	0,0	0,0	0,0
Tarazá	40,6	73,3	0,0
Zaragoza	38,0	90,6	0,0

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

En la actualidad, el Bajo Cauca comienza tener una dotación importante en materia de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por parte de varios programas que se vienen implementando en la subregión, dejando una capacidad instalada de infraestructuras para el desarrollo de TIC's, caso de Antioquia Digital Siglo XXI, programa implementado por la Gobernación de Antioquia, el cual promueve la utilización de las TIC en empresas, entidades educativas, sector gobierno y ciudadanía en general, concentrándose en el incremento de la infraestructura (cobertura de internet), los contenidos y la apropiación de los mismos,

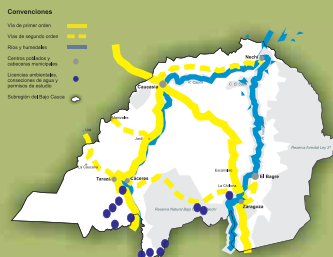
Titulos mineros

Catastro - INGEOMINAS



Potencial hidroeléctrico

Licencias ambientales, conexiones de agua y permisos de estudio



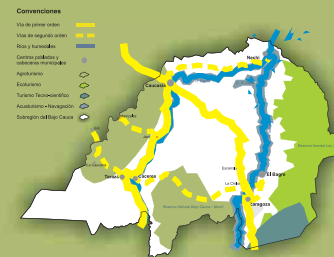
Red de Telecentros

Redes de servicios por Programa Nacional, Departamental, Municipal y zona



Turismo subregional

Áreas con atractivos turísticos



de políticas claras, de una gestión conjunta entre instituciones, fuerzas armadas y comunidad, que permita salvaguardar la vida y los derechos fundamentales de las personas. Es una labor constante, que independientemente de la planeación de largo plazo, debe ser realizada, ya que no es una opción para promover el desarrollo territorial, es una obligación de las instituciones y sus representantes, así como de los líderes con la población en general.

- **Gestión del Riesgo:**

Al igual que el factor anterior, dada la configuración tradicional de los asentamientos del Bajo Cauca en las riberas de los ríos, la gestión del riesgo no se considera como opción de factor de cambio, sino que constituye, fuera de una tarea constante, un mandato de ley (Ley 388 de 1997 de Desarrollo Territorial). La definición de políticas y programas por parte de las instituciones y las comunidades

deben considerar la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial, así como el seguimiento adecuado a la ejecución de estos programas. La realidad nacional en el tema de amenaza, vulnerabilidad y riesgo contrasta con la pasividad de la acción desde las instituciones y las comunidades, las cuales consideran la importancia de este asunto generalmente en épocas críticas con presencia de desastres frecuentes: inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, entre otros. En este sentido, la gobernabilidad, la gobernanza, el estudio y valoración de ecosistemas estratégicos, deben propender por considerar acciones de corto, mediano y largo plazo en el ordenamiento territorial de los municipios, de tal forma que se consideren los servicios ambientales de los ecosistemas estratégicos y se realicen estrategias de gestión adecuada y oportuna para evitar y mitigar situaciones de riesgo futuras a la población bajo condiciones de amenaza.



Introducción

El presente capítulo expone de forma organizada los resultados del PESU-BC, obtenidos del proceso técnico y participativo. Se habla de una dimensión estratégica del Plan, toda vez que sus resultados son consecuencia de un proceso de análisis colectivo, el cual, a partir del estado actual de la subregión, de las inquietudes de sus comunidades y de las principales problemáticas y fortalezas, identificó aquellos factores de cambio para que la subregión se desarrollara de forma sostenible, equilibrada y equitativa en su interior, así como en su relación con su entorno regional, departamental y nacional.

Actuar de forma sistemática y adecuada sobre estos factores asegura la construcción de un mejor futuro para la subregión. En este sentido, el análisis conjunto entre técnicos y representantes de la subregión permitió definir cuál sería el escenario más probable y deseable para la subregión, teniendo como meta el año 2020. Los esfuerzos conjuntos de todos los habitantes e instituciones de la subregión deben orientarse hacia conseguir ese escenario probable y deseado, para

lo cual el presente Plan definió unos ejes o directrices importantes para un Modelo de Desarrollo, los cuales permitieron establecer los objetivos estratégicos que buscan orientar y direccionar los diferentes proyectos a formular en el marco del PESU-BC. A continuación se presentan los principales resultados de esta fase.

Fase II: Validación y jerarquización social y técnica de factores de cambio

La construcción del escenario probable y deseable para el Bajo Cauca se basa en la adecuada definición de los factores de cambio de la subregión. Un aspecto importante en este paso es definir cuáles son aquellos factores de una prioridad estratégica para el desarrollo territorial. Esta validación y jerarquización se llevó a cabo tomando como insumo los resultados del taller realizado en Caucasia el 26 de agosto de 2010, en el cual participaron 150 personas, y después de la priorización técnica, se distribuyeron los diferentes factores en Prioritarios, Complementarios y de Base.

La Figura 5 presenta la clasificación de los factores en prioritarios, complementarios y de base, como resultado del proceso de consulta. Tanto a la importancia social como a la técnica se le asignó una calificación de 0 a 1, lo que permitió cruzar las dos calificaciones en un plano cartesiano para ubicar los de mayor importancia en ambos sentidos como factores prioritarios, y también aquéllos que, a pesar de no tener una alta importancia social son relevantes técnicamente, o viceversa. Igualmente como complementarios se definieron los factores cuya importancia técnica y social es media, y como factores de base los que tienen una importancia técnica y social baja.

Factores Prioritarios

Se ubican los factores de: Gobernabilidad, articulación y gestión estratégica interinstitucional (GOB); gobernanza, redes sociales y participación ciudadana (RSyPC); infraestructura física para la movilidad y la integración territorial

(IFIT); cobertura y calidad en servicios públicos y telecomunicaciones urbanos y rurales (SPyT); desarrollo agropecuario y agroindustrial sostenible y competitivo (DAyAI); desarrollo urbano y hábitat (DUyH) y desarrollo minero sostenible, competitivo e incluyente (DM).

Sobre éstos convergen tanto intereses institucionales como sociales y son reconocidos como fundamentales para el desarrollo territorial y de gran impacto sobre el futuro de la subregión. Dinamizar estos factores implica generar sinergias de actuación y compromiso a nivel institucional y social, involucrando diferentes actores, es decir, articulados efectivamente mediante la gobernabilidad y la gobernanza.

Factores Complementarios

Se encuentran: Valoración, apropiación y recuperación de ecosistemas estratégicos (VEE); cobertura y calidad en servicios sociales (CCSS); educación pertinente

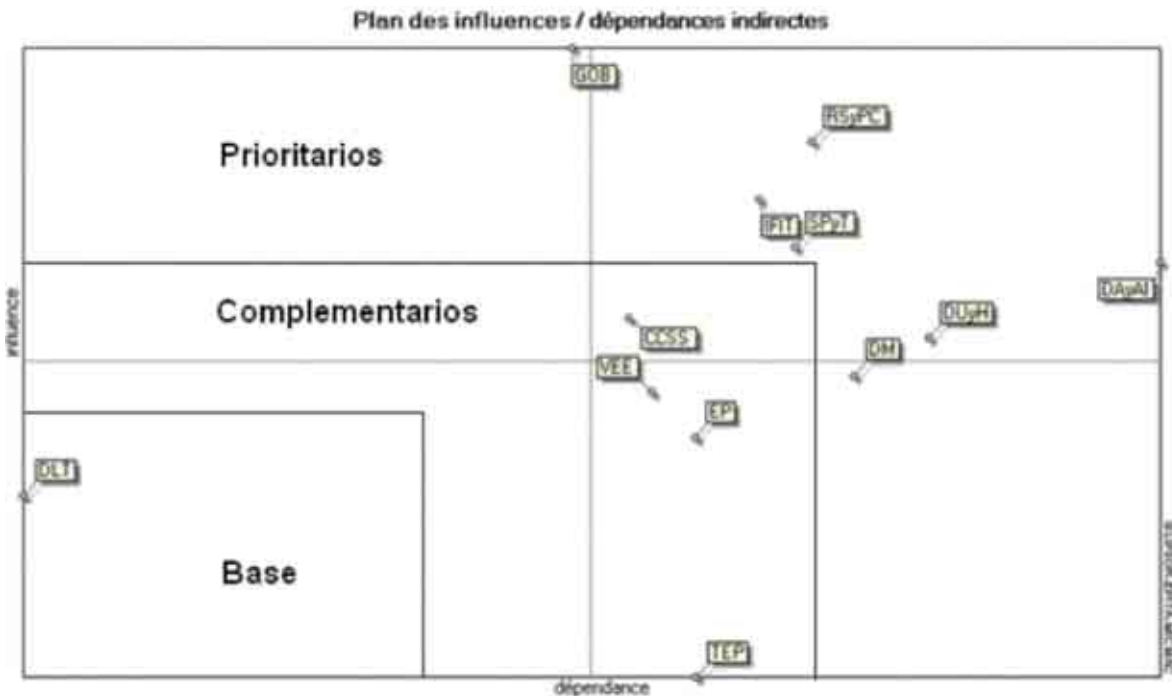


Figura 5. Clasificación de los factores de cambio Bajo Cauca Antioqueño - Plano de influencias indirectas resultado de la calificación de la matriz de impacto cruzado

para el empleo y el emprendimiento (EP) y turismo en espacios rurales (TEP).

Son factores con una influencia y dependencia media, sobre los que un trabajo o intervenciones adecuadas generan cambios relativos, especialmente si estas intervenciones consideran avanzar en aspectos políticos, económicos, sociales y tecnológicos.

Factores de Base

Como único factor en esta categoría se encuentra la distribución equitativa y legalización de la tierra (DLT), el cual posee un grado de influencia y dependencia bajo. En este sentido, aunque no deja de ser un factor importante, considerando que es una variable estructural en el territorio, las decisiones sobre él son en su mayoría, externalidades para la Subregión.

De acuerdo a esta jerarquización social y técnica, es claro que los factores de cambio actúan como un todo articulado y por tanto su grado de incidencia puede ser de sostenibilidad, de giro o de fortalecimiento del sistema territorial del Bajo Cauca. Lo anterior, quiere decir que en la subregión todos los factores tienen un papel fundamental y de cada uno de ellos se derivan líneas, objetivos y proyectos estratégicos que deberán estar insertos en el Plan Estratégico Subregional.

A partir de los resultados presentados en la figura 22, es posible concluir que el Bajo Cauca define como prioritario apostarle a factores que son claves para el desarrollo territorial. De acuerdo con lo anterior, se muestra cómo el desarrollo territorial del Bajo Cauca depende en gran medida de la capacidad de gobernabilidad de sus instituciones, lo que implica una articulación efectiva con organismos de carácter departamental, nacional e internacional, para definir estrategias y gestionar desarrollo en un contexto con

fuertes dificultades económicas y sociales. Así mismo, se consolida la capacidad de gobernanza en la subregión y la fortaleza que puedan desarrollar sus comunidades para crear redes, como uno de los factores más dinamizadores del desarrollo territorial, junto con la gobernabilidad. Este resultado permite realizar una lectura importante, toda vez que, la articulación efectiva y planificada entre las instituciones y las comunidades es la que determina el futuro subregional y la capacidad de gestión para el desarrollo, de manera participativa e incluyente.

Es interesante observar que para la subregión, en el horizonte de planificación de este ejercicio (2020), ubica la mayoría de factores como prioritarios, estando también en esta categoría factores relacionados con la generación de capacidades competitivas. En este sentido, se presenta la creación y mejoramiento de infraestructura para la integración subregional, la cobertura y calidad en servicios públicos domiciliarios y telecomunicaciones, el desarrollo urbano y hábitat, y los factores productivos relacionados con el agro y la minería. Estos factores, con gran influencia en la estructura del sistema territorial son también fuertemente influidos, principalmente por las voluntades políticas y por la capacidad de autogestión de las comunidades.



Panorámica ribereña de Zaragoza.
Fuente: Diego Mejía R.

En cuanto a los factores complementarios es importante resaltar que se deben desarrollar adecuadamente, de forma tal que el crecimiento económico y social de la subregión sea equilibrado. Es importante indicar que la valoración de ecosistemas estratégicos, por su cercanía al centro de gravedad del sistema se considera una variable fuerte de enlace, ya que ejerce cierto nivel de influencia en el desarrollo territorial e implica una adecuada identificación y valoración de los bienes y servicios ambientales que prestan estos ecosistemas. En cuanto el turismo en espacios rurales se consolida, como en la mayoría de los municipios del departamento, en un elemento del desarrollo deseado como factor de cambio, pero que para subregiones como el Bajo Cauca, con las capacidades y las posibilidades actuales y al 2020, difícilmente genere influencia sobre el desarrollo territorial y mucho menos sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de gran parte de la población. Se definen como complementarios también la educación pertinente para el empleo y el emprendimiento y la cobertura y calidad en servicios sociales.

Para el caso de Bajo Cauca Antioqueño, la distribución equitativa y legalización de la tierra se consolida como el factor de base, es decir el más autónomo de todo el conjunto que explica la estructura del sistema territorial en la subregión. Sin embargo, al margen de este análisis, desde la percepción de los habitantes y las instituciones, este factor es considerado estructural para el territorio y que de alguna forma limita, en algunos lugares más que en otros, el desarrollo territorial de la subregión. En este sentido, presenta una dependencia, más que de las dinámicas internas de la subregión, de políticas de orden nacional y de estrategias para distribución y legalización de propiedades con un soporte reformador en el sector agropecuario, de tal forma que se genere riqueza de manera equitativa.

Escenario de futuro probable y deseable de la subregión

La construcción de escenarios de futuro probable para la formulación del PESU-BC se orientó al cumplimiento de estos prerequisites, realizando ejercicios participativos y de consulta a diferentes actores en la subregión y a personas con conocimiento sobre los temas relacionados con los factores críticos de cambio o de futuro para el territorio, priorizados técnica y socialmente.

La construcción de los escenarios parte de la hipótesis de que el Desarrollo Territorial, como proceso de construcción y consolidación de una sociedad en evolución y con una interacción eficiente con su entorno, incorpora las diferentes perspectivas, intereses, deseos y propuestas de la diversidad de actores que componen dicha sociedad. Este proceso debe orientarse mediante la concertación de una visión de desarrollo para el territorio (escenario futuro probable y deseable consensuado), la cual debe a su vez ser la base para definir objetivos, metas, estrategias y planes de acción. En este sentido, el proceso consideró a la subregión del Bajo Cauca, como espacio o escenario que soporta un desarrollo territorial acorde con las dinámicas internas y los factores externos. A partir de un análisis completo del territorio desde los componentes que lo conforman y desde los factores críticos de cambio o de futuro identificados, se deben definir las posibles opciones de futuro, o como lo indica el DNP (2010), “concebir múltiples futuros”.

Visión subregional como marco de referencia para el Desarrollo Estratégico Territorial

Se concibe como escenario deseable la visión formulada el 21 de noviembre del 2007, como resultado del Consejo Subregional de Planeación Participativa, y

validada el 30 de septiembre de 2010 en un taller dirigido por el DAP de la Gobernación de Antioquia, nombrado “Redefinición o ajustes de la visión de futuro del Bajo Cauca”, en el marco de la construcción del Plan Estratégico del Bajo Cauca:

“En el 2020, el Bajo Cauca será una subregión socialmente cohesionada y articulada con el departamento, la Nación y el mundo, con un desarrollo agroindustrial, pecuario, minero, ecoturístico, sostenible, diversa, pacífica, participativa y con mayores niveles de desarrollo humano integral”.

En esta visión se reflejan cuatro (4) núcleos conceptuales que se derivarán en los elementos estructurales del modelo de desarrollo para el Bajo Cauca antioqueño.

- Articulación con el departamento, la Nación y el mundo.
- Desarrollo humano integral, socialmente cohesionada, participativa y pacífica.
- Productividad agroindustrial, pecuaria, minera y ecoturística.
- Diversa y sostenible.

Identificación de hipótesis de futuro probable para cada factor al 2020

El ejercicio técnico y de detalle, apoyado en la participación de diferentes actores sociales, y realizado para la definición de los factores de cambio para el desarrollo territorial, es continuado mediante la construcción del escenario de futuro probable, estando basado en herramientas de prospectiva, como el análisis morfológico que permite disminuir la incertidumbre y subjetividad al definir el escenario de futuro probable para la subregión del Bajo Cauca. El escenario probable definido mediante este ejercicio se constituye en el insumo fundamental para determinar objetivos y estrategias, que soportado en unas capacidades políticas, económicas, sociales y tecnológicas en la subregión, permiten construir una subregión

identificada territorialmente con la visión colectiva de futuro.

En este sentido, el modelo de desarrollo a proponer, al considerar la realidad más probable en el horizonte de planificación y al determinar la meta o visión compartida y consensuada, debe propender por eliminar la brecha existente entre escenario futuro probable y el deseable al definir los elementos necesarios para que éstos se conviertan en un sólo escenario que sirva de luz guía para el desarrollo del territorio. El resultado obtenido en el ejercicio de Escenario Probable para el Bajo Cauca antioqueño, al año 2020, está constituido por las siguientes hipótesis:

Con relación a gobernabilidad, articulación y gestión estratégica interinstitucional: El Bajo Cauca tendrá mayor presencia del gobierno central, fortaleciendo los procesos de desarrollo institucional. Así mismo, los gobiernos locales realizarán planificación conjunta de programas y proyectos logrando mayores niveles de eficiencia en la gestión pública y privada y en la adquisición de medios de financiamiento autónomos.

Con relación a gobernanza, redes sociales y participación ciudadana: Las comunidades inician procesos de fortalecimiento y desarrollo organizacional para mejorar la gestión y la participación ciudadana, presentándose ocasionalmente esfuerzos dispersos y desarticulados, dirigidos a la participación en reuniones informativas y en capacitaciones para la elaboración de proyectos en la importancia de hacer veedurías, sin considerar la creación y fortalecimiento de redes sociales que incrementen las posibilidades de progreso de estas capacidades. Desde las administraciones municipales, se trabaja para incluir a las comunidades organizadas en los programas y proyectos de carácter público y en articularlas a los comités locales de emergencia.

Con relación a infraestructura física para la movilidad y la integración territorial:

El Bajo Cauca propende por constituirse en una alternativa a los flujos económicos, comerciales y de servicios urbanos regionales, reduciendo la dependencia con el Valle de Aburrá. Se dan pasos significativos en materia de conectividad e integración al establecer un plan maestro de movilidad que incluye el diseño y construcción de nuevas vías, así como la adecuación, mantenimiento, y recuperación de la infraestructura vial permitiendo una mejor y mayor conexión entre municipios y sus nuevas áreas rurales. Las nuevas alternativas de transporte multimodal, fortalecen la conformación de una red urbana funcional.

Con relación a cobertura y calidad en servicios públicos y telecomunicaciones urbanos y rurales:

En la subregión del Bajo Cauca, se atienden mediante la prestación eficiente y responsable de servicios públicos de calidad, las necesidades colectivas de salud pública, higiene, seguridad y saneamiento básico (agua potable, alcantarillado, recolección de residuos), como condición esencial para mejorar el nivel de vida de la comunidad, alcanzando coberturas de más del 90% de la población en todas las cabeceras municipales y centros poblados. Se ha construido una plataforma de conectividad digital que actúa como acelerador del desarrollo local y territorial, mejorando las capacidades educativas, institucionales y de las comunidades.

Con relación a desarrollo agropecuario y agroindustrial sostenible y competitivo:

El Bajo Cauca se caracteriza por una producción agropecuaria y forestal con alto grado de innovación y tecnificación, lo que le ha permitido crear economías sostenibles social y ambientalmente, con desarrollo en encadenamientos productivos y economías de escala liderado por grupos asociativos y del sector privado. Se han generalizado

proyectos alternativos a los cultivos ilícitos, con alto grado de encadenamiento a proyectos agroindustriales. La producción cuenta con mercados a nivel zonal, subregional y departamental, potenciando el posicionamiento geoestratégico.

Con relación a desarrollo urbano y hábitat:

El desarrollo urbano es incipiente e incompleto, con deficiencias asociadas a la prestación de servicios públicos, vivienda y de espacios públicos de esparcimiento. Es bajo el impacto de las funciones económicas, administrativas, de servicios financieros, comerciales, turísticas y sociales (a excepción de Cauca), por lo que no hay proyección de la subregión como nodo urbano regional alterno para las subregiones Nordeste, Magdalena Medio y Norte antioqueños. Las cabeceras urbanas continúan presentando asentamientos y barrios en zonas de alto riesgo y en condiciones de hábitat precario, se hace un inventario de las necesidades de mejoramiento integral de vivienda.



Panorámica ribereña de Cauca.
Fuente: Diego Mejía R.

Con relación a desarrollo minero sostenible, competitivo e incluyente:

Se establecen procesos de ordenamiento minero, permitiendo una extracción planeada de oro aluvión, donde la regulación y tecnificación de las minas permiten que la extracción se haga de manera eficiente bajo parámetros de sostenibilidad, incluyendo planes de restauración de las condiciones

naturales. Se hace un registro de oro extraído por municipio, logrando captar el total de las regalías que son reinvertidas de manera eficiente y transparente en el mejoramiento económico y social de la subregión. Se han desarrollado procesos de transformación industrial de alto valor agregado, así como la consolidación de talleres de orfebrería de alta calidad ligados a mercados internacionales.

Alineamiento entre escenario de futuro probable y la visión como escenario deseable

Algunos elementos de las hipótesis probables de los factores de cambio prioritarios aportan al cumplimiento de la visión del Bajo Cauca, sin embargo, se cuenta con algunos factores de cambio donde se requiere quebrar la tendencia, siendo necesario para algunos componentes de la visión involucrar factores de cambio complementarios y de soporte que aporten a su cumplimiento.

A continuación se presentan algunas consideraciones que posteriormente se reflejarán en los ejes direccionadores del modelo de desarrollo y proyectos estratégicos, los cuales apuntan a disminuir la brecha entre lo probable y la visión de futuro como escenario deseable:

- La pertinencia en la formación y acompañamiento que se brindará a los funcionarios de las instituciones de la subregión, así como el compromiso de los mismos frente a los procesos a implementar, son fundamentales para favorecer una gestión adecuada que tienda por promover mayor presencia y articulación del gobierno central con las instancias locales, así como la vinculación de la empresa privada, buscando descentralizar y equiparar las acciones en los seis municipios de la subregión. Estas capacidades de gestión institucionales, derivarán en altas posibilidades para la generación de recursos financieros propios.
- La interacción de instituciones, organizaciones sociales y comunitarias, bajo esquemas de confianza, se verá fortalecida siempre y cuando se implementen prácticas orientadas a promover la transparencia y rendición de cuentas por parte de los municipios y una veeduría propositiva por parte de la comunidad.
- Es necesario quebrar la tendencia negativa que se presenta frente a los esfuerzos dispersos y desarticulados desde las comunidades. Para avanzar se requiere un compromiso interinstitucional frente a la pertinencia y la concertación con las organizaciones sociales y comunitarias para brindar un acompañamiento y formación pertinente, encaminado a generar capacidades de gestión e implementación prácticas innovadoras en sus estructuras, donde exista la retroalimentación y el planteamiento de metas y seguimiento a las mismas por parte de las organizaciones y sus participantes.
- Se deben establecer estrategias de integración y cooperación global, especialmente, entre los componentes de la estructura territorial del Bajo Cauca con más oportunidades de integración competitiva con el exterior; de esta manera es importante consolidar las relaciones de cooperación entre las cabeceras municipales de la subregión, que desempeñan un papel articulador y equilibrador del territorio, dando respuesta a los problemas y oportunidades específicos de cada territorio y, asegurando la integración con el resto del espacio regional. El principio de cooperación debe ser ante todo un componente esencial de la acción pública a través de políticas

concretas que se apoyen en los escenarios de integración territorial - caso de La Mojana.

- En el sector agropecuario se debe propender por un acompañamiento planificado e integral, fomentando la diversificación de cultivos, la erradicación de ilícitos, el encadenamiento de productos y la apertura de mercados. Se deben promover procesos de reconversión técnica, en el sector ganadero debe incluir un realinderamiento de los hatos de forma que se respeten y protejan las zonas de interés ambiental. La asistencia técnica a los productores debe ser calificada y permanente, ésta debe ser asumida por los proyectos productivos. La cualificación de la base social debe promover y fortalecer las capacidades necesarias para la gestión y autogestión empresarial, social y de recursos de acuerdo con las potencialidades del territorio y las iniciativas locales.
- Con relación al sector minero, se deben crear mecanismos que permitan la formalización y regulación de la pequeña y mediana minería que se ejerce sin título minero, establecer planes de ordenamiento minero y procurar por la tecnificación, incorporando innovación en los procesos de extracción de forma que se haga más eficiente y sostenible. Las entidades que tienen como función controlar y regular la actividad minera deberán articularse y trabajar de la mano con la comunidad en procesos de sensibilización y control social. Se deben promover la conformación y cualificación de veedurías ciudadanas que tengan como objeto la vigilancia sobre la destinación de las regalías en cada municipio para que esta forma puedan ser reinvertidas de manera eficiente y transparente en el mejoramiento económico y social de la

subregión. La autoridad ambiental debe realizar la asesoría, acompañamiento y seguimiento a las explotaciones mineras en procesos de recuperación de áreas degradadas.



Vista Zaragoza. Fuente. Diego Mejía R.

- El tema ambiental se refleja de forma transversal en las hipótesis de escenarios probables, especialmente en aquellos de aprovechamiento económico, los cuales se plantean bajo un contexto de sostenibilidad y diversidad. La valoración, apropiación y recuperación de ecosistemas estratégicos aparece como un factor complementario, siendo sin lugar a dudas un tema de compromiso social e institucional, por tanto para contar con una tendencia positiva deben promoverse las políticas públicas que favorezcan las acciones tendientes a la protección y recuperación de los ecosistemas estratégicos y las áreas degradadas y que involucren y comprometan a la sociedad civil, el sector público y privado.
- Debe hacerse de los bosques y las reservas zonas prioritarias e inexplorables para asegurar su

sustentabilidad y diversidad procurando la restauración de los fragmentos boscosos y la protección de las fuentes de agua y los humedales. En este contexto la educación de las comunidades, las asociaciones y el sector privado es fundamental para el éxito de todas las acciones, considerando que estos los responsables directos de ejecutar los programas y proyectos

Definición del modelo de desarrollo estratégico territorial de la subregión

El PESU B-C se convierte en una carta de navegación y en una posibilidad de detallar y viabilizar la generación de un modelo legítimo de desarrollo y de ocupación para la subregión, respondiendo a diálogos y procesos de participación y negociación cada vez más francos y estratégicos y que contribuyan a generar justicia social y un ambiente de decisión y confianza en el futuro.

El desarrollo estratégico territorial parte del reconocimiento de un sistema territorial delimitado geográficamente, pero abierto en sus dinámicas, flujos y relaciones de interdependencia con un contexto más amplio a nivel regional y global. La estructuración de los Ejes Direccionadores del modelo de desarrollo, es la base de las estrategias que permiten alcanzar los objetivos en relación a los factores de cambio, y favorecen la interacción y desempeño de los tres grandes medios del desarrollo (integración, dinámica y sostenibilidad), que definen a su vez la estructura del territorio y los requerimientos de competitividad desde el punto de vista económico y de habitabilidad desde la óptica social y ambiental.

Modelo de Impacto

El objetivo de un Plan Estratégico Subregional es generar transformaciones en el mediano y largo plazo que lleven

al territorio a mejorar las condiciones institucionales, económicas, políticas y sociales para alcanzar mayores niveles de desarrollo, por lo tanto es importante definir claramente las finalidades del PESU, las que se convierten finalmente en la esencia del modelo de impacto. Las finalidades del desarrollo estratégico territorial son:

Mejorar los niveles de desarrollo humano: Es el fin último del desarrollo, por lo cual el Plan Estratégico debe garantizar alcanzar mejores niveles de bienestar general de la población, bajo un enfoque de equidad, lo que implica cambiar la tendencia de marginalidad social y pobreza, mediante una mayor inclusión y participación en las oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida.

Propiciar una relación de desarrollo endógeno-exógeno equilibrada: El Plan Estratégico procura definir un modelo de desarrollo endógeno que se basa en las singularidades y potencialidades del territorio local, al tiempo que se establece una relación equilibrada con otras regiones, el país y el mundo. Esto supone crear condiciones que permitan desarrollar las capacidades y aprovechar los recursos locales en función no sólo de suplir las necesidades y requerimientos al interior de la subregión, sino además pensando en cómo insertarnos en dinámicas y procesos de desarrollo de orden nacional e internacional.

Favorecer la cohesión social y territorial: El Plan Estratégico debe concebirse de manera integral buscando la cohesión social y territorial. En su concepción el Plan parte de integrar e incluir a todos los actores e intereses que confluyen en el territorio, lo que supone establecer acuerdos y pactos frente al futuro deseable y posible de la subregión. Igualmente, se trata de integrar territorios diversos, estableciendo complementariedades y encadenamientos que permitan no sólo aprovechar y potenciar

los recursos locales, sino apalancar y generar sinergias que escalonen el desarrollo hacia estadios superiores.

Integrar el territorio y mejorar su articulación urbano-regional: El Plan Estratégico supone la integración del territorio y la mejora en la articulación urbano-regional, de tal manera que se disponga de relaciones fluidas que posibiliten intercambios de personas, bienes y servicios, así como una estructura funcional que dé soporte al desarrollo regional.

Incrementar las condiciones de competitividad del territorio: En un

mundo cada vez más relacionado e interdependiente, es preciso que se plantee como una opción de desarrollo el mejoramiento de las condiciones de competitividad del territorio, toda vez que iniciativas encaminadas a insertarse en el mercado nacional e internacional, favorecen una producción local creciente con un alto componente de valor agregado.

Mejorar la sostenibilidad ambiental y cultural: El Plan por su carácter estratégico debe garantizar que el uso de los recursos naturales tenga un componente de sostenibilidad en el tiempo, así como la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial.

Clasificación de los Objetivos Estratégicos

Factores Estratégicos o de cambio	Objetivos Estratégicos
FACTORES PRIORITARIOS	Objetivos Estratégicos Prioritarios: Su formulación se hace a partir de los factores de cambio priorizados relacionados con aquéllos que brindarán una mayor motricidad al sistema territorial e influirán notablemente sobre los restantes factores de cambio identificados.
Gobernabilidad, articulación y gestión estratégica interinstitucional.	OEP 1. Gestión eficiente e incluyente para el Bajo Cauca Promover una gestión público-privada que incorpore prácticas de planificación conjunta de los gobiernos locales, inclusión de las comunidades y fortalecimiento institucional, mejorando la eficiencia en la gestión y la adquisición de medios de financiamiento autónomos.
Gobernanza, redes sociales y participación ciudadana.	OEP 2. Participación para el Bajo Cauca Fortalecer la estructura de organizaciones sociales y comunitarias, a partir de acciones integrales que propendan por el empoderamiento y amplio reconocimiento de su territorio y de su institucionalidad.
Infraestructura física para la movilidad y la integración territorial.	OE 3. Infraestructura para la integración del Bajo Cauca Articular la subregión del Bajo Cauca, interna y externamente, a través de un sistema intermodal de transportes y comunicaciones diversificado e interconectado, que garantice una adecuada accesibilidad y distribución eficaz de la movilidad.
Cobertura y calidad en servicios públicos y telecomunicaciones urbanos y rurales.	OEP 4. Servicios básicos cualificados para el Bajo Cauca Mejorar la calidad y la cobertura de los servicios básicos domiciliarios y de conectividad digital, en condiciones de igualdad como factor de desarrollo territorial.

Factores Estratégicos o de cambio	Objetivos Estratégicos
Desarrollo agropecuario y agroindustrial sostenible y competitivo.	<p>OEP 5. Innovación y competitividad en el sector agropecuario para el Bajo Cauca Fomentar la diversificación en la producción agrícola, pecuaria y forestal, que permita el desarrollo de encadenamientos productivos, la agroindustrialización y la incorporación de prácticas innovadoras, de tecnificación y sostenibilidad.</p>
Desarrollo urbano y hábitat	<p>OEP 6. Habitabilidad digna para el Bajo Cauca Mejorar los niveles de calidad de vida y cohesión social del sistema urbano-rural de la subregión, que permita consolidar una estructura policéntrica y en red, preservando los valores ecológicos y ambientales y reduciendo el déficit cuantitativo y cualitativo de la vivienda.</p>
Desarrollo minero sostenible, competitivo e incluyente.	<p>OEP 7. Minería responsable en el Bajo Cauca Propender por la tecnificación, generación de valor agregado y legalización de la actividad minera, para lograr una minería competitiva e integrada con responsabilidad social y ambiental.</p>
FACTORES COMPLEMENTARIOS	<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE FORTALECIMIENTO: Se formulan estos objetivos a partir de aquéllos cuya acción generan motricidad al tener la posibilidad de acelerar cambios significativos en el sistema territorial. Los cambios que pueden ofrecer están estrechamente relacionados con la puesta en marcha de los objetivos estratégicos prioritarios.</p>
Valoración, apropiación y recuperación de ecosistemas estratégicos.	<p>OEF 1. Conservación y sostenibilidad de los recursos naturales del Bajo Cauca Identificar, delimitar y gestionar la estructura ecológica principal, evidenciando las relaciones de dependencia entre servicios ambientales y base productiva, valorando el patrimonio natural y paisajístico existente en la subregión</p>
Cobertura y calidad en servicios sociales.	<p>OEF 2. Equipamientos accesibles para el Bajo Cauca Favorecer la complementariedad, multifuncionalidad y calidad de los distintos equipamientos y servicios sociales, permitiendo un funcionamiento en red y una óptima accesibilidad a la población en general.</p>
Educación pertinente para el empleo y el emprendimiento.	<p>OEF 3. Educación pertinente e incluyente para el Bajo Cauca Propender por la ampliación y cualificación de la cobertura en la oferta educativa pertinente dando respuesta a las apuestas productivas y fomentando capacidades de gestión y autogestión empresarial, social y productiva.</p>
Turismo en espacios rurales.	<p>OEF 4. Desarrollo turístico para el Bajo Cauca Fomentar el turismo especializado privilegiando el ecoturismo y el agroturismo, realizando planes que permitan la identificación y el aprovechamiento de los recursos naturales, culturales y paisajísticos de una forma organizada, incluyente y sostenible.</p>
FACTORES DE BASE	<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE BASE. Tendrán un periodo más dilatado en el tiempo que las acciones relacionadas con los objetivos estratégicos prioritarios y complementarios. Las decisiones sobre este objetivo son en su mayoría, externalidades para la subregión.</p>
Distribución equitativa y legalización de la tierra.	<p>OEB: Distribución equitativa y formalización de la tierra Divulgar la Política Integral de Tierras definida a nivel nacional y velar por su implementación y cumplimiento a nivel subregional.</p>

Considerando la estructura territorial planteada en el ejercicio prospectivo, así como el proceso de alineamiento con diferentes planes a nivel departamental y regional, se presenta a continuación un alineamiento de las metas del PESU-BC. Se recogen algunas de las metas establecidas en Objetivos de equidad para Antioquia al año 2015 – Retos del Bajo Cauca⁷ y en el documento CONPES 3383 del 2005:



Puerto en Nechí. Fuente: Diego Mejía R.

- Se mejorarán las condiciones laborales de la población ocupada e incrementar su ingreso promedio hasta 1,55 SMMLV en promedio.
- Disminuir la tasa de desempleo al 7%.
- Cobertura bruta en educación media del 90% en zonas urbanas y rurales.
- Coberturas urbanas de acueducto y alcantarillado del 100%; cobertura rural del 82,2% en acueducto (incluidas

7 Metas planteadas en Objetivos de equidad para Antioquia al año 2015 – Retos del Bajo Cauca: Meta 24 y 25 del objetivo 5, meta 11 del objetivo 3.

otras soluciones de abastecimiento) y de 75.2% en alcantarillado (incluidas soluciones individuales); y Tratamiento del 50% de las aguas residuales urbanas⁸.

Modelo de resultados

Este Modelo se encuentra compuesto por unos objetivos estratégicos y unos ejes direccionadores del desarrollo, como se presenta a continuación:

• Objetivos estratégicos territoriales

La definición de los objetivos estratégicos para el modelo de desarrollo del Bajo Cauca, retoma los factores críticos y parte del análisis de los puntos de convergencia, conflicto y complementariedad que se presentan entre la visión como escenario deseable y el escenario probable.

• Ejes direccionadores del modelo y líneas estratégicas del desarrollo subregional

La estructuración de los ejes direccionadores del modelo de desarrollo, se convierte en la base de las estrategias que permiten alcanzar los objetivos en relación a los factores de cambio, y favorecen la interacción y desempeño de tres grandes medios del desarrollo, que definen a su vez la estructura del territorio y los requerimientos de competitividad desde el punto de vista económico y de habitabilidad desde la óptica social y ambiental: *integración, dinámica y sostenibilidad ambiental*.

Bajo este contexto, el Bajo Cauca, como sistema territorial, demanda la identificación de líneas y objetivos estratégicos que permitan plantear proyectos coherentes y certeros, que apunten a cerrar las brechas entre el escenario probable y la visión como

8 Metas en cobertura de acueducto y alcantarillado al año 2019. Documento CONPES 3383 de 2005

escenario deseable. Seguidamente se presenta el enfoque territorial del desarrollo en términos de integración, dinámica y sostenibilidad ambiental, con cada una de sus líneas estratégicas (Ver tabla 4):

En los ejercicios de planeación que se revisan a nivel nacional y departamental y sobre los cuales se enmarca el PESU-BC, se encuentran ejes direccionadores del desarrollo que armonizan o alinean a la estructura territorial planteada, la siguiente

tabla retoma dichos relacionamientos (Ver tabla 5).

La definición de las apuestas productivas y los proyectos estratégicos de la subregión, se convierten en las herramientas que permitirán alcanzar los ejes direccionadores del modelo de desarrollo, o como se plantea en la Guía Metodológica para la formulación de los PESU de la Gobernación de Antioquia 2010, permitirán implementar el Modelo de Desarrollo.



Vivienda Zaragoza. Fuente: Diego Mejia R.

Tabla 4. Líneas Estratégicas del PESU BC.

Estructura Territorial	Línea Estratégica
<p>Integración Un mejor y equilibrado proceso de integración territorial en la relación entre condiciones de habitabilidad y actividades humanas en el territorio.</p>	<p>Articulación territorial Cualificar las redes infraestructurales para cumplir sus funciones como factores impulsores del desarrollo de las actividades económicas, estableciendo condiciones propicias de competitividad en el territorio.</p> <p>Equidad Un territorio donde se promueva la inclusión de la población urbana y rural, a partir de la cualificación de los servicios sociales y la ampliación de la cobertura, favoreciendo la igualdad en las oportunidades y generando espacios que faciliten la productividad.</p>
<p>Dinámica Una mayor competitividad y cohesión social que fundamenta las relaciones de estabilidad socioeconómica, permanencia, arraigo y relaciones institucionales y sociales que favorecen el desarrollo.</p>	<p>Competitividad Dinamizar el tejido productivo de la subregión bajo un contexto de innovación y sostenibilidad, que responda a las dinámicas culturales y productivas, incorporando esquemas de educación pertinente y promoción de la asociatividad y que permita incorporar prácticas innovadoras y sostenibles en los encadenamientos productivos.</p> <p>Cohesión social Las capacidades institucionales y sociales como promotoras y veedoras del desarrollo de la subregión, en el marco de una identidad territorial y el empoderamiento de las acciones de intervención como una oportunidad para el cambio y la dinamización del territorio.</p>
<p>Sostenibilidad Un adecuado proceso de sostenibilidad ambiental en la relación entre recursos naturales y actividades antrópicas.</p>	<p>Gestión ambiental La conservación, apropiación y recuperación de los ecosistemas del Bajo Cauca asociados a los beneficios que genera tanto en relación con la regulación de funciones ecosistémicas y calidad de los recursos naturales como en términos de servicios ambientales como: recreación, regulación del clima, hábitat, control de la erosión, entre otros</p>

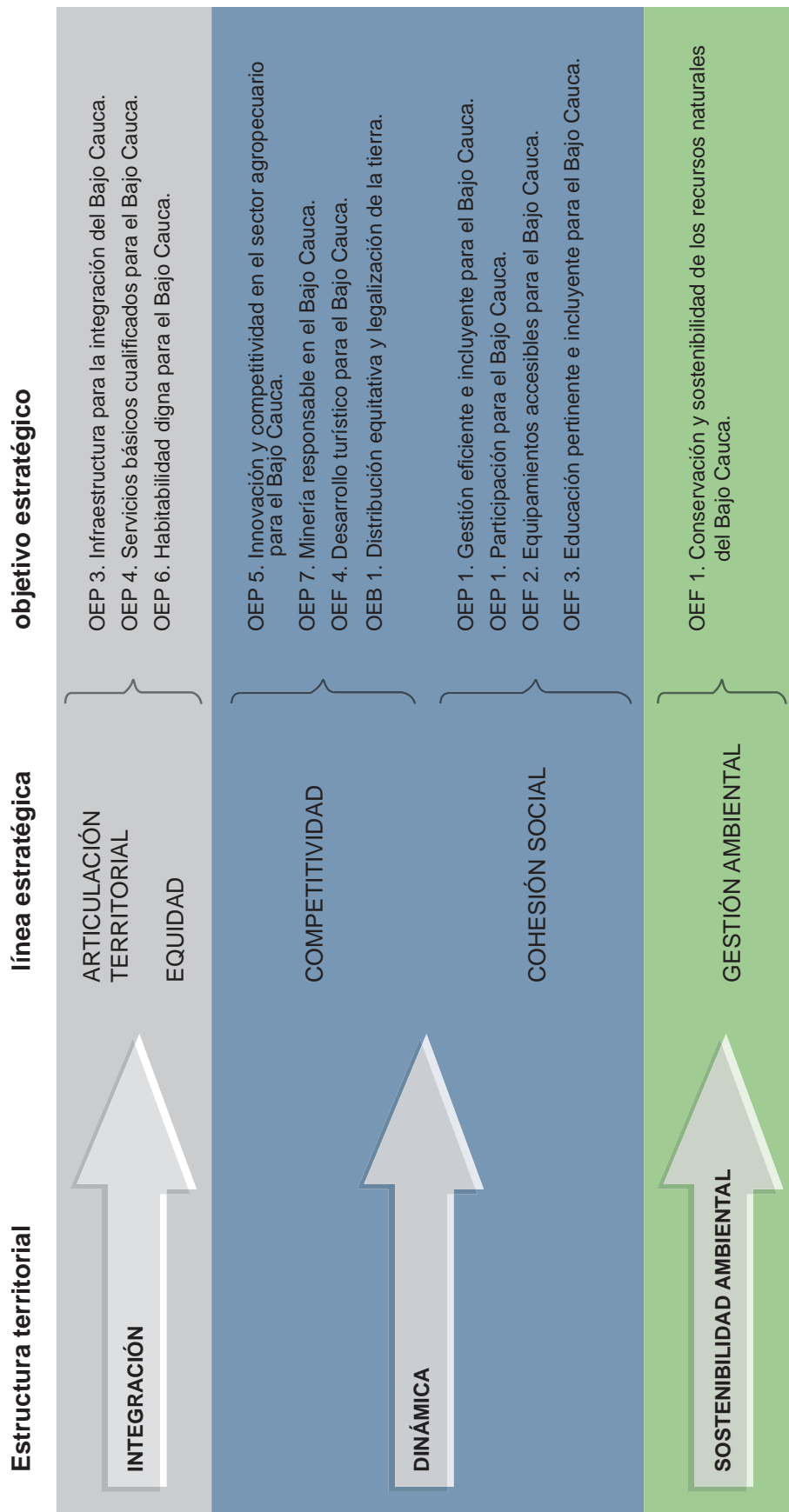
Tabla 5. Alineación de la estructura territorial que soporta las líneas estratégicas del PESU-BC con planes nacionales y departamentales

Estructura Territorial	Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 Prosperidad para todos (ejes y pilares direccionadores del desarrollo)	PLANEA (Líneas estratégicas)	LOTA (Lineamientos estratégicos para consolidar la estructura territorial propuesta)
Integración	<p>CONFORMACIÓN DE EJES Y ÁREAS DE DESARROLLO TERRITORIAL.</p> <p>La estructuración del sistema urbano regional a través de áreas de desarrollo territorial, se soporta en la articulación intra e interregional por medio de la infraestructura vial y de comunicaciones intermodal.</p>	<p>INTEGRAR Y ARTICULAR TERRITORIALMENTE A ANTIOQUIA.</p> <p>Aquí está señalando que la accesibilidad y la conectividad del territorio antioqueño, son una condición necesaria para que el desarrollo regional pueda activarse.</p>	<p>L3. INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE ANTIOQUIA:</p> <p>Lineamiento que busca la articulación de Antioquia con las regiones vecinas, el resto del país y el exterior mediante la consolidación de un sistema flexible y multiopcional de comunicaciones que privilegie la localización estratégica del departamento.</p>
Dinámica	<p>CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD:</p> <p>En relación a garantizar una tasa de crecimiento potencial de 6 % o más de manera sostenida y sostenible social, ambiental y económicamente.</p> <p>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL: relacionada con la disminución de los niveles de pobreza y desigualdad garantizando el funcionamiento del Sistema de Protección Social.</p> <p>INSTITUCIONALIDAD Y BUEN GOBIERNO - "CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ": que busca garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio nacional.</p>	<p>PROMOVER EL CAMBIO PARA UN DESARROLLO HUMANO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE.</p> <p>RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL ANTIOQUEÑO REVITALIZAR LA ECONOMÍA ANTIOQUEÑA:</p> <p>Se hace referencia a la concentración espacial de las oportunidades del desarrollo y por tanto, a la necesidad de difundir el desarrollo de una manera amplia en el territorio, a partir de la promoción de las potencialidades de cada subregión, de las capacidades y fortalezas de sus gentes, bajo el principio de la sostenibilidad de los recursos y del medio ambiente.</p>	<p>L2. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA URBANO REGIONAL DEPARTAMENTAL:</p> <p>Lineamiento que busca la consolidación del sistema urbano regional integrado y articulado en red, desarrollando el perfil funcional de cada uno y promoviendo el desarrollo de centros urbanos especializados de acuerdo con su localización en el departamento y su rol en el sistema.</p>
Sostenibilidad	<p>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO:</p> <p>A partir de la experiencia de la reciente ola invernal que golpeó al país a mediados del año 2010 – 2011, la política ambiental y del riesgo - Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo- ha transformado la visión sobre las posibles consecuencias del cambio climático, identificando las modificaciones necesarias para atender las consecuencias recientes y prevenir o disminuir las futuras.</p>	<p>Desde la Visión se resalta como una preocupación fundamental, la búsqueda de la armonía con la naturaleza, aspecto de mucha relevancia en el caso de Antioquia, por su geografía, vegetación, calidad de los suelos, y el hecho de que la cruzan tres de los más importantes ríos del país: el Magdalena, el Cauca y el Atrato.</p>	<p>L1. APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA RIQUEZA NATURAL Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS PROTEGIDAS:</p> <p>Lineamiento que busca el aprovechamiento sostenible del potencial natural del departamento representado en su diversidad geográfica y en sus riquezas naturales, y consolidación del sistema de áreas protegidas, como una garantía de sostenibilidad de los procesos productivos.</p>

Síntesis gráfica del capítulo

La siguiente gráfica ubica los objetivos definidos en cada una de las líneas estratégicas, lo que permitirá establecer con mayor soltura, los retos o proyectos que se asumen para el escenario para el cual se apuesta.

Relación líneas estratégicas y objetivos estratégicos planteados en el marco del PESU - BC





Introducción

Apuestas y proyectos como herramientas del desarrollo guardan una estrecha correlación entre sí, encontrando en el marco del ejercicio para el Bajo Cauca que no existe una marcada diferenciación entre las mismas.

La definición de las apuestas productivas y los proyectos estratégicos de la subregión, se convierten en las herramientas que permitirán alcanzar los ejes direccionadores del modelo de desarrollo, o como se plantea en la Guía Metodológica para la formulación de los PESU de la Gobernación de Antioquia 2010, permitirán implementar el Modelo de Desarrollo.

Apuestas y proyectos como herramientas del desarrollo guardan una estrecha correlación entre sí, encontrando en el marco del ejercicio para el Bajo Cauca que no existe una marcada diferenciación entre las mismas.

Fase III Apuestas productivas

Retomando la definición y los antecedentes mencionados en el capítulo metodológico

de este Plan, las apuestas productivas se relacionan con un producto, un servicio, una cadena productiva o un clúster que un territorio ha identificado como promisorio y desea fomentar. Igualmente una apuesta productiva puede estar relacionada con una oportunidad de reconvertir, transformar y modernizar una actividad o un sector que en la actualidad es poco competitivo. Con relación a los antecedentes mencionados, se encontraron los siguientes énfasis para el Bajo Cauca.

Agenda Interna de Antioquia para la productividad y la competitividad del DNP (2007)

Como referente 1, la agenda define 17 Apuestas Productivas, de las cuales 10 hacen parte del sector agroindustrial y una más corresponde a las actividades mineras. Al mismo tiempo, Apuestas clasificadas en otros sectores (en particular turismo, agua y generación de energía) se presentan como alternativas para aprovechar las riquezas hídricas y paisajísticas de la subregión del Bajo Cauca. De acuerdo con la Agenda Interna del departamento, la necesidad más inmediata para la consolidación de su estrategia de productividad y competitividad es la construcción de vías que integren las diferentes subregiones y se conecten con

las troncales nacionales para salir hacia los puertos del Atlántico y del Pacífico y hacia la frontera con Venezuela. El Bajo Cauca se incorpora en algunas de estas estrategias:

- Construir la Troncal de la Paz: Puerto Berrío-Caucasia.
- Mejorar la conexión del Valle de Aburrá con la Costa Atlántica.
- Desarrollar el plan masivo de telecomunicaciones.
- Mejorar tarifas de servicios públicos.

En segundo lugar, el departamento necesita construir más capacidades para la innovación y la incorporación de conocimientos a los procesos de producción.

Esta necesidad se traduce en demandas por una **educación para la productividad y la competitividad**, y por un sistema regional de investigación y desarrollo tecnológico. En la definición de necesidades se muestra también una preocupación constante por promover la **Asociatividad empresarial y la conformación de redes entre los productores**. En particular para las apuestas agrícolas, se propone un Programa Nacional de Sistemas Productivos Locales que integre a las regiones campesinas del país con las empresas de las grandes ciudades. Las apuestas productivas que vinculan la subregión del Bajo Cauca en términos de apuestas y necesidades:

Tabla 6. Apuestas referenciadas en la Agenda Interna de Antioquia para la productividad y la Competitividad del DNP (2007)

Sector	Apuesta	Necesidades
CADENA FORESTAL	El departamento de Antioquia será un territorio reconocido como una potencia forestal en el país, con una cultura forestal consolidada y un área cercana a las 400.000 hectáreas de plantaciones comerciales; una industria de la madera moderna y competitiva apoyada en la investigación científica y tecnológica de última generación, con una alta participación del sector en el Producto Interno Bruto nacional; un alto intercambio de servicios ambientales y una alta generación de empleo rural.	Construcción de cinco unidades productivas de procesamiento de madera (secado e inmunización) y su encadenamiento productivo en los núcleos forestal Nordeste, Suroeste, Occidente, Bajo Cauca y Urabá.
CAUCHO	Aumentar la producción nacional de caucho natural para suplir la demanda interna. El cultivo del caucho es una alternativa de empleo y de ingresos para las comunidades rurales marginadas, por lo que ha recibido el apoyo del Gobierno Nacional y está entre los sectores priorizados por el departamento.	Establecimiento de 1.000 hectáreas de caucho en asocio con maíz para beneficiar a 200 productores en los municipios de Caucasia, Cáceres y Tarazá en el Bajo Cauca , departamento de Antioquia. Establecimiento de una planta piloto de beneficio de caucho en el municipio de Tarazá .
CÁRNICOS	Para 2015, articular y fortalecer la cadena de la carne bovina, con el fin de incrementar la producción y ofrecer al mercado interno y externo productos de alta calidad en términos de terneza y rendimiento y con excelentes estándares sanitarios.	Incremento de la producción y comercialización.
CARBÓN, ORO Y CALCÁREOS	Iniciar nuevos proyectos extractivos mineros en las subregiones para aprovechar el contexto internacional de alta demanda de oro, carbón y calcáreos, aplicando un modelo de desarrollo sostenible y acorde con el potencial geológico del departamento	Eliminar la explotación indiscriminada que ha causado daños ambientales en zonas especialmente ricas en oro, como Caucasia .

Se encuentra también el turismo y manejo del recurso hídrico donde el Bajo Cauca cuenta con recursos que permiten integrar la subregión a estas apuestas.

Banco de Iniciativas Regionales para el Desarrollo de Antioquia (BIRD 2007)

Este estudio tomado como el segundo referente de las apuestas productivas para el Bajo Cauca, identifica que en los municipios de esta subregión, la mayor aptitud en cuanto a extensión y tierras la tiene el caucho, seguido por el cacao y el aguacate antillano. La palma de aceite, aunque con una extensión muy inferior, presenta en esta subregión una de las mejores posibilidades. Estos cultivos son de tardío rendimiento y deberían complementarse con la piscicultura dedicada a la tilapia y la cachama, así como la ganadería bovina que, aunque tiene una aptitud moderada con destino de doble propósito, cuenta con una gran extensión. Actualmente ya se adelantan esfuerzos en este sentido, pues esta región contiene el llamado cordón cauchero-cacaotero y se han comenzado a implementar algunos sistemas agrosilvopastoriles. Frente a las principales apuestas para Antioquia se resalta:

- **Apuesta productiva Caucho:** Los productos terminados de este material cuentan con un alto potencial de exportación; el fortalecimiento de la cadena de abastecimiento de la industria de transformación de caucho aumentaría su competitividad y posicionamiento en el mercado mundial.
- **Apuesta productiva Cacao:** Con relación a esta apuesta el BIRD prioriza los municipios del Bajo Cauca: Zaragoza, El Bagre, Nechí, Caucasia, Cáceres y Tarazá. Se debe plantear la posibilidad de un programa de exportaciones conjuntas de corto, mediano y largo plazo que les permita a los productores

beneficiarse de exportaciones con mayor valor agregado.

- **Apuesta Productiva Forestal:** Los municipios de acuerdo a la revisión realizada por el BIRD (2007) como potenciales para el cultivo forestal en el Bajo Cauca: Caucasia, El Bagre, Zaragoza, Cáceres y Tarazá.

Plan Nacional de Desarrollo – Prosperidad para Todos (2010 – 2014)

En el marco de este Plan, el cual fue tomado como referente tres en el capítulo metodológico de este Plan, frente a su planteamiento de locomotoras se destacan para el Bajo Cauca:

- El sector agropecuario cobra importancia para el Bajo Cauca en el desarrollo económico y social debido a su participación en el PIB, su incidencia en las condiciones de vida de la población rural, y por su importancia como proveedor de alimentos para la población e insumos para la industria. Así mismo es un sector clave para el éxito de las políticas e iniciativas relacionadas con la restitución de tierras y la reparación a las víctimas del desplazamiento forzado por causa de la violencia. Así como el retorno de los campesinos a sus tierras fomentará el crecimiento y desarrollo del sector agropecuario.
- El sector minero energético, se fundamenta en tres necesidades básicas. “1. Promover la inversión nacional y extranjera en el sector, con reglas de juego claras y un mejoramiento en el entorno de negocios. 2. Consolidar el desarrollo de clústers basados en bienes y servicios de alto valor agregado en torno a los recursos mineros energéticos. 3. Diseñar e implementar políticas para enfrentar los retos que se derivan de una situación de

auge de recursos naturales. Estos retos son: el manejo ambiental, la gestión y el buen uso de los recursos, y las políticas para enfrentar la volatilidad y tendencia revaluacionista de la tasa de cambio. En relación con la gestión de recursos, sobresale la importancia de aprovechar los ingresos de regalías para fomentar el desarrollo y la convergencia regional en el país”.

- Sumado a las locomotoras que identifica el Plan Nacional de desarrollo, éste ubica al turismo como un motor para el desarrollo regional.

Proyectos estratégicos

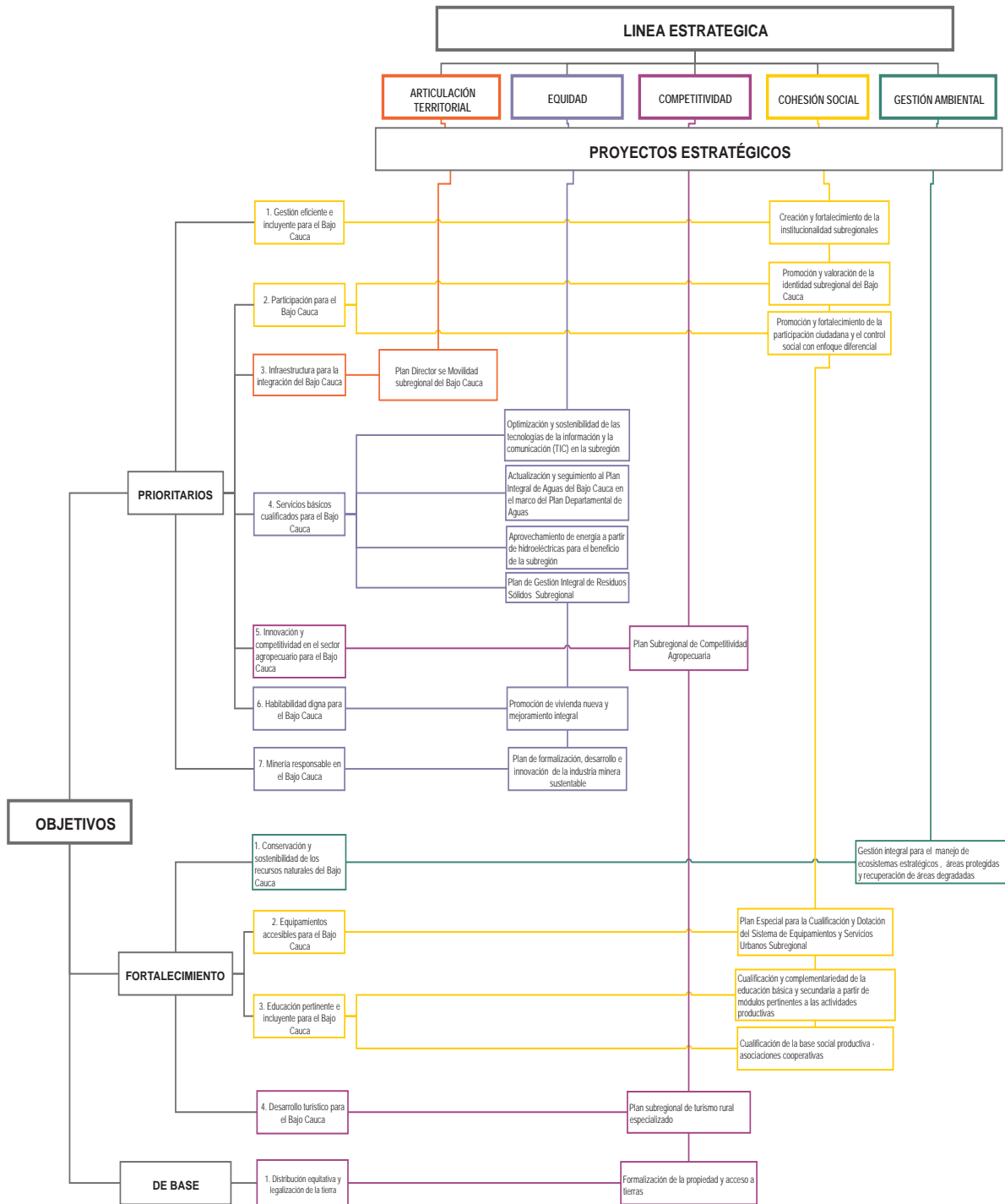
Proyecto estratégico se define como las “acciones claves e indispensables para promover transformaciones de gran impacto, en lo social, económico, ambiental, institucional y territorial. Hace alusión al conjunto de actividades que tienen como propósito fundamental, ampliar la capacidad productiva y de servicios de una región o sector económico.

A continuación se ubican los proyectos estratégicos en cada una de las líneas estratégicas, lo que permitirá establecer con mayor soltura, los retos o proyectos que se asumen para el escenario por el cual se apuesta.



Transporte sobre el río Nechí, El Bagre. Fuente: Diego Mejía R.

Síntesis gráfica del capítulo



Consideraciones para el manejo de las fichas de proyectos

En los apartes siguientes se presentan las fichas de los proyectos identificados y construidos colectivamente por los diferentes actores de la subregión con el apoyo técnico del grupo consultivo y el seguimiento constante de los profesionales del DAP- Gobernación de Antioquia. A continuación se presenta una breve explicación sobre la utilización y connotación de cada uno de los puntos abordados en la misma.

Potencialidades: Si bien, el Bajo Cauca se presenta como un escenario complejo, sin lugar a dudas y como en todo acontecer social, en la subregión se presentan relacionados los problemas con las enormes potencialidades territoriales, humanas, sociales y de infraestructura. Este punto de la ficha del proyecto aborda las potencialidades, siendo el objetivo resaltar las mismas como oportunidades y fomentar su valoración.

Problemáticas: Este punto parte del trabajo realizado de forma participativa en la fase I y II del PESU-BC y se complementa con estudios realizados en la subregión. De alguna forma este punto presenta la problemática, buscando atenderlos y porque no decirlo, revertir los problemas y convertirlos en elementos muy potentes para la transformación social y el impulso de procesos de desarrollo sostenible y humano en el Bajo Cauca.

Antecedentes: Se aborda de forma breve los programas y políticas y proyectos referidos al tema del proyecto tratado y que servirán como contexto, permitiendo complementar, continuar, o enriquecer las actividades que se plantean en los mismos.

Énfasis del proyecto: Este aparte de

la ficha consolida las potencialidades y problemáticas, resaltando el enfoque y la pertinencia del mismo. Este punto, puede homologarse a la justificación de los proyectos, considerando a su vez las particularidades y diferenciaciones que el proyecto debe contemplar en su implementación.

Ámbito de actuación: Considerando el alcance del PESU-BC, los proyectos en su totalidad tienen un ámbito de actuación subregional, considerando la connotación del Bajo Cauca como subregión fronteriza, donde muchos de sus proyectos desbordan las fronteras administrativas y suman a otras subregiones antioqueñas o a otros departamentos de Colombia. Este punto busca precisar algunas connotaciones de su ubicación en términos geográficos y de población.

El ámbito de actuación es complementado con **mapas** en aquellos proyectos que tienen algún énfasis geográfico, entendiendo, que si bien se ubican en puntos específicos, éstos tienen influencia en la totalidad del territorio, incluso trascendiendo fronteras.

Objetivo estratégico: Se retoma el objetivo estratégico construido colectivamente en la fase prospectiva, el cual tiene coherencia con el escenario deseable y probable. De acuerdo al proyecto, se plasman en el objetivo las especificidades de su propósito.

Descripción del proyecto: Como introducción a la descripción de actividades y componentes, se hace una breve descripción del proyecto, poniendo de manifiesto de qué se trata, básicamente es un resumen de lo que seguidamente acompaña a este punto que son los componentes y actividades.

Componentes y actividades: Los proyectos presentados tienen un carácter macro y su propósito es servir de líneas a proyectos subregionales, por lo tanto,

cada componente puede modularse y convertirse en un proyecto específico y cada actividad de un proyecto del PESU-BC, podría convertirse eventualmente en un componente de ese proyecto derivado, que requeriría a su vez ser detallado. Debe tenerse en cuenta, que existen prerrequisitos entre algunos de los componentes, tal es el caso de la formulación de planes, que tras los resultados podrán variar la implementación, lo importante, es mantener la pertinencia y coherencia del proyecto.

Parámetros de logro: Como parámetro de logro se presentan los referentes que permitirán realizar el seguimiento a la implementación de los proyectos.

Costo aproximado del proyecto: Es importante mencionar el alcance de este punto, el cual sólo se menciona como una referencia, cada proyecto, cada componente e incluso cada actividad requiere en el marco de un proceso de gestión ser detallada con precisión y ser validada a precios del año en que se formule. Esto precisará el valor, el cual puede presentar un alto margen de error, considerando que su cálculo no

considera índice de inflación, intereses, tasas de retorno, entre otros indicadores requeridos para la gestión financiera con organismos nacionales e internacionales.

El propósito del ejercicio, básicamente es contar con un presupuesto de referencia, el cual fue calculado tomando estándares de proyectos similares, en el caso particular de algunos planes, se costea la formulación de los mismos, dejando los costos de la implementación a la obtención de resultados del mismo.

Actores: Este ítem se incluye las instituciones públicas y privadas que se involucrarían en la gestión e implementación de los proyectos estratégicos que hacen parte del plan.

Alineamiento: Esta herramienta cobra utilidad en el detalle del proyecto, toda vez que puede ser utilizada por las entidades como referentes en la formulación de los proyectos, presentando de forma organizada el contexto normativo y de proyectos, que permitirá la alineación, complementariedad y sinergias con los ejercicios que se llevan a cabo en la Nación, el Departamento o la subregión.



Transporte sobre el río Nechí, El Bagre. Fuente: Diego Mejía R.



Proyectos

- Creación y fortalecimiento de la institucionalidad subregionales.
- Promoción y valoración de la identidad subregional del Bajo Cauca.
- Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social con enfoque diferencial.
- Plan Director de Movilidad subregional del Bajo Cauca.
- Optimización y sostenibilidad de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la subregión.
- Actualización y seguimiento al Plan Integral de Aguas del Bajo Cauca en el marco del Plan Departamental de Aguas.
- Aprovechamiento de energía a partir de hidroeléctricas para el beneficio de la subregión.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Subregional.
- Plan Subregional de Competitividad Agropecuaria.
- Promoción de vivienda nueva y mejoramiento integral.
- Plan de formalización, desarrollo e innovación de la industria minera sustentable.

Creación y fortalecimiento de institucionalidad

<p>Potencialidades</p>	<p>La connotación de zona fronteriza, que facilita la generación de sinergia en municipios de otras subregiones de Antioquia o incluso de otros departamentos, para el desarrollo de programas territoriales, brinda a la subregión espacios de gestión favorables frente a otras subregiones. A esta oportunidad, se suma la presencia de instituciones y ONG's que vienen pensando y apoyando el desarrollo de subregional desde diferentes perspectivas, como: CORANTIOQUIA, Cámara de Comercio de Medellín, SENA, la Universidad de Antioquia, la Fundación Oleoducto Colombia (FODC), ONG's internacionales, sector financiero, entre otros. A 2011, estas organizaciones están representadas en el Consejo Subregional de Planeación del Bajo Cauca, figura que refleja el deseo de articulación y que se prepara para afrontar los nuevos retos tomando como marco de actuación el Plan Estratégico Subregional del Bajo Cauca y sus proyectos estratégicos.</p>
<p>Problemática</p>	<p>La identificación del proyecto tiene su origen en el factor de cambio, gobernabilidad, articulación y gestión estratégica interinstitucional ⁹. En el trabajo participativo realizado en el marco del PESU-BC, se define una serie de problemáticas referidas a los débiles procesos de gobernabilidad de la subregión, los cuales según el INER (2000), “se remontan a los siglos XVIII y XIX, donde los asuntos de transformación territorial estuvieron sujetos a confusas delimitaciones territoriales externas e internas, al cruce de competencias administrativas, políticas y eclesiásticas que repercutirían en las transformaciones político-administrativas y en los procesos de agregación y segregación territorial”. La débil gobernabilidad en el Bajo Cauca, se manifiesta en la baja capacidad de gestión de los gobiernos locales y la poca o nula rendición de cuentas y deficiencias en el manejo de los recursos; paralelo a esto, se presenta una ciudadanía con débiles procesos organizativos, en un contexto social, económico y político que le es adverso.</p> <p>La débil interacción institucionalidad comunidad, se traduce en desconfianza ciudadana en el Estado y de éste en la ciudadanía, lo que no ha permitido avanzar en la construcción de reglas del juego comunes en un escenario democrático de respeto por la vida, por las instituciones y por la ley (CCAI, 2009) ¹⁰.</p> <p>⁹ La gobernabilidad como tal, considera temáticas como: la capacidad institucional, política y asociatividad; y la articulación y gestión institucional considera la eficacia, eficiencia y cumplimiento de la gestión subregional, el liderazgo institucional y la cooperación público-privada.</p> <p>¹⁰ Plan Marco para la Recuperación Integral de la Zona del Bajo Cauca en Antioquia - Los Problemas Críticos de la Zona del Bajo Cauca en Antioquia.</p>

Antecedentes

En el trabajo de construcción colectiva de la fase II, se reporta que en el 2008, la Gobernación de Antioquia capacitó a 2.400 servidores públicos departamentales y de las diferentes subregiones, incluyendo el Bajo Cauca, y realizó el control, inspección y vigilancia a las entidades sin ánimo de lucro de todas las subregiones, entre ellas las de la subregión. En el 2009, el Gobierno Central dispuso la implementación del Centro de Coordinación Regional Bajo Cauca Norte y Nordeste CCRBNN, el cual se basa en la Doctrina de Acción Integral como estrategia de consolidación de la Seguridad Democrática. El Centro tiene por objeto garantizar la presencia integral y permanente del Estado en los municipios de las Subregiones que atiende, siendo éstos los más afectados por la presencia de cultivos ilícitos y grupos armados ilegales. Este Centro ha realizado importantes acciones como la realización de un diagnóstico participativo en los municipios de Cáceres, Valdivia, Tarazá, Anorí, Briceño y Nechí, identificando la situación de los proyectos de desarrollo alternativo con el fin de determinar el estado de las inversiones realizadas, a su vez, se ha logrado una articulación con los procesos de desarrollo y planificación regional y una adecuada articulación con entidades nacionales, departamentales, locales y cooperantes internacionales y del sector privado. Igualmente se presenta un avance significativo en el acceso a la Justicia a través del programa de Casas de Justicia.

Por otro lado, en el ACTO LEGISLATIVO NUMERO 01 DE 2009 de julio 14, se modificó el Artículo 14 de La Constitución Política, el cual definió la creación de una ley que contemple un Régimen Especial en lo económico, lo político, lo social y lo administrativo, para territorios que comprenden ecorregiones como La Mojana, con el objetivo de reducir los desequilibrios que frente a su desarrollo existen con el resto del país. Del mismo modo, en la Subregión se vienen dando programas como la Alianza Interinstitucional Programa de Desarrollo y Paz del Bajo Cauca y los Municipios de Remedios, Segovia y Valdivia, la cual es conformada por las alcaldías y la Fundación Oleoductos de Colombia (FODC).

En el tema de planeación, el Bajo Cauca es al 2011, la subregión antioqueña que inicia la implementación del Consejo Subregional de Planeación, el cual cuenta hoy con representantes del sector público, privado y organizaciones sociales, los cuales han participado en la construcción del PESU-BC. Cabe resaltar, que en el 2001 se realiza un encuentro donde se propone la creación de un Subsistema Regional de Planeación, Subregiones Bajo Cauca, Alto y Bajo San Jorge, La Mojana y Depresión Momposina.

<p>Énfasis</p>	<p>El proyecto está orientado al fortalecimiento de instituciones públicas en función de los objetivos estratégicos del desarrollo y en aras a la celeridad requerida para disminuir las brechas sociales y económicas de la subregión. La incorporación de buenas prácticas administrativas, el uso y apropiación de tecnologías de la información y de la comunicación y la integración de funcionarios comprometidos y con competencias acordes a sus responsabilidades, siendo un referente para las organizaciones sociales y comunitarias y generando procesos de confianza, concertación e interacción con los diversos agentes de la sociedad.</p> <p>El proyecto contempla de forma articulada a la solución que se plantea, el tema de seguridad- justicia y derechos humanos, el cual, en los resultados obtenidos en la fase II del PESU BC, se presenta como un problema estructural de país, que debe ser asumida desde el Plan Estratégico como parte de la solución (no exclusiva), articulados a factores de cambio relacionados con la gobernabilidad, la gobernanza, la articulación y gestión institucional, de manera que se complemente con políticas y acciones de orden nacional.</p>
<p>Ámbito de actuación</p>	<p>Se atenderán los seis municipios de la subregión y la institucionalidad presente en ellos. El proyecto promoverá la articulación con empresas privadas y velará por la atención a los habitantes de la subregión y atenderá los funcionarios públicos que según datos de diciembre 31 de 2009 del gobierno central municipal, ascendía a 502 funcionarios en el Bajo Cauca entre empleados, trabajadores oficiales, personal por contrato de prestación de servicios y sueldo básico mensual de la nómina.</p>
<p>Objetivo estratégico</p>	<p>Gestión eficiente e incluyente para el Bajo Cauca: Promover una gestión público-privada que incorpore prácticas de planificación conjunta de los gobiernos locales, inclusión de las comunidades y fortalecimiento institucional, mejorando la eficiencia en la gestión y la adquisición de medios de financiamiento autónomos.</p>
<p>Descripción del proyecto</p>	<p>Este proyecto parte de la promoción de la articulación subregional frente a una visión conjunta, donde el fortalecimiento del Consejo Subregional como promotor del Plan Estratégico Subregional del Bajo Cauca, y el fortalecimiento de la institucionalidad en general, permitan de forma transversal responder a las dinámicas territoriales de tipo social, económico y ambiental, generando espacios de confianza, interacción y concertación con los diversos intereses de los agentes de la sociedad.</p>

Componentes y Actividades

Componente	Actividad
Fortalecimiento del Consejo Subregional de Planeación como plataforma de Gestión de Los Proyectos de Interés Subregional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de las estructuras de las comisiones definidas en el Consejo Subregional, promocionando la representatividad de los diferentes gremios y municipios de la subregión. 2. Promover la articulación del Consejo Subregional de Planeación con el Sistema Departamental de Planeación y los instrumentos diseñados para su operatividad. 3. Fortalecimiento en competencias de gestión (liderazgo, trabajo en equipo, autogestión, asociatividad, formulación de proyectos, uso de TIC's) a los miembros del Consejo Subregional de Planeación. 4. Regularizar, descentralizar y socializar los eventos y reuniones del Consejo Subregional de Planeación, con el fin de promocionar y retroalimentar el proceso de planeación a partir de las especificidades y necesidades de los municipios. 5. Implementar la veeduría del Plan Estratégico Subregional del Bajo Cauca.
Generación de capacidades de gestión en los funcionarios públicos a través de prácticas continuadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un plan de capacitación y acompañamiento pertinente a funcionarios públicos. 2. Promover en los funcionarios la adopción de herramientas para la rendición de cuentas con acceso a la población e institucionalidad y la apropiación de las TIC's en la gestión administrativa y de información. 3. Generar capacidad en los funcionarios públicos para la negociación frente a la inversión privada nacional e internacional y uso de regalías, de modo que se revierta en el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas locales y subregionales. 4. Definición de mecanismos para el seguimiento de la capacitación a servidores públicos, evaluados desde la comunidad en General.
Promoción implementación de buenas prácticas administrativas, de gestión y transparencia a las diferentes estructuras administrativas subregionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promocionar y fortalecer la asociatividad de las entidades públicas y privadas para el desarrollo de planes y proyectos de carácter territorial. 2. Consolidar un banco de datos, estudios e investigaciones que se lleven a cabo en la subregión, para su difusión, consulta y articulación con los bancos de proyectos municipales. 3. Gestionar la articulación a las políticas nacionales y regionales para integrar y ampliar la cobertura de servicios tecnológicos y uso de TIC's a disposición de las instituciones. 4. Promover y gestionar el acompañamiento a entes territoriales para uso de recursos públicos y control fiscal por parte de la Contraloría Departamental. 5. Implementar prácticas de comunicación que divulguen los resultados a la población como informes periódicos, boletines, separatas y articulación con los medios locales.

Componente	Actividad
Articulación y gestión institucional, con políticas y acciones de orden nacional en temas de Justicia, Paz y Derechos Humanos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer y difundir los programas de las Casas de la Justicia con que cuenta la subregión. 2. Gestionar la focalización de la subregión del Bajo Cauca, ante la Defensoría del Pueblo, regional Antioquia. 3. Gestionar una Unidad de Atención Técnica (UAT) de Acción Social que atienda la subregión del Bajo Cauca y sur de Córdoba. 4. Promover la articulación institucional con los entes de control y organismos de seguridad del Estado.
Ampliación de la cobertura y descentralización institucional a nivel subregional con atención en zonas rurales y urbanas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar el modelo de operación y seguimiento del programa, que integre espacios físicos, salas móviles y tecnologías de la información y rutas de atención. 2. Identificar las instituciones y programas que prestarán atención a la población. 3. Definición del ente impulsor y de control que permita dinamizar el proceso y realizar el seguimiento. 4. Definir estrategias de vinculación de los grupos sociales vulnerables a los servicios y programas que se prestarán. 5. Adaptación de espacios de atención en corregimientos de los municipios de la subregión. 6. Implementación de estrategias que promuevan las alianzas municipales y la vinculación de privados (acuerdos municipales, alianzas, convenios, certificaciones, entre otros).
Parámetros de logro	<ul style="list-style-type: none"> • La Subregión cuenta en cada uno de sus municipios con la operación oportuna y eficaz de Casas de Justicia. • Se incrementa el número de pobladores rurales que acceden a los programas de las instituciones públicas y privadas. • Se cuenta con un nivel de descentralización que indica municipios y corregimientos atendidos por programas e instituciones. • Se implementan herramientas de comunicación para la rendición de cuentas de los recursos. • Se establecen programas de selección de funcionarios públicos de acuerdo a sus capacidades y responsabilidades.
Costo aproximado	\$9.000´000.000 (Nueve mil millones de pesos).
Actores	<p><u>De orden nacional:</u> Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo de Colombia, Contraloría General de la República, Acción Social, Ejército Nacional, Departamento Nacional de Planeación, SENA.</p>

<p>Actores</p>	<p><u>De orden departamental / subregional:</u> Gobernación de Antioquia (todas las secretarías y dependencias), Dirección de Acceso a la Justicia-Gobernación de Antioquia, Consejo Subregional de Planeación, Consejo Subregional de Alcaldes, Asociación de Municipios del Bajo Cauca y Nechí (AMBACAN), Centro de Coordinación regional Bajo Cauca, Norte y Nordeste (CCRBNN) Gobernación de Antioquia, Gerencia de Control Interno-Gobernación de Antioquia, Defensoría del Pueblo – Regional Antioquia, Gobierno en línea departamento de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, Plan Estratégico de Antioquia (PLANEA), Consejo Subregional de Planeación, Universidad de Antioquia.</p> <p><u>De orden municipal:</u> Alcaldías Municipales, Secretarías de Planeación Municipal.</p> <p><u>De orden internacional / sectorial:</u> Alianza de Antioquia por la Equidad, Fundación Oleoductos de Colombia, FADEGAN, Mineros S.A., ONG´s nacionales e Internacionales, Diócesis de Santa Rosa de Osos-Universidad Católica del Norte, Comité Intergremial de Antioquia, Fundación Oleoductos de Colombia, Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN), Mineros S.A., ONG´s nacionales e Internacionales.</p>
<p>Alineamiento</p>	<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014. Prosperidad para todos, el proyecto presenta alineamiento con los siguientes apartes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En su pilar de Buen Gobierno el Plan busca: Promover la eficiencia e innovación en las entidades gubernamentales: (i) instaurar una cultura de eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, (ii) desarrollar iniciativas de rediseño organizacional en entidades, (iii) conformar redes institucionales o “clusters” para el desarrollo articulado y coordinado de temas estratégicos, (iv) diseñar e implementar políticas de eficiencia como servicios compartidos, (v) establecer una gestión orientada a resultados y (vi) mejorar los incentivos para la gestión pública. • Los programas estratégicos para el Buen Gobierno, conocidos como reformas transversales, considerarán los programas más urgentes y de gran valor público que buscan superar los problemas estructurales de la administración. Entre ellos están: 1. gestión contractual pública; 2. gestión de activos; 3. gestión jurídica pública, 4. sistemas de información, 5. servicio al ciudadano y 6. supervisión y control. • En sus planes de consolidación, ubica el Plan de Consolidación

Alineamiento

de Gobernabilidad con el propósito de construir las capacidades locales necesarias para la sostenibilidad de la consolidación y el liderazgo autónomo y descentralizado de los procesos de desarrollo, se estructurará y priorizará la oferta institucional orientada a promover relaciones democráticas, constructivas y eficaces entre las instituciones públicas, y una ciudadanía organizada y fortalecida.

- En apoyos transversales del desarrollo regional plantea el Fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y relación Nación-territorio: la estrategia de fortalecimiento de la relación Nación-territorio busca: 1. crear, impulsar y/o fortalecer instancias, mecanismos y espacios de coordinación y articulación entre los diferentes niveles de gobierno y las expresiones de la sociedad civil y 2. formular políticas que contribuyan a una convergencia en la gestión pública territorial, considerando, además, las alianzas público-privadas y sociales comunitarias como factor clave para el desarrollo.
- El Plan contempla políticas diferenciadas para la inclusión social para grupos étnicos, considerando que la diversidad étnica y cultural genera derechos especiales en materia de gobernabilidad interna, territorialidad, autonomía, participación, entre otros.
- El fortalecimiento del Consejo Subregional de Planeación responde al Plan, eje de Buen Gobierno: Participación ciudadana y capital social el cual tiene como objetivo Fomentar el SNP e impulsar la presupuestación participativa: (i) impulsar la compatibilidad de los planes de desarrollo de distinto nivel territorial, (ii) incentivar la priorización de proyectos con arreglo a los presupuestos de la nación, los departamentos y los municipios por parte de las comunidades, (iii) otorgar un rol de mayor relevancia al CNP y a los Consejos Territoriales de Planeación en el diseño, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, y las tareas vinculadas con la gestión del desarrollo.

En el PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL PGAR 2007-2019 de CORANTIOQUIA, el proyecto se relaciona con: línea estratégica 4: CORANTIOQUIA articuladora para la gestión ambiental en el territorio y línea estratégica 5. Formación, participación y comunicación para el desarrollo de una cultura ambiental responsable y ética.

El componente uno del proyecto para el Fortalecimiento del Consejo Subregional de Planeación responde al Sistema Departamental de Planificación (SDP), Gobernación de Antioquia,

Alineamiento

DAP -Dirección de Planeación Estratégica Integral, referenciados en los elementos básicos de planificación zonal y subregional en el departamento de Antioquia. Donde el Consejo Subregional de Planeación Participativa se presenta como instancia para la planificación participativa (concertación y priorización de la acción) en el nivel subregional.

PLAN MARCO PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA ZONA DEL BAJO CAUCA EN ANTIOQUIA.

- Estrategia y perfiles de proyecto. Versión 1, del 7 de diciembre de 2009.
- CCAI (Centro de Coordinación de Acción Integral), Presidencia de la República de Colombia.
- USAID. El cual tiene como objetivo “crear en la zona dinámicas sostenibles de bienestar y desarrollo en un marco de estado social de derecho y democracia de base local, que permitan el afianzamiento del estado de derecho, de las libertades ciudadanas y las reglas sociales”. La Estrategia de Consolidación Integral propuesta tiene los siguientes resultados, referidos al proyecto: 1. Funcionan casas de justicia que brindan todos los servicios judiciales, formales y no formales (arbitraje, conciliación, mediación y arreglo directo), tienen mecanismos específicos para atender a la población rural y cuentan con capacidad para prevenir los delitos y atender a las víctimas. 2. Las administraciones municipales han implementado estrategias para el control de riesgos de corrupción. 3. Los alcaldes han acordado, con la ciudadanía y demás entidades, objetivos de máxima prioridad y carácter desencadenante y rinden cuentas sobre sus avances.

SUBSISTEMA REGIONAL DE PLANEACIÓN. SUBREGIONES BAJO CAUCA, ALTO Y BAJO SAN JORGE, LA MOJANA Y DEPRESIÓN MOMPOSINA. Cuyo objetivo es institucionalizar la Red Regional de Consejos de Planeación o el Subsistema Regional de Planeación del Bajo Cauca, Alto y Bajo San Jorge, La Mojana y Depresión Momposina, para la identificación, creación, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de macroproyectos de interés social en dichas subregiones donde se cuenta con un comité coordinador del Subsistema Regional de Planeación.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. Fundación Oleoductos de Colombia, septiembre de 2001.

BAJO CAUCA. Desarrollo Regional: Una tarea común. Universidad-Región. Instituto de Estudios Regionales, INER, Dirección de Regionalización, Universidad de Antioquia, diciembre 2003. Define en su capítulo 4 los campos de acción y

Alineamiento

líneas estratégicas de intervención en la Subregión. El presente proyecto se alinea con el Campo dos, líneas estratégicas: construcción de sistemas y redes de información que fortalezcan la relación complementaria entre localidades de la región en los planos económico, político, sociocultural y educativo. Campo tres: fortalecimiento de la gestión local para la defensa de los bienes públicos, la eficiencia fiscal y la participación ciudadana. Líneas estratégicas: formación política y administrativa de los mandatarios y funcionarios públicos locales.

POLÍTICA NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL. Documento CONPES 3661. Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación.

Promoción y valoración de la identidad subregional del Bajo Cauca

<p>Potencialidades</p>	<p>La configuración histórica del Bajo Cauca como zona de frontera, manifestada en su localización, geografía, movilidad poblacional, riqueza aurífera y paisajística, se refleja su carácter multicultural, el cual se ha enriquecido con la interacción entre sabaneros, sinuanos, negros, indígenas y paisas, de lo cual han derivado diversas maneras de celebración y fiestas (corralejadas, fandangos, fiestas de San Francisco y Las Mercedes, etc.), así como la adopción de ritmos y folclorismos, como los diferentes bailes, los cantos de vaquería, el vallenato, la música guascarrilera y una variada gama de alimentos. Lo anterior, se manifiesta en un capital cultural que requiere ser encauzado como una ventaja comparativa para el desarrollo social y la promoción subregional.</p>
<p>Problemática</p>	<p>El INER (2000), menciona cómo la alta movilidad de la población por recursos y por el conflicto político, ha generado poco sentido de pertenencia regional y ha dificultado la integración social. El Bajo Cauca, se ha caracterizado por una gran movilidad que impone la actividad minera, las condiciones precarias que ésta genera también producen desarraigo territorial, social y cultural, lo cual ha hecho que sus pobladores estén en constante búsqueda de medios de subsistencia, ya sea en la minería o en actividades agrícolas complementarias. Este tipo de movilidad, aunque refuerza solidaridades grupales, no permite la integración social; la identificación con el territorio es temporal y está más relacionada con el territorio de origen.</p>
<p>Antecedentes</p>	<p>Temas relacionados a las actividades del proyecto, se abordaron en el estudio realizado por la Universidad de Antioquia en el 2000, denominado BAJO CAUCA DESARROLLO REGIONAL: UNA TAREA COMÚN UNIVERSIDAD-REGIÓN, el cual plantea que la Universidad puede dirigir y participar en procesos de recuperación de la memoria oral teniendo en cuenta los aspectos relacionados con las prácticas económicas vinculadas a la minería, la agricultura y la pesca, y otros aspectos de la identidad local y regional. Así mismo, menciona la importancia de la asesoría en elaboración de inventarios del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico como un aporte a los procesos de fortalecimiento de la identidad cultural.</p> <p>La subregión cuenta con diferentes medios de comunicación local como canales de televisión, emisoras y medios escritos, que tras un fortalecimiento permitirán enriquecer el proceso de promoción interna y externa. Así mismo, algunos municipios avanzan en sus planes locales culturales y cuentan con programas en las casas de la cultura. En el tema de marca, el país ha iniciado un proceso en diferentes departamentos, Antioquia por su parte a través de la</p>

Antecedentes	Secretaría de Productividad y Competitividad es la dependencia que ha hecho las primeras aproximaciones a través de foros para promocionar las marcas territoriales. A nivel Subregional, la Fundación OSENSA cuenta con un proyecto formulado sobre el tema.
Énfasis	Aprovechar los mecanismos de participación de manera efectiva, incorporando el sentido de identidad territorial, es deber de las comunidades para dinamizar el desarrollo del territorio que habitan. En este sentido, el proyecto desde su concepción debe contemplar la participación de comunidades, instituciones públicas, academia y empresa privada concertando el deseo y la identidad de región, de tal forma que sea una construcción colectiva. El proyecto, debe articular los medios de comunicación local, así como las instancias culturales y productivas, incorporando estrategias innovadoras de comunicación y apropiándose del uso de las TIC's.
Ámbito de actuación	La promoción del Bajo Cauca va dirigida al total de la población y a la institucionalidad de la subregión.
Objetivo estratégico	Gestión eficiente e incluyente para el Bajo Cauca: Promover una gestión público-privada que incorpore prácticas de planificación y promoción conjunta de los gobiernos locales, inclusión de las comunidades y fortalecimiento institucional.
Descripción del proyecto	El proyecto busca generar imaginarios colectivos fuertes de la subregión, que permitan promocionarla interna y externamente. Esto se alcanza a través de diferentes premisas como: fortalecimiento de la visión subregional, implementación de una estrategia de comunicación a varios niveles (público, privado, académico y comunitario), que brinde la posibilidad de comunicación en tiempo real entre las bases sociales y gubernamentales, utilizando herramientas como las TIC's y el diseño y divulgación de imagen subregional basada en una identidad territorial, la cual debe incluir logros y elementos de identidad.

Componentes y Actividades

Componente	Actividad
Promover el empoderamiento de las comunidades presente y futuras, frente a la identidad subregional, a partir	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar el inventario subregional de conservación y de protección del patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y ambiental, articulado a los POT y EOT municipales. 2. Definir e implementar las estrategias de difusión que propendan por la salvaguardia del patrimonio histórico-cultural y el reconocimiento de las prácticas y saberes ancestrales como

Componente	Actividad
del reconocimiento del patrimonio cultural tangible e intangible.	<p>potencial económico, cultural y ambiental en la subregión.</p> <p>3. Difundir las tradiciones culturales del Bajo Cauca (diálogo de saberes, museos, eventos, campañas, medios de comunicación) y el fortalecimiento de las casas de la cultura, bibliotecas, y demás espacios físicos que promuevan el arraigo y la identidad cultural.</p> <p>4. Promoción de un Consejo Subregional de Patrimonio Cultural del Bajo Cauca.</p> <p>5. Promover y fortalecer el recurso humano encargado de ejecutar los programas de cultura a nivel subregional.</p> <p>Promoción e implementación de la Marca Territorial.</p>
Promoción e implementación de la Marca Territorial.	<p>1. Diseño del plan de implementación de la marca para la subregión, con participación pública y privada.</p> <p>2. Diseño de marca y frase representativa de la Subregión.</p> <p>3. Implementación de estrategias que vinculen actores públicos y privados al proyecto (Convenios de cooperación público-privada, acuerdos municipales, alianzas, certificaciones, sellos, entre otros.).</p> <p>4. Promover la conformación de un comité que regule la marca e implemente las acciones definidas.</p> <p>5. Implementación de un plan de comunicaciones y marketing territorial - Campañas de promoción y difusión de la marca territorial que incorpore el uso de las TIC`s y la articulación con medios de comunicación locales, regionales y nacionales.</p>

Parámetros de logro	<ul style="list-style-type: none"> ● La subregión cuenta con una marca territorial. ● La subregión realiza y participa en eventos de promoción. ● Los medios de comunicación local promueven una identidad subregional.
Costo aproximado	\$2.500´000.000 (dos mil quinientos millones de pesos)
Actores	<p><u>De orden nacional:</u> Ministerio de Cultura, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Fondo de Promoción Turística.</p> <p><u>De orden departamental / subregional:</u> Universidad de Antioquia, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Secretaría de Educación-Dirección de Fomento a la Cultura, Consejo Departamental de Patrimonio Cultural en Antioquia, Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres, Gerencia de Negritudes, Gerencia Indígena, Secretaría de Productividad y Competitividad-Fondo Turístico.</p>

<p>Actores</p>	<p><u>De orden municipal:</u> Alcaldías Municipales, Casas de la Cultura.</p> <p><u>De orden internacional/sectorial:</u> Fundación Oleoductos de Colombia, FADEGAN, Mineros S.A., ONG's nacionales e Internacionales, organismos internacionales UNESCO – CRESPIAL y BID, Comité Intergremial de Antioquia.</p>
<p>Alineamiento</p>	<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 Prosperidad para todos. Cuenta con alineamiento para el proyecto en mención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En su componente de innovación, línea Promoción de la Cultura, promueve el fortalecimiento de la apropiación social del Patrimonio Cultural. La Nación a través del Ministerio de Cultura y sus entidades adscritas (Archivo General de la Nación, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, e Instituto Caro y Cuervo), en articulación con los demás actores del Sistema Nacional de Cultura, afianzarán la política pública para la apropiación social del patrimonio cultural de la Nación, con el ánimo de valorar, rescatar, preservar, promover, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural colombiano, soportado en el documento CONPES 3658. • Fortalecimiento de las organizaciones y formas propias de gobierno en políticas diferenciadas para la inclusión social 1. Grupos étnicos, el gobierno nacional, a través de los Ministerios del Interior y de Justicia, Educación y Cultura, entre otros, promoverán programas orientados a fortalecer las formas propias de gobierno de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, de los Pueblos Indígenas, de la población Raizal y del Pueblo gitano, a partir de su reconocimiento, posibilitando y apoyando de manera efectiva las acciones para la recuperación y práctica de los valores culturales con énfasis en el reconocimiento del saber depositado en los mayores y sabedores de estas comunidades. <p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS 2010-2014: HACIA UNA COLOMBIA PLURIÉTNICA Y MULTICULTURAL CON PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA. Se alinea con el proyecto de participación en su eje temático: Cultura, educación y deporte.</p> <p>BAJO CAUCA DESARROLLO REGIONAL: UNA TAREA COMÚN UNIVERSIDAD-REGIÓN. Instituto de Estudios Regionales (INER) Dirección de Regionalización, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Diciembre de 2000, define en su capítulo 4 los campos de acción y líneas estratégicas de intervención en la región del Bajo</p>

Alineamiento

Cauca. El presente proyecto se alinea con el Campo dos: región integrada, acogedora y con referencia a un proyecto colectivo de desarrollo local y regional y sus Líneas estratégicas:

- Generar conocimiento sobre la diversidad cultural y el sincretismo, con referencia a lugares de origen y a las nuevas construcciones de identidad y arraigo territorial en los ámbitos local y regional, que se derivan de las nuevas realidades económicas y sociales.
- Fortalecer los conocimientos y tradiciones culturales de los distintos grupos étnicos con la finalidad de contribuir al desarrollo local y regional; - Fortalecer las casas de la cultura a partir de asesorías en la recuperación del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico local, que permita afianzar el sentido de pertenencia de la población.
- Fortalecer las organizaciones de base artística que impliquen la materialización de lo colectivo.
- Asesorar los comités seleccionadores de talentos y fomentar eventos culturales en los ámbitos local y regional para el fortalecimiento de las diferentes expresiones culturales que confluyen en la región y que son poco conocidas o reconocidas. Esta es una buena manera de fomentar la democracia cultural.
- Incrementar los semilleros para el trabajo sobre la diversidad y el sincretismo cultural a través de procesos de recuperación de la memoria cultural local y regional.

Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social con enfoque diferencial

<p>Potencialidades</p>	<p>Es claro que la comunidad constituye uno de los actores estratégicos en la construcción social de los territorios, lo que está expresado en el capital social con que cuenta la Subregión, donde aspectos como la participación, convivencia y la cooperación son ingredientes que facilitan los procesos y objetivos del desarrollo y los cuales han sido identificados como prioritarios por los participantes en la construcción de los proyectos estratégicos del PESU – BC, reflejándose la aspiración y la necesidad de las comunidades a ser tenidas en cuenta, escuchadas y que sus propuestas sean aplicadas en beneficio de su propio desarrollo y el de toda la Subregión. Se destaca en el Bajo Cauca la existencia de grupos de mujeres, cooperativas, y una renovada forma de actuación de algunas acciones comunales, así como la existencia de medios de comunicación local que facilitarán los esquemas de promoción y veeduría.</p>
<p>Problemática</p>	<p>De acuerdo al Perfil Subregional del Bajo Cauca (Gobernación de Antioquia 2009), en la Subregión se ha dificultado la construcción y consolidación del capital social, como prerequisite para generación de redes y consiguiente dinamización de los procesos sociales de desarrollo. Considerando el capital social como la organización social, las redes, la cooperación, así como intereses y deberes que permitan desencadenar procesos de desarrollo efectivo.</p> <p>La dificultad de las comunidades de acceder a servicios institucionales y articularse física y virtualmente entre ellas y con las mismas instituciones se constituye en el mayor obstáculo para que la gobernanza, las redes sociales y la participación ciudadana actúen de forma efectiva y adecuada en la planificación del territorio que habitan. En términos culturales, la enseñanza de políticas antiguas, que dejaron una estela de paternalismo, sin creación de capacidades en las bases sociales, aún permanece como amenaza, donde lo propositivo en doble vía es ausente en las conversaciones entre instituciones y bases sociales y más bien se pasa al terreno de lo demandante, en términos de una filosofía asistencialista. Esta característica de algunas comunidades, las convierte en caldo de cultivo para intereses políticos individuales, más no colectivos, amenaza adicional para el proceso de fortalecimiento de la autogestión de las comunidades en la construcción de su futuro.</p> <p>Si bien se ha avanzado en procesos de formación, se menciona por parte de los participantes a los talleres del PESU-BC, que estos propenden únicamente por realizar talleres atomizados a</p>

Problemática	<p>las organizaciones comunitarias en la elaboración de proyectos y realización de veedurías, sin llevar a cabo el seguimiento a los ejercicios realizados, y sin propender por la generación de redes sociales que incrementen las posibilidades de progreso a sus iniciativas y capacidades. Así mismo, pese a los incentivos y campañas encaminadas a acercar e incrementar la participación comunitaria, éstas continúan siendo apáticas y persiste la desarticulación de las organizaciones sociales, limitándose a reuniones informativas, donde se limita su intervención y retroalimentación.</p>
Antecedentes	<p>De acuerdo al estudio realizado por el INER (2000), los años noventas se caracterizaron por una acción decidida del Estado sobre las organizaciones comunitarias, tendiente a la legalización de su estructura de funcionamiento. El Estado local empieza a exigir la personería jurídica a las organizaciones comunitarias para poder negociar. Se crean los bancos de proyectos en todos los municipios, amparados en la Ley 152 de 1994 que obliga a la elaboración de planes de desarrollo locales de tipo participativo; de igual manera, los mecanismos de participación ciudadana amparados en la Ley 134 de 1994, se convierten en la principal plataforma de actuación legal de las organizaciones sociales y comunitarias, en un nuevo contexto de participación democrática que se creó con la Carta Constitucional de 1991. Sin embargo, entrado el año 2000 las organizaciones comunitarias legalizadas ven palidecer sus iniciativas y sus esperanzas frente a la crisis económica de los municipios, los altos niveles de corrupción política y el abuso de la autonomía de algunos mandatarios locales.</p> <p>Entidades como la Gobernación de Antioquia y ONG's han capacitado a agentes de desarrollo, como medio para el fortalecimiento de la institucionalidad y para la gestión de recursos, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia institucional. Dentro de estas acciones se menciona por parte de los participantes a los talleres del PESU BC, que se ha apoyado y cofinanciado asesoría y asistencia técnica a los emprendimientos comunales, acciones para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y líderes institucionales. La Gobernación de Antioquia a través de sus dependencias como la Secretaría de Participación Ciudadana, la Secretaría de Equidad para la Mujer, las gerencias Indígenas y de Negritudes, han promovido programas para generar capacidad de gestión en las organizaciones sociales y comunitarias, articulando las organizaciones sociales en la web y promoviendo proyectos que contribuyan a fortalecer el tejido social en el departamento.</p> <p>En la Subregión se destacan ejercicios como la Escuela de</p>

Antecedentes	Líderes y programas impulsados por la Fundación OSENSA en el marco del Consejo Subregional de Planeación, así como, ejercicios promovidos por CISP quien ha desarrollado proyectos en la subregión con miras a fortalecer la participación ciudadana y la autogestión de las comunidades mediante la capacitación de líderes en el marco del Programa URBAL III, Proyecto EU LA WIN -Políticas integradas de bienestar social. Cabe resaltar la cita del INER (2003), donde hace referencia a la tradición de experiencias y organizaciones comunitarias exitosas como ASOMACA, en Cáceres; ASOGAUCA, en Caucasia; COAGROINDUZA, en Zaragoza; ASPADENA, en Nechí; entre otras, es un indicio claro del enorme potencial de sus habitantes para adelantar proyectos comunes en función del bienestar social y de la participación política.
Énfasis	<p>La construcción del futuro deseado mediante un desarrollo planificado es inherente a la responsabilidad de las comunidades para apropiarse de dichos procesos. En este sentido, el proyecto busca avanzar en el fortalecimiento de la autogestión, creación de habilidades y capacidades en las comunidades, así como de mejorar sus procesos organizativos, que desencadenará en un desarrollo territorial acorde con las necesidades, las expectativas y las capacidades de la subregión, para beneficio de todos sus habitantes.</p> <p>El proyecto en su implementación debe velar por la incorporación de prácticas innovadoras en los procesos de formación y acompañamiento, donde las comunidades asuman responsabilidades y objetivos precisos y articulados con las organizaciones o proyectos que están desarrollando, así mismo, propender por el planteamiento de metas y logros en tiempos definidos, que sean evaluadas por ellas mismas con el acompañamiento institucional, requiriendo avanzar paralelamente en la capacitación de líderes comunitarios que permitan el relevo generacional. Esto se logrará con procesos integrales y continuos, donde la comunidad haga parte activa identificando e interactuando con referentes exitosos en el departamento, en el país o en países similares.</p>
Ámbito de actuación	El proyecto está orientado a atender las organizaciones sociales y comunitarias ubicadas en las cabeceras municipales y centros poblados de la subregión, conservando las principales relaciones de articulación para las comunidades del Bajo Cauca con comunidades del Nordeste antioqueño y de las sabanas de Córdoba. Se integrarán a este proyecto grupos de jóvenes, mujeres, comunidades indígenas y negritudes, población desplazada, población reincorporada, entre otros.

Objetivo estratégico	Participación para el Bajo Cauca: fortalecer la estructura de organizaciones sociales y comunitarias, a partir de acciones integrales que propendan por el empoderamiento y amplio reconocimiento de su territorio y de su institucionalidad.
Descripción del proyecto	El proyecto parte de la identificación o empoderamiento de un ente que dinamice las acciones, se plantea que éste sea el Consejo Subregional de Planeación, el cual debe propender por la articulación y seguimiento a acciones direccionadas a las organizaciones sociales y comunitarias en general. La generación de redes es una premisa del proyecto, que para poder presentarse debe pasar por la definición de un claro plan de acción para gestión conjunta de las organizaciones y un fortalecimiento continuo a las mismas en cada uno de los municipios y propendiendo por la articulación, con miras a generar sinergias de tipo subregional, que incluyan organizaciones de municipios o departamentos colindantes.

Componentes y Actividades

Componente	Actividad
Definición de un plan de acción para la gestión conjunta de las organizaciones sociales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el inventario y caracterizar las organizaciones sociales existentes de acuerdo a sus áreas de interés. 2. Realizar un análisis de contexto, partiendo de las formas de relacionamiento de las organizaciones. 3. Promover la articulación de las organizaciones basadas en las áreas de interés de cada organización. 4. Diseñar esquemas de articulación del Consejo Subregional de Planeación, como promotor de la participación ciudadana y de las organizaciones existentes.
Fortalecer las estructuras y funcionamientos de las organizaciones sociales y comunitarias y desarrollar capacidades en los actores vinculados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de esquemas innovadores para la formación en competencias, que faciliten y dinamicen la participación, autogestión, fortalecimiento de sus estructuras administrativas, desarrollo del relevo generacional, planeación territorial (mujeres, jóvenes, indígenas, comunidades negras, población vulnerable, entre otros grupos). 2. Promover la descentralización de las actividades de formación a organizaciones veredales, corregimentales, municipales y subregionales. 3. Promover la implementación de procesos y técnicas para la administración de las organizaciones, su gestión e interrelación. 4. Promover la importancia del uso de tecnología de la información y generar capacidades en el uso de las mismas. 5. Fortalecer los medios de comunicación existentes en la comunidad, a partir de la profesionalización y tecnificación de los

Componente	Actividad
	<p>mismos para la incorporación de instrumentos que promuevan la participación ciudadana.</p> <p>6. Fortalecimiento de escuelas de participación y liderazgo ciudadano.</p>
<p>Promover la interacción cualificada de las instituciones y de las organizaciones sociales y comunitarias, en el marco de las políticas públicas de participación existentes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la difusión y promocionar las políticas públicas existentes en Colombia y el departamento a las organizaciones sociales y comunales. 2. Promover la articulación de las iniciativas locales comunitarias con planes y programas a nivel regional, departamental y nacional. 3. Promover la comunicación y la gestión conjunta de las organizaciones políticas y sociales de la subregión integrado al Comité Subregional de Planeación. 4. Promover la coordinación de programas de cooperación internacional en temas de fortalecimiento de la sociedad civil. 5. Crear estrategias de veeduría ciudadana propositiva y rendición de cuentas, que permitan el monitoreo de la gestión pública.
<p>Parámetros de logro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las organizaciones sociales y comunitarias generan redes con proyectos de carácter subregional. • Se realiza un control y veeduría a los recursos públicos soportados en herramientas tecnológicas y medios de comunicación local. • La Subregión cuenta con líderes y representantes en los diferentes ámbitos políticos subregionales, departamentales y nacionales. • Se presenta una articulación entre las instituciones y la comunidad manifestada en una participación proactiva y respuesta responsable a los programas y proyectos llevados a cabo. • Existen medios de comunicación locales fortalecidos y articulados a los procesos de participación comunitaria.
<p>Costo aproximado</p>	<p>\$8.000´000.000 (Ocho mil millones de pesos)</p>
<p>Actores</p>	<p><u>De orden nacional:</u> Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y del Derecho, SENA, Confederación de Juntas de Acción Comunal, Alta consejería para las Regiones y Participación Ciudadana, Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, Colombia Joven- Presidencia de la República, Acción Social.</p> <p><u>De orden departamental / subregional:</u> Secretaría de Participación Ciudadana, Secretaría de Equidad</p>

<p>Actores</p>	<p>de Género para las Mujeres, Gerencia de Negritudes, Gerencia Indígena, Gerencia de infancia y adolescencia, Centro de Coordinación regional Bajo Cauca, Norte y Nordeste CCRBNN, Consejo Subregional de Planeación.</p> <p><u>De orden municipal:</u> Alcaldías Municipales, Secretarías municipales de desarrollo Social, Casas de la Justicia, Personerías Municipales, Escuela de liderazgo CELCA.</p> <p><u>De orden internacional / sectorial:</u> Sector privado subregional - departamentos de Responsabilidad Social, ONG's nacionales e internacionales con presencia en la Subregión, Juntas de Acción Comunal, Redes sociales, Asociaciones y Grupos de Mujeres municipales y subregionales, Grupos de Jóvenes municipales y subregionales, grupos étnicos.</p>
<p>Alineamiento</p>	<p>El proyecto presenta alineamiento con los siguientes componentes del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010- 2014.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En su pilar de buen gobierno, El concepto de participación ciudadana que suscribe este Plan incluye tres dimensiones complementarias: 1. acción cívica y democrática, 2. asociación y 3. cultura ciudadana. • En los soportes transversales de la prosperidad democrática, en lo que se refiere a participación ciudadana, el Plan plantea la consolidación de una Agenda Nacional de Participación Ciudadana. <p>Con relación a la política pública han incentivado las distintas manifestaciones de la participación ciudadana en el país los siguientes documentos: el documento CONPES 2779 sobre participación ciudadana aprobado en 1995, los CONPES 3278 de 2004 y 3566 de 2009 mediante los cuales se ha brindado apoyo a iniciativas ciudadanas de construcción de condiciones de desarrollo y paz, específicamente a los Programas Regionales de Desarrollo y Paz (PDP), en un esfuerzo por contribuir a la materialización del concepto expansivo de la democracia participativa; el CONPES 3661 de 2010 para el Fortalecimiento de los organismos de acción comunal, y el CONPES 3639 de 2010 que define la política de desarrollo empresarial para el sector de la economía solidaria.</p> <p>En el tema de promoción y apropiación de las TIC's por parte de las organizaciones sociales y comunitarias, la VISIÓN 2019 - COLOMBIA II CENTENARIO, en su Capítulo VI. Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos: "Avanzar hacia una sociedad informada". Afirma que "construir una sociedad</p>

Alineamiento

informada es uno de los desafíos globales del nuevo milenio. Es un compromiso universal que busca encauzar el potencial de la información, la tecnología y el conocimiento. Es contundente que todos los gobiernos del mundo hayan coincidido en afirmar que la información es una necesidad humana básica, un derecho y un fundamento de toda organización social, y que el uso adecuado de las tecnologías puede acelerar el progreso económico de los países, así como el desarrollo de las personas, comunidades y pueblos”.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS 2010-2014: HACIA UNA COLOMBIA PLURIÉTNICA Y MULTICULTURAL CON PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA. Se alinea con el proyecto de participación en su eje temático Fortalecimiento Institucional soportado: la Gobernanza y la Gestión Territorial.

OBJETIVOS DE EQUIDAD PARA ANTIOQUIA AL AÑO 2015 – RETOS BAJO CAUCA. Gobernación de Antioquia – Alianza de Antioquia por la Equidad (Programa Nacional de Desarrollo Humano) Departamento Nacional de Planeación. Gobernabilidad democrática para la Equidad.

En el PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL (PGAR) 2007-2019 de CORANTIOQUIA, el proyecto se relaciona con: línea estratégica 1: democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión, línea estratégica 4: CORANTIOQUIA articuladora para la gestión ambiental en el territorio y línea estratégica 5. formación, participación y comunicación para el desarrollo de una cultura ambiental responsable y ética.

PLAN MARCO PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA ZONA DEL BAJO CAUCA EN ANTIOQUIA, Estrategia y Perfiles de Proyecto, diciembre de 2009. Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI) Presidencia de la Republica de Colombia y USAID. Entre los resultados que presentan un alineamiento con el proyecto se destacan: Resultado 1. Las comunidades y las organizaciones sociales que las representan se articulan para vigilar la acción de su gobierno. Existen escenarios y mecanismos que garantizan el monitoreo de este Plan de Acción. Resultado 3: Las organizaciones sociales se han fortalecido y coadyuvan decididamente en el desarrollo de hábitos democráticos. En el componente de protección social, este plan puntualiza en el tema de formación los siguientes resultados: Resultado 2: La escuela es eje de la construcción de ciudadanía y de proyectos de vida para los adolescentes.

Alineamiento	<p>BAJO CAUCA DESARROLLO REGIONAL: UNA TAREA COMÚN UNIVERSIDAD-REGIÓN. Instituto de Estudios Regionales (INER), Dirección de Regionalización, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Diciembre de 2002, define en su capítulo 4 los campos de acción y líneas estratégicas de intervención en la región del Bajo Cauca. El presente proyecto se alinea con el Campo dos: región integrada, acogedora y con referencia a un proyecto colectivo de desarrollo local y regional y sus Líneas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de la democracia y la civilidad mediante la apropiación colectiva de una visión compartida de futuro y el ejercicio de una veeduría permanente sobre los planes, propuestas y proyectos, construidos conjuntamente entre el gobierno local y la sociedad civil;• Asesorar los procesos organizativos de los grupos étnicos y culturales presentes en la región;• Afianzamiento de procesos de inclusión social de actores tradicionalmente marginados de las decisiones en el orden local, como las mujeres, la población infantil y juvenil, las etnias indígenas y las negritudes;• Asesorar y capacitar a los grupos étnicos y culturales para buscar la mejor integración comunitaria. <p>Se requiere construir base social para que los proyectos locales y regionales tengan garantía de continuidad. Campo tres: fortalecimiento de la gestión local para la defensa de los bienes públicos, la eficiencia fiscal y la participación ciudadana. Líneas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Construcción de sistemas de seguimiento y observatorios de la gestión fiscal municipal para el fortalecimiento o conformación de veedurías Ciudadanas;• Asesorar a las diversas asociaciones existentes en el Bajo Cauca para el manejo administrativo y gestión de proyectos;• Estimular la apropiación y el fortalecimiento de la metodología de banco de proyectos para mantener actualizada la capacidad de iniciativa de los grupos comunitarios en la formulación de proyectos para la financiación de iniciativas productivas, de inversión social, de recreación y educación para el mejoramiento de la calidad de vida.
---------------------	--

Plan director de movilidad subregional del Bajo Cauca

<p>Potencialidades</p>	<p>Se puede afirmar que el Bajo Cauca es la única subregión del departamento de Antioquia que tiene la posibilidad de una articulación multimodal de su sistema urbano en base a la navegabilidad de sus dos principales ríos (Cauca y Nechí), los cuales posibilitaron el origen de sus cabeceras municipales y varios centros poblados importantes, por medio del sistema de transporte fluvial de 130 km navegables. Estos ríos se convierten en arteria fluvial de gran importancia para el transporte de pasajeros, productos y mercancías de la región, para las poblaciones asentadas a lo largo de estos ríos y para el desarrollo de la actividad pesquera. En la actualidad el sistema fluvial es el principal medio de transporte de pasajeros y mercancía con la región de La Mojana.</p> <p>Asimismo, la subregión cuenta con dos vías de orden nacional (la troncal Occidental y de La Paz) que articulan la subregión con la dinámicas territoriales y económicas del sur, centro, oriente y norte del país, y articulan a su vez las cabeceras municipales de la subregión¹¹. En la actualidad está por cualificarse la Troncal de La Paz (Tramo 2 San José del Nus-Zaragoza-Caucasia), como un corredor de competitividad que integrará el país desde el Sur en la frontera con el Ecuador hasta el mar Caribe en Cartagena y el Golfo de Urabá, y se articulará con la Troncal del Magdalena (Ruta del Sol).</p> <p>En el caso del transporte aéreo cuenta con dos aeropuertos en las cabeceras municipales de Cauca y El Bagre. El aeropuerto de Cauca ocupa el 4º lugar de los aeropuertos del Departamento en movimiento de pasajeros, después de Medellín, Rionegro y Carepa en Urabá, en el 2008¹².</p> <p>En relación al transporte férreo, existen proyectos desde el siglo pasado, que contemplan una línea férrea saliendo de Medellín y pasando por Cauca, para recorrer hacia el noroccidente del país, pasando por Montelíbano y llegando a la región de Urabá, para conectarse con la población de Turbo y tener acceso a un futuro puerto en Urabá.</p>
<p>Problemática</p>	<p>La “infraestructura física para la movilidad y la integración territorial” se identificó como un factor de cambio para potenciar la competitividad de la subregión, siendo relevante la baja calidad del transporte terrestre y fluvial. La mayor dificultad en la movilidad se da por la marcada deficiencia de los caminos</p> <p>11 Exceptuando la cabecera municipal del municipio de Nechí 12 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, Anuario Estadístico de Antioquia 2008. Numeral 11.1 Transporte. Fuente: Aeronáutica Civil. p. 11-15</p>

Problemática

rurales y por el hecho de que las inundaciones hacen que las obras de conservación y protección de los caminos prácticamente

desaparezcan en los períodos de invierno y el desbordamiento de los ríos. Además, los otros medios multimodales de transporte que pueden aprovecharse no se utilizan eficientemente, caso del modo fluvial, por **los costos elevados del servicio**, caso del modo aéreo. Se resalta la importancia y **precariedad del sistema del transporte fluvial**, ya que gran parte de los asentamientos poblacionales y la producción agropecuaria de la subregión están localizados a lo largo de los ríos Cauca y Nechí y sus afluentes.

Los tipos de transporte y sus costos asociados, así como los tiempos de viaje y la integración hacia otros territorios estratégicos cercanos (sistema urbano de la región de La Mojana), son factores importantes para aprovechar por sus ventajas comparativas en términos de producción primaria y de transformación de productos agropecuarios. Dichos factores deben ser considerados dentro de las estrategias futuras para potenciar un desarrollo territorial equilibrado en la subregión, con impactos positivos en las economías locales.

El estudio sobre el “factor de restricciones físico-espaciales” del “Sistema Urbano Regional de Antioquia” (2010), evidenció en el Bajo Cauca que gran parte de la zona presenta **áreas influenciadas por tramos de muy baja accesibilidad**, poniendo de manifiesto el grado de insuficiencia en cuanto la infraestructura vial y de transporte (vías sin pavimentar o en mal estado con niveles de mantenimiento deficiente), que afecta principalmente a la población rural dispersa sin cobertura de servicios básicos.

En cuanto a los datos de la red vial de primer y segundo orden del Bajo Cauca, según el Anuario Estadístico de Antioquia 2009, se tiene para la longitud en km.

SUBREGION	RED TOTAL (Nal. y Deptal.)	NACIONALES	DEPARTAMENTALES			
			Total	Pavimentadas	No pavimentadas	Estabilizadas
Longitud en kilómetros						
Bajo Cauca	378,3	63,28	315,0	141,4	173,6	0,0
%				44,89	55,11	

No existe un inventario sobre la red de vías terciarias ni ningún estudio que valore la movilidad fluvial. En cuanto a la movilidad aérea en el aeropuerto Juan H. White de Cauca, se tiene que el movimiento en pasajeros es de 32,183 y el movimiento de carga es de 376 tm. (AEROCIVIL, 2008).

Antecedentes

La Gobernación de Antioquia en su programa “vías para la integración y la equidad”¹³ desarrolló el proyecto piloto “Plan Vial Subregional Participativo (PVSP) para la subregión del Magdalena Medio (2009)”, cuyo objeto principal fue proporcionar a las autoridades locales de la Subregión [...] **un instrumento de gestión** que les permitiera **ordenar y orientar eficientemente las inversiones viales en la red terciaria de la subregión** para *mejorar los niveles de equidad y de accesibilidad de la población a los servicios urbanos, servicios a la producción y servicios sociales en el marco de las líneas y ejes estratégicos*¹⁴. Este plan determinó lineamientos para la gestión institucional y financiera del plan en donde la “asociación de municipios”¹⁵ en convenio con la Gobernación de Antioquia, representa el principal instrumento de gestión para la implementación del plan.

En la actualidad la ejecución del PVSP ha presentado dificultades debido en parte a la falta de voluntad política de los municipios, además de las problemáticas de la figura jurídica de las Asociaciones de Municipios (carencia de recursos para financiar sus principales actividades; dificultades para lograr que los socios cumplan con los compromisos financieros pactados; la falta de solvencia económica de los municipios asociados; la ausencia de liderazgo de la mayoría de los directores ejecutivos de estas organizaciones para la consecución de recursos a través de organismos internacionales; la no experiencia y conocimiento del objetivo de la asociatividad).

Por otro lado, el *Plan de Acciones Regionales Prioritarias para el Desarrollo Sustentable de La Mojana*¹⁶ (2008) (de la cual el Bajo Cauca hace parte), plantea la conformación de ejes de integración y desarrollo, para la estructuración espacial de La Mojana, teniendo en cuenta los actuales sistemas estructurales y los proyectados con base en los macroproyectos, como la transversal San Marcos-Achí, el **dique con terraplén carretable Achí-Nechí**. La integración con el interior de La Mojana procurada

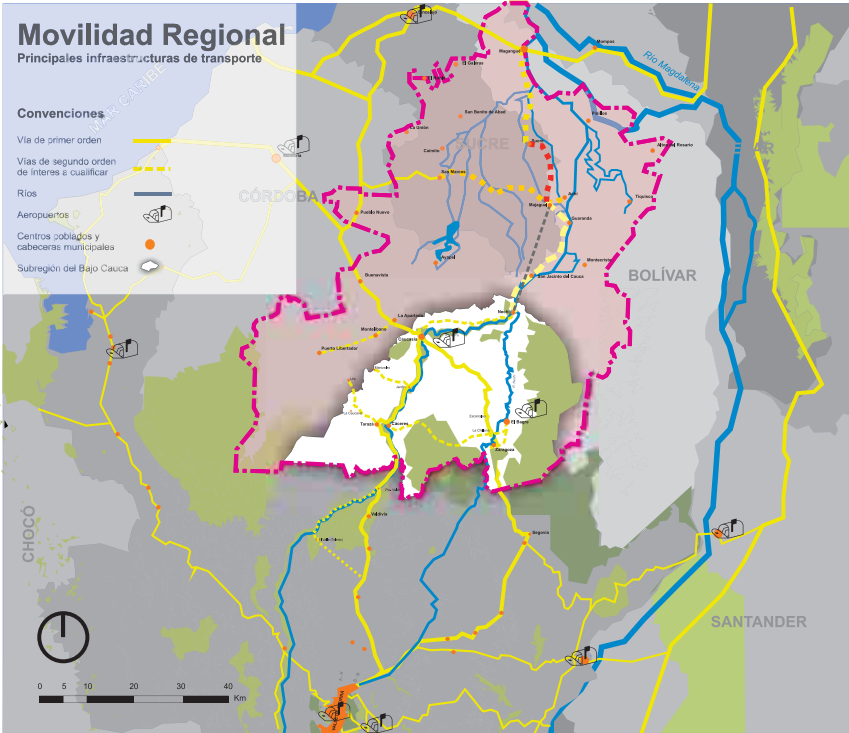
13 Plan de desarrollo de Antioquia 2008-2010, “Antioquia para todos”, determinó dentro de la línea estratégica cuatro (4), “infraestructura física y comunicaciones”, promovió el programa “planeación y estudios de la infraestructura de transporte”, buscando brindar apoyo a los municipios para una mejor gestión de la red vial terciaria.

14 Gobernación de Antioquia, (2009). “Plan Vial Subregional Participativo para la subregión del Magdalena Medio”, Medellín, Gobernación de Antioquia

15 Bajo la Constitución de 1991 la Ley 136 de 1994 se refiere a estas como “entidades administrativas de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que las conforman; se rigen por sus propios estatutos y gozarán para el desarrollo de su objetivo, de los mismos derechos, privilegios, excepciones y prerrogativas otorgadas por la ley a los municipios. Los actos de las asociaciones son revisables y anulables por la jurisdicción contencioso-administrativa”.

16 La región posee una alta oferta hídrica y ecosistemas variados, alta producción de pasturas, recursos biológicos (pesca, caza) y suelos aptos para actividades agropecuarias y forestales. Y se despliega en la jurisdicción político-administrativa de 28 municipios pertenecientes a cuatro departamentos: Sucre, Bolívar, Córdoba y Antioquia, y está habitada actualmente por 900.000 personas, aproximadamente. Departamento Nacional de Planeación (2008), Plan para el desarrollo de La Mojana.

<p>Antecedentes</p>	<p>desde la perspectiva de cada departamento, plantea un escenario territorial con dos ejes transversales principales:</p> <p><i>El eje norte-sur-occidente de la Mojana</i>, desde la mirada interior de la región, conectará de forma más expedita los dos principales centros subregionales (Magangué y Caucasia) con el interior de la región y entre ellos. Desde la perspectiva externa de la región, dará lugar a la continuidad de un eje de integración entre el centro-occidente del país y la costa Caribe, integrando la Mojana con ésta y con todo el país ¹⁷.</p> <p>El sistema urbano que se proyecta a futuro para la región de la Mojana, estaría integrado por dos centros subregionales internos: San Marcos y Majagual-Achí-Guaranda, conectados con Magangué y Caucasia, a través de los “ejes de integración regional”. Estos centros, en conjunto con los centros de menor jerarquía, estarían integrados en red y vinculados con las troncales viales nacionales a las capitales departamentales y al país en general. El “Escenario Territorial de Referencia” propuesto por el LOTA (2008) propone a Caucasia, el rol funcional de centro subregional del sur de La Mojana, relacionado con el fortalecimiento del sistema urbano regional de Antioquia.</p>
<p>Énfasis</p>	<p>Con el propósito de incrementar la accesibilidad de la población de la subregión (especialmente la rural) a los servicios públicos, económicos y sociales, se propone un proyecto que permita ordenar y orientar eficientemente las inversiones en los sistemas e infraestructura de movilidad de la subregión, mediante la unión de los esfuerzos y recursos de los municipios, el Departamento, la Nación y entidades privadas, incrementando los niveles de inversión y mejorando los procedimientos de gestión en la movilidad. El proyecto se presenta como un instrumento de planificación participativa y un instrumento de gestión que permite orientar la inversión en la movilidad subregional de una manera efectiva y enmarcada en la concepción estratégica de la articulación y accesibilidad interna, y externamente con las regiones aledañas (La Mojana).</p>
<p>Ámbito de actuación</p>	<p>El ámbito de actuación está relacionado directamente con el sistema urbano regional de los asentamientos de la subregión y los actuales medios de transporte, especialmente terrestre y fluvial; contemplando las relaciones con la región central de La Mojana y las subregiones de Norte, Nordeste y Magdalena Medio (ejes de integración regional). En el caso de la infraestructura del transporte terrestre, la vías terciarias cobran una importancia estratégico como medios de articulación entre el sistema urbano y el rural de la subregión, asimismo, el sistema de navegabilidad del transporte fluvial.</p> <p>¹⁷ Departamento Nacional de Planeación (2009). “Plan Vial Subregional Participativo para la subregión del Magdalena Medio”.</p>

<p>Ámbito de actuación</p>	 <p>Movilidad Regional Principales infraestructuras de transporte</p> <p>Convenciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Vía de primer orden Vías de segundo orden de interés a cualificar Ríos Aeropuertos Centros poblados y cabeceras municipales Subregión del Bajo Cauca <p>Figura 6. Mapa sobre la movilidad regional del Bajo Cauca. Fuente: Elaboración propia.</p>
<p>Objetivo estratégico</p>	<p>Infraestructura para la integración del Bajo Cauca. Articular la Subregión del Bajo Cauca, interna y externamente, a través de un sistema intermodal de transportes y comunicaciones, diversificado e interconectado, que garantice una adecuada accesibilidad y distribución eficaz de la movilidad.</p>
<p>Descripción del proyecto</p>	<p>Este proyecto deberá ser entendido como un plan maestro que oriente la inversión para el mejoramiento y optimización de la movilidad de la subregión y las respectivas actividades de rehabilitación y mantenimiento del sistema. Asimismo, se constituiría en un instrumento de gestión para los municipios de la subregión y la Gobernación de Antioquia, definiendo las responsabilidades ejecutoras y financieras para la implementación del plan. El proyecto debe tener en cuenta la revisión de la alineación (de esta ficha), la diferente bibliografía en torno al tema, y realizarse en conjunto con la puesta en marcha de talleres con las comunidades, como factor principal dentro de la metodología a adoptar.</p>

Componentes y Actividades

Componente	Actividad
Terrestre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de la problemática de movilidad de la Subregión: identificación y priorización de los nodos de desarrollo a partir de las necesidades actuales y de las oportunidades futuras: modos de transporte, anillos viales de integración zonal; articulación con las subregiones fronterizas (Norte, Nordeste) y los departamentos (Córdoba, Bolívar). 2. Caracterización del sistema subregional de transporte terrestre. 3. Actualización del inventario y estado de la red vial secundaria y terciaria, y su incidencia en la articulación subregional. 4. Estrategias de intervención en la movilidad Subregional (identificación de los ejes de integración económica y social de la Subregión). 5. Definición y priorización de los ejes viales estratégicos, (a modo indicativo se exponen las propuestas de los talleres con expertos en el Bajo Cauca). <ul style="list-style-type: none"> - Cualificación de la doble calzada de la Troncal de la Paz (ruta 41), tramo Segovia – Zaragoza - La Chilloná – Caucasia. - Cualificar la vía Nechí – Caucasia. - Pavimentación de las vías: <ul style="list-style-type: none"> - Escarralao – Bagre. - Caucasia – Colorado – Nechí, incluyendo la recuperación del dique. - Nechí - Majagual. - Jardín – Manizales. - Puente de la Raya. - Tarazá – Uré (Córdoba). - El Dieciocho (18) – Las Conchas. 6. Estudios y diseños de proyectos de infraestructura y rutas para la conectividad de la subregión, identificando sistemas alternativos y sostenibles de transporte. 7. Definición de rutas para la financiación y gestión, apropiación de recursos de orden internacional, nacional, departamental y municipal. 8. Articulación con los planes sectoriales y macro proyectos de infraestructuras (servicios públicos, turismo, minería, producción, Autopistas de la Montaña). 9. Implementación de un sistema de información vial para identificar el estado de la infraestructura a nivel subregional.
Fluvial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización del sistema subregional de transporte fluvial. 2. Actualización del inventario y estado de la red fluvial y su incidencia en la articulación subregional, identificación de puertos multimodales estratégicos.

Componente	Actividad
Fluvial	<ol style="list-style-type: none"> 3. Identificación de estrategias de gestión e implementación del plan fluvial subregional. 4. Definición de rutas para la financiación y gestión, apropiación de recursos de orden internacional, nacional, departamental y municipal. 5. Estudios y diseños de proyectos de infraestructura y rutas (mantenimiento y profundización de canales para la navegación) para la conectividad de la subregión, identificando sistemas alternativos y sostenibles de transporte. 6. Articulación con los planes sectoriales de infraestructuras (servicios públicos, turismo, minería, producción, etc.). 7. Identificar sistemas alternativos y sostenibles de transporte. 8. Implementación de un sistema de información fluvial para identificar el estado de la infraestructura a nivel subregional.
Aéreo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de demanda en vuelos, proyecciones socioeconómicas (pasajeros, mercancía). 2. Gestión para el mantenimiento y conservación de pistas y plataformas, cerramientos y equipos de bomberos. 3. Gestión para la modernización de aeropuertos. 4. Lineamientos para la gestión institucional y financiera.
Parámetros de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del porcentaje de población rural que tiene adecuado acceso al sistema de transporte. • Incremento del porcentaje de servicios sociales y equipamientos (centros de salud, clínicas, etc.) con oportuno acceso rural. • Disminución en el porcentaje de hogares que reportan limitaciones de acceso a centros sociales y equipamientos.
Costo aproximado	\$500'000.000 (Quinientos millones de pesos). El costo correspondiente al estimado para la formulación del plan, el cual determinará el costo de la implementación según los resultados.
Actores	<p><u>De orden nacional:</u> Ministerio de Transporte-Inspecciones Fluviales, INVIAS, INCO, Fondo Nacional de Regalías, Aeronáutica Civil de Colombia, Superintendencia de Puertos y Transporte.</p> <p><u>De orden departamental / subregional:</u> Consejo Rector Departamental, Dirección de Planeación Estratégica Integral de Antioquia, Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia, Concejo Subregional de Planeación del Bajo Cauca, Asociación de Municipios del Bajo Cauca y Nechí (AMBACAN), CORANTIOQUIA.</p> <p><u>De orden municipal:</u> Secretarías Municipales de Planeación y Obras Públicas.</p>

<p>Actores</p>	<p><u>De orden sectorial/internacional:</u> Organizaciones comunitarias, gremios empresariales, cooperativas de transporte, Empresas aeronáuticas, Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID).</p>
<p>Alineamiento</p>	<p>La formulación del Plan Director de Movilidad Subregional del Bajo Cauca es coherente con lo propuesto por el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014, ya que en el sector Infraestructura de transporte, (como parte del pilar COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD), el PND tiene como objeto superar la situación de rezago, especialmente en el componente de transporte terrestre, tanto en términos de cantidad como de calidad, eliminar los cuellos de botella en infraestructura, logística y transporte, acelerar la ejecución de las obras contratadas, hacer mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura actual y futura, fortalecer institucionalmente al sector, y establecer alianzas público privadas e instrumentos que incentiven la participación de capital privado en la financiación de las obras. Así mismo, una de los grandes desafíos del sector durante el presente cuatrienio, es enfrentar las consecuencias de la emergencia invernal en sus tres fases (atención, rehabilitación, y reconstrucción y prevención), y en especial en los modos carretero y fluvial. Por otro lado, el PND vincula el macroproyecto vial de “Autopistas de la Montaña” dentro del Plan Plurianual para Antioquia; proyectando recientemente (ISA) la mejor alternativa para salir de Medellín a la Costa Atlántica es por el Nordeste antioqueño, pasando por Maceo, Remedios, Zaragoza y Caucasia.</p> <p>La formulación del Plan Director de Movilidad Subregional del Bajo Cauca es coherente con lo propuesto por el PLAN DE DESARROLLO, “ANTIOQUIA PARA TODOS, MANOS A LA OBRA” (2008-2011); ya que en la línea estratégica sobre Desarrollo Territorial se planteó el objetivo específico de aumentar la integración y competitividad del Departamento, mediante la mejora de la infraestructura de transporte y comunicaciones; en donde el programa siete (7) “Planeación y estudios de la infraestructura de transporte”, plantea fortalecer la planificación y estudio para la administración de la infraestructura de transporte, mediante la elaboración del Inventario Vial, del Plan Maestro Vial y de Transporte, los Planes Viales Subregionales Participativos (PVSP) y demás estudios necesarios para la planificación y desarrollo de la infraestructura en el Departamento.</p> <p>La formulación del Plan Director de Movilidad Subregional del Bajo Cauca es coherente con lo propuesto por el PLAN ESTRATÉGICO DE ANTIOQUIA PLANEA (2007), ya que el PLANEA en su línea “para la integración y creación de condiciones para el desarrollo local y regional”, plantea como proyectos un Plan Director de</p>

Alineamiento

Infraestructuras cuyo objeto es servir de marco global y estable de referencia para la definición, integración, priorización, coordinación, programación y ejecución de las infraestructuras requeridas para hacer realidad el proyecto de futuro para Antioquia, consignado en la propuesta del nuevo Modelo de Desarrollo. 2. *Infraestructura de transporte para la conectividad Intra e Inter regional.* Formular las estrategias y los instrumentos, en especial de carácter financiero, que conduzcan a fortalecer la capacidad de inversión de las entidades territoriales en infraestructura de nivel secundario y terciario, y a la definición de prioridades (qué, con qué y cuándo) de ejecución de las vías requeridas para mejorar la conectividad en las regiones. Adicionalmente, maximizar la dotación existente en otras infraestructuras, como es el caso de los aeropuertos regionales. 3. *El Eje de Integración Magdalena Medio – Nordeste – Bajo Cauca – Urabá*, que busca articular las regiones de la llamada “Media Luna de la Riqueza”, que cuenta con las mejores tierras de Antioquia para el desarrollo de proyectos agropecuarios, forestales, mineros y agroindustriales; y una posición estratégica en el territorio departamental y nacional por su localización en el sistema de flujos actual y potencial y además por sus relaciones con departamentos vecinos. Asimismo, propone la cualificación el **tramo Puerto Berrío–Remedios–Zaragoza–Caucasia**. Vía primaria de 261 km. de longitud y una velocidad estimada de 70–80 km/hora. El trazado de la conexión Cauca-Turbo.

La formulación del Plan Director de Movilidad Subregional del Bajo Cauca es coherente con lo propuesto por los LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ANTIOQUIA LOTA (2008), ya que, en el *Escenario Territorial de Referencia Propuesto* por el LOTA -entendido como el producto de los acuerdos y ajustes alrededor del modelo de ocupación propuesto por el PLANEA-, se plantea conectar a Antioquia a través de los sistemas urbanos y los ejes viales estructurantes para la conectividad con los principales nodos en las fronteras, para efectos de conectarse con los flujos y mercados nacionales e internacionales, por medio de la estrategia *Antioquia conectada con Colombia y el mundo*. En este sentido, se diferencian dos tipos de conectividad: del departamento con Colombia y el mundo, e internamente como articulación y soporte al desarrollo, enunciando en esta conectividad la orientación y rol de las zonas de frontera del Bajo Cauca. Además, como parte integral del componente estructurante construido, se destaca la recuperación de los tramos navegables en la red fluvial principal, que integre a los modos de transporte el potencial de los ríos como canales de comunicación. En esa línea se deben incorporar al sistema de comunicaciones los tramos navegables del Cauca. Por otro lado se enuncian como vías existentes que requieren programas de mejoramiento: **Puerto Berrío-Zaragoza-Caucasia** (Ruta 41). Troncal de La Paz que une las dos principales troncales de Colombia, la Occidental (Ruta 25) y la del Magdalena (Ruta

Alineamiento

45). Y ejes viales por construir: **Conexión Caucasia-Urabá**. Importante transversal que cubre la “Media Luna de la Fertilidad” y el complejo minero de Cerromatoso, para conectar al puerto fluvial en el Magdalena Medio (Puerto Berrío) con el Golfo de Urabá, cruzando el departamento de Córdoba. Se plantean dos opciones: una más al norte, por Valencia y San Pedro de Urabá a Turbo, y otra al sur, por Montelíbano y Carepa.

La formulación del Plan Director de Movilidad Subregional del Bajo Cauca es coherente con lo propuesto por el DOCUMENTO CONPES-2727-MINTRANSPORTE-DNP: UINF, ya que plantea el reordenamiento institucional y plan de expansión del sistema aeroportuario del país.

La formulación del Plan Director de Movilidad Subregional del Bajo Cauca es coherente con lo propuesto por el PLAN DE ACCIONES REGIONALES PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA MOJANA (2008), ya que el plan determina a Magangué y Caucasia como los dos centros de escala subregional que componen en el sistema urbano de La Mojana, [...] los demás centros urbanos tienen un tamaño menor, atienden funciones locales, se encuentran dispersos y tienen dificultades de accesibilidad. De esta manera, plantea la configuración de un **eje de integración y desarrollo Achí-Nechí-Caucasia** posibilitando la conexión del nororiente de Antioquia-Bajo Cauca con el sur de Bolívar y Sucre, integrando los municipios de Caucasia, Nechí, San Jacinto, Guaranda y Achí.

La formulación del Plan Director de Movilidad Subregional del Bajo Cauca es coherente con lo propuesto por el SISTEMA URBANO REGIONAL DE ANTIOQUIA SURA (2010); ya que en la síntesis del Modelo de Integración Urbano Regional, el Bajo Cauca presenta gran parte de sus zonas de mediana, alta y muy alta integración, planteando la consolidación de sus niveles de funcionalidad territorial, especialmente en la provisión de servicios urbanos apropiados para la habitabilidad rural, así como en la integración mediante una mayor y mejor **accesibilidad, con desarrollos viales y de conectividad sostenibles**, evitando la eventual separación funcional de regiones periféricas dinámicas, que estarían en posibilidad de una mayor articulación real con otros epicentros del desarrollo urbano-regional colombiano.

La formulación del Plan Director de Movilidad Subregional del Bajo Cauca es coherente con lo propuesto por los PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) MUNICIPALES, ya que dentro de los contenidos del componente general de los POT, la ley 388 de 1997 determina la localización de acciones necesarias para *aprovechar las ventajas comparativas y mejorar la competitividad del territorio municipal*, desarrollando un modelo

Alineamiento

de ocupación del territorio que posibilite identificar, y definir **programas y proyectos de infraestructura de transporte**¹⁸. En la actualidad, está por reglamentarse la nueva Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial LOOT, con la cual se crean instrumentos flexibles de integración territorial (como las “regiones de planeación y gestión”), premiando la inversión y la competitividad; “Asimismo, se están por revisar los POT’s y ETO’s municipales de la subregión de forma conjunta, con lo cual se abre la posibilidad de implementar estos instrumentos de planificación y gestión”.

18 Art. 20. Numeral 4 del párrafo. decreto 879 de 1998

Optimización y sostenibilidad de las tecnologías de la información y la comunicación (tic) en el Bajo Cauca

<p>Potencialidades</p>	<p>En la actualidad, el Bajo Cauca comienza a tener una dotación importante en materia de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), por parte de varios programas que se vienen implementado en la subregión, dejando una capacidad instalada de infraestructuras para el desarrollo de TIC's; caso de Antioquia Digital Siglo XXI, programa implementado por la Gobernación de Antioquia, el cual promueve la utilización de las TIC en empresas, entidades educativas, sector gobierno y ciudadanía en general, concentrándose en el incremento de la infraestructura (cobertura de internet), los contenidos y la apropiación de los mismos. En el caso de las empresas se ejecutan programas que apoyan a que los procesos productivos se realicen de manera más eficiente para aumentar la movilidad y la rapidez con que se realizan.</p> <p>Así mismo, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), viene ejecutando un ambicioso programa para la transformación digital en los municipios del Departamento que se encuentran por fuera del área metropolitana del Valle de Aburrá. Cada una de las alcaldías cuenta con un canal dedicado de banda ancha, que le permite modernizar totalmente la administración local. De la misma manera, en cada parque principal y 400 metros a la redonda se brindará de manera gratuita Internet inalámbrico, en algunos casos con estaciones públicas de consulta.</p>
<p>Problemática</p>	<p>Mediante la participación ciudadana en la fase II del Plan Estratégico Subregional del Bajo Cauca, se identificó como problemática para el desarrollo de la subregión, una deficiente y baja cobertura en las comunicaciones. Los servicios de telecomunicaciones como la telefonía móvil y el Internet en el Bajo Cauca, requieren de un apoyo sostenido para la ampliación de los servicios en las áreas rurales y en los estratos de menores ingresos, ya que existen localidades, que por sus condiciones geográficas y sociales requieren el acceso a las comunicaciones o su mejoramiento para fomentar su desarrollo. Sin embargo las crecientes demandas y los costos de las mismas requieren que los costos operacionales recurrentes al mantenimiento y modernización de la infraestructura disminuyan y sean asumidos por las entidades usuarias de los servicios (caso de las reposiciones de computadores).</p> <p>Así mismo, la presión de los costos recurrentes necesarios para continuar con la operación y reposición de las infraestructuras instaladas en el marco de los programas que actualmente se adelantan en la subregión (Telecentros, Antioquia Virtual Siglo XXI, entre otros), ponen en riesgo la expansión de la cobertura y apropiación de las TIC entre las poblaciones menos</p>

<p>Problemática</p>	<p>favorecidas de la subregión, limitando las oportunidades de los estudiantes en el uso de las tecnologías para su formación, el acceso a la educación superior y al mercado laboral de las poblaciones de las zonas rurales, la reposición de tecnologías obsoletas, en general, la inequidad en el acceso a las TIC, frenando el aumento de la productividad y competitividad de la subregión. La necesidad de contar con recursos para atender los gastos recurrentes de operación de las inversiones ya adelantadas sobre la provisión de acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TIC), aunado con la necesidad de continuar con la estrategia de inversión en las zonas que falta aún por atención, configura un riesgo para la continuidad de la política de promoción del cierre de la brecha digital en la subregión, influyendo directamente en el desarrollo de la subregión.</p> <p>Con relación a la Cobertura en telecomunicaciones (%) en el Bajo Cauca, presenta según la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento de Antioquia 2009 (Expandida con proyecciones demográficas DANE. Muestra calculada para el resto del Departamento con un margen de error del 4% y una confiabilidad del 95%), presenta los siguientes datos.</p> <table border="1" data-bbox="586 989 1308 1131"> <thead> <tr> <th></th> <th>Urbano</th> <th>Rural</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cobertura residencial de Internet (%)</td> <td>3,47</td> <td>0,52</td> <td>2,24</td> </tr> <tr> <td>Cobertura residencial de Teléfono (%)</td> <td>16,98</td> <td>2,78</td> <td>11,05</td> </tr> <tr> <td>Cobertura residencial de TV Cable/Satelital (%)</td> <td>31,89</td> <td>6,96</td> <td>21,46</td> </tr> </tbody> </table>		Urbano	Rural	Total	Cobertura residencial de Internet (%)	3,47	0,52	2,24	Cobertura residencial de Teléfono (%)	16,98	2,78	11,05	Cobertura residencial de TV Cable/Satelital (%)	31,89	6,96	21,46
	Urbano	Rural	Total														
Cobertura residencial de Internet (%)	3,47	0,52	2,24														
Cobertura residencial de Teléfono (%)	16,98	2,78	11,05														
Cobertura residencial de TV Cable/Satelital (%)	31,89	6,96	21,46														
<p>Antecedentes</p>	<p>A lo largo de las últimas dos décadas y en desarrollo de la Constitución de 1991¹⁹, el Estado colombiano ha desarrollado normas y políticas para promover la universalización de los servicios públicos, incluidas las telecomunicaciones, de tal manera que se asegure la prestación eficiente a los habitantes del territorio. En desarrollo de este mandato, la Ley 1341 de 2009²⁰ determinó que las entidades de orden nacional y territorial</p> <p>¹⁹ De acuerdo con lo definido en el Artículo 365 de la Constitución Política de 1991: Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.</p> <p>²⁰ Artículo 5º. Las entidades del orden nacional y territorial y las tecnologías de la información y las comunicaciones, TIC. Las entidades del orden nacional y territorial promoverán, coordinarán y ejecutarán planes, programas y proyectos tendientes a garantizar el acceso y uso de la población, las empresas y las entidades públicas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Para tal efecto, dichas autoridades incentivarán el desarrollo de infraestructura, contenidos y aplicaciones, así como la ubicación estratégica de terminales y equipos que permitan realmente a los ciudadanos acceder a las aplicaciones tecnológicas que beneficien a los ciudadanos, en especial a los vulnerables y de zonas marginadas del país. Parágrafo 1o. Las entidades de orden nacional y territorial incrementarán los servicios prestados a los ciudadanos a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El Gobierno reglamentará las condiciones en que se garantizará el acceso a la información en línea, de manera abierta, ininterrumpida y actualizada, para adelantar trámites frente a entidades públicas, inclusive en el desarrollo de procesos de contratación y el ejercicio del derecho al voto.</p>																

<p>Antecedentes</p>	<p>promoverán, coordinarán y ejecutarán planes, programas y proyectos tendientes a garantizar el acceso y uso de la población, las empresas y las entidades públicas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p> <p>Por su parte, las políticas del país en este tema han evolucionado de acuerdo con la capacidad del Estado en brindar soluciones que se adapten al entorno y los cambios tecnológicos. En una primera instancia (2000 – 2006) se formularon documentos CONPES que tuvieron como prioridad ampliar el acceso comunitario a servicios básicos de voz e Internet y dotar de computadores a sedes educativas públicas. En una segunda etapa (2006 – 2010) se buscó fortalecer la provisión de accesos de banda ancha y de procesos de apropiación de las TIC en el ámbito educativo, haciendo énfasis en sedes educativas públicas, buscando involucrar al sector productivo, especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas y a las regiones como forma de incentivar el uso y aprovechamiento de las TIC.</p> <p>De esta manera, se han desarrollado una serie de lineamientos y programas públicos de acceso y servicio universal, además de incorporar el papel de las TIC como motor de desarrollo transversal de los territorios. Entre estos programas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - COMPARTEL, programa de Telecomunicaciones Sociales creado por el Ministerio de Comunicaciones. - Computadores para educar, programa Multi-Impacto del Gobierno Nacional. - Proyecto conexión total – red educativa nacional, Ministerio de Educación Nacional. - Red nacional de telecentros de Colombia²¹. - Antioquia virtual siglo XXI, Gobernación de Antioquia. - Conexiones “juntos hacia el conocimiento”, IDEA. <p>Recientemente, el Ministerio TIC, se encuentra desarrollando un programa de “Hogares Digitales”, destinado a que más de 240.000 hogares colombianos tengan mayores oportunidades a través del uso y el acceso de nuevas tecnologías.</p>
<p>Énfasis</p>	<p>La expansión de una plataforma de acceso colectivo amplía a las telecomunicaciones, es una herramienta de soporte para la competitividad, la formación, la cultura, y el acercamiento virtual al entorno nacional y mundial; por tal motivo se hace necesario el sostenimiento de programas de cobertura y optimización de la TIC en la subregión del Bajo Cauca. Sin embargo, el desarrollo económico y social apoyado en las TIC de la población, y</p> <p><small>21 Ver Telecentros en el Bajo Cauca. Fuente: Red Nacional de Telecentros – Mapeo de Telecentros en Colombia. Tomado de la pagina web: http://mapeo.telecentros.org.co/ Fecha: 23 de octubre de 2011.</small></p>

<p>Énfasis</p>	<p>especialmente de las comunidades de menores ingresos o rurales en el Bajo Cauca, requiere no sólo realizar esfuerzos para expandir las redes de acceso y transporte a los servicios de conectividad o de masificación de computadores, sino también de realizar esfuerzos sostenibles de largo plazo de manera conjunta e integral entre las instituciones del orden local y regional para mantener y mejorar los logros alcanzados en acceso, apropiación y desarrollo de las TIC.</p> <p>De esta manera, se pone en evidencia la necesidad de continuar contando y fortaleciendo fuentes de financiación complementarias para la continuidad en la cobertura subregional de las TIC. Lo anterior, implica esfuerzos conjuntos entre instituciones públicas y privadas que, mediante la cooperación para su implementación, reflejen el reconocimiento del carácter transversal de dichas políticas y de las responsabilidades compartidas por las entidades ejecutantes y beneficiarias. Es importante destacar el papel de los Telecentros en la subregión como espacios que promueven estrategias de inclusión digital en los diferentes municipios de la subregión, articulando actores y redes locales que lideran iniciativas de TIC, la definición y ejecución de planes y políticas en este campo y el intercambio de experiencias y aprendizajes para el fortalecimiento del intercambio de información.</p>
<p>Ámbito de actuación</p>	<p>El ámbito de actuación se correlaciona directamente con una estrategia de cobertura de “Centros de Acceso a TIC” y su escala de actuación, fortaleciendo la infraestructura ya instalada (TELECENTROS, Instituciones Educativas Rurales, servicio residencial de voz y datos), proyectándose a las cabeceras y centros poblados para la optimización de los radios de cobertura de EDATEL. Estos equipamientos deben configurarse como centros de apoyo a la civilidad. Se priorizó en la dotación de TELECENTROS en la cabecera municipal de Zaragoza.</p>

<p>Ámbito de actuación</p>	<p>Red de Telecentros Telecentros instalados por Programas Nacionales, Departamentales, Municipales y otros</p> <p>Convenciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Vía de primer orden — Vías de segundo orden - - - Ríos y humedales — Centros poblados y cabeceras municipales ● Telecentros ● Subregión del Bajo Cauca  <p>Figura 7. Red de Telecentros del Bajo Cauca. Fuente: Elaboración propia.</p>
<p>Objetivo estratégico</p>	<p>Servicios básicos cualificados para el Bajo Cauca: Desarrollar los servicios de infraestructura que posibiliten la plena cobertura de la Subregión con los servicios básicos domiciliarios y conectividad digital, en condiciones de igualdad como factor de desarrollo y cohesión territorial.</p>
<p>Descripción del proyecto</p>	<p>El proyecto trata de implementar un programa integral para brindar acceso y promover el uso y aprovechamiento de las TIC a través de inversiones de fomento. De igual forma, impulsar la modernización de la infraestructura actual, a través de la expansión de redes de fibra óptica y redes inalámbricas. Se buscará fortalecer los mecanismos de participación financiera de los entes locales, regionales y entidades del orden nacional para generar economías de escala y consolidar un mayor alcance de los proyectos, además de propender por el fortalecimiento de la generación de responsabilidades asociadas de las instituciones públicas beneficiarias de los programas para que de manera gradual continúen asumiendo costos recurrentes asociados a los mismos. La infraestructura ya instalada y la conectividad de los actuales proyectos, buscará nuevas fuentes de financiación para su sostenibilidad en el mediano y largo plazo, de tal manera que los servicios se continúen prestando sin afectar a los beneficiarios.</p>

Componentes y Actividades	
Componente	Actividad
Expansión y uso eficiente de la infraestructura de las TIC's	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar las carencias y demandas en infraestructuras de voz y datos 2. Mejorar las condiciones de infraestructura y espacios existentes 3. Aumentar la cobertura de los municipios a través de fibra óptica y en aquéllos que por razones geográficas o de densificación no tengan conectividad, determinar tecnologías alternativas (infraestructura móvil, radioenlaces, satélite entre otras). 4. Fortalecimiento y actualización de las páginas web de las Administraciones Municipales, en articulación con el programa Nacional "Gobierno en Línea" (Articulado al proyecto de gobernabilidad Creación y fortalecimiento de las estructuras administrativas subregionales) 5. Fortalecer y dar continuidad al programa de Antioquia Virtual, como instrumentos de gestión y regulador de proyectos de TIC's. 6. Desarrollar un programa de soporte técnico a las salas virtuales públicas en la Subregión. 7. Gestión de recursos (empresas nacionales e internacionales) para el mantenimiento y reposición de equipos y computadores.
Apropiación institucional y comunitario de los TIC's	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar competencias de desarrollo económico en la Subregión que permitan el aprovechamiento de la infraestructura existente por parte de la comunidad en general (mercados virtuales, servicios, clúster) 2. Capacitación en tecnología: formación del capital humano para desarrollar servicios e investigar en el campo de las TIC. 3. Promover la educación virtual e incorporación del uso de TIC's como herramientas académicas y educativas, e incentivar la innovación pedagógica y el uso de nuevas TIC para la formación de competencias laborales, integrándose al proceso pedagógico de los docentes y estudiantes en las instituciones educativas (Articulado al proyecto de Educación Pertinente para el Empleo y el Emprendimiento: Cualificación y complementariedad de la ecuación básica secundaria).
Parámetros de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del N° de Telecentros por municipio, todos los centros poblados y cabeceras municipales contarán con telecentros. • Se incrementará la cobertura residencial de internet urbana y rural. • Todas las instituciones públicas contarán con una aula virtual con Internet. • Se incrementarán los programas educativos a distancia, principalmente las educaciones técnicas y tecnológicas.

Costo aproximado del proyecto	\$3.675´000.000 (Tres mil seiscientos setenta y cinco millones de pesos). Se calcula por un aula virtual por 105 millones de pesos (amoblada de 35 metros cuadrados con 10 equipos, conexión a internet y asistente técnico por 8 años), por 35 centros poblados).
Actores	<p><u>De orden nacional:</u> Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Educación.</p> <p><u>De orden departamental / subregional:</u> Secretaría de Educación de Antioquia, IDEA, Ciudades Educativas y Culturales Subregionales.</p> <p><u>De orden municipal:</u> Secretarías de Educación Municipales, Bibliotecas Municipales.</p> <p><u>De orden sectorial / internacional:</u> EDATEL, TELECENTROS, SENA, Universidad de Antioquia, Universidad Católica del Norte.</p>
Alineamiento	<p>La formulación del proyecto de “optimización y sostenibilidad de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Bajo Cauca” es coherente con lo propuesto por el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014, ya que, el <i>sector Infraestructura para la competitividad</i>, (como parte del pilar COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD), busca implementar el Plan Vive Digital Colombia formulado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto es impulsar la masificación y el uso de Internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC. Se trata de desarrollar un Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) e incentivar de forma integral la oferta y la demanda de servicios digitales para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad, la competitividad y el control social.</p> <p>La formulación del proyecto de “optimización y sostenibilidad de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Bajo Cauca” es coherente con lo propuesto por el programa COMPUTADORES PARA EDUCAR, programa multi-impacto del Gobierno Nacional, que opera desde el año 2000, la reducción de la brecha digital y de conocimiento a través del acceso, uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las comunidades educativas.[...] impulsa procesos pedagógicos alternativos, previene impactos ambientales, fomenta la innovación y, lo más importante, se constituye como una primera aproximación a la tecnología para</p>

Alineamiento

más de cinco millones de niños y niñas del país que descubren nuevas formas de aprender.

La formulación del proyecto de “optimización y sostenibilidad de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Bajo Cauca” es coherente con lo propuesto por el PROGRAMA COMPARTEL, cuyo objetivo es **permitir que las zonas apartadas y los estratos bajos del país se beneficien con las tecnologías de las telecomunicaciones** como son la telefonía rural y el servicio de Internet. Promueve el acercamiento de las comunidades a la red mundial de datos y a las comunicaciones telefónicas con el resto del mundo, mediante la instalación, operación y mantenimiento de estrategias en localidades que tienen carencias en estas tecnologías y en lugares en los que se ha evidenciado la necesidad del servicio.

La formulación del proyecto de “optimización y sostenibilidad de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Bajo Cauca” es coherente con lo propuesto por el PROYECTO CONEXIÓN TOTAL – RED EDUCATIVA NACIONAL, del Ministerio de Educación Nacional, ya que aborda la importancia de asignar recursos para **dotar y mantener las instituciones y centros educativos con una infraestructura tecnológica informática y de conectividad** con criterios de calidad y equidad y que apoyen los diferentes procesos pedagógicos y de gestión. El objetivo es disminuir la desigualdad en el acceso y ofrecer espacios en los que predominen las nuevas herramientas de formación. El reto es que estudiantes y maestros mejoren la calidad de la educación, desarrollen las competencias y valores para enfrentar las realidades actuales y hagan de la información y la tecnología herramientas claves de su gestión, modernizando así, todo el sector educativo nacional.

La formulación del proyecto de “optimización y sostenibilidad de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Bajo Cauca” es coherente con lo propuesto por la RED NACIONAL DE TELECENTROS DE COLOMBIA, ya que la Red promueve estrategias que permiten la inclusión digital de diferentes poblaciones del territorio colombiano, la articulación de actores y redes locales que lideran iniciativas de TIC, la definición y ejecución de planes y políticas en este campo y el intercambio de experiencias y aprendizajes para el fortalecimiento de telecentros y de la Red. **La Red es un ente integrador de diferentes iniciativas y organizaciones que buscan el desarrollo y fortalecimiento de los telecentros**, de las personas que los administran y de sus comunidades a través del uso productivo e impacto social de las TIC. Así mismo, es interlocutor que representa los intereses de quienes administran telecentros y están en regiones alejadas sin

Alineamiento

posibilidades de diálogo con quienes toman decisiones.

La formulación del proyecto de “optimización y sostenibilidad de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Bajo Cauca” es coherente con el programa de ANTIOQUIA VIRTUAL SIGLO XXI, ya que el propósito fundamental del programa es **proveer a las Instituciones Educativas del Departamento la infraestructura tecnológica necesaria**, y de los componentes de apropiación social-virtual (SOCVIR) más pertinentes, para generar escenarios útiles, funcionales y modernos para mejorar las condiciones de acceso a la información y la comunicación, de manera que los integrantes de la comunidad educativa departamental tenga las mejores condiciones de acceso, sensibilización, uso y apropiación de las TIC en su vida estudiantil y en su cotidianidad. Actualmente trabaja en la ejecución de la Tercera Fase, con importantes alcances en materia de cobertura, mejora de indicadores asociados con la reducción de la brecha digital.

La formulación del proyecto de “optimización y sostenibilidad de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Bajo Cauca” es coherente con el programa CONEXIONES “JUNTOS HACIA EL CONOCIMIENTO”, ya que el objetivo principal de la misión Conexiones, cuya primera versión se realizó a finales de 2009, es que maestros pertenecientes a diferentes municipios de Antioquia, con amplia experiencia educativa y cuyo ejercicio docente se ha desarrollado en entornos con poca experiencia en el manejo de TIC’s, **adquieran conocimientos sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación, intercambiando experiencias** con la visita a la Universidad Politécnica de Valencia. A su regreso, y después de dos semanas de intensa actividad académica, los maestros replicarán su aprendizaje en el modelo educativo antioqueño, como un primer paso tendiente a la implementación y el uso cotidiano de estas ayudas tecnológicas, proporcionándole a sus alumnos, y a otros maestros, las herramientas y condiciones necesarias para enfrentar los retos de la educación del presente siglo.

La formulación del proyecto de “optimización y sostenibilidad de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Bajo Cauca” es coherente con el PLAN ESTRATEGICO DE ANTIOQUIA (PLANEA, 2007), ya que en su “Descripción preliminar de algunas iniciativas identificadas desde la dimensión de Ordenamiento Territorial”, describe un *Plan Director de Infraestructuras*, como una visión global de las infraestructuras clave que necesita Antioquia para superar el atraso crítico que presenta en materia de transporte, comunicaciones y otros servicios necesarios para soportar la generación de dinámicas productivas modernas y

Alineamiento

competitivas en todo su territorio, garantizar la accesibilidad y conveniente articulación de su sistema de asentamientos y abrirse al país y los mercados externos con miras al desarrollo económico regional y el bienestar de su población dirigido a orientar las actuaciones e inversiones en infraestructura a realizar en el tiempo, entre éstos, las **telecomunicaciones: telefonía, redes de fibra óptica, banda ancha.**

La formulación del proyecto de “optimización y sostenibilidad de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Bajo Cauca” es coherente con los LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA ANTIOQUIA (LOTA, 2008), ya que el lineamiento dos sobre el “fortalecimiento del sistema urbano regional departamental” propone como acción construir una plataforma básica para el desarrollo productivo y de redes urbanas, fortaleciendo la competitividad de sistemas y centros urbanos alternos, lo cual implica la adecuada dotación en términos de infraestructuras, servicios públicos, **telecomunicaciones**, servicios regionales y equipamientos, así como el mejoramiento en las condiciones de movilidad [...].

Actualización y seguimiento al plan integral de aguas del Bajo Cauca

<p>Potencialidades</p>	<p>En el Bajo Cauca antioqueño, el agua subterránea es casi la única fuente de abastecimiento de agua para el consumo humano en la zona rural de los seis municipios que la conforman, y de gran parte de la población urbana del municipio de Caucasia²². En la subregión, el agua subterránea se utiliza además del consumo doméstico y abastecimiento público, en la ganadería y en el riego. A esta dinámica, se estima que la cantidad de agua extraída anualmente, es del orden de 26 millones de metros cúbicos. Según los cálculos realizados, el volumen de agua subterránea que podría estar almacenado en los acuíferos libres sería del orden de 3.300 mm³. Dada la baja cobertura en el servicio de agua potable en la región, la presión sobre el recurso subterráneo crece continuamente y por lo menos 150.000 usuarios extraerían 9,9 mm³ de agua al año (CORANTIOQUIA, 2007, p.46- 47). Por otro lado en la actualidad se encuentra en operación la empresa regional de servicios públicos Aguas de Bajo Cauca (en la cual la Gobernación de Antioquia es el principal accionista), la cual está implementando el PDA en los municipios de la Subregión ²³.</p>
<p>Problemática</p>	<p>Mediante la participación ciudadana en la fase II del Plan Estratégico Subregional del Bajo Cauca, se identificó como problemática para el desarrollo de la subregión, la deficiente y baja cobertura en los servicios públicos domiciliarios. La calidad del agua suministrada a las cabeceras municipales y centros poblados, sigue presentando serias deficiencias con respecto a los parámetros establecidos en la normatividad vigente (RAS²⁴). Estos problemas de calidad del agua están relacionados con la baja capacidad institucional, operativa y financiera de las empresas, que se refleja en el deficiente desarrollo de infraestructura, compra de insumos de potabilización y formación de capital humano. De igual manera, el tratamiento de aguas residuales presenta una deficiente operación y rezago de coberturas de alcantarillado; y gran parte de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado (PMAA), se encuentran desactualizados técnica y presupuestalmente. La ausencia de agua potable y servicios, saneamiento básico en el Bajo Cauca, afecta severamente a las comunidades pobres, ya que son más vulnerables a las enfermedades y demás limitaciones que impone el agua no potable, y por lo tanto obstaculizan su productividad y desarrollo, entorpeciendo los procesos de reducción de la pobreza.</p> <p>²² Rueda & Betancur, 2006, p.72. ²³ Con excepción del municipio de Tarazá, el cual está por fuera del PDA. ²⁴ Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento BASIC, 2000.</p>

Problemática

Asimismo, el **uso disperso de las diferentes fuentes de recursos** (Tarifas, SGP, regalías, aportes del Gobierno Nacional, Corporaciones Autónomas Regionales), así como la falta de un componente de pre inversión integral y con visión regional, ha limitado la celeridad y eficiencia con que se desarrollan los planes de inversión y los procesos de transformación empresarial. Además de prestar atención al desarrollo del sector en las zonas rurales, la provisión de servicios básicos en las zonas urbanas continuará demandando la mayor parte de recursos por el **crecimiento de los asentamientos urbanos**. Según el plan departamental, **no se tienen valoradas ni cuantificadas las necesidades para el sector rural**, por lo que no hay identificadas inversiones para los acueductos veredales ni multiveredales. Señala que hay estrategias pero se desconocen cuáles son y de cuántos recursos disponen, para seguir atendiendo los déficits rurales.

En materia ambiental, existe un **incipiente desarrollo del sistema de planificación para el manejo integral de cuencas hidrográficas**: los Planes de Ordenamiento y Manejo De Cuencas (POMCA's) están a cargo de las Autoridades Ambientales Regionales y los Planes de Saneamiento y el Manejo de Vertimientos (PSMV) a cargo de los prestadores de los servicios. Es importante resaltar que gran parte de la población rural se abastece de pozos de agua siendo relevante el control de la **contaminación de acuíferos**. A continuación se presenta el % de viviendas con cobertura de servicios públicos (2009), en el Bajo Cauca. Fuente: DANE - Censo 2005, Departamento Administrativo de Planeación, Operadores de Servicios, DSSA.

% DE VIVIENDAS CON COBERTURA DE SERVICIOS			
SERVICIOS	TOTAL	URBANO	RURAL%
Acueducto	65,3	87,1	35,3
Agua potable	40,3	67,8	2,2
Alcantarillado	53,1	73,6	24,8

Antecedentes

Desde el 2004 la Gobernación de Antioquia implementó el Plan Departamental de Agua Potable, instrumento que estableció los objetivos, estrategias y mecanismos, para mejorar la infraestructura física e institucional requerida para una óptima prestación de servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico en el Departamento, y poder así mejorar los niveles de cobertura del servicio de agua potable, particularmente en las zonas rurales, donde la carencia de los servicios públicos tiene mayor impacto y se refleja en una mayor inequidad.

El CONPES 3463 (2007) determina en la fase de **implementación**

<p>Antecedentes</p>	<p>y seguimiento del PDA, que la Gobernación liderará <i>la implementación del Plan Departamental de Agua y Saneamiento [...] con el apoyo de una Gerencia Integral</i> ²⁵, la cual entre otras actividades, deberá ajustar, especificar y ejecutar el plan de choque de inversiones definido por la consultoría de diagnóstico, estructurar esquemas regionales para la vinculación de operadores especializados, apoyar la renegociación de contratos existentes ajustando las metas de acuerdo con los recursos adicionales aportados, el seguimiento a los contratos y el manejo financiero del Plan, entre otros.</p> <p>De esta manera, en el 2007 se constituye la empresa “AGUAS DEL BAJO CAUCA S.A. E.S.P”, siendo accionistas los municipios del Bajo Cauca y la Gobernación de Antioquia. El objeto de la sociedad es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios, y el tratamiento y aprovechamiento de las basuras en los municipios de la Subregión. En la actualidad la empresa regional desarrolló varios proyectos en relación a los servicios públicos en la Subregión. En la actualidad la Gerencia de Servicios Públicos de Antioquia²⁶ presta asesoramiento y acompañamiento en la implementación del PDA a las administraciones municipales, prestando servicios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cofinanciación a proyectos de agua Potable y saneamiento Básico. • Cofinanciación en proyectos de Fortalecimiento Institucional. • Cofinanciación en procesos de Capacitación en: Operación y Mantenimiento de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable. • Facilidades de Crédito para financiación de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico.
<p>Énfasis</p>	<p>El abastecimiento adecuado de agua de calidad para el consumo humano es necesario para evitar casos de morbilidad por enfermedades como el cólera y la diarrea, de esta manera el proyecto busca identificar las obras a realizar en el corto plazo para mejorar y expandir el servicio en las áreas con déficit en la subregión, acelerando el crecimiento de las coberturas y mejorando la calidad de los servicios públicos. Además, es importante aprovechar las economías de escala mediante el fortalecimiento del actual esquema regional de prestación de servicios, que</p> <p>²⁵ Gerencia de Servicios Públicos de Antioquia. ²⁶ La Ley 142 de 1994 establece, dentro de las funciones de los Departamentos, organizar sistemas de coordinación de las entidades prestadoras de servicios públicos y promover, cuando razones técnicas y económicas lo aconsejen, la organización de “asociaciones de municipios” para la prestación de servicios públicos, o la celebración de convenios interadministrativos para el mismo efecto.</p>

Énfasis	<p>articule las diferentes fuentes de recursos, reuniendo los aspectos administrativos y operativos, y facilitando el acceso del sector a crédito.</p> <p>Es importante destacar el potencial hídrico de la Subregión especialmente el agua subterránea de acuíferos, ya que una parte considerable de la población de la subregión se abastece de agua por este medio y recurso natural.</p>																				
Ámbito de actuación	<p>Cabeceras municipales y centros poblados de la subregión, dando prioridad a los municipios del Bagre y Nechí por su nula cobertura de agua potable. A continuación se presenta el número de viviendas por municipio (2006²⁷) a cubrir con servicios públicos en el Bajo Cauca según indicadores de calidad de vida Departamento de Antioquia 2009.</p> <table border="1" data-bbox="532 762 1369 926"> <thead> <tr> <th colspan="4">N° DE VIVIENDAS A CUBRIR CON SERVICIOS PÚBLICOS EN ELBAJO</th> </tr> <tr> <th>SERVICIOS PÚBLICOS</th> <th>TOTAL</th> <th>URBANO</th> <th>RURAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acueducto</td> <td>19.094</td> <td>4.201</td> <td>14.532</td> </tr> <tr> <td>Agua potable</td> <td>32.851</td> <td>10.487</td> <td>21.966</td> </tr> <tr> <td>Alcantarillado</td> <td>25.808</td> <td>8.598</td> <td>16.890</td> </tr> </tbody> </table>	N° DE VIVIENDAS A CUBRIR CON SERVICIOS PÚBLICOS EN ELBAJO				SERVICIOS PÚBLICOS	TOTAL	URBANO	RURAL	Acueducto	19.094	4.201	14.532	Agua potable	32.851	10.487	21.966	Alcantarillado	25.808	8.598	16.890
N° DE VIVIENDAS A CUBRIR CON SERVICIOS PÚBLICOS EN ELBAJO																					
SERVICIOS PÚBLICOS	TOTAL	URBANO	RURAL																		
Acueducto	19.094	4.201	14.532																		
Agua potable	32.851	10.487	21.966																		
Alcantarillado	25.808	8.598	16.890																		
Objetivo estratégico	<p>Servicios básicos cualificados para el Bajo Cauca: Desarrollar los servicios de infraestructura que posibiliten la plena cobertura de la Subregión con los servicios básicos domiciliarios y conectividad digital, en condiciones de igualdad como factor de desarrollo y cohesión territorial.</p>																				
Descripción del proyecto	<p>El proyecto se estructura en la armonización integral de los recursos naturales, y la implementación de un esquema subregional para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico (en el marco del PDA) tanto en las zonas urbanas como las rurales. De esta manera el proyecto busca fortalecer las actividades de planeación y coordinación interinstitucional que permitan alcanzar un nivel óptimo de operatividad a menor costo.</p> <p>²⁷ Caucasia (2009)</p>																				

Componentes y Actividades

Componente	Actividad
Protección de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción para la declaración e implementación de POMCH o planes de ordenación de microcuencas. 2. Promover la elaboración del mapa de riesgos de la calidad de agua para consumo humano.

Componente	Actividad
Desarrollo y optimización de sistemas de acueductos y alcantarillados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover y consolidar la empresa Aguas del Bajo Cauca, como esquema regional implementado para la operación y administración de los servicios de acueducto, alcantarillado en la subregión. 2. Validación y actualización de los planes maestros de acueducto y alcantarillado (PMAA) y de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) en los municipios de la Subregión. 3. Promover la implementación de los planes maestros de acueducto y alcantarillado y los planes de saneamiento y manejo de vertimientos. 4. Actualización de los planes de inversión integrales subregional, de corto, mediano y largo plazo. 5. Gestionar la inclusión de centros poblados rurales en el Plan Departamental de Aguas. 6. Promover campañas educativas que tengan como fin capacitar a los usuarios en legislación de servicios públicos y generación de cultura de pago. 7. Fortalecer los programas de seguimiento al saneamiento básico ambiental en los sectores productivos como el industrial y minero.
Parámetros de logro	Coberturas urbanas de acueducto y alcantarillado del 100%; cobertura rural de 82.2% en acueducto (incluidas otras soluciones de abastecimiento) y de 75.2% en alcantarillado (incluidas soluciones individuales); y Tratamiento del 50% de las aguas residuales urbanas ²⁸ .
Costo aproximado	\$2.000'000.000 (Dos mil millones de pesos). Este valor corresponde a la formulación del estudio; su implementación dependerá los resultados del estudio.
Actores	<p><u>De orden nacional:</u> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Viceministerio de Agua y Saneamiento.</p> <p><u>De orden departamental / subregional:</u> Secretaría del Medio Ambiente de Antioquia, CORANTIOQUIA, Asociación de Municipios del Bajo Cauca, Concejo Subregional de Planeación del Bajo Cauca, Concejo Subregional de Alcaldes, Centro de Coordinación Regional Bajo Cauca, Norte y Nordeste, Empresa de Servicios Públicos Aguas del Bajo Cauca S.A.</p> <p><small>28 Metas en cobertura de acueducto y alcantarillado al año 2019. documento CONPES 3383 de 2005</small></p>

Actores	<p><u>De orden municipal:</u> Secretarías de Planeación y/o de Medio Ambiente Municipales, Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATAS.</p> <p><u>De orden sectorial / internacional:</u> Banco Mundial, Universidad de Antioquia.</p>
Alineamiento	<p>La formulación de la actualización y seguimiento al Plan Integral de Aguas del Bajo Cauca es coherente con lo propuesto por el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2010-2014. El sector <i>Vivienda y ciudades amables</i>, (como parte del pilar Competitividad y Crecimiento de la Productividad), el PND tiene como lineamiento el “Fortalecimiento de la oferta y demanda de vivienda” por medio de una serie de acciones estratégicas, entre estas, una Segunda Generación de Planes Departamentales de Agua y Saneamiento con visión regional (PDA II). Asimismo, un arreglo institucional que fortalezca las labores de formulación de política y planificación sectorial que permita garantizar la adecuada prestación de los servicios y aumentos en cobertura y calidad.</p> <p>La formulación de la actualización y seguimiento al Plan Integral de Aguas del Bajo Cauca es coherente con lo propuesto por el documento CONPES 3383 de 2005, el cual definió metas y acciones factibles a corto, mediano y largo plazo, tomando el año 2019 como referencia; horizonte que el Gobierno Nacional ha definido para la construcción de una visión nacional de desarrollo de sectores críticos, bajo una sostenibilidad macroeconómica. Para alcanzar las metas de cobertura y calidad, planteó dos líneas estratégicas: (i) optimización de las fuentes de financiamiento; y (ii) adecuación de la estructura de la industria; determinando metas para todo el país, metas en cobertura de acueducto y alcantarillado al año 2019: coberturas urbanas de acueducto y alcantarillado del 100%; cobertura rural de 82.2% en acueducto (incluidas otras soluciones de abastecimiento) y de 75,2% en alcantarillado (incluidas soluciones individuales); y tratamiento del 50% de las aguas residuales urbanas.</p> <p>La formulación de la actualización y seguimiento al Plan Integral de Aguas del Bajo Cauca es coherente con lo propuesto por el PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (2010), cuyo objeto es la implementación de estrategias efectivas que garanticen el aseguramiento en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, con calidad y continuidad, a la totalidad de la población urbano-rural, gestionados desde el Viceministerio de Agua y Saneamiento.</p> <p>La formulación de la actualización y seguimiento al Plan Integral</p>

Alineamiento

de Aguas del Bajo Cauca es coherente con lo propuesto por el PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE ANTIOQUIA (2008), el cual está orientado al cumplimiento de metas sostenibles de **crecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico**, por medio de una serie de estrategias de orden fiscal, presupuestal, institucional, técnico y financiero que, bajo la coordinación del Departamento, permitiendo la adecuada planificación, armonización integral de los recursos e implementación de **esquemas regionales eficientes de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado**. El plan se encuentra en operación teniendo como objeto la cobertura -100% a corto plazo- de acueducto y alcantarillado de las cabeceras municipales de Antioquia.

La formulación de la actualización y seguimiento al Plan Integral de Aguas del Bajo Cauca es coherente con lo propuesto por el PLANEA (2007), ya que en su línea “para la integración y creación de condiciones para el desarrollo local y regional”, plantea como proyecto la Configuración de un Sistema balanceado de Centros Urbanos en Red, que identifica cuatro áreas de intervención y dotación clave, en donde una de éstas es “procurar las dotaciones requeridas para ofrecer calidad de vida a la población en todos los centros poblados del departamento –de acuerdo con sus condiciones y necesidades- en materia de **cobertura y calidad en agua potable y saneamiento básico** [...]”.

La formulación de la actualización y seguimiento al Plan Integral de Aguas del Bajo Cauca es coherente con lo propuesto por los LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA ANTIOQUIA (LOTA) 2008, ya que parte de *los lineamientos estratégicos para consolidar la estructura territorial propuesta* por el LOTA el lineamiento 2 sobre el “fortalecimiento del sistema urbano regional departamental” propone como acción construir una plataforma básica para el desarrollo productivo y de redes urbanas, fortaleciendo la competitividad de sistemas y centros urbanos alternos, lo cual implica la adecuada dotación en términos de infraestructuras, **servicios públicos**, telecomunicaciones, servicios regionales y equipamientos, así como el mejoramiento en las condiciones de movilidad [...].

La formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Subregional es coherente con lo propuesto por los PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) MUNICIPALES, ya que en los contenidos del componente rural de los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial, se deberá identificar, señalar y delimitar en forma detallada áreas que forman parte de los sistemas de aprovisionamiento de los **servicios públicos** y para la disposición

Alineamiento

final de residuos sólidos y líquidos²⁹ . En la actualidad, esta por reglamentarse la nueva *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial* LOOT, con la cual se crean instrumentos flexibles de integración territorial -como las “regiones de planeación y gestión”-, premiando la inversión y la competitividad; “asimismo, se están por revisar los POT’s y EOT’s municipales de la subregión de forma conjunta, con lo cual se abre la posibilidad de implementar estos instrumentos de planificación y gestión.

29 Art. 15. Numeral 3 del párrafo. Decreto 879 de 1998

Aprovechamiento de energía a partir de hidroeléctricas para el beneficio de la subregión

Potencialidades

El “Potencial Hidroeléctrico de Antioquia. Inventario, perspectivas y estrategias”³⁰ presentó los resultados del estudio del potencial hidroeléctrico de Antioquia en 2010, clasificada por subregión, por tamaño de las centrales y proyectos y por el nivel de desarrollo en que se encuentran, a partir del suministro de la información por parte de Empresas Públicas de Medellín (EPM). Mostrando para el Bajo Cauca la interrelación de la potencia instalada e instalable de 360 megavatios con un nivel de desarrollo sólo en estudios previos y reconocidos por EPM de 841 megavatios.

El Potencial hidroeléctrico del Bajo Cauca, 2010, de acuerdo a: Potencial Hidroeléctrico de Antioquia. Inventario, perspectivas y estrategias BIRD, 2011.

Potencial hidroeléctrico sin EPM Megavatios	Potencial hidroeléctrico de EPM Megavatios	Total Megavatios
360,00	841,00	1.201,00

Las centrales hidroeléctricas son fuente de múltiples beneficios para la subregión y los municipios donde se establezcan, ya que generan para sus dueños ingresos por ventas de electricidad. Si los socios de la central son personas o entidades de la región, en particular si son centrales pequeñas, dichas utilidades se quedan en ella. Los municipios pueden entrar como socios directos en los proyectos de las microcentrales, y para ello la Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia (EMGEA) y el IDEA, tienen esquemas de fomento y crédito. Además, pueden producir regalías para los municipios y las corporaciones regionales, si la potencia nominal instalada total supera los 10.000 kilovatios³¹; producen ingresos municipales por impuestos predial y de industria y comercio; buscando que estos patrimonios sean destinados a suplir las necesidades de habitantes de la subregión, especialmente las zonas rurales.

Como unidades de generación eléctrica cercanas a los centros de consumo, no requieren inversiones y cargos de transmisión

³⁰ Publicación de 109 páginas realizada por la Gobernación de Antioquia, la Escuela de Ingeniería de Antioquia y el Banco de Iniciativas Regionales para el Desarrollo de Antioquia (BIRD), 2011.

³¹ De acuerdo con la Ley 99 de 1993, las empresas generadoras de energía hidroeléctrica cuya potencia nominal instalada total supere los 10.000 kilovatios, deben transferir el 6% de las ventas de energía por generación propia, liquidadas al valor de la venta de electricidad en bloque, y se entregan así: el 3% para las corporaciones autónomas regionales que tengan jurisdicción en el área de la cuenca hidrográfica y el 3% para los municipios y distritos localizados en la cuenca.

Potencialidades	y reducen el impacto ambiental. Las microcentrales pueden ser factor promotor de desarrollo, ya que al ser una energía limpia y barata puede facilitar, mediante los encadenamientos productivos, el establecimiento en la región de empresas manufactureras o industrias de base agrícola, ganadera o minera. Así mismo, las centrales pueden ayudar en la desconcentración del conocimiento profesional y tecnológico hacia las zonas rurales, gracias a las universidades regionales y a las sedes universitarias descentralizadas.
Problemática	<p>Las propuestas para el desarrollo de centrales hidroeléctricas están en las zonas más pobres de la Subregión, donde escasamente sobreviven campesinos agricultores y silvicultores, corriendo el riesgo de ser desarraigados por la compra de tierras por parte de sociedades anónimas; ya que el desarrollo de estos proyectos representan grandes inversiones (más de 4.000 millones de pesos por megavatio). Así mismo, en junio de 2009 la Contraloría General de Antioquia publicó el informe especial “EMGEA³², privatización de los recursos hídricos del Departamento de Antioquia”, el cual pone en evidencia “los intereses que se persiguen detrás de EMGEA, como parte de una estrategia de sectores económicos privados, que a través del Estado enajenan los recursos hídricos del Departamento para usufructo privado a través de las concesiones de aguas”, con el objeto de producir energía para ser llevada al mercado internacional.</p> <p>La normativa vigente estipula que las centrales hidroeléctricas con potencia menor de 20 megavatios tienen dos estímulos importantes: la energía producida se despacha libremente en el sistema interconectado, y no pagan cargos de capacidad³³ que retribuyen la confiabilidad de las centrales de respaldo³⁴. En algunos casos este estímulo se utiliza de forma inadecuada, porque se volvió común la práctica de reducir la potencia de los proyectos hasta ese límite, aún donde se pueda aprovechar un potencial mayor. Esto redundando en desaprovechamiento de sitios de proyectos como recurso natural no renovable y en distorsión de la calificación de la factibilidad de los aprovechamientos.</p> <p>³² Empresa Generadora de Energía de Antioquia, cuyos socios en proporción a su participación accionaria son: Departamento de Antioquia, 37.5 %; IDEA, 37.5 %, Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), 25 % y, en menores cuantías, Sociedad Antioqueña de Ingenieros (SAI) y la Promotora de Empleo de Antioquia (PRODEAN), con el 0,1 %, en cada caso.</p> <p>³³ Cuando se opera una planta generadora que no pertenezca al conjunto de respaldo, su propietario debe pagar una tarifa por cada unidad de energía que produzca.</p> <p>³⁴ Estas dos ventajas normalmente significan para esos proyectos beneficios financieros importantes que favorecen su factibilidad técnica y económica. El propósito de esa norma es propiciar el aprovechamiento del recurso hidroeléctrico en los rangos inferiores de potencia, pues las centrales de ese tamaño pierden las economías de escala que por lo general tienen las centrales grandes.</p>

<p>Problemática</p>	<p>Las autoridades que pueden regular y controlar este problema no lo hacen debido a un uso inadecuado de sus atribuciones³⁵. De esta manera, en la mayoría de los proyectos, existe una intencionada forma de trabajar por parte de los diseñadores e inversionistas, buscando y haciendo evasiva la contribución a los municipios y a la región de la tasa de transferencia por venta de energía, ya que los proyectos que estén por debajo de los 10 megavatios no generan regalías³⁶.</p> <p>A esto se le suma que los permisos de estudio tienen la característica de limitar a otros participantes para investigar sobre la misma fuente, al tener una exclusividad de dos años prorrogables, lo que bloquea a otros sectores de acceder a la información hidrológica e hidráulica de las fuentes para el desarrollo de proyectos; generando un espacio para acaparar segmentos de fuentes durante un tiempo y, a la vez, se abre la posibilidad de especular.</p> <p>Por otro lado, en la subregión no hay manejo integral de las cuencas hidrográficas, que quedan principalmente sometidas al arbitrio de los propietarios de las tierras, con muy leve participación de la autoridad ambiental y de los municipios. El daño ambiental en las cuencas se manifiesta en la deforestación, la invasión de las planicies de inundación de los ríos y la contaminación de las aguas. Todo ello afecta los aprovechamientos hidroeléctricos, porque disminuye la regulación natural de los caudales, poniendo en riesgo los nichos ecológicos y los lugares apropiados dentro del sistema de espacio público.</p>
<p>Antecedentes</p>	<p>En el 2011 la Gobernación de Antioquia publicó un estudio sobre “Potencial Hidroeléctrico de Antioquia. Inventario, perspectivas y estrategias³⁷”, en donde la subregión del Bajo Cauca representa (en el año 2010) un potencial de 1.201 megavatios, localizados principalmente en los municipios de Cáceres, Tarazá y Zaragoza por sus condiciones de agua disponible, diferencia de alturas y geología favorable. El estudio destaca que los “municipios [...] son y seguirán siendo rurales, con predominio del sector primario de la economía, lo cual significa que en su desarrollo continuarán sobresaliendo las condiciones agrarias, pecuarias y mineras”; condicionando de esta manera, la forma de concebir el desarrollo local y regional, en donde los aprovechamientos hidroeléctricos pueden utilizarse como un instrumento para generar recursos que apalanquen ese desarrollo rural, no solamente por medio</p> <p>³⁵ BIRD (2011). Potencial Hidroeléctrico de Antioquia Inventario, perspectivas y estrategias. Medellín, Gobernación de Antioquia</p> <p>³⁶ Artículo 45. LEY 99 DE 1993</p> <p>³⁷ Nueva publicación de la Gobernación de Antioquia, la Escuela de Ingeniería de Antioquia y el BIRD.</p>

Antecedentes

de los mecanismos tradicionales de las transferencias y los impuestos que se pagan a los municipios y a las corporaciones autónomas regionales, sino también mediante la conformación de cadenas productivas en las regiones y la generación de recursos provenientes del Mecanismo de Desarrollo Limpio.

Por otro lado, en el año 2008 se funda la Empresa Generadora de Energía de Antioquia (EMGEA)³⁸ para aprovechar el recurso hídrico regional, a través de la construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas-microcentrales³⁹, teniendo como expectativa promover la instalación de más 400 Megavatios. A la fecha se ha logrado la financiación directa de seis nuevas microcentrales con créditos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) por valor de \$16.062 millones de pesos. La construcción de EMGEA pretende promover y desarrollar proyectos de generación de energía eléctrica sostenibles y comercializar energía con crecimiento económico, **con participación de los municipios**, inversionistas privados y demás grupos de interés. Para la construcción de cada microcentral se hace necesaria la participación obligatoria de EMGEA y el municipio en el cual se desarrolla la misma. La participación del inversionista privado es opcional y corresponde a la necesidad de cada proyecto.

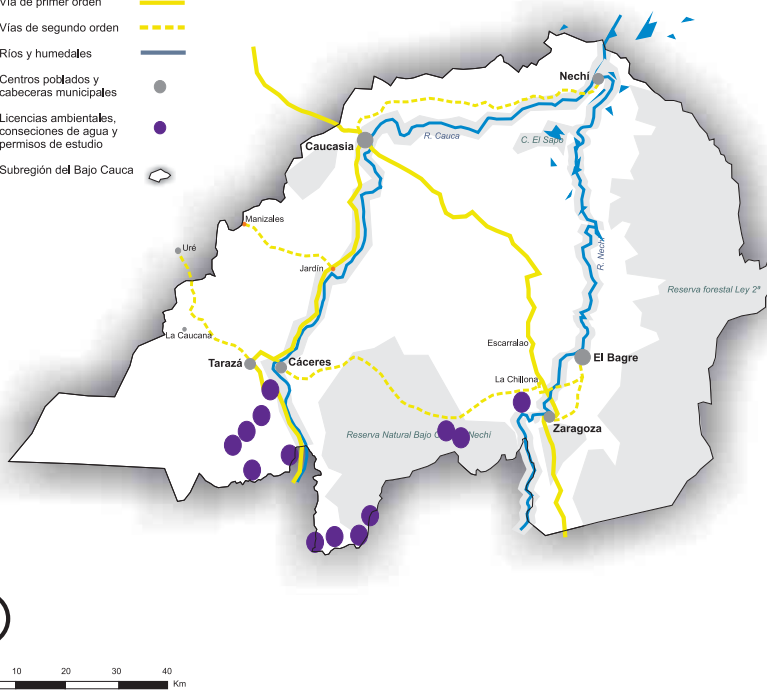
Este desarrollo energético, permite importantes rentas para los municipios, a través de sus participaciones accionarias, las posibles regalías del 3%, los impuestos de industria y comercio y prediales, sin mencionar la dinámica económica que se desprende de su operación. Así mismo, en la actualidad existe una línea de crédito por parte del IDEA que permite financiar a cada municipio un crédito de hasta \$8.000 millones de pesos, para adquirir participación accionaria en pequeñas hidroeléctricas que se convertirán en fuente de ingresos crecientes para las arcas municipales. La amortización de esta financiación se realiza con los propios recursos que produzca la generación de energía adquirida, sin afectar la operación financiera del municipio.

Además, la Gerencia de Servicios Públicos de Antioquia presta servicios a los municipios del Departamento en el asesoramiento, acompañamiento y cofinanciación en proyectos de electrificación rural, y cofinanciación en proyectos de fortalecimiento institucional. De esta manera se ha logrado la electrificación rural de zonas no interconectadas, por intermedio del Mecanismo Financiero

38 Cuyos socios en proporción a su participación accionaria son: Departamento de Antioquia, 37,5 %; IDEA, 37,5 %, Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), 25 % y, en menores cuantías, Sociedad Antioqueña de Ingenieros (SAI) y PRODEAN, con el 0,1 %, en cada caso.

39 Se trata de plantas de generación de energía con capacidad menor a 20 megavatios, que se conectarán directamente al sistema interconectado nacional o al llamado Sistema de Transmisión Nacional.

Antecedentes	de Energización, MFE, con respaldo del gobierno holandés ⁴⁰ y la promoción de microcentrales para que los municipios obtengan recursos propios y de esta manera ser viables económicamente.
Énfasis	Aprovechar la capacidad hidroeléctrica de la subregión del Bajo Cauca, en donde los municipios se hagan dueños de/o parte de los megavatios generados para que tengan recursos propios, que generen riqueza y empleo y ganen independencia económica; orientando los recursos financieros de manera prioritaria hacia fines institucionales, como son la educación, la salud, la seguridad y demás servicios de carácter social para la población, especialmente la rural. Es necesario la preparación y el acompañamiento a las comunidades como un actor colectivo territorial, las compensaciones económicas para propietarios de tierras que protejan las cuencas y los nacimientos de agua, y el freno a la participación de especuladores dentro del sector.
Ámbito de actuación	<p>Por las condiciones de agua disponible, diferencia de alturas y geología favorable, en actualidad existen permisos de estudio para el desarrollo de microcentrales en algunas microcuencas de los municipios de El Bagre, Cáceres, Tarazá y Zaragoza.</p> <p>Los permisos de estudio de los proyectos hidroeléctricos por municipio según CORANTIOQUIA (2011), son: Zaragoza Quebrada San Juan fuente Quebrada San Juan; Tarazá /Vereda El Rayo y Anaporci-fuente Quebrada Anaporci, Tarazá /Vereda El Rayo y Anaporci-fuente Río Rayo, Tarazá /Vereda El Puqui-fuente Río Puqui, Tarazá-fuente Río Tarazá; Tarazá-fuente Río Rayo; Tarazá-fuente Quebrada Curumaná y Tarazá-fuente Río Rayo.</p> <p>⁴⁰ Construcción de redes eléctricas en veredas en los municipios de El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza. Proyectos de electrificación rural a tramitar con recursos de Fondo Nacional de Regalías (FNR) y de otras entidades (2008). Gerencia de Servicios Públicos de Antioquia.</p>

<p>Ámbito de actuación</p>	<h3>Potencial hidroeléctrico</h3> <p>Licencias ambientales, concesiones de agua y permisos de estudio</p> <p>Convenciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Vía de primer orden — Vías de segundo orden - - - Ríos y humedales — Centros poblados y cabeceras municipales ● Licencias ambientales, concesiones de agua y permisos de estudio ● Subregión del Bajo Cauca  <p>Figura 8. Potencial hidroeléctrico del Bajo Cauca. Fuente: Elaboración propia.</p>
<p>Objetivo estratégico</p>	<p>Servicios básicos cualificados para el Bajo Cauca: Desarrollar los servicios de infraestructura que posibiliten la plena cobertura de la Subregión con los servicios básicos domiciliarios, en condiciones de igualdad como factor de desarrollo y cohesión territorial.</p>
<p>Descripción del proyecto</p>	<p>El proyecto se presenta como un conjunto de actividades que pretenden promover y desarrollar proyectos de generación de energía hidroeléctrica sostenible con la participación directa de los municipios de la Subregión, permitiendo el aprovechamiento de su potencial hídrico, como alternativa para que los municipios obtengan recursos propios comercializando energía y de esta manera ser viables y crecer económicamente.</p>

Componentes y Actividades	
Componente	Actividad
Promover la participación de los municipios en el desarrollo de micro centrales hidroeléctricas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento en las capacidades de gestión y negociación a los entes municipales. 2. Estudios de factibilidad económica, social y ambiental. 3. Identificación de fuentes de financiación para la construcción / Modelos de gestión para la cofinanciación –sociedades mixtas-. 4. Promover diseño y construcción microcentrales. 5. Gestión de modelos económicos para pagos de servicios ambientales. 6. Propender por la creación y fortalecimiento de veedurías ciudadanas para la adecuada destinación de las regalías de las microcentrales. 7. Promoción de tarifas preferenciales en los servicios públicos para los usuarios localizados en los municipios ubicados en el radio de acción de la microcentral.
Parámetros de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de las rentas públicas municipales en relación a las acciones municipales en el desarrollo de centrales hidroeléctricas y regalías. • Implementación de modelos de compensación económica para propietarios de tierras que protejan las cuencas, y en particular, los nacimientos de agua. Venta de servicios ambientales. • Las normas ambientales de la corporación regional para la concesión de permisos y licencias para adelantar proyectos hidroeléctricos serán más precisas, de estricto cumplimiento y con un adecuado control interno evitando decisiones que afectan el desarrollo del sector por la participación de especuladores en el mercado. • Reducción del NBI en la población rural.
Costo aproximado del proyecto	5,4 billones de pesos. El desarrollo de un megavatio hidroeléctrico se encuentra en un promedio de 4.500 millones de pesos. Esto por 1.201 megavatios potenciales en la subregión.
Actores	<p><u>De orden nacional:</u> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Minas y Energía, Fondo Nacional de Regalías.</p> <p><u>De orden departamental/subregional:</u> Gerencia de Servicios Públicos de Antioquia, CORANTIOQUIA, Regional de Servicios Públicos Aguas del Bajo Cauca, Asociación de Municipios del Bajo Cauca, Concejo Subregional de Planeación</p>

<p>Actores</p>	<p>del Bajo Cauca, Concejo Subregional de Alcaldes, IDEA, Empresa Generadora de Energía de Antioquia, EMGEA.</p> <p><u>De orden municipal:</u> Secretarías de planeación y Obras Públicas municipales.</p> <p><u>De orden sectorial/internacional:</u> Empresas municipales de servicios públicos, Centro de Coordinación de Acción Integral CCAI, Banco Mundial, Universidad de Antioquia, Pricewater-HouseCoopers (PwC).</p>
<p>Alineamiento</p>	<p>La formulación del aprovechamiento de energía a partir de hidroeléctricas para el beneficio de la Subregión es coherente con lo propuesto por el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014, en el sector Desarrollo minero y expansión energética, -como parte del pilar COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD-, ya que el PND tiene como objeto promover la inversión nacional y extranjera en el sector [...]. En segundo lugar, consolidar el desarrollo de clusters basados en bienes y servicios de alto valor agregado en torno a los recursos minero energéticos. Y en tercer lugar, diseñar e implementar políticas para enfrentar los retos que se derivan de una situación de auge de recursos naturales. Estos retos son: el manejo ambiental, la gestión y el buen uso de los recursos, y las políticas para enfrentar la volatilidad y tendencia revaluacionista de la tasa de cambio. En relación con la gestión de recursos, sobresale la importancia de aprovechar los ingresos de regalías para fomentar el desarrollo y la convergencia regional en el país.</p> <p>La formulación del Aprovechamiento de Energía a Partir de Hidroeléctricas para el Beneficio de la Subregión es coherente con lo propuesto por el Plan Estratégico de Antioquia PLANEA (2007), ya que el PLANEA en su “Descripción preliminar de algunas iniciativas identificadas desde la dimensión de Ordenamiento Territorial”, describe como El Plan Director de Infraestructuras, dirigido a orientar las actuaciones e inversiones en infraestructura a realizar en el tiempo, entre estos, la generación de energía: embalses, obras hidráulicas, entre otras. Así mismo, un programa de desarrollo sostenible del sistema hidrológico en las regiones de La Mojana, Bajo Cauca y San Jorge.</p> <p>La formulación del aprovechamiento de energía a partir de hidroeléctricas para el beneficio de la Subregión es coherente con lo propuesto por los Lineamiento de Ordenamiento Territorial LOTA (2008), ya que parte de los <i>lineamientos estratégicos</i></p>

Alineamiento

*para consolidar la estructura territorial propuesta por el LOTA⁴¹, propone como acción **aprovechar el potencial excepcional del recurso hídrico del territorio antioqueño** derivado del régimen de precipitación; la localización del territorio en la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT); la topografía; las excepcionales caídas de agua y el caudal de los principales ríos, Cauca, Aburrá–Porce–Nechí, [...]; todo lo cual le confiere una posición geoestratégica para el aprovechamiento múltiple del agua y la generación de electricidad, que garanticen la demanda del mercado interno y externo de energía y la posibilidad de desarrollo en algunas subregiones del departamento.*

La formulación del aprovechamiento de energía a partir de hidroeléctricas para el beneficio de la Subregión es coherente con lo propuesto por la EMGEA, ya que pretende promover y desarrollar proyectos de generación de energía eléctrica sostenibles y comercializar energía con crecimiento económico, con **participación de los municipios.**

41 Lineamiento N° 1 sobre el “aprovechamiento sostenible de la riqueza natural y consolidación del sistema departamental de áreas protegidas”

Plan de gestión integral de residuos sólidos subregional

<p>Potencialidades</p>	<p>Uno de los factores que favorece el desarrollo de este proyecto corresponde a la constitución en el 2007, de la empresa subregional de servicios públicos “Aguas del Bajo Cauca” en donde los municipios de la subregión junto con la Gobernación de Antioquia son accionistas. El objeto de esta empresa es en primer lugar ofrecer cobertura del 100% en agua potable y saneamiento a las cabeceras municipales de la subregión, y promoviendo la optimización de los demás servicios públicos como el tratamiento de residuos sólidos y líquidos. Asimismo, son las buenas expectativas de articulación y accesibilidad en la Subregión (autopista de la montaña), facilitando la operación integrada de infraestructuras subregionales de aseo.</p>
<p>Problemática</p>	<p>Mediante la participación ciudadana en la fase II del Plan Estratégico Subregional del Bajo Cauca, se identificó como una problemática, el inadecuado manejo de los residuos sólidos en los municipios de la Subregión, evidenciando una infraestructura débil, una calidad deficiente y una baja cobertura en los servicios públicos. Asimismo, la Oficina Territorial Panzenú⁴² enunció como uno de sus problemas y prioridades ambientales, la deficiencia en la recolección, transporte y disposición final de residuos líquidos y/o sólidos y/o especiales.</p> <p>El documento CONPES 3530 (2008) identifica como parte de las causas que han generado dificultades en el avance del sector aseo en el país, el uso disperso de las diferentes fuentes de recursos, así como la falta de estudios de pre inversión integral y con visión regional, lo cual ha limitado la celeridad y eficiencia con que se desarrollan los planes de inversión y los procesos de transformación empresarial. De esta manera, existe una incipiente estructura de regionalización en un servicio que podría generar economías de escala cuando se implementen de forma masiva estos esquemas. Aunque la cobertura urbana de aseo en el Bajo Cauca presenta un alto porcentaje, el problema se presenta en la disposición inadecuada de residuos sólidos y su poco aprovechamiento (ver tabla).</p> <p>La disposición Cobertura residencial de aseo (recolección) (%) En el Bajo Cauca es en total de 66,48%, siendo para el área urbana de 89,25% y rural de 34,75%, según la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento de Antioquia 2009 (Expandida con proyecciones demográficas DANE. Muestra calculada para el resto del Departamento con un margen de error del 4% y una confiabilidad del 95%).</p> <p>⁴² La territorial Panzenú está conformada por todos los municipios de la subregión del Bajo Cauca: Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Zaragoza y Valdivia. Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 - 2019 de CORANTIOQUIA.</p>

<p>Problemática</p>	<p>La disposición de residuos sólidos según el anuario estadístico de Antioquia, 2009 y CORANTIOQUIA para los municipios del Bajo Cauca es la siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="532 352 1367 541"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Licencia de</th> <th>Tipo de</th> <th>Ubicación del</th> <th>Vida Útil</th> <th>Cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cáceres</td> <td>no</td> <td>Botadero a cielo</td> <td>El Jardín</td> <td></td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Caucasia</td> <td>si</td> <td>Relleno sanitario</td> <td>Campo Alegre</td> <td>9</td> <td>98,4</td> </tr> <tr> <td>El Bagre</td> <td>si</td> <td>Botadero a cielo</td> <td>El Puente</td> <td>3</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Nechí</td> <td>si</td> <td>Relleno sanitario</td> <td>Taboga</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tarazá</td> <td>no</td> <td>Botadero a cielo</td> <td>Campo Alegre</td> <td></td> <td>84</td> </tr> <tr> <td>Zaragoza</td> <td>no</td> <td>Relleno sanitario</td> <td>La Estrella</td> <td>3</td> <td>51,5</td> </tr> </tbody> </table>	Municipio	Licencia de	Tipo de	Ubicación del	Vida Útil	Cobertura	Cáceres	no	Botadero a cielo	El Jardín		100	Caucasia	si	Relleno sanitario	Campo Alegre	9	98,4	El Bagre	si	Botadero a cielo	El Puente	3	80	Nechí	si	Relleno sanitario	Taboga	0		Tarazá	no	Botadero a cielo	Campo Alegre		84	Zaragoza	no	Relleno sanitario	La Estrella	3	51,5
Municipio	Licencia de	Tipo de	Ubicación del	Vida Útil	Cobertura																																						
Cáceres	no	Botadero a cielo	El Jardín		100																																						
Caucasia	si	Relleno sanitario	Campo Alegre	9	98,4																																						
El Bagre	si	Botadero a cielo	El Puente	3	80																																						
Nechí	si	Relleno sanitario	Taboga	0																																							
Tarazá	no	Botadero a cielo	Campo Alegre		84																																						
Zaragoza	no	Relleno sanitario	La Estrella	3	51,5																																						
<p>Antecedentes</p>	<p>Como parte de los propósitos del documento 3530 del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES)⁴³, 2008, se encuentra la priorización de los recursos de inversión para esquemas regionales que beneficien la mayor parte de la población y generen economías de escala, cuando esto sea posible, enfocados en la implementación de los PGIRS; buscando sinergias para una inversión más eficiente. Posteriormente, el documento CONPES⁴⁴ 3574 (2009) promueve la construcción de rellenos sanitarios regionales, así como la promoción de estaciones de transferencia en los casos que sean complemento de los rellenos sanitarios y permitan generar economías de escala.</p> <p>El “Plan de Acción 2007-2011 de CORANTIOQUIA”, actualmente desarrolla un proyecto sobre saneamiento ambiental⁴⁵, el cual busca mejorar el índice de Calidad Ambiental de la jurisdicción a través del monitoreo de la calidad del aire, la Gestión Integral de los Residuos Sólidos (GIRS) y el saneamiento hídrico de los asentamientos de su jurisdicción. De esta manera se han desarrollado actividades en la subregión enfocadas al fomento y sostenimiento de la GIRS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría y apoyo en la formulación de proyectos (fomento a la GIRS priorizando componentes educativos y de aprovechamiento en la subregión) en el municipio del <u>Bagre</u>. En los municipios de Caucasia, Tarazá y Cáceres no se pudo concretar la formalización de los respectivos proyectos. • Apoyo en la implementación de proyectos GIRS por parte de la corporación. <p>⁴³ Lineamientos y estrategias para fortalecer el servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de residuos sólidos. Documento 3530. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación.</p> <p>⁴⁴ Documento 3574 Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación.</p> <p>⁴⁵ Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos. Como parte del El “Plan de Acción 2007-2011 de CORANTIOQUIA” (programa V. “Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos y asentamientos”, articulado a la línea estratégica No 3 del PGAR 2007-2019: “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”).</p>																																										

<p>Antecedentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica para el mejoramiento y sostenimiento del programa y proyectos de GIRS. • Sostenimiento de proyectos de GIRS (acciones enfocadas a los proyectos de reciclaje y aprovechamiento) en el municipio del <u>Bagre</u>. • Disposición final (acciones enfocadas a los proyectos de pre inversión, construcción y/o ampliación de la vida útil de rellenos sanitarios) en los municipios <u>Zaragoza, Tarazá, Cáceres</u>. <p>En el 2010 se liquidó un convenio para la elaboración de estudios y diseños de un relleno sanitario subregional con cobertura en los municipios de Tarazá y Cáceres, debido al incumplimiento de los municipios. Y se han elaborado los estudios y diseños para el relleno sanitario del municipio de Zaragoza.</p>
<p>Énfasis</p>	<p>En la subregión aún existe un porcentaje importante de residuos que se manejan de manera inadecuada, aumentando los impactos y riesgos (proliferación de vectores y enfermedades, contaminación del agua, contaminación atmosférica, contaminación de suelos, problemas paisajísticos y riesgo, salud mental); no obstante, en la medida en que se avanza en la implementación de políticas para el manejo de residuos sólidos, se ha comprobado la necesidad de armonizar diferentes actores y desarrollar esquemas asociativos que respondan a las diversas necesidades y problemáticas de la GIRS en la Subregión. Por esta razón, es importante establecer un proyecto que permita articular la actual gestión de los residuos sólidos, conformando esquemas regionales para su manejo, aprovechamiento o confinación, bajo criterios reales de viabilidad, eficiencia, optimización y calidad.</p> <p>Es importante tener una visión regional en la GIRS, con el objeto de optimizar el uso de recursos (costos operativos, recursos naturales, mantenimiento de equipo e infraestructuras); dar celeridad y eficiencia a los planes de inversión y los procesos de GIRS; ampliar la cobertura del servicio de aseo en centros poblados y zonas periféricas; y generar economías de escala por medio de la conservación, la recuperación de recursos naturales, la reutilización de residuos, la generación de espacio público y la obtención de beneficios energéticos (biogás).</p>
<p>Ámbito de actuación</p>	<p>Las cabeceras municipales y centros poblados que por su cercanía geográfica y la posibilidad de optimización de recursos que puedan reducir el número de sitios de disposición, mientras se amplía la cobertura del servicio, proponiendo los siguientes rellenos sanitarios subregionales para las cabeceras municipales de Cáceres-Tarazá, El Bagre-Zaragoza y Caucasia-Nechí⁴⁶.</p> <p><small>46 En la medida que se cualifique el sistema de comunicación vial o fluvial entre estos dos municipios.</small></p>

Ámbito de actuación	Los centros poblados implementarán sistemas de tratamiento de residuos sólidos adecuados al volumen de su producción, implementando campañas educativas para su aprovechamiento.
Objetivo estratégico	Servicios básicos cualificados para el Bajo Cauca: Desarrollar los servicios de infraestructura que posibiliten la plena cobertura de la Subregión con los servicios básicos domiciliarios y conectividad digital, en condiciones de igualdad como factor de desarrollo y cohesión territorial.
Descripción del proyecto	El “Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Subregional” es un conjunto ordenado de acciones para la prestación del servicio de aseo en la subregión del Bajo Cauca. Este se basa en la política de Gestión Integral de Residuos Sólidos ⁴⁷ , la optimización de infraestructuras y el uso sostenible de los recursos naturales. Además, constituirá un esquema de participación con los actores involucrados en la gestión, manejo y disposición de los residuos sólidos, y un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo de la prestación del servicio de aseo, evaluado a través de la medición de indicadores. <small>47 Política para la gestión integral de residuos sólidos (Aprobada por el Consejo Nacional Ambiental – CNA – en agosto 21 de 1997).</small>

Componentes y Actividades

Componente	Actividad
Formulación PGIRS Subregional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación del grupo coordinador subregional, para actuar como veedor del PGIRS. 2. Evaluación, actualización y ajustes de los PGIRS municipales. 3. Gestión y formulación del PGIRS subregional. 4. Articulación de las áreas determinadas como potenciales en los PGIRS para la disposición final de residuos sólidos en las revisiones de los POT municipales. 5. Identificación de rutas para la financiación y gestión de recursos de orden internacional, nacional, departamental y municipal. 6. Identificación de la cadena de valor de los residuos sólidos, para mejorar la vida útil de los rellenos sanitarios. 7. Impulsar y articular las entidades prestadoras de servicios públicos, con el fin de coordinar la operación del sistema.
Implementación PGIRS Subregional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Puesta en marcha de campañas educativas en torno a la actividad para formar ciudadanía y cultura ambiental con el fin de obtener buen manejo de los residuos sólidos. 2. Fortalecimiento de las asociaciones territoriales encargadas en la prestación de la actividad de disposición final de residuos

Componente	Actividad
Implementación PGIRS Subregional	<p>sólidos, o la celebración de convenios interadministrativos para el mismo efecto.</p> <p>3. Programas de fomento de empresas asociativas para la agregación de valor, aprovechamiento y comercialización de los residuos sólidos y biodegradables.</p> <p>4. Desarrollo de un programa de seguimiento y control ambiental para el manejo de los residuos agrícolas y mineros.</p> <p>5. Elaboración de un proyecto subregional para un horno incinerador de residuos hospitalarios teniendo como base el capital que las E.S.E destinan al pago por este servicio.</p>
Parámetros de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización en la gestión integral de residuos sólidos (Incluye cabeceras municipales con rellenos sanitarios y residuos ordinarios y peligrosos). • Aumento en la rentabilidad y sostenimiento de la empresa regional de servicios públicos. • Disminución del total de residuos sólidos producidos (ton/año). • Aumento en el aprovechamiento de los residuos sólidos (ton/año). • Aumento de los residuos sólidos dispuestos adecuadamente en relleno sanitario o escombrera (ton/año). • Disminución de los residuos sólidos dispuestos inadecuadamente (ton/año).
Costo aproximado del proyecto	<p>\$1.000'000.000 (Mil millones de pesos). Se calcula por PGIR regional; para tres rellenos regionales en la Subregión. Además de un técnico ambiental (CORANTIOQUIA) por municipio para la gestión de residuos sólidos en los centros poblados y zonas industriales suburbanas, durante un año. Los costos de implementación lo determina cada PGIR al ser formulado.</p>
Actores	<p><u>De orden nacional:</u> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Protección Social, Superintendencia de Servicios Públicos, Departamento Nacional de Planeación – Unidad de Política Ambiental.</p> <p><u>De orden Departamental / subregional:</u> Secretaría del Medio Ambiente de Antioquia, Gerencia de Servicios Públicos de Antioquia, CORANTIOQUIA, Regional de Servicios Públicos Aguas del Bajo Cauca, Asociación de Municipios del Bajo Cauca, Concejo Subregional de Planeación del Bajo Cauca, Concejo Subregional de Alcaldes, Asociación de Municipios del Bajo Cauca y Nechí (AMBACAN).</p>

<p>Actores</p>	<p><u>De orden municipal:</u> Secretarías de planeación y/o de medio ambiente municipales, Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAS).</p> <p><u>De orden sectorial / internacional:</u> Empresas municipales de servicios públicos, Centro de Coordinación de Acción Integral CCAI, Empresas recicladoras, recicladores informales, Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial, Universidad de Antioquia, Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (FINDETER).</p>
<p>Alineamiento</p>	<p>La formulación Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Subregional es coherente con lo propuesto por el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014, dado que en el sector Vivienda y ciudades amables, -como parte del pilar COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD-, presenta como línea estratégica, “Solución Integral y Regional de Residuos”, con el objeto de un manejo integral de residuos sólidos que alivie la demanda de suelo para disposición final y estrategias para el tratamiento de aguas residuales que demandan altas inversiones así como suelos aptos. Además, en los lineamientos y acciones estratégicas del eje Gestión ambiental sectorial y urbana, (como parte del pilar GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRADA Y COMPARTIDA), el PND tiene como objeto implementar las políticas de prevención y control de la contaminación del aire, de gestión integral de residuos sólidos y de residuos peligrosos y el Documento CONPES 3550 de 2008 y elaborar e implementar el plan de acción 2011-2014 de la política para el manejo de residuos peligrosos. [...] promover, conjuntamente con el sector de agua potable y saneamiento básico, el ajuste a la regulación e incentivos para fomentar el aprovechamiento y valoración de residuos sólidos.</p> <p>La formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Subregional es coherente con lo propuesto por el DOCUMENTO 3530. CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. REPÚBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN 2008, ya que determina lineamientos y estrategias para fortalecer el servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de residuos sólidos.</p> <p>La formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Subregional es coherente con lo propuesto por la POLÍTICA AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS. DIRECCION DE DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE, MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL 2005, ya que el objetivo general de esta política es prevenir la generación de</p>

Alineamiento

los residuos peligrosos y promover el manejo ambientalmente adecuado de los que se generen, con el fin de minimizar los riesgos sobre la salud humana y el ambiente contribuyendo al desarrollo sostenible. Asimismo, este documento de política presenta unos objetivos y metas a largo plazo (hasta el año 2018) y un Plan de Acción Inicial (2006-2010).

La formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Subregional es coherente con lo propuesto por el PLANEA (2007), ya que en su “Descripción preliminar de algunas iniciativas identificadas desde la dimensión de Ordenamiento Territorial”, describe un Plan Director de Infraestructuras, como una visión global de las infraestructuras claves que necesita Antioquia para superar el atraso crítico que presenta en materia de transporte, comunicaciones y otros servicios necesarios para soportar la generación de dinámicas productivas modernas y competitivas en todo su territorio, garantizar la accesibilidad y conveniente articulación de su sistema de asentamientos y abrirse al país y los mercados externos con miras al desarrollo económico regional y el bienestar de su población dirigido a orientar las actuaciones e inversiones en infraestructura a realizar en el tiempo, entre éstos, los servicios básicos: abastecimiento de agua y energía, saneamiento, **tratamiento de residuos urbanos e industriales.**

La formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Subregional es coherente con lo propuesto por el LOTA (2008), ya que el lineamiento 2 sobre el “fortalecimiento del sistema urbano regional departamental” propone como acción construir una plataforma básica para el desarrollo productivo y de redes urbanas, fortaleciendo la competitividad de sistemas y centros urbanos alternos, lo cual implica la adecuada dotación en términos de infraestructuras, **servicios públicos**, telecomunicaciones, servicios regionales y equipamientos, así como el mejoramiento en las condiciones de movilidad [...].

La formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Subregional es coherente con lo propuesto por el PLAN DE DESARROLLO, “ANTIOQUIA PARA TODOS, MANOS A LA OBRA” (2008-2011), ya que en la línea estratégica sobre Desarrollo Territorial se planteó [en el programa siete (7)] el Manejo Ambiental de Residuos Sólidos, consistiendo en la **revisión y reorientación de los Planes de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos** de los municipios en las diferentes cuencas, con el propósito de realizar una adecuada gestión ambiental. Específicamente se impulsarán los proyectos de manejo de recursos naturales y de planes regionales correspondientes con el manejo integral de residuos sólidos.

Alineamiento

La formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Subregional es coherente con lo propuesto por el PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (PGAR) 2007-2019 de CORANTIOQUIA, ya que el PGAR determina como visión para la territorial Panzenú “al 2019 [la territorial se proyecta] como una subregión amigable con el medio ambiente, en la que **el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables se realice mediante prácticas adecuadas que garanticen la sostenibilidad** de los mismos y una mejor calidad de vida para sus pobladores.

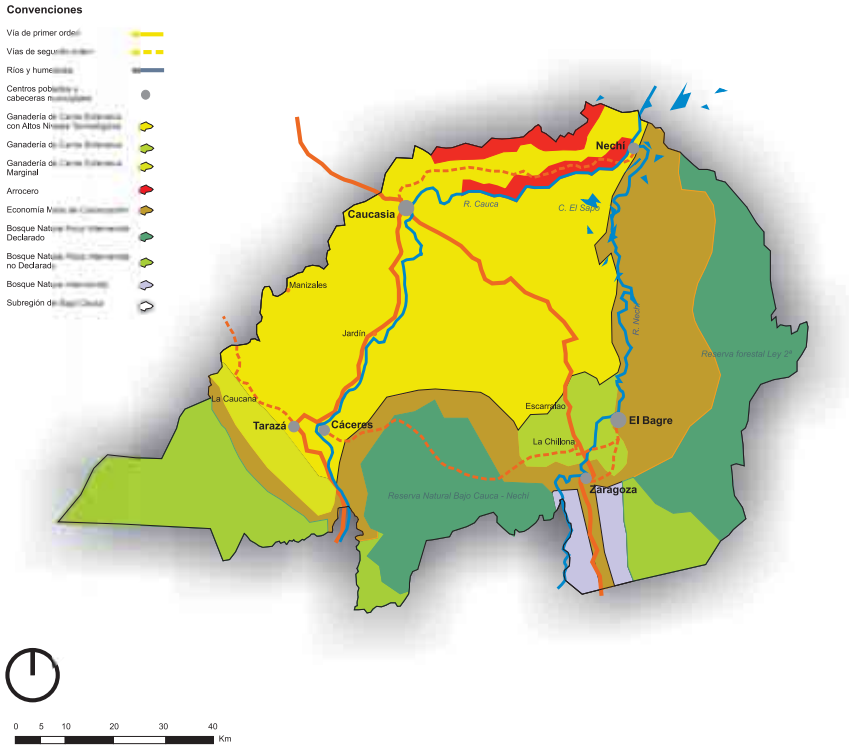
La formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Subregional es coherente con lo propuesto por los PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) MUNICIPALES, ya que en los contenidos del componente rural de los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial, se deberá identificar, señalar y delimitar en forma detallada áreas que forman parte de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios públicos y para la **disposición final de residuos sólidos y líquidos**⁴⁸. En la actualidad, está por reglamentarse la nueva ley orgánica de ordenamiento territorial LOOT, con la cual se crean instrumentos flexibles de integración territorial (como las “regiones de planeación y gestión”), premiando la inversión y la competitividad; “asimismo, se están por revisar los POT’s y EOT’s municipales de la subregión de forma conjunta, con lo cual se abre la posibilidad de implementar estos instrumentos de planificación y gestión.

48 Art. 15. Numeral 3 del párrafo. Decreto 879 de 1998.

Plan subregional de competitividad agropecuaria

Potencialidades	<p>El Bajo Cauca es una subregión fuerte en ganadería a nivel regional y nacional, cuenta con la presencia de importantes empresas que poseen hatos con alto valor genético y comercial. En el municipio de Caucaasia tiene asiento la subasta ganadera más importante del Bajo Cauca y Alto San Jorge (SUBAGAUCA). Esta empresa, ha implementado tres formas diferentes de comercializar ganado; de manera presencial en la ciudad de Caucaasia, de manera virtual, y a través de la Bolsa de Negocios, que funciona de manera directa o por Internet.</p>
Problemática	<p>El Bajo Cauca no posee una tradición agrícola, dado que su dinámica económica se encuentra muy vinculada principalmente a la minería, la agricultura se caracteriza por ser una actividad de subsistencia, aportando el 2,6% a la producción departamental y destacándose en los primeros lugares por la producción de arroz y yuca. (Gobernación de Antioquia, 2009).</p> <p>Uno de los rubros productivos más importantes del Bajo Cauca es la ganadería, la cual enfrenta problemas estructurales comunes al sector rural en general tales como: debilidad del capital humano, baja productividad en ganadería con una capacidad de carga promedio de 0.39 UGG/ha (1 UGG= 400 Kg), alto grado de informalidad, uso ineficiente de los recursos naturales, y el acceso inadecuado a los recursos financieros y las nuevas tecnologías, entre otros. La ganadería ejerce una significativa presión sobre la biodiversidad debido a los impactos directos e indirectos que genera sobre los bosques de trópico bajo, humedales y ecosistemas naturales en general. El sector ganadero genera poco empleo, porque sólo se requiere un trabajador por cada 200 hectáreas. Al ser una ganadería de tipo extensivo, no sólo ocasiona desempleo, sino que también incide sobre el problema de tierras que, a su vez, está correlacionado con las condiciones de pobreza a las que está sometida buena parte de la población del Bajo Cauca.</p>
Antecedentes	<p>ACCIÓN SOCIAL conjuntamente con la USAID, a través de sus programas “Más Inversión para el Desarrollo Alternativo Sostenible” (MIDAS) y “Áreas de Desarrollo Alternativo Municipal” (ADAM) ha cofinanciado y asesorado buena parte de los proyectos productivos que se adelantan en la subregión, incluyendo asistencia técnica, titulación de tierras, y crédito para iniciativas agroforestales. Es así como, 379 familias de pequeños productores que habitan en los municipios de Cáceres, El Bagre y Nechí trabajan para establecer cerca de 1.187 hectáreas de caucho y cacao. Estos proyectos son ejecutados por la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) y apoyados por la Agencia de los Estados</p>

<p>Antecedentes</p>	<p>Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, a través de su programa Áreas de Desarrollo Alternativo Municipal (ADAM).</p> <p>Un proyecto económico a destacar es el del sistema caucho-cacao, al que se le ha estado apuntando como alternativa de los cultivos ilícitos y como fuente jalonadora de desarrollo de la subregión. Este “cordón cacaotero-cauchero” es promovido por el Ministerio de Agricultura y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia. Proyectos como el arroz son fundamentales; pues se identificaron intereses en los municipios de Nechí y Cauca, su importancia radica en la generación de empleo ya que el cultivo tradicional sembrado por el campesino para el autoconsumo genera empleo para el 80% de la población de Nechí y se ha creado una cultura arrocería propia en esta subregión. Con respecto a lo forestales, se han adelantado proyectos con un área significativa en los municipios de Nechí, Cauca, Zaragoza, y el centro de Tarazá y Cáceres, la Reforestadora Industrial de Antioquia (RIA), específicamente tiene proyectos en Cauca y Tarazá. Así mismo, se han implementado sistemas de riego para viveros y de caucho en Tarazá, proyecto a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia.</p> <p>La Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín presentó en el Bajo Cauca un proyecto relacionado con el potencial de la apicultura como una alternativa productiva para la Subregión, además en el 2010, se puso en marcha la segunda etapa de los Centros Regionales para la Competitividad Empresarial CRECE, este se orienta a la generación de cultura emprendedora, creación de empresas y fortalecimiento empresarial de las unidades productivas existentes.</p>
<p>Énfasis</p>	<p>El Plan Subregional de Competitividad Agropecuaria busca promover alternativas productivas que ofrezcan oportunidades reales, relacionadas con procesos de reconversión técnica, diversificación de cultivos y erradicación de ilícitos, entre otros. Es pertinente la articulación con instituciones de carácter departamental, nacional e internacional que permitan un apoyo al agro de forma planificada, fomentando la diversificación de cultivos, cualificación de la base social, acceso a líneas de crédito blandas, acompañamiento técnico permanente y pertinente, avance tecnológico, apertura de mercados, planificación productiva y finalmente conformación de cadenas productivas. De forma que se pueda visualizar la agricultura integral y articulada con todo el sistema socioeconómico y en especial con el sector procesador y transformador de los productos agropecuarios.</p> <p>Los proyectos de fomento al sector productivo primario tienen grandes repercusiones en el territorio y pueden ser determinantes</p>

<p>Énfasis</p>	<p>para el aprovechamiento económico de los recursos, teniendo en cuenta que su orientación no adecuada puede incentivar la degradación ambiental y a largo plazo la insostenibilidad de ciertas actividades productivas.</p>
<p>Ámbito de actuación</p>	<p>En el Bajo Cauca el territorio agrícola y pecuario ocupa 36,68% (317.939,88 ha) del área total de la subregión de la cual los cultivos permanentes representan el 1,34% de los territorios agrícolas, mientras que los cultivos transitorios y anuales participan con el 0,97%. La mayor participación la tiene el área dedicada a pastos con el 62,57%, seguida por los mosaicos agrícolas. El 22.4% de la población está ocupada por actividades relacionadas con el sector agropecuario, la silvicultura y la pesca (IGAC, 2007). Anuario Estadístico de Antioquia 2009 (Gobernación de Antioquia, 2009).</p> <p>Paisajes productivos Usos del suelo</p> <p>Convenciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Vía de primer orden Vías de segundo orden Ríos y humedales Centros poblacionales y cabeceras municipales Ganadería de Caneva Sistemática con Altos Niveles Tecnológicos Ganadería de Caneva Sistemática Ganadería de Caneva Sistemática Marginal Anticero Economía Mixta de Caneva Bosque Natural Puro Intervenido Bosque Natural Puro Intervenido no Declarado Bosque Natural Intervenido Subregión de Bajo Cauca  <p>Figura 9. Paisajes productivos. Fuente: Elaboración propia en base al Ordenamiento Ambiental Territorial CORANTIOQUIA 2005.</p>
<p>Objetivo estratégico</p>	<p>Innovación y competitividad en el sector agropecuario para el Bajo Cauca: Fomentar la diversificación en la producción agrícola, pecuaria y forestal, que permita el desarrollo de encadenamientos productivos, la agro-industrialización y la incorporación de prácticas innovadoras, de tecnificación y sostenibilidad.</p>

Descripción del proyecto	El plan subregional de competitividad agropecuaria busca dar respuesta a una serie de problemas estructurales que plantea el desarrollo rural en la subregión del Bajo Cauca con el fin de procurar una transformación que lo pueda llevar a alcanzar una mayor competitividad, por medio de la innovación, el encadenamiento productivo, la responsabilidad social y ambiental y el compromiso institucional. Esto se alcanza realizando una reconversión técnica de la ganadería, fortaleciendo el encadenamiento de productos como el caucho, el cacao, el sector forestal y la leche y carne, así mismo realizando acciones pertinentes dirigidas a fortalecer las asociaciones de productores y a las instituciones encargadas de la asistencia técnica, y promoviendo la soberanía alimentaria de las familias.
---------------------------------	---

Componentes y Actividades

Componente	Actividad
1. Reconversión Técnica del sistema de producción ganadero en la subregión del Bajo Cauca.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Validar y complementar los mapas de zonificación de las explotaciones ganaderas, con el fin de realizar un realinderamiento de los hatos. 2. Promover el incremento de la diversidad vegetal en los monocultivos de gramíneas o pasturas por medio de sistemas silvopastoriles, cercas vivas, corredores biológicos, barreras de vegetación multipropósito entre otros. 3. Incentivar la mitigación de los efectos del pisoteo de los animales en los suelos mediante el establecimiento de sistemas de rotación de potreros e introducción de árboles y arbustos que contribuyan al reciclaje de nutrientes y permitan no sólo mantener sino incrementar la fertilidad de los suelos. 4. Promover la integración de la ganadería con otros sistemas productivos que puedan ofrecer subproductos para alimentar los animales y aportar nutrientes al suelo como: plantaciones forestales, cultivos agroindustriales. 5. Adelantar programas de mejoramiento genético mediante el cruce de razas adaptadas y resistentes. 6. Promover el pago por servicios ambientales (captura de CO2 y el incremento de la biodiversidad) en ganaderías que implementen estrategias de reconversión técnica, con el fin de fomentar cambios en el uso de la tierra a sistemas más amigables con el ambiente. 7. Garantizar asistencia técnica calificada y permanente en los programas de reconversión ganadera.
2. Fortalecimiento de encadenamientos productivos (caucho, cacao, carne,	<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantamiento línea base de producción actual y el potencial de los cultivos permanentes y transitorios. 2. Generación de conocimiento y cultura para promover procesos de producción limpia como valor agregado.

Componente	Actividad
leche y forestal) y promoción de actividades alternativas para la diversificación.	<ol style="list-style-type: none"> 3. Promover la implementación de tecnologías apropiadas e innovadoras en la producción y transformación de los productos. 4. Gestionar la creación de centros de acopio adecuadamente dotados según las necesidades de cada producto. 5. Promover el encadenamiento de los productos agrícolas y pecuarios. 6. Establecer alianzas con centros de investigación para el desarrollo de nuevos productos y generación de valor agregado en los diferentes renglones productivos. 7. Impulsar la creación de los centros de transformación y agregación de valor en cada renglón productivo identificado con potencial agroindustrial en la subregión. 8. Promoción de actividades que propendan por la conservación de ecosistemas, mitigación y restauración de áreas degradadas.
3.Fortalecimiento de las instituciones responsables de la asistencia técnica y de la vigilancia y control de los sistemas productivos agropecuarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concertar el perfil profesional que deben cumplir las personas que van a desempeñar las labores de asistencia técnica rural. 2. Promover la capacitación pertinente y permanente de asistentes técnicos. 3. Diseño y apropiación de herramientas que permitan la transferencia de conocimiento a los productores (cartillas, eventos, giras tecnológicas, foros, entre otras). 4. Establecer programas de asistencia técnica calificada y permanente en los diferentes sectores productivos. 5. Velar para que los proyectos productivos que se ejecuten en la subregión tengan asegurada la asistencia técnica calificada.
4.Fortalecimiento de grupos asociativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer programas que propendan por la asociatividad para el fortalecimiento y la creación de unidades productivas. 2. Generación de competencias sociales, empresariales y técnicas en las asociaciones de productores existentes. 3. Promover esquemas de financiación adecuados que permitan el acceso de productores a fondos rotatorios, créditos blandos, periodos de gracia, alianzas productivas, entre otras.
5.Promoción de la soberanía alimentaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar proyectos productivos complementarios que tengan en cuenta el ciclo de producción de cada cultivo, como alternativas para los periodos de establecimiento donde los agricultores no reciben beneficios económicos. 2. Promover los cultivos de autoconsumo diversificado.

Parámetros de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la tasa de desempleo en la población rural. • Mejoramiento de las condiciones laborales de la población. • Incremento del ingreso promedio de la población rural en SMLV. • Mejoramiento del acceso a los servicios financieros por parte de la población rural. • Incremento en las asociaciones de productores que reciben acompañamiento técnico calificado y permanente.
Costo aproximado	\$30.000'000.0000 (Treinta mil millones de pesos).
Actores	<p><u>De orden nacional:</u> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio del Medio Ambiente, FINAGRO, SENA, FEDEGAN, CIPAV, CORPOICA, Fondo Agropecuario de Garantía, Acción Social, Programa Nacional Familia Guardabosques.</p> <p><u>De Orden Departamental / subregional:</u> Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Medio Ambiente, Universidad de Antioquia, CORANTIOQUIA, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Centro Regional para la Competitividad Empresarial-CRECE Bajo Cauca - Secretaría de Productividad y Competitividad, MANA, RIA, Centro de Coordinación Regional Bajo Cauca Norte y Nordeste CCRBNN de la Secretaría de Gobierno de Antioquia.</p> <p><u>De Orden Subregional:</u> Asociación de ganaderos y agricultores del Bajo Cauca y Alto San Jorge (Asogauca), Consejos Municipales de desarrollo Rural, Asociación de transformadores de caucho, Asociaciones de productores del Bajo Cauca, Asociación de consultores del Bajo Cauca.</p> <p><u>De orden municipal:</u> UMATAS</p> <p><u>De Orden Sectorial-Internacional:</u> FAO, Banco Mundial, ONG, Fondo Agropecuario de Garantía, Asociaciones de productores, juntas de acción comunal.</p>
Alineamiento	La formulación del Plan de Competitividad agropecuaria Subregional es coherente con lo planteado en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014: En el aparte Desarrollo agropecuario y rural, locomotora de crecimiento, en el cual se definen las siguientes Líneas Estratégicas: 1. Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria, 2. Promover los encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria, forestal y pesquera, .3. Ampliar y diversificar el mercado interno y externo con productos de calidad, 4. Promover

Alineamiento

esquemas de gestión del riesgo y mejorar las condiciones para las inversiones en el campo, 5. Mejorar la capacidad para generar ingresos por parte de la población rural, 6 Promover la equidad en el desarrollo regional rural.

Con el fin de contribuir a reducir los desequilibrios regionales y aprovechar el potencial productivo de las diferentes regiones del país, se promoverá: 1. el ordenamiento y planificación del territorio para los usos agropecuarios y rurales a partir del potencial productivo de las regiones; (2) la planificación de las necesidades de adecuación de tierras a escala regional; 3. La articulación de la oferta de infraestructura regional para la logística y comercialización de productos; y 4. El mejoramiento de la capacidad de los entes territoriales para acceder a la oferta institucional del Gobierno central. Adecuación de la institucionalidad para el desarrollo rural y la competitividad:

La formulación del Plan de Competitividad agropecuaria Subregional es coherente con lo planteado en los **Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia LOTA I**: El cual plantea para el sector Agrícola dinamizar la producción y promover el desarrollo socioeconómico dentro de una producción limpia, eficiente, con el menor impacto sobre los recursos naturales y bajo el esquema de garantizar la soberanía y seguridad alimentaria para la población de Antioquia y aumentar la producción mediante la creación de cadenas productivas: LINEAMIENTO 1 PRESERVACIÓN Y BENEFICIO DE LAS ZONAS AGRÍCOLAS, LINEAMIENTO 2 FOMENTO Y APROVECHAMIENTO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA y LINEAMIENTO 4: APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL PRODUCTIVO DEL SECTOR FORESTAL COMERCIAL.

La formulación del Plan de Competitividad Agropecuaria Subregional es coherente con lo planteado en el documento **PNUD COLOMBIA RURAL RAZONES PARA LA ESPERANZA**; Documento Resumen, Capítulo IV: Reforma rural transformadora Ordenamiento territorial e intervención del Estado para hacer más eficiente y menos conflictiva la ocupación y uso del territorio. (pág. 45) propone:

- b. Reconversión de la ganadería extensiva para lograr un mejor y más eficiente uso de la tierra según su aptitud agroecológica y las necesidades sociales, aumentando el número de cabezas de ganado por hectárea en la actual frontera agropecuaria.
- d. Desarrollo alternativo a los cultivos de uso ilícito que pase por, incorporar las políticas de desarrollo alternativo como parte integrante del desarrollo rural y por adoptar un enfoque integral que intervenga sobre todos los eslabones de la cadena del negocio del tráfico de drogas y cuyo énfasis no sea solo la

Alineamiento

sustitución de cultivos.

e. Fortalecimiento de las políticas de sostenibilidad ambiental que apunten a proteger los recursos hídricos, prevenir y mitigar el impacto del cambio climático, incorporar la gestión del riesgo como un objetivo de la planeación, promover la valoración económica de los bienes y servicios provistos por los ecosistemas y acentuar mecanismo de conservación como el esquema de pagos por servicios ambientales (PSA).

f. Control y cierre de la frontera agropecuaria a través de herramientas de ordenamiento territorial.

La formulación del Plan de Competitividad Agropecuaria Subregional es coherente con lo planteado en el **PLAN DE DESARROLLO "ANTIOQUIA PARA TODOS, MANOS A LA OBRA (2008-2011):**

Programa 1: Organización para la participación y el fortalecimiento empresarial y gremial.

Programa 2: Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de tecnología en los renglones productivos y de la economía campesina.

Programa 3: Sistema de asistencia técnica rural a pequeños y medianos productores.

Programa 4: Educación rural pertinente.

Programa 5: Cadenas productivas y fomento a la producción, transformación y comercialización agropecuaria y piscícola, en áreas agroecológicamente aptas.

Programa 6: Reforestación Comercial.

Programa 8. Fomento y desarrollo de rubros promisorios.

Programa 10: Promoción del uso adecuado de los recursos naturales.

Programa 11: Sustitución de cultivos ilícitos.

Programa 15: Acceso a recursos financieros y de servicios.

La formulación del Plan de Competitividad Agropecuaria Subregional es coherente con lo planteado en el **Plan Marco para la Recuperación Integral de la Zona del Bajo Cauca en Antioquia (pág. 82)**, este plan en su cuarto componente protección e ingresos de trabajo tiene como objetivo: haber generado oportunidades de ocupación laboral y acceso a ingresos para la población laboral, a través de actividades productivas legales y sustentables. Para alcanzar este objetivo plantea como tercer resultado *Disponer de procesos de desarrollo productivo con efectos de mediano plazo*. Para alcanzar este resultado se contemplan las siguientes actividades: adopción y promoción de cadenas productivas, definición de actividades de producción de alimentos para el autoconsumo y el consumo dentro de la zona autoconsumo como parte de una estrategia de seguridad alimentaria, soporte al crédito, soporte a la formulación

Alineamiento

de proyectos para las líneas de fomento agropecuario del Minagricultura, Mincomercio y Acción Social.

La formulación del Plan de Competitividad Agropecuaria Subregional es coherente con lo planteado en el **PLAN ESTRATEGICO DE LA GANADERIA COLOMBIANA 2019**. Sección III pilares estratégicos: 7.Productividad y empresarización: **Agroecosistemas ganaderos ajustados a las condiciones regionales**. Diseñar modelos productivos que no sobrepasen la capacidad de los ecosistemas donde se instauren, convirtiéndose en agro-ecosistemas que, partiendo de las condiciones de cada región, permitan hacer un uso óptimo y sostenible de los recursos. Manejo Estratégico de Recursos Naturales: Desarrollar acciones para mejorar la calidad y hacer un uso sostenible del suelo, el agua, el aire y la biodiversidad en las áreas ganaderas.

La formulación del Plan de Competitividad Agropecuaria Subregional es coherente con lo planteado en el **POT MUNICIPIO DEL BAGRE** (Pág. 5 Documento Resumen), objetivo dos. fortalecer la actividad agropecuaria de subsistencia en la búsqueda por la sostenibilidad alimentaria municipal. *Estrategia A: Estimular el fortalecimiento de las actividades sociales asociadas a la explotación del suelo como recurso primario. Estrategia B: Articular el sector institucional de todo nivel, al desarrollo agropecuario municipal, como escenario de complementación regional. Estrategia C: Desarrollar un sistema urbano-rural que soporte a nivel productivo la sostenibilidad alimentaria local, como seguro para la estabilidad ambiental.*

La formulación del Plan de Competitividad agropecuaria Subregional es coherente con lo planteado en el **EOT MUNICIPIO DE NECHÍ** (Pág. 4 Documento Resumen) Políticas de desarrollo del sector Rural:

- Fomentar la actividad Piscícola y la explotación de especies menores con el fin de incrementar el índice nutricional de la población y elevar los ingresos de tipo económico de la familia campesina.
- Direccionar el desarrollo del área rural hacia un enfoque que dé prioridad a los usos rurales como es el agropecuario y el forestal primordialmente, tendiente a lograr un equilibrio en la explotación del suelo.
- Formular y establecer políticas educativas encaminadas a garantizar una producción agraria para el autoabastecimiento de la población.
- Fortalecer la economía rural y urbana mediante la diversificación de la producción agropecuaria, de acuerdo al uso potencial del suelo, buscando disminuir la dependencia económica

Alineamiento

de la población con otros municipios, de bienes básicos alimentarios.

- Apoyar y estimular los mecanismos de comercialización agropecuaria.
- Lograr en el mediano y largo plazo un incremento considerable en la producción agrícola, que promueva la producción y la inclusión de valor agregado al potencial arrocero del municipio.

La formulación del Plan de Competitividad Agropecuaria Subregional es coherente con lo planteado en el **POT CAUCASIA** Objetivo Sector Agrícola y Pecuario.

- El suelo y las actividades económicas en el territorio, se debe descentralizar y hacer que la zona rural se conecte y así se relacione, extendiendo el crecimiento económico municipal, desarrollando la totalidad del territorio de manera equitativa.
- Para el sector ganadero, organizar su vocación de ganadería extensiva, reforestar las áreas degradadas, promover sistemas silvopastoriles entre otros.
- En el sector agrícola, crear y fomentar las zonas de reserva campesina con el objeto de dar opciones a la población rural para permanecer en sus lugares de origen.
- Crear y fomentar las zonas de reserva campesina con el objeto de dar opciones a la población rural para permanecer en sus lugares de origen, mediante el acceso a la propiedad de la tierra, el apoyo en capacitación, asistencia técnica, de crédito, recuperación de la vocación económica de la población y su entorno.
- Sostener y crear cultivos de subsistencia comunales, huertas para aumentar la dieta alimenticia de los habitantes del territorio.

La formulación del Plan de Competitividad Agropecuaria Subregional es coherente con lo planteado en el **PBOT Zaragoza:** Políticas de ocupación del suelo rural. (Documento Resumen Pág. 32) Complemento de la agricultura tradicional mediante actividades como piscicultura, sistemas agrosilvopastoriles, manejo de especies vegetales y animales promisorios, y aprovechamiento de recursos forestales no maderables, en el marco de un desarrollo ambientalmente sostenible. Regulación de la explotación forestal en el marco de una política nacional o regional, que promueva la inserción de este sector dentro de una economía competitiva.

La formulación del Plan de Competitividad agropecuaria Subregional es coherente con lo planteado en el **EOT Municipio de Cáceres:** Para potencializar el sector agropecuario se plantean los siguientes proyectos: Plan general para apoyar

Alineamiento

la transformación de los cultivos transitorios hacia sistemas de economía campesina sólidos y estables. Desarrollo de técnicas silvoagrícolas. Plan para la diversificación de cultivos. Articulación del sector institucional departamental al desarrollo agropecuario municipal. Programa de formación gerencial en la explotación agropecuaria. Plan regional de asistencia técnica agropecuaria.

PROGRAMA: Desarrollo de un sistema urbano y rural de sostenibilidad alimentaria local. Plan de fortalecimiento de los canales de comercialización y asistencia integral. Concertación para la regulación y priorización de los precios del mercado agropecuario.

La formulación del Plan de Competitividad agropecuaria Subregional es coherente con lo planteado en el **PBOT MUNICIPIO DEL BAGRE: OBJETIVO DOS. Fortalecer La Actividad Agropecuaria De Subsistencia En La Búsqueda Por La sostenibilidad Alimentaria Municipal. Estrategia: Estimular el fortalecimiento de las actividades sociales asociadas a la explotación del suelo como recurso primario. Articular el sector institucional de todo nivel, al desarrollo agropecuario municipal, como escenario de complementación regional. Desarrollar un sistema urbano - rural que soporte a nivel productivo la sostenibilidad alimentaria local, como seguro para la estabilidad ambiental.**

Promoción de vivienda nueva y mejoramiento integral

<p>Potencialidades</p>	<p>En la actualidad, la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA)⁴⁹ viene fomentando la construcción de vivienda con materiales alternativos, propios de cada región y de fácil utilización tales como madera, piedra, bahareque, guadua, tierra pisada y tapia, valorando así el entorno artesanal y tecnológico de las viviendas, y generando economías útiles para las comunidades beneficiadas, mediante el montaje de proyectos complementarios, como reforestación productiva, aserraderos. Este tipo de políticas apoyan la construcción y el mejoramiento de vivienda, la cual incluye simultáneamente asuntos referidos al arraigo territorial, a la comprensión amplia del desarrollo integral, al fortalecimiento del tejido social y a la reactivación de actividades generadoras de ingresos.</p> <p>Por otro lado, el escenario actual en el Bajo Cauca plantea un potencial forestal existente, en relación a la demanda nacional e internacional para la producción de madera estructural y vivienda (programa Aldeas⁵⁰). Es indispensable mantener y fortalecer los incentivos existentes a la reforestación comercial para que ese potencial pueda aprovecharse de manera adecuada con sus respectivas externalidades positivas.</p>
<p>Problemática</p>	<p>Mediante la participación ciudadana en la fase II del PESU-BC, se identificó como problemática para el desarrollo de la Subregión, el déficit y la baja calidad de las viviendas y del entorno urbano, donde una de sus más claras manifestaciones en la Subregión es la expansión de barrios con bajo desarrollo y en muchos casos localizados en zonas de alto riesgo por inundación⁵¹. El Bajo Cauca es una subregión en la cual gran parte de los centros poblados se encuentran localizados en los entornos ribereños y donde son comunes los reasentamientos producto de inundaciones periódicas o donde se construyen barrios enteros</p> <p>⁴⁹ Esta Empresa fue creada por la Asamblea Departamental de Antioquia, mediante la Ordenanza 034 del 28 de diciembre de 2001 y surgió como la estrategia para llevar a cabo el programa "Empleo y Vivienda". En la actualidad, VIVA gestiona y canaliza recursos de la Nación, los municipios, entidades gubernamentales, no gubernamentales y privadas, así como de la comunidad, para la ejecución de proyectos masivos de vivienda. Dirigidos a la población de estratos 1 y 2, por medio de recursos del orden departamental.</p> <p>⁵⁰ El programa "ALDEAS" fue gestado por las Empresas Públicas de Medellín (EPM), cuyo objeto principal es aprovechar la madera que completa su ciclo de maduración en los bosques plantados por EPM alrededor de sus embalses, para construir viviendas de interés social en los municipios de Antioquia por fuera del Valle de Aburrá, y entregarlas a familias de escasos recursos, preferiblemente en situación de desplazamiento, forzado o voluntario; también participan la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA), Cementos Argos y la Fundación Fraternidad de Medellín.</p> <p>⁵¹ De acuerdo con el diagnóstico efectuado por la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA), 2.537 familias en el Bajo Cauca están ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable. Tomado de GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, GERENCIA DE COMUNICACIONES, DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y PRENSA. Medellín, 31 de diciembre de 2010. Jdc. 1702.</p>

Problemática

a modo de invasiones, estas inundaciones constituyen una gran amenaza a procesos de mejoramiento barrial.

El déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el Bajo Cauca es elevado y presenta una brecha considerable frente al observado en los centros urbanos; lo mismo acontece con las coberturas de acueducto y alcantarillado. En las zonas rurales y urbanas se evidencian graves deficiencias en la calidad de los materiales de las viviendas (techos, paredes y pisos), en la disposición final de excretas, en el hacinamiento y en el acceso a servicios públicos, especialmente de agua potable. Asimismo, los acelerados procesos migratorios a las zonas urbanas, por diversa causas, generan una gran demanda por vivienda, servicios públicos, salud, educación, empleo y recreación.

El alto déficit de vivienda representa un riesgo, pues se ha carecido durante mucho tiempo de calidad en la vivienda, lo que repercute en una alta probabilidad de que se vuelvan a asentar en condiciones de precariedad. Esta situación cuya solución debe ser prioritaria, constituye un potente factor de transformación y desarrollo territorial para lo cual, ha sido enmarcado dentro de un factor de cambio relacionado con el “Desarrollo Urbano y Hábitat”.

Por otro lado, las soluciones de vivienda deben tener en cuenta parámetros y técnicas mínimas de habitabilidad y confort en relación a las condiciones del clima particular del Bajo Cauca (en donde predomina el trópico húmedo: altas temperaturas, alto porcentaje de humedad, regímenes de lluvia equivalentes). No obstante, las características particulares de los asentamientos en los municipios del Bajo Cauca han desarrollado formas de adaptación a las condiciones naturales por medio de una arquitectura vernácula que expresa patrones tipológicos relacionados con las técnicas bioclimáticas a estimar y que a su vez se refleja en identidades estéticas y culturales de su arquitectura cívica.

De acuerdo a la Encuesta de Calidad de Vida. Departamento de Antioquia 2009, Expandida con proyecciones demográficas DANE. Muestra calculada para el resto del departamento con un margen de error del 4% y una confiabilidad del 95%, se tienen los siguientes datos para vivienda.

Problemática	Descripción	URBANO	RURAL	TOTAL
	Viviendas afectadas en zonas de alto riesgo en el último año unidades. ⁵²	8.545	2.704	11.249
	Déficit de vivienda cuantitativo (unidades) ⁵³	5.348	11.791	17.139
	Porcentaje de viviendas con déficit cualitativo	17,68	58,78	34,86

Nº de viviendas por municipio (2006⁵⁴), en el Bajo Cauca. Fuente: Alcaldías Municipales- Oficinas de Planeación.

Nº DE VIVIENDAS POR MUNICIPIO EN ELBAJO CAUCA (2006)			
SERVICIOS PÚBLICOS	TOTAL	URBANO	RURAL
Cáceres	6.779	1.594	5.185
Caucasia	22.040	17.787	4.253
El Bagre	9.291	5.020	4.271
Nechí	4.068	1.883	2.185
Tarazá	7.676	3.690	3.986
Zaragoza	5.173	2.593	2.580
TOTAL	55.027	32.567	22.460

Antecedentes	Descripción
	<p>En el año 2001 fue creada la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA) por la Asamblea Departamental de Antioquia, mediante la Ordenanza 034 del 2001 encargada de fomentar una política integral de vivienda popular en Antioquia, reduciendo el déficit de vivienda popular cuantitativo y cualitativo. VIVA gestiona y canaliza los recursos de los municipios, la Nación, entidades departamentales, no gubernamentales y privadas, así como de la comunidad para proyectos masivos de vivienda, aportando recursos del orden departamental.</p> <p>Un aspecto relevante de los principales intereses de VIVA, ha sido el fomento a la investigación y el desarrollo de materiales alternativos de construcción, con materiales autóctonos de las comunidades. Caso de la investigación de la tapia y la tierra pisada, que se ha convertido en un proyecto revolucionario, ya que se está implementando el concepto de vivienda de interés cultural, con el cual se busca conservar el patrimonio y lograr beneficios estéticos y económicos en el campo de la vivienda social. De esta manera se han realizado estudios de las primeras</p>

52	Viviendas, avalancha, deslizamiento, hundimiento del terreno o falla geológica)
53	Valor calculado: ((Hogares en edificaciones no destinadas originalmente para vivienda + Viviendas con materiales de las paredes en zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos o sin paredes + Hogares en cuartos o cuartos en inquilinato con hacinamiento (más de dos personas por cuarto) + Casa o apartamento con más de un hogar) + Casa o apartamento urbano no mitigable por hacinamiento (más de 5 personas por cuarto))
54	Caucasia (2009)

<p>Antecedentes</p>	<p>soluciones de vivienda en tapia, la cuales han permitido: abaratar los costos de la vivienda e incrementar las áreas construidas.</p> <p>Por otro lado, en el 2009, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, establece las zonas priorizadas a ser atendidas mediante la asignación de Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social Rural a familias afectadas por desastres naturales, por medio de la Resolución 26 de 2009; en donde en el artículo uno (1) y dos (2) se prioriza en Antioquia los municipios de la subregión del Bajo Cauca (exceptuando a Cáceres). Y con la ola invernal 2010-2011, se ha venido desarrollando programas de vivienda (tanto en el suelo urbano como el rural) en los planes de reubicación y reconstrucción luego de la emergencia invernal⁵⁵, con características constructivas de mejor calidad que se sintonicen con los componentes y modelos constructivos de trayectoria histórica y cultural de identidad para la Subregión, acompañados con planes de sensibilización y educación en principios comunitarios de convivencia, tolerancia y valores cívicos.</p> <p>En la actualidad VIVA se encuentra desarrollando la construcción de viviendas en los municipios del Bajo Cauca, destacando 1.000 viviendas para los damnificados por el invierno en el municipio de Caucasia; asimismo, la Gobernación de Antioquia ha venido desarrollando una serie de proyectos en relación a la cualificación del entorno urbano en la Subregión como la construcción obras de control de inundaciones en las cabeceras municipales de los municipios ribereños(DAPARD), y en el 2010, se presenta como propuesta la implementación del proyecto para la cualificación del entorno ambiental y paisajístico de algunos parques barriales del Bajo Cauca.</p>
<p>Énfasis</p>	<p>Reducir el déficit de vivienda popular cuantitativo y cualitativo en la subregión del Bajo Cauca, valorando las características constructivas de mejor calidad relacionadas con los componentes y modelos constructivos de trayectoria histórica y cultural de identidad para la Subregión, que reflejen niveles óptimos de confort adaptados a las condiciones climáticas particulares de la subregión⁵⁶; asimismo, en los programas de vivienda es importante la promoción del arraigo y los patrones culturales y estéticos propios de la región; planteando un desarrollo urbano que ordene el crecimiento y la consolidación de los centros poblados, acorde a modelos de ocupación territorial equilibrados y racionales, bajo</p> <p>⁵⁵ Mediante convenios de cooperación firmados entre la Gobernación de Antioquia, a través de VIVA y las Gerencias Integrales de Antioquia Presente, COMFAMA, COMFAMILIAR, CAMACOL y COMFENALCO, se cofinanciará la construcción de proyectos de vivienda en 4 municipios del Bajo Cauca (Caucasia, Cáceres, El Bagre, Nechí) que sufrieron afectaciones como consecuencia de la ola invernal 2010 - 2011.</p> <p>⁵⁶ Se debe tener en cuenta las estrategias como la promoción de sombrío y de habitáculos que permitan la circulación del viento en las zonas de trópico húmedo.</p>

Énfasis	criterios de planeación que armonicen eficientemente la dotación, distribución, conexión y accesibilidad equitativa a los espacios públicos, equipamientos y servicios urbanos.
Ámbito de actuación	<p>Cabeceras municipales, centros poblados y vivienda campesina de la subregión, dando prioridad a las familias localizadas en zonas de riesgo y familias hacinadas. Las viviendas afectadas en zonas de alto riesgo⁵⁷, según la Encuesta de Calidad de Vida. Departamento de Antioquia, 2009 (Expandida con proyecciones demográficas DANE. Muestra calculada para el resto del departamento con un margen de error del 4% y una confiabilidad del 95%), equivalen a 11.249 viviendas en total, de las cuales 8.545 corresponden a la zona urbana y 2.704 a la rural.</p> <p>En cuanto al déficit de vivienda cuantitativo⁵⁸, según la Encuesta de Calidad de Vida, el Departamento de Antioquia, 2009 (Expandida con proyecciones demográficas DANE. Muestra calculada para el resto del departamento con un margen de error del 4% y una confiabilidad del 95%), corresponde a un total de 17.139 viviendas (unidades), siendo 5.348 de carácter urbano y 11.791 de carácter rural.</p>
Objetivo estratégico	Habitabilidad digna para el Bajo Cauca: Mejorar los niveles de calidad de vida y cohesión social del sistema urbano-rural de la Subregión, que permita consolidar una estructura policéntrica y en red, preservando los valores ecológicos y ambientales y reduciendo el déficit cuantitativo y cualitativo de la vivienda.
Descripción del proyecto	<p>El proyecto se estructura en el desarrollo de programas de vivienda de interés social y prioritario, en base a parámetros técnicos de habitabilidad y confort (arquitectónicos y urbanísticos) para los climas del Bajo Cauca, así mismo, implementando principios de sostenibilidad urbana en relación a la armonización integral de los recursos naturales. Esto, articulado al esquema subregional para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico (en el marco del PDA) tanto en las zonas urbanas como las rurales. De esta manera el proyecto busca fortalecer las actividades de planeación y coordinación interinstitucional que permitan reducir el déficit de vivienda en la subregión.</p> <p>⁵⁷ Viviendas afectadas por: (Inundación, avalancha, deslizamiento, hundimiento del terreno o falla geológica)</p> <p>⁵⁸ Valor calculado: ((Hogares en edificaciones no destinadas originalmente para vivienda + viviendas con materiales de las paredes en : zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos o sin paredes + Hogares en cuartos o cuartos en inquilinato con hacinamiento (más de dos personas por cuarto) + casa o apartamento con más de un hogar) + casa o apartamento urbano no mitigable por hacinamiento (más de 5 personas por cuarto))</p>

Componentes y Actividades	
Componente	Actividad
Promoción de vivienda nueva y mejoramiento integral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición del modelo de ocupación del orden subregional basado en proyecciones socio demográfica y socioeconómica. 2. Revisión y ajustes de POT y EOT municipales, priorizando los planes de viviendas. 3. Propender por la implementación de los planes de vivienda con prioridad en reubicación de familias que se encuentran en zonas de riesgo y amenaza. 4. Desarrollo de proyectos de viviendas de interés social articulados al modelo de ocupación subregional.
Mejorar las calidades arquitectónicas y urbanas de los asentamientos urbanos y las viviendas rurales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de un estudio técnico sobre insumos para el diseño y construcción de viviendas de interés social en la subregión (directrices bioclimáticas y estéticas, identificando modelos constructivos de trayectoria histórica y cultural, de identidad para la Subregión que garanticen unos mínimos de habitabilidad y confort arquitectónica y urbana). 2. Promover los mejoramientos integrales de vivienda. 3. Implementación de planes de sensibilización y educación en principios comunitarios de convivencia, tolerancia y valores cívicos.
Parámetros de logro	<ul style="list-style-type: none"> • El déficit de vivienda se habrá superado notoriamente, de igual forma el déficit cualitativo. • Las viviendas localizadas en zonas de riesgo y amenaza habrán disminuido. • El índice de espacio público y equipamientos por habitante aumentará. • La arquitectura vernácula del Bajo Cauca será reconocida como tipologías implementadas para el desarrollo de programas de viviendas de interés social y prioritario.
Costo aproximado	\$600'000.000 (Seiscientos millones de pesos). Calculando diseño y construcción de vivienda con urbanización, calculando vivienda a 35 millones de pesos por el déficit de vivienda cuantitativa (17.139) del año 2009).
Actores	<p><u>De orden nacional:</u> Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio del Interior, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER, FONVIVIENDA, Fondo Nacional de Regalías.</p> <p><u>De orden Departamental / Regional:</u> Dirección de Planeación Estratégica Integral de Antioquia, Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA), CORANTIOQUIA, Asociación de Municipios del Bajo Cauca y Nechí (AMBACAN),</p>

<p>Actores</p>	<p>Concejo Subregional de Planeación del Bajo Cauca, Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), Departamento Administrativo del Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres (DAPARD), Caja de Compensación Familiar de Antioquia.</p> <p><u>De orden municipal:</u> Secretarías de Planeación y Obras Públicas Municipales, Comité Local de Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD).</p> <p><u>De orden sectorial:</u> Banco Agrario, Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI), Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL).</p>
<p>Alineamiento</p>	<p>La promoción de vivienda nueva y mejoramiento integral es coherente con lo propuesto por el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014: El sector <i>Vivienda y ciudades amables</i>, -como parte del pilar COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD-, ya que el PND tiene como objeto asegurar que [los] colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas. Asimismo, aprovechar el enorme potencial del sector de vivienda como generador de empleo e impulsor de crecimiento económico, el Gobierno ha establecido la meta de construir al menos un millón de viviendas nuevas en los próximos cuatro años, entre otros, a través del desarrollo de macroproyectos de vivienda en las ciudades grandes e intermedias. Dentro de esta meta, sobresale la construcción de viviendas para las familias más afectadas por la reciente emergencia invernal.</p> <p>La promoción de vivienda nueva y mejoramiento integral es coherente con lo propuesto por el Plan Estratégico de Antioquia (PLANEA) (2007), ya que el PLANEA en su línea “para la integración y creación de condiciones para el desarrollo local y regional”, plantea como proyectos: 1. <i>la configuración de un Sistema balanceado de Centros Urbanos en Red</i>, que busca configurar en Antioquia un sistema urbano regional balanceado y policéntrico que contribuya a integrar y cohesionar el desarrollo territorial, y a mejorar la calidad de vida de la población a través de la oferta de vivienda, infraestructuras y servicios que soporten procesos de desarrollo regional y local, faciliten la conformación de redes internas y externas y fortalezcan las ciudades intermedias [...] a través de intervenciones estratégicas de mejoramiento urbano, dotaciones específicas y promoción de la vivienda. 2. <i>Conectividad Intra e Interregional</i>, cuyo objeto es modificar las condiciones de movilidad a escala local y subregional. Creando facilidades para el servicio de transporte multimodal entre las zonas de producción y los centros urbanos y de éstos entre sí, mediante instrumentos que conduzcan a fortalecer la inversión de las entidades territoriales en infraestructura de</p>

Alineamiento

transporte de nivel secundario y terciario, y a la definición de prioridades. La condición de principal centro urbano que tiene **Caucasia** en la región de La Mojana y su área de influencia, situación que le genera grandes demandas en servicios y facilidades que en sus condiciones actuales de desarrollo requiere de intervenciones urbanas con alcance estratégico, capaz de iniciar transformaciones requeridas para convertirse en una ciudad intermedia que brinden nuevos servicios a la actividad productiva y a la población, acorde con los niveles de desarrollo alcanzados en su región y área de influencia.

La promoción de vivienda nueva y mejoramiento integral es coherente con lo propuesto por los Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia (LOTA) 2008, ya que en el Sistema Estructurante Construido, el LOTA propone un sistema urbano regional mayor y una red de centros articulada en donde califica a Caucasia como un Nodo Agroindustrial, “puerta de entrada y conexión con la región del Caribe”. Caucasia como centro principal en Antioquia conforma un sistema urbano supradepartamental que da soporte a las regiones del Bajo Cauca y de La Mojana, fortalece las relaciones del departamento con Córdoba y la red de puertos del Caribe, constituye una fuerza principal de atracción para generar desarrollo en Antioquia y movilidad intra y supradepartamental. Caucasia **“presenta mayores potencialidades de desarrollo urbano”**, para consolidarse como nodo principal en cada uno de sus sistemas y fortalecer la conexión con otros departamentos.

La promoción de vivienda nueva y mejoramiento integral es coherente con lo propuesto por la EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA (VIVA) 2001, ya que tiene como misión reducir el déficit de vivienda popular cuantitativo y cualitativo, hasta eliminarlo en Antioquia.

La promoción de vivienda nueva y mejoramiento integral es coherente con lo propuesto por los PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) MUNICIPALES, ya que en los contenidos del proyecto de acuerdo de los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial, se deberá determinar la estructura y la localización de los **programas de vivienda necesarios para atender la demanda municipal**⁵⁹. Asimismo, en la actualidad está por reglamentarse la nueva *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial* (LOOT), con la cual se crean instrumentos flexibles de integración territorial -como las “regiones de planeación y gestión”-, premiando la inversión y la competitividad; “asimismo, se están por revisar los POT’s y EOT’s municipales de la subregión de forma conjunta, con lo cual se abre la posibilidad de implementar estos instrumentos de planificación y gestión.

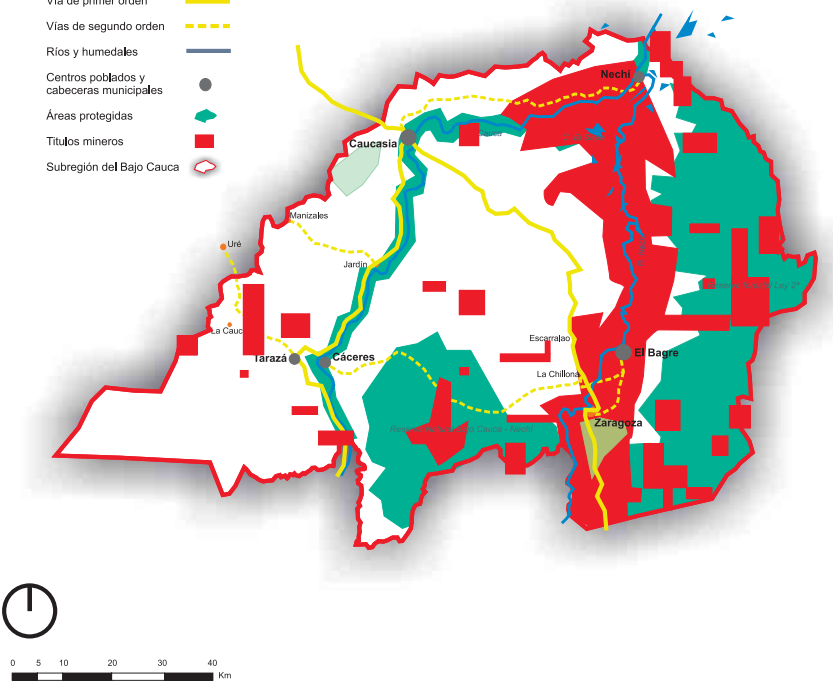
59 Art. 20. Decreto 879 de 1998

Plan de formalización, desarrollo e innovación de la industria minera sustentable

<p>Potencialidades</p>	<p>La potencialidad minera del Bajo Cauca está concentrada sobre las márgenes del río Cauca y Nechí, las cuales poseen importantes yacimientos aluviales de minerales de alto valor comercial como el oro, el platino y la plata. Todo esto constituye a la actividad minera en la subregión en un soporte a la estructura socioeconómica local, regional e incluso nacional.</p> <p>Otra de las potencialidades es la presencia de importantes empresas mineras y organizaciones no gubernamentales, que apoyan el desarrollo subregional y que comparten con los pobladores de la subregión la necesidad de ordenar y planificar la explotación de los recursos.</p>
<p>Problemática</p>	<p>En el Bajo Cauca la minería artesanal de oro, se realiza de manera ineficiente e inapropiada, la explotación y procesamiento del mineral, no cuenta con un adecuado tejido empresarial y un conocimiento técnico por parte del minero, el cual busca obtener rendimiento a través de sociedades de hecho ocasionales, sin visión de empresa, sin responsabilidad social, acarreando como consecuencia el deterioro de la calidad de vida de su entorno y la suya propia. La actividad minera se ha desarrollado sin consideraciones ambientales, lo que ha conllevado a innumerables impactos como erosión y degradación de suelos, contaminación del recurso hídrico, desaparición de fauna y flora, contaminación atmosférica; la recuperación y mitigación de estos daños demanda cuantiosos recursos del Estado.</p> <p>Dentro de la población existe una percepción de inequidad, ya que se expresa que los pobladores y comunidades mineras con medianas y pequeñas explotaciones, que realizan la actividad de manera informal, se encuentran desfavorecidas frente a la ley. Este tema se considera de índole territorial, ya que las políticas públicas que favorecen la explotación de los recursos mineros generalmente no están articuladas con los modelos de ocupación territorial y de aprovechamiento de dicho territorio, teniendo repercusiones en el desarrollo económico, social y ambiental de la subregión.</p> <p>Ninguna autoridad pública dispone de una consolidación sobre el número de explotaciones mineras existentes en la Zona del Bajo Cauca ni el volumen de mineral extraído. Existen diversas fuentes, dispersas y poco compatibles, que contienen los títulos mineros vigentes (sin que esté actualizado el nivel de explotación), registros de algunas actividades mineras formales, inventarios parciales de emprendimientos mineros, minería informal, y estudios puntuales</p>

<p>Problemática</p>	<p>realizados por entidades públicas o académicas. Ninguna de las fuentes permite tener una visión completa de la situación o de sus tendencias. Existe también un amplio cuerpo normativo relacionado con la minería, cuyo nivel de cumplimiento o aplicación real en la subregión del Bajo Cauca es débilmente monitoreado. Así mismo, no existe un registro sistemático de licencias de explotación ni un monitoreo de prácticas de explotación. De las 127 autorizaciones para metales preciosos, sólo 19 están en explotación y las restantes 108 reportan estar apenas en etapa de exploración (CCRBNN 2009).</p> <p>Las veedurías ciudadanas para el control del gasto de las regalías son débiles y tienen muy poca capacidad de incidencia. Viéndose esto reflejado en un manejo inadecuado de estos recursos por parte de las administraciones en todos los municipios de la subregión.</p>
<p>Antecedentes</p>	<p>La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), en asocio con la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia y CORANTIOQUIA, está llevando a cabo el Proyecto Global del Mercurio (PGM) que tiene por objeto la introducción de tecnologías más limpias en la minería y la extracción del oro artesanales para reducir las emisiones de mercurio. Lo anterior se está realizando con la metodología ONUDI en la cual esta organización realiza un aporte de 1.67 millones de dólares, la Gobernación de Antioquia aporta 300 mil dólares y CORANTIOQUIA aporta 300 mil dólares.</p> <p>Otros proyectos que ha adelantado la Secretaría de Minas y Energía en el Bajo Cauca ha sido la asistencia técnica a titulares mineros con el fin de lograr la formalización de la minería sin título, a través de procesos de conciliación con los titulares de los contratos de concesión o títulos mineros, ya sea por medio de la firma de contratos de operación (asociación) o cesión parcial o total del título, así mismo en el 2011 esta Secretaría con el Ministerio de Minas inicio el censo minero, cuyo objetivo ha sido identificar el estado del desarrollo minero y recopilar la información requerida para poner en marchas políticas, estrategias y proyectos acordes con la realidad de Antioquia en ese reglón productivo.</p> <p>En el tema de educación para el sector minero, se implementó en el 2008 para todo el departamento de Antioquia incluyendo la subregión del Bajo Cauca, el proyecto de educación de producción más limpia. Además del programa para la protección y conservación de los recursos naturales. En el Municipio de El Bagre se presenta como propuesta el proyecto para el Centro de Formación Minero Ambiental de Antioquia.</p>

<p>Énfasis</p>	<p>La extracción de oro de aluvión y de veta en el Bajo Cauca, se constituye en un poderoso factor de transformación socioeconómica en la Subregión, por lo tanto el Plan de formalización, desarrollo e innovación de la industria minera sustentable tiene como objetivo regular y tecnificar las minas de modo que la extracción se haga de manera eficiente y bajo parámetros de sostenibilidad, se incluyen planes de restauración de las condiciones naturales, se procura por motivar una política minera integral que trabaje por la tecnificación de la actividad en los procesos de exploración, explotación (eficiente y racional), beneficio, uso industrial y artesanal del oro. Igualmente se considera el aprovechamiento incluyente de áreas de mayor potencial minero, que permitan el acceso de la grande, mediana y pequeña minería con una utilización racional y sostenible en los procesos de extracción y beneficio, que minimicen el impacto visual, de contaminación y sedimentación de fuentes hídricas. De igual manera procura por la apropiación y utilización eficiente de los recursos producto de las regalías, la legalización de minas y formas de organización de los mineros y la educación pertinente que mejore las condiciones técnicas de explotación y aprovechamiento del oro.</p> <p>Este proyecto no sólo pretende darle solución a una serie de problemas que enfrenta la minería del Bajo Cauca sino aprovechar de forma planificada, eficiente y sostenible, la enorme riqueza en minerales de valor que tienen todos los municipios de la subregión.</p>
<p>Ámbito de actuación</p>	<p>El 20% (53.938 habitantes) de la población del Bajo Cauca se dedica a la explotación minera que se ejerce en las márgenes de los ríos Cauca y Nechí, donde se encuentran importantes yacimientos aluviales. Entre las empresas que trabajan en la zona se destaca Mineros S.A. en los municipios de Nechí y El Bagre que trabaja yacimientos aluviales. Por su parte, pequeñas empresas naturales y con menor grado de organización explotan los aluviones en Caucasia, Cáceres y Tarazá. (BIR 2011).</p>

<p>Ámbito de actuación</p>	<p>Titulos mineros Catastro - INGEOMINAS</p> <p>Convenciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Vía de primer orden — Vías de segundo orden - - - Ríos y humedales — Centros poblados y cabeceras municipales ● Áreas protegidas ▽ Titulos mineros ■ Subregión del Bajo Cauca ○  <p>Figura 10. Títulos mineros del Bajo Cauca. Fuente: Elaboración propia en base al catastro de INGEOMINAS</p>
<p>Objetivo estratégico</p>	<p>Minería responsable en el Bajo Cauca. Propender por la tecnificación, generación de valor agregado y formalización de la actividad minera, para lograr una minería competitiva e integrada con responsabilidad social y ambiental.</p>
<p>Descripción del proyecto</p>	<p>Este proyecto tiene como fin promover el ordenamiento de la actividad minera en su nivel extractivo de forma que sea incluyente, pero a la vez sea responsable social y ambientalmente. Uno de los componentes que toma gran importancia es el de promoción de valor agregado, debido a que promueve un encadenamiento de la minería con el fin de generar mayores ingresos y empleos de calidad. Con el gobierno minero se busca articular las instituciones que regulan la actividad de forma que haya sinergia y complementariedad en ellas y sean instrumento de consulta y asistencia para todos los mineros de la Subregión.</p>

Componentes y Actividades	
Componente	Actividad
Caracterización de la actividad minera.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Localización y descripción de las explotaciones mineras. 2. Diagnóstico socioeconómico y cultural del entorno en las aéreas de explotación minera. 3. Valoración y caracterización del impacto ambiental minero en la Subregión. 4. Valoración de las condiciones de extracción minera a nivel técnico y ambiental.
Formulación e implementación de un plan de ordenamiento minero subregional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación de las acciones para mejorar las condiciones de extracción a nivel técnico, social y ambiental. 2. Delimitación de las aéreas de reserva y manejo especial mineras. 3. Implementación de acuerdos de cooperación entre entidades competentes para desarrollo y apoyo en ejecución de planes de ordenamiento minero. 4. Promoción, implementación y apropiación de nuevas tecnologías que contribuyan a mejorar las condiciones de seguridad minera, salud ocupacional y salvamento. 5. Promoción de la producción limpia como estrategia de competitividad. 6. Ofrecer capacitación pertinente para mejorar las condiciones desfavorables encontradas. 7. Promoción de acciones que propendan por la conservación de ecosistemas, mitigación y restauración de áreas degradadas. 8. Propender por formalización de la actividad minera. 9. Acompañamiento socio-empresarial y tecnológico a organizaciones y asociaciones de mineros.
Promoción a la generación de valor agregado en la industria minera subregional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer programas que propendan por la asociatividad para la modernización y formalización de las unidades mineras. 2. Gestionar la creación de un centro de investigación y desarrollo de técnicas y procesos de innovación minera. 3. Ligar la extracción de minerales con el desarrollo de nuevas técnicas que permitan darle valor agregado al producto primario. 4. Formación en competencias para la generación de valores agregados a los minerales extraídos. 5. Institucionalización y promoción de una feria minera subregional que promueva nuevos adelantos técnicos y ruedas de negocios para mineros y proveedores. 6. Promoción y formalización del clúster minero subregional. 7. Implementación y apropiación de tecnologías que conduzcan al aprovechamiento de los residuos de las actividades mineras. 8. Realizar un estudio de viabilidad de una planta de fundición de oro que contemple la participación público-privada. 9. Promover esquemas de financiación adecuados que permitan

Componente	Actividad
	el acceso de los mineros formalizados a Fondos Rotatorios, créditos blandos entre otros.
Gobierno Minero Subregional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propender por la creación y fortalecimiento de veedurías ciudadanas para una adecuada destinación de regalías municipales. 2. Promover la creación de una oficina de atención subregional del Ministerio de Minas y Energías con el objetivo de brindar capacitación, acompañamiento, vigilancia, control y trámites de legalización. 3. Promover la socialización, capacitación y asesoría sobre legislación minera a pequeñas y medianas explotaciones. 4. Articulación de políticas mineras del orden nacional y departamental con las bases del ordenamiento minero y los planes de ordenamiento territorial municipal 5. Promover prácticas de responsabilidad social, a través de formación y eventos de sensibilización. 6. Incentivar la articulación entre las instituciones encargadas de la regulación y control de la actividad minera en la subregión.
Parámetros de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de los giros que reciben los municipios por conceptos de regalías y compensaciones. • Incremento en el número de asociaciones de mineros que reciben acompañamiento técnico en procesos de formalización, tecnificación, seguridad, salvamento y beneficio del oro. • Incremento en el control ciudadano a las inversiones que realizan los municipios de las regalías. • Incremento en el número de empleos formales generados en la actividad minera. • Incremento en la cantidad de empresas y asociaciones con formulación e implementación de planes de ordenamiento minero.
Costo aproximado	\$40.000'000.000 (Cuarenta mil millones de pesos).
Actores	<p><u>De orden nacional</u> Ministerio de Minas y Energía, Unidad de Planeación Minero Energética, Ingeominas.</p> <p><u>De orden departamental / subregional</u> Secretaría de Minas Departamental, CORANTIOQUIA, Secretaría Departamental de Productividad y Competitividad, Servicio seccional de salud departamental, Centro de Coordinación Regional Bajo Cauca, Norte y Nordeste (CCRBNN), empresas mineras por medio de inversión directa y de proyectos de desarrollo local, asociaciones de mineros del Bajo Cauca, asociaciones de dragueros del Bajo Cauca. Grupo Especial de Desarrollo Minero</p>

<p>Actores</p>	<p>de la Zona del Bajo Cauca, Asociación de Municipios del Bajo Cauca y Nechí (AMBACAN).</p> <p><u>De orden municipal</u> Secretarías de Planeación Municipales del Bajo Cauca, Secretarías de Desarrollo Social Municipales, Personerías Municipales, Secretarías de Salud Municipales.</p> <p><u>De Orden Sectorial- Internacional</u> ONG internacionales.</p>
<p>Alineamiento</p>	<p>La formulación del Plan de formalización, desarrollo e innovación de la industria minera sustentable es coherente con Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 En el aparte Fortalecimiento institucional minero para su desarrollo sostenible plantea: <i>Reforma institucional</i>: consolidación de instituciones fuertes que puedan regular este mercado, vigilar el cumplimiento de las normas vigentes e implementar mecanismos sancionatorios eficientes que permitan garantizar el adecuado ejercicio de la actividad minera. <i>Minería competitiva, responsable y productiva</i>: incentivar la formalización, incluyendo a quienes practican la minería por fuera del marco legal vigente, aumentar la productividad como mecanismo para mejorar el posicionamiento de los minerales colombianos en el mercado mundial y garantizar la seguridad y la calidad laboral del personal humano que trabaja en este sector. Crear un marco institucional sólido y confiable, con canales de comunicación con otros sectores, que permita aumentar la inversión privada.</p> <p>El proyecto es coherente con los Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia LOTA I: LINEAMIENTO 5 CONSOLIDACIÓN DE LA PRODUCCIÓN MINERA: Consolidación de la producción minera en las zonas definidas con este uso preferente. Recuperación de los suelos degradados mediante actividades económicas con posibilidades de desarrollo. Buscar mecanismos y estrategias para transformar la minería ilegal en legal, con la aplicación de la normatividad existente, el refuerzo del control y vigilancia, la organización de la minería informal e incentivos para una adecuada explotación minera.</p> <p>La formulación del Plan de formalización, Desarrollo e Innovación de la Industria Minera Sustentable es coherente con el documento COLOMBIA RURAL RAZONES PARA LA ESPERANZA, PNUD: Documento Resumen Capítulo IV, patrones de ocupación y explotación económica del territorio originan conflictos; (pág. 45). Las transformaciones que el país debe emprender con urgencia sobre la ocupación y el uso del suelo, y la conservación y buen manejo de los recursos naturales son de una gran magnitud y</p>

Alineamiento

requieren decisiones políticas que afectan intereses de muchos actores sociales y productivos. Hay acciones que no dan espera y que pueden implementarse si se cuenta con la voluntad política suficiente:

La formulación del Plan de Formalización, Desarrollo e Innovación de la Industria Minera Sustentable, es coherente con el **Plan de desarrollo "Antioquia para Todos, Manos a la Obra" 2008-2011: Fortalecimiento de la seguridad minera y salud ocupacional en explotaciones mineras, asistencia integral a unidades productivas en el Departamento:** El desarrollo armónico y sostenible de las pequeñas explotaciones mineras sólo se alcanzará con un proceso de acompañamiento que conduzca hacia una mayor productividad y mejores prácticas de minería y beneficio de los minerales en este tipo de unidades mineras. El cubrimiento de este subprograma dependerá de la asignación de recursos y del apoyo logístico en las regiones. **Programa 2: Mejoramiento de la titulación y fiscalización minera,** se implementarán subprogramas tendientes a mejorar el recurso humano y tecnológico, conducentes a ofrecer un servicio ágil, efectivo y eficiente en el trámite minero y en la fiscalización de los títulos mineros, lo que incidirá en una mayor inversión en minería, en un mejor recaudo de regalías y en una disminución de la informalidad de la actividad minera. Los subprogramas corresponden a: fortalecimiento del proceso de titulación minera, incremento de la fiscalización de las explotaciones mineras legalizadas.

La formulación del Plan de Formalización, Desarrollo e Innovación de la Industria Minera Sustentable es coherente con el **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO MINERO, VISIÓN AL AÑO 2019.** En el año 2019 la industria minera colombiana será una de las más importantes del continente y habrá ampliado significativamente su participación en la economía nacional.

- **CONDICIONES PARA ALCANZAR LA VISIÓN** (pág. 69) los empresarios mineros deben comprometerse a: Internalizar los costos sociales y ambientales, invirtiendo en exploración y buscar ser más competitivo sin deteriorar el capital natural ni sobreahorrar en mano de obra. Invertir más en investigación y desarrollo de tecnologías limpias. Participar y asumir un mayor compromiso en la planeación del sector minero. Eliminar ambigüedades en la actitud del Estado frente a la minería, desarrollando plenamente el concepto de "Estado facilitador" y contando con una institucionalidad fuerte y respetable para la administración del acceso al recurso potencial y la fiscalización de su aprovechamiento. Establecer unas políticas mineras que armonice los intereses nacionales con los de las

Alineamiento

comunidades locales y minorías étnicas, haciendo posible la minería en todas las zonas del territorio nacional donde sea viable social, ambiental y económicamente. Desaparición de la informalidad en la minería y percepción de ésta como una industria moderna y responsable con el medio ambiente. Comprensión por parte de las comunidades locales de los beneficios que en términos de empleo, recepción de regalías y desarrollo de actividades económicas conexas, trae el adecuado aprovechamiento de los recursos minerales.

- Líneas de Acción (pág. 92): los postulados en torno a los cuales debe estructurarse la agenda de Estado para el sector minero, tienen que expresar tanto el carácter de utilidad pública e interés social que la ley otorga a la minería, como los roles que la misma ley le confiere al Estado frente a los inversionistas y operadores mineros, frente a las comunidades mineras y frente al país en general.- El Estado facilitador de la actividad minera, El Estado promotor del desarrollo sostenible en la minería,- El Estado fiscalizador del aprovechamiento minero.
- Plan de Acción (pág. 80) Incrementar la producción en los desarrollos mineros comunitarios.
- Líneas para promover el desarrollo sostenible en la minería (pág. 99) En síntesis, este programa debe desarrollarse en torno a las siguientes líneas de acción: Diseño y gestión de una propuesta para que los actores productivos, institucionales y comunitarios de los municipios cuyos territorios forman parte de distritos mineros, formulen y adopten agendas de compromisos para elevar la productividad y competitividad de la actividad minera en un marco de sostenibilidad.
- Gestión ante las gobernaciones y corporaciones autónomas regionales para que los planes de ordenamiento territorial municipales sean revisados y ajustados conforme a criterios que faciliten y propicien el desarrollo minero sostenible. Entidad responsable: UPME, Dirección de Minas del MME.

La formulación del Plan de Formalización, Desarrollo e Innovación de la Industria Minera Sustentable es coherente con el **EOT MUNICIPIO DE NECHÍ** (Pág. 4 Documento Resumen) **POLÍTICAS DE DESARROLLO DEL SECTOR RURAL**. Propiciar un mejor manejo del medio ambiente y los recursos naturales a través del control de la actividad minera tendientes a proteger el recurso hídrico y del suelo. Implementar controles efectivos por parte de las entidades ambientales sobre las concentraciones de mercurio presentes en las descargas de las minas para evitar efectos nocivos sobre el recurso hídrico e íctico.

La formulación del Plan de Formalización, Desarrollo e Innovación de la Industria Minera Sustentable es coherente con el **POT Municipio de Caucasia** Para el sector minero,

Alineamiento

adelantar programas de extracción sostenible y de recuperación de las zonas degradadas). Evaluar el potencial minero bajo los parámetros de desarrollo humano, económico y social sostenible. Creando licencias ambientales que permitan la explotación controlada de las actividades extractivas no sólo de la minería, también la silvicultura, materiales de construcción y pesca.

La formulación del Plan de Formalización, Desarrollo e Innovación de la Industria Minera Sustentable es coherente con el **EOT Municipio de Cáceres**. PROGRAMA: Fortalecimiento de la explotación minera: La explotación aurífera de aluvión genera impactos degradantes del suelo y del recurso hídrico, además de contribuir a la desaparición de los bosques. Estas áreas requieren acciones de control en la explotación minera, así como prácticas de recuperación (repoblación forestal), debido a la problemática ecológica que genera. Deben emprenderse las siguientes acciones de control y prácticas de recuperación: Proteger las riveras de los ríos y quebradas con repoblamiento forestal teniendo en cuenta el kilómetro a lado del río Cauca y los 30 m de retiro exigido por la ley para las cuencas de los ríos del municipio, en los que se incluye el río Man y Cacerí. Asistir técnicamente a los mineros (oro de aluvión de veta), en la explotación adecuada del recurso. Se plantean los siguientes proyectos: Desarrollo y gestión integral del potencial minero del municipio. Optimización de la actividad minera.

La formulación del Plan de Formalización, Desarrollo e Innovación de la Industria Minera Sustentable, es coherente con el **PBOT MUNICIPIO DEL BAGRE** Objetivo: consolidar el desarrollo minero, como eje estructural para el reequilibrio municipal. estrategias: fortalecer la explotación minera, como proceso de desarrollo y gestión integral frente al potencial natural. Optimizar la actividad minera, como escenario para la gestión social y el beneficio integral de la comunidad municipal. Articular la Gestión Ambiental Pública en función del desarrollo minero.

La formulación del Plan de Formalización, Desarrollo e Innovación de la Industria Minera Sustentable es coherente con el **Plan Marco para la Recuperación Integral de la Zona del Bajo Cauca en Antioquia** (pag 82), éste plan en su cuarto componente Protección e ingresos de trabajo tiene como objetivo: Generar oportunidades de ocupación laboral y acceso a ingresos para la población laboral, a través de actividades productivas legales y sustentables. Para alcanzar este objetivo plantea como primer resultado: Disponer de un diagnóstico minero y una política minera. Por medio de la ejecución del 2010 hasta el 2012 de las siguientes actividades:

Alineamiento

- Crear y poner en operación el Grupo Especial de Desarrollo Minero de la Zona del Bajo Cauca,
- Definición de objetivos, alcances y estrategia operativa para la elaboración del diagnóstico minero,
- Elaboración del diagnóstico minero, Definición y adopción de lineamientos de política minera para la Zona,
- Socialización de la Política y el Plan de Acción,
- Financiamiento del Plan de Acción, Realización de las actividades de emergencia,
- Desarrollo del Plan de fortalecimiento de capacidades locales, Desarrollo de Plan de Control del proceso de minería irregular.



Proyectos

- Gestión integral para el manejo de ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y recuperación de áreas degradadas.
- Plan especial para la cualificación y dotación del sistema de equipamientos y servicios urbanos subregional.
- Cualificación y complementariedad de la educación básica y secundaria a partir de módulos pertinentes a las actividades productivas.
- Cualificación de la base social productiva.
- Plan subregional de turismo rural especializado.

Gestión integral para el manejo de ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y recuperación de áreas degradadas

<p>Potencialidades</p>	<p>La ubicación geográfica y las características del medio físico, hacen del Bajo Cauca una subregión con un alto potencial de desarrollo económico basado en sus abundantes recursos naturales renovables y no renovables. La subregión cuenta con grandes extensiones de bosques, con abundante cantidad de agua y recursos bióticos, que aprovechados y valorados ambientalmente, serán generadores de bienestar y calidad de vida para sus habitantes. En este orden de ideas, en la subregión se destacan varias unidades fisiográficas como la Serranía de Ayapel, la Serranía de San Lucas, el Complejo estructural Pescadero-Ituango. Además se ubica la reserva forestal del Bajo Cauca- Nechí, la cual posee bosques tropicales con flora y fauna bien conservados. Las áreas boscosas de esta subregión se constituyen en el refugio de especies y subespecies de plantas y animales silvestres.</p>
<p>Problemáticas</p>	<p>Las problemáticas ambientales en la subregión están relacionadas con la creciente contaminación, el aprovechamiento no adecuado de los recursos naturales, la baja capacidad de las instituciones para velar por la aplicación de las normas, el desconocimiento y falta de implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial que conllevan al uso inadecuado del suelo y el incumplimiento de las políticas públicas existentes referidas al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.</p> <p>A lo anterior se suman problemas como la deforestación, daños en los ecosistemas y agotamiento de las fuentes de agua para el consumo humano, ocasionados por la ausencia de una gestión adecuada y oportuna que permita evitar y mitigar las situaciones de riesgo y realizar un manejo integral de las cuencas hidrográficas. En este sentido, se evidencian también conflictos por los usos del suelo en zonas dedicadas a la protección como son los humedales y las rondas de los cuerpos de agua, los cuales son elementos estratégicos por su posición geográfica en una zona de importancia ecosistémica como lo es el complejo de humedales de La Mojana, la reserva del Bajo Cauca-Nechí, la Serranía de San Lucas, entre otros de importancia subregional y nacional.</p>
<p>Antecedentes</p>	<p>La firma de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Asamblea de la ONU, septiembre de 2000), determinó cambios en la gestión ambiental mundial, Colombia no fue la excepción, razón por la cual dichos objetivos fueron incorporados dentro del marco normativo del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, además, el país cuenta con el Plan de Acción del Sistema Nacional de Áreas Protegidas que tiene como objeto identificar y promover la declaratoria de las</p>

Antecedentes

áreas protegidas de la Nación. A nivel departamental el PLANEA y LOTA I, enmarcaron dentro de sus líneas estratégicas la gestión ambiental en pro de mejorar las condiciones de competitividad de Antioquia y de asegurar la sustentabilidad de los recursos naturales, así mismo CORANTIOQUIA, cuenta con el Plan de Gestión Integral, que tiene como objetivo tomar todas las herramientas que permitan aunar esfuerzos y gestionar recursos para optimizar el manejo de los bienes y servicios ambientales, recuperar áreas degradadas y hacer una mejor gestión para evitar el riesgo.

Conscientes que los habitantes son fundamentales en la tarea de preservación, la educación se empieza a ver como un pilar fuerte para lograr un empoderamiento y encaminar los esfuerzos al objetivo deseado. En el 2008 se implementaron para todo el departamento de Antioquia incluyendo la subregión del Bajo Cauca, proyectos y programas como: el programa de buenas prácticas ambientales, mercados verdes y producción más limpia, el programa para la conservación y manejo integrado de las cuencas hidrográficas, la implementación del Sistema de Gestión Ambiental Departamental, el programa para el seguimiento ambiental al desarrollo de macroproyectos de infraestructura, el proyecto de educación ambiental en ahorro y uso eficiente del agua con perspectiva de género en cuanto al acceso a recursos y oportunidades de ingresos en todas las subregiones del Departamento. En el 2009, se implementó el programa de Equidad y Medio Ambiente en el municipio de Tarazá, el proyecto calidad ambiental para las comunidades étnicas en todas las subregiones del departamento. En el 2010, se presenta como propuesta la implementación del proyecto para la cualificación del entorno ambiental y paisajístico de algunos parques barriales del Bajo Cauca, además del programa para la protección y conservación de los recursos naturales y el proyecto Territorio Verde. En el municipio de El Bagre se presenta como propuesta el proyecto para el Centro de Formación Minero Ambiental de Antioquia. Estos proyectos han contado con la participación de CORANTIOQUIA, diferentes Secretarías de la Gobernación de Antioquia, alcaldías municipales y apoyo de instituciones nacionales e internacionales.

En cuanto a las fuentes de financiación, éstas provienen tanto del sector privado como el público. A nivel departamental, la Secretaría de Medio Ambiente, CORANTIOQUIA y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo han unido esfuerzos y gestionan recurso con el fin de desarrollar programas ambientales en el Departamento. En cuanto a la empresa privada, Mineros S.A. ha venido realizando inversiones en programas de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

<p>Énfasis</p>	<p>La dimensión ambiental cobra importancia en la lectura subregional, pues la condición de bienestar humano se relaciona directamente con los ecosistemas naturales, ya que el desarrollo social implica necesariamente una modificación del medio natural, sin embargo, muchas prácticas han llevado a la sobreexplotación de los recursos naturales afectando el estado de los ecosistemas y perjudicando la calidad de la vida de las personas. Se considera necesaria una articulación eficaz entre el PESU-BC y un modelo de ocupación que oriente el uso sostenible, adecuado y el aprovechamiento del recurso suelo, haciéndose imperativo diseñar e implementar políticas claras sobre ordenamiento de bosques, de cuencas y planes de manejo convergentes en los planes de ordenamiento que regulen las presiones sobre las áreas de importancia ecológica en la subregión.</p> <p>Este proyecto dirigido a la gestión ambiental, pretende fortalecer las herramientas destinadas a la inspección y vigilancia ambiental de los ecosistemas estratégicos, además de las funciones de información, educación y concienciación; en especial los referidos a la contaminación en la utilización de recursos. El establecimiento de instrumentos de control directo del ciudadano sobre los recursos y el uso de éstos, favorecería a la Subregión y al Departamento en relación a la calidad de su medio ambiente y la sostenibilidad medioambiental de sus recursos. Así mismo, el proyecto contempla la promoción de un manejo adecuado de las cuencas hidrográficas y una recuperación de suelos degradados, así como la reconversión de algunos paisajes productivos por medio de la recuperación del bosque nativo como estrategias que mitigarán las inclemencias de los desastres naturales de la región, haciendo una eficiente gestión del riesgo.</p>
<p>Ámbito de actuación</p>	<p>Los municipios de la Subregión, las comunidades asentadas en la Reserva Bajo Cauca- Nechí, la región de La Mojana y los complejos cenagosos.</p> <p>La Reserva Natural Bajo Cauca-Nechí que toma el 49% del municipio de Cáceres y el 10% de Zaragoza. La Reserva Forestal Río Magdalena, recorre también buena parte del territorio, de 150.000 hectáreas que tiene El Bagre, 125.000 son de reserva forestal.</p>

<p>Ámbito de actuación</p>	<h3 style="text-align: center;">Áreas de alto valor ambiental</h3> <p style="text-align: center;">Corredor de bosques y humedales del Bajo Cauca</p> <div style="margin-bottom: 10px;"> <p>Convenciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Vía de primer orden — Vías de segundo orden - - - Ríos y humedales — Centros poblados y cabeceras municipales ● Áreas protegidas ■ Subregión del Bajo Cauca </div>  <p style="text-align: center;">Figura 11. Áreas de alto valor ambiental del Bajo Cauca. Fuente: Elaboración propia con base a la cartografía base de CORANTIOQUIA</p>
<p>Objetivo estratégico</p>	<p>Bajo Cauca sostenible ambientalmente</p> <p>Identificar, delimitar y gestionar la estructura ecológica principal, evidenciando las relaciones de dependencia entre servicios ambientales y base productiva, valorando el patrimonio natural y paisajístico existente en la Subregión.</p>
<p>Descripción del proyecto</p>	<p>La Gestión Integral para el manejo del medio ambiente busca la identificación, conservación, apropiación y recuperación de los ecosistemas estratégicos y áreas protegidas del Bajo Cauca, de la mano del trabajo mancomunado de los actores asociados al proyecto (ver numeral actores). Para esto, el proyecto define tres componentes que buscan la regulación de las funciones ecosistémicas y el aumento de los beneficios generados por el buen manejo y conservación de la calidad de los recursos naturales en términos de servicios ambientales. Igualmente considera la valoración ambiental de los ecosistemas como herramienta para definir las directrices y prioridades de actuación de los ciudadanos, para la protección de los mismos y la optimización de los usos que pueden albergar de acuerdo a sus características ecológicas.</p>

Componentes y Actividades	
Componente	Actividad
Definición de estrategias para la identificación, delimitación, conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y áreas degradadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Validación, corroboración y actualización del sistema de áreas protegidas, ecosistemas estratégicos e infraestructura ecológica de soporte como elementos constitutivos naturales del sistema de espacio público de la subregión. 2. Jerarquización de ecosistemas estratégicos de interés nacional, regional y municipal. 3. Identificación, espacialización y delimitación de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos. 4. Delimitación de las áreas de amortiguamiento para las zonas de humedales, bosques nativos, reservas naturales. 5. Identificación y delimitación de las áreas degradadas y establecimiento de prioridades de recuperación. 6. Promover la formulación, declaratoria y aprobación de los planes de ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas de los ríos Cauca, Nechí y cuencas de orden dos, tres y cuatro y sus áreas de influencia. 7. Formulación de una ruta para la declaratoria y ampliación de áreas protegidas en la subregión y su respectiva guía de aplicación. 8. Propender por la investigación y generación de conocimiento y paquetes tecnológicos para el manejo y aprovechamiento de especies nativas de alto valor ecológico y económico. 9. Identificación de productos no maderables del bosque que puedan generar ingresos a la población y generar líneas de mercado y cadenas productivas para comercializar dichos productos. 10. Caracterización socioeconómica de las comunidades asentadas dentro de zonas de reserva, áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.
Implementación de estrategias para la conservación y recuperación de áreas degradadas y ecosistemas estratégicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de la formulación, ejecución y apropiación de planes de manejo ambiental y su articulación con los planes de ordenamiento territorial. 2. Recuperación de la vegetación de orillas y las rondas de los humedales, para mantener las poblaciones de reptiles, aves y peces, recuperar la vegetación nativa, restablecer y proteger los flujos de los cauces, sembrar árboles y gramíneas. 3. Gestión y promoción de incentivos económicos para estimular el enrastramiento de áreas subutilizadas, plantación de especies nativas, protección de relictos de bosque, enriquecimiento de pastizales y rastrojos altos con especies nativas para la recuperación de suelos y repoblación de fauna y flora nativa. 4. Establecimiento de viveros comunitarios para las familias asentadas en áreas de protección especial que aprovechen la regeneración natural para generar ingreso.

Componente	Actividad
	<p>5. Promover la participación en programas de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD), implementar Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), Certificado de Incentivos Forestales (CIF).</p> <p>6. Diversificación de las actividades productivas evitando la ampliación de la frontera pecuaria y reconvirtiendo el paisaje como mecanismo para incentivar la restauración de zonas degradadas y protección de áreas de interés</p> <p>7. Identificación y socialización de oportunidades para la generación de ingresos a partir de actividades de la conservación y mantenimiento de los ecosistemas.</p>
Educación y control social para la conservación, valoración de bienes y servicios y el aprovechamiento apropiado de los recursos naturales.	<p>1. Conformación de una red interinstitucional fortalecida técnica y económicamente que prevenga, eduque y genere los controles necesarios ante las actividades extractivas y destructivas que atenten contra los ecosistemas estratégicos del Bajo Cauca.</p> <p>2. Promover la creación e implementación de programas educativos diversificados para todos los sectores productivos que permita la sensibilización y tecnificación propendiendo por las prácticas amigables que conserven y recuperen los bosques, los sistemas cenagosos y las reservas naturales.</p> <p>3. Definir mecanismos que faciliten la vinculación, el acceso y divulgación de información ambiental a comunidades indígenas, afro descendientes, campesinas, mujeres, ONG's, para fomentar acciones que contribuyan a prácticas de conservación y manejo sostenible del territorio y promuevan la conformación de programas de vigías y guardabosques que apoyen y repliquen el conocimiento.</p> <p>4. Socialización de los planes de establecimiento, manejo y ordenamiento forestal, planes de manejo de cuencas hidrográficas, planes de manejo ambiental, para que la comunidad los conozca y se apropie de ellos.</p> <p>5. Promover y fortalecer la articulación institucional, cooperación científica y técnica para la generación de planes de investigación, monitoreo y control de los ecosistemas estratégicos y la recuperación de las áreas degradadas.</p> <p>6. Creación de una veeduría ambiental para fortalecer relaciones entre las autoridades y las comunidades, por medio de la implementación de programa de vigías ambientales y guardabosques.</p>
Parámetros de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Las áreas de manejo especial estarán delimitadas y caracterizadas. • Se incrementará el número de hectáreas de bosque nativo plantadas. • Las áreas estratégicas o de interés ambiental estarán declaradas ante la entidad ambiental correspondiente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se contará con proyectos de tecnologías ambientalmente sostenibles implementados. • Se contará con población capacitada en el área ambiental.
Costo aproximado	25.000´000.0000 (Veinticinco mil millones de pesos).
Acotres	<p><u>De orden nacional:</u> Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales de Colombia-Sistema Nacional de Áreas Protegidas- SINAP, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales, SENA.</p> <p><u>De orden departamental / subregional:</u> Secretaría del Medio Ambiente de la Gobernación de Antioquia, Concejo Departamental Ambiental de Antioquia (CODEAM), CORANTIOQUIA, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Universidad de Antioquia, Jardín Hidrobotánico.</p> <p><u>De orden municipal:</u> Alcaldías Municipales, Secretarías de Planeación, Secretarías del Medio Ambiente, Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), Unidad Gestión Ambiental Municipal (UGAM).</p> <p><u>De orden sectorial / internacional:</u> Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ONG´s nacionales e internacionales, Mineros S.A., Fundación Oleoductos de Colombia FODC, Asociación de Ganaderos del Bajo Cauca, Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN) , Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Sociales, otras agremiaciones, Asociación de Caucheros.</p>
Alineamiento	<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2010-2014): El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es claro en aceptar que los páramos, bosques, humedales y sabanas naturales son altamente vulnerables a las demandas generadas por macroproyectos agrícolas, viales y minero-energéticos, entre otros, ocasionando la transformación y fragmentación de ecosistemas, exacerbando la deforestación (MAVDT, 2010:37,39) y que la falta de definición de la Estructura Ecológica Principal del país, que incluya la delimitación de estas áreas y la zonificación y ordenación de reservas forestales nacionales, han limitado el cumplimiento de estas disposiciones, generando un conflicto con dichos sectores, por tanto se hace inminente para el país la necesidad de hacer un manejo adecuado de los recursos y demarcar apropiadamente las zonas de importancia ecológica, en miras a esto, se tienen</p>

Alineamiento

lineamientos estratégicos en los que además se puede enmarcar las actividades del proyecto estratégico para el Bajo Cauca, estos lineamientos se presentan a continuación:

- **Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos:** Fortalecer la protección y restauración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos: 1. Definir la estructura ecológica principal de la nación, la delimitación de los páramos y humedales, el deslinde de los humedales y la zonificación y ordenación de reservas forestales nacionales, y la declaratoria de las áreas protegidas correspondientes. 2. Formular e implementar una política para la conservación de recursos hidrobiológicos. 3. Continuar con los inventarios sobre biodiversidad.
- **Gestión Integral del Recurso Hídrico:** Planificación y el ordenamiento ambiental del territorio: 1. Expedir un manual para la gestión integral del recurso hídrico, que contendrá la guía para la formulación de POMCA y ordenamiento del recurso hídrico, a ser aplicada en las cuencas priorizadas por el MAVDT. 2. Vincular la gestión de humedales, páramos, zonas secas, bosques, manglares y recursos hidrobiológicos en la ordenación de cuencas hidrográficas.
- **Gestión ambiental sectorial y urbana:** Fortalecer la gestión ambiental sectorial, a través de: 1. Promover, conjuntamente con los sectores, la adopción de esquemas de responsabilidad ambiental empresarial y mecanismos de información pública con indicadores de cumplimiento y desempeño ambiental. 2. Promover la inclusión de variables ambientales en la planificación sectorial, a través de la formulación de las Evaluaciones Ambientales Estratégicas de las locomotoras de agricultura y desarrollo rural, infraestructura de transporte, desarrollo minero y expansión energética, y vivienda y ciudades amables.
- **Gestión ambiental sectorial y urbana:** desarrollo minero y expansión energética: 1. Impulsar, en la minería artesanal y de pequeña escala, su formalización, fortalecimiento, capacitación y promoción de la reconversión tecnológica a través de sistemas de producción más limpia; 2. Expedir regulación e implementar medidas de control, monitoreo y promoción para la reconversión tecnológica, con el fin de reducir progresivamente el uso de mercurio en procesos mineros. 3. Diseñar e implementar una estrategia interinstitucional para el control a la minería ilegal.
- **Buen gobierno para la gestión ambiental:** (a) Fortalecer el ejercicio de autoridad ambiental. (i) Asistir técnicamente

Alineamiento

a las autoridades ambientales con capacidad institucional más débil. (ii) Avanzar en la definición e implementación de acciones para el fortalecimiento de la capacidad institucional de las autoridades ambientales regionales. (iii) Reglamentar técnicamente los permisos en los procesos de licenciamiento ambiental, con el propósito de disminuir la discrecionalidad en la aplicación de la norma. (iv) fortalecer el control y seguimiento de las licencias otorgadas por parte del Ministerio y demás autoridades ambientales. (v) Sistematizar la información de licencias ambientales en seguimiento. (vi) Mejorar los mecanismos de compensación ambiental para una distribución justa, equitativa de la inversión de estos recursos y según prioridades nacionales, a partir de la reglamentación de los permisos y licencias ambientales. (b) Generación, manejo y divulgación del conocimiento. (i) Diseñar una estrategia que fortalezca la participación de la sociedad civil y las comunidades en la gestión ambiental, a partir del acceso a la información, la transparencia de las actuaciones y la cualificación de la población.

LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA ANTIOQUIA (LOTA), 2010: plantea lineamientos específicos para el sector ambiental en los cuales este proyecto estratégico puede verse enmarcado asegurando no solo disponibilidad presupuestal sino apoyo departamental en vista que el medio ambiente se vuelve una preocupación tanto de la Subregión como del Departamento y la Nación. Se tiene entonces: Lineamiento 1. Uso racional y gestión del recurso hídrico: Fortalecer el manejo sostenible e integrado de los humedales y complejos cenagosos. Lineamiento 2. Manejo integral del riesgo y la implementación de acciones de recuperación para las áreas degradadas. Lineamiento 3. Fortalecimiento y consolidación de los sistemas de áreas protegidas para el manejo sostenible de los recursos naturales: que busca articular y fortalecer el sistema de áreas protegidas, formular planes de manejo, promover la conformación de corredores biológicos para facilitar el sistema de flujos y la interconexión de áreas protegidas, como es el caso la Reserva Bajo Cauca-Nechí, el Alto Pluvial Ventanas, las áreas de bosques altoandinos del Noroccidente medio antioqueño, el Parque Nacional Natural Paramillo y su respectiva zona de amortiguamiento (donde queda integrada una parte de la Serranía de Abibe). A su vez, el Alto Pluvial Ventanas se conecta con el sistema de Bosques y Humedales del Bajo Cauca-Nechí, entre otros. Lineamiento 4. Aprovechamiento sostenible de los bosques naturales, todo esto buscando ordenar, conservar y restaurar los ecosistemas forestales que tienen por objeto consolidar las funciones productoras, protectoras, ecológicas y sociales de los bosques.

Alineamiento

PLAN ESTATÉGICO DE ANTIOQUIA (PLANEA): En este plan se encuentra dentro de sus líneas estratégicas también de importancia fundamenta: el desarrollo humano equitativo y sostenible por medio de programas de desarrollo sostenible de los sistemas hidrológicos para las regiones de La Mojana, Bajo Cauca y San Jorge. Así mismo programas de integración supradepartamental mediante la creación de una alianza estratégica entre los departamentos de Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre, orientado a promover procesos de explotación y manejo competitivo y sostenible de la biodiversidad derivada de las características hidrológicas y la existencia de un ecosistema de humedales de la cuenca de La Mojana, conformada por las regiones del Bajo Cauca antioqueño y bolivarense, San Jorge y La Mojana propiamente dicha. Tiene como propósito central la preparación de un programa de ejecución para los próximos 15 años mediante la formulación de proyectos tendientes a: Apoyar la conservación y utilización sostenible de los recursos naturales renovables. Generar producción ganadera, pesquera y forestal sostenible. Reforzar los marcos de coordinación y políticas en lo local y lo regional.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CORANTIOQUIA (2007-2019). Se ha enmarcado en los objetivos del milenio y los incorpora en su marco normativo, estableciendo para cada objetivo, metas para el país; así mismo retoma el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos establecidos por el MAVDT, el PLANEA y otros planes, lo que hace que sea una guía del qué hacer a nivel ambiental para su área de influencia bajo directrices departamentales y nacionales que convergen en un mismo objetivo y por tanto va paralelo con el propósito del Plan Estratégico del Bajo Cauca. Bajo estas premisas se han elaborado caracterizaciones para los dos sistemas de humedales y planes de manejo para la ciénaga Colombia, en Caucasia y Cáceres, complejo El Sapo, en Nechí, y complejo Barbacoas, en Yondó. Así mismo se avanza en la elaboración de planes de manejo en el complejo cenagoso Corrales en Nechí y la ciénaga Chiqueros en Puerto Berrío. Las líneas estratégicas con las que se articula este plan son:

- Línea estratégica 1: Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión.
- Línea estratégica 2: Planificación ambiental para la adecuada ocupación del territorio.
- Línea estratégica 3: gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones.

Alineamiento

PLAN DE ACCIÓN DEL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS DE COLOMBIA (2010): El proyecto se alinea con los objetivos propuestos por este plan, como: Objetivo 1: Asegurar la representatividad ecológica del SINAP y la conectividad entre las áreas protegidas que lo integran. Objetivo 5: Generar conciencia pública sobre la importancia y el papel de la conservación de las áreas protegidas y del Sinap en el desarrollo sostenible. Objetivo 6. Articular efectivamente la planeación y la administración de las áreas protegidas en la ordenación del territorio y la planificación de la gestión ambiental.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS 2010-2014: HACIA UNA COLOMBIA PLURIÉTNICA Y MULTICULTURAL CON PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA: El medio ambiente como categoría económica ha adquirido valor significativo en los diferentes mercados, volviendo la mirada sobre los territorios de Comunidades Negras, hasta ahora marginadas, social y económicamente, es así como las industrias turísticas, mineras, farmacéuticas, portuarias, forestales foráneas, hoy constituyen más que nunca una amenaza a nuestra permanencia en los territorios ancestrales. Por esta razón se deben vincular las comunidades a estos procesos participativos y de desarrollo tan importantes para la subregión, ya que son unos actores fundamentales en la protección y aprovechamiento adecuado de los recursos.

Plan especial para cualificación y dotación del sistema de equipamientos y servicios urbanos subregional

<p>Potencialidades</p>	<p>El grado de desarrollo de los asentamientos urbanos se encuentra directamente relacionado, con el grado de accesibilidad a las funciones y servicios brindados por estos mismos y su relación con la población circundante, tanto urbana como rural. Más aún, “en el contexto de la globalización, juegan un papel importante las infraestructuras [especialmente las de comunicación] y los equipamientos, por su capacidad para insertar en el territorio los flujos económicos nacionales y mundiales”⁶⁰ , y dotarlos con los diversos servicios que ofrece un sistema urbano, mejorando y facilitando las actividades productivas y los procesos sociales.</p> <p>Los asentamientos en Antioquia históricamente siempre han estado unidos a condiciones de conectividad, éstas siguen siendo uno de los principales factores de desarrollo económico y social para el departamento, de esta manera, el Bajo Cauca cuenta con medios de transporte y de comunicación multimodales (terrestre, fluvial, aéreo y virtual), que posibilitan el intercambio y la accesibilidad a servicios y equipamientos en la subregión. Entre éstos, se encuentran dos vías troncal (Occidental y La Paz) que articulan los principales centros urbanos de la subregión; además, de la navegabilidad de sus principales ríos (Cauca y Nechí), que articulan las cabeceras municipales y varios centros poblados de la subregión entre sí, y con el sistema urbano de la región de La Mojana. Asimismo, la subregión comienza a tener una infraestructura de voz y datos estimable que permite el acceso a servicios e información en zonas con difícil acceso.</p>
<p>Problemática</p>	<p>Mediante la participación ciudadana en la fase II del Plan Estratégico Subregional del Bajo Cauca, las deficiencias en salud y educación son identificadas como problemáticas importantes para el desarrollo subregional. En esta dimensión se reiteran problemáticas relacionadas con el ordenamiento territorial y medio ambiente y que presentan la deficiencia en la cobertura de servicios públicos, los bajos niveles de participación y gobernanza de las comunidades rurales, y en los centros poblados de niveles bajos, la poca capacidad de gestión interinstitucional, y la corrupción y fuga de recursos del gobierno central.</p> <p>Varios estudios y planes como el “Análisis del Sistema de Asentamientos Urbanos en el departamento de Antioquia (2006)”, el Plan Estratégico de Antioquia (PLANEA, 2007), y los Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia (2008), entre otros, expresaron que el Departamento de Antioquia</p> <p><small>60 El Desarrollo Local y Regional de Antioquia, Propuesta estratégica, Medellín, junio de 2006.</small></p>

<p>Problemática</p>	<p>presenta un esquema territorial que ha inducido la concentración inequitativa del desarrollo y sus beneficios en el área central (principalmente en el valle de Aburrá y su área de influencia), constituyendo una tarea y reto para el desarrollo territorial del Departamento y sus subregiones; proponiendo, por el contrario, la consolidación y articulación del actual sistema de ciudades y asentamientos del Departamento, por medio de la organización del conjunto de centros y ciudades en redes articuladas y complementarias, favoreciendo una adecuada conectividad interna y externamente con los ámbitos nacional y supranacional, y la racionalización del sistema urbano-regional que redunde en la reorientación del actual modelo.</p>
<p>Antecedentes</p>	<p>En el año 2000, el DAP realizó el “Análisis del Sistema de Asentamientos Urbanos en el departamento de Antioquia”, documento que el PLANEA retomó en la dimensión de ordenamiento territorial y que sirvió de base para considerar dentro de sus propuestas, la relativa a la consolidación en Antioquia de un <i>sistema equilibrado de asentamientos urbanos en red, articulados y funcionalmente complementarios, que induzcan el desarrollo equitativo local y subregional, y la articulación con los departamentos vecinos, el país y el mundo.</i></p> <p>Dicho estudio fue actualizado en el año 2004 y en el 2006, cuando en el marco del Acuerdo de Voluntades de la Comisión Tripartita, conformada por las administraciones del Municipio de Medellín, el Área Metropolitana del Valle Aburrá y el Departamento de Antioquia, se desarrolló como insumo para el LOTA (2008). De esta manera se buscaba el conocimiento del territorio departamental, por medio del estudio de los asentamientos humanos y su funcionalidad, además, en la actualidad la Gobernación de Antioquia viene desarrollando un “inventario de equipamientos y servicios urbanos” por municipio (2009), en donde se caracteriza a cada uno de los municipios en relación al tipo, jerarquía y número de equipamientos y servicios urbanos con los que contaban los municipios de Antioquia.</p> <p>Entre el 2007 y 2008 se desarrolló en Antioquia el programa de “ciudadelas educativas y culturales”, proyecto de la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, que se ejecutó en los municipios, que se están constituyendo en ciudades intermedias y centros educativos zonales por su dinámica social. Esto con el objeto de <i>dinamizar los procesos educativos y culturales del Departamento, en especial de las comunidades donde funcionarán, erigiéndose como centros de desarrollo educativo y cultural, donde confluyen proyectos de fomento, articulación y concertación con espacios, servicios y equipamientos.</i> La Ciudadela Educativa y Cultural, es un soporte de infraestructura,</p>

Antecedentes	información y de material mediático en diversas disciplinas del conocimiento y las artes, albergando espacios de consulta y uso para varios municipios de una subregión del departamento. De esta manera en la subregión del Bajo Cauca se han desarrollado una serie de equipamientos de escala subregional, caso de la construcción de la primera fase de la ciudadela en el municipio Caucasia, el nuevo hospital regional de 2º nivel en Caucasia, frigoríficos, entre otros.
Énfasis del proyecto	El proyecto está orientado a impulsar el desarrollo cualitativo de los centros urbanos y rurales y a equilibrar el territorio del Bajo Cauca, así como a optimizar la inversión pública mediante la integración multisectorial y la organización de nuevos esquemas institucionales y organizacionales, que permitan una gestión sistémica del territorio departamental. De esta manera, es propicio estructurar las intervenciones de equipamientos frente a un esquema organizacional entre las categorías y subcategorías de los equipamientos y su nivel de interrelación con el espacio, connotadas por unas jerarquías; ya que, cada equipamiento, de acuerdo con su localización, capacidad, centralidad y el nivel de complejidad en la atención y prestación de los servicios ofrecidos, puede tener un nivel mayor de jerarquía que otro de su misma categoría. Para tal efecto, se hace prioritaria la ubicación estratégica de equipamientos que ofrezcan servicios a varios municipios, para así poder responder a diversas necesidades que los equipamientos de jerarquía municipal y local no puedan suplir y se haga indispensable el desplazamiento entre ellos.
Ámbito de actuación	Cabeceras municipales (Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Cáceres y Zaragoza), buscando la interacción y la complementariedad de los servicios urbanos y equipamientos subregionales, y su localización geoestratégica en relación a la mayor accesibilidad a la población de la Subregión.
Objetivo estratégico	Equipamientos accesibles para el Bajo Cauca: Favorecer la complementariedad, multifuncionalidad y calidad de los distintos equipamientos y servicios sociales, permitiendo un funcionamiento en red y una óptima accesibilidad a la población en general.
Descripción del proyecto	El proyecto se estructura en el desarrollo de un plan que oriente e impulse el desarrollo cualitativo del sistema de equipamientos y servicios urbanos subregionales, optimizando la inversión pública mediante la integración multisectorial y la organización de nuevos esquemas institucionales y organizacionales, que permitan una gestión sistémica y estratégica en la cualificación y dotación de equipamientos en el territorio del Bajo Cauca.

Componentes y Actividades

Componente	Actividad
<p>Formulación del plan especial de equipamientos y servicios urbanos subregionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el inventario, diagnóstico y evaluación de los equipamientos y servicios urbanos subregionales (caso del SICIED⁶¹). 2. Determinar la demanda y cualificación de equipamientos y servicios urbanos subregionales. 3. Definición de parámetros arquitectónicos, urbanísticos, y localización geoestratégica de equipamientos y servicios urbanos subregionales. 4. Determinar y gestionar acciones para la cualificación del sistema de equipamientos y servicios urbanos subregionales. 5. Construcción y divulgación de un mapa de equipamientos y servicios urbanos subregionales. 6. Revisión y ajustes de los POT y EOT municipales, especialmente en el tema de cartografía sobre áreas de amenaza y riesgo. 7. Diagnóstico exhaustivo de la gestión ambiental y del riesgo del Bajo Cauca.
<p>Implementación del componente de equipamientos subregionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción y cualificación de equipamientos educativos para ampliar la cobertura. 2. Mejorar e incrementar la dotación de hospitales y centros de salud que permitan la prestación con servicios especializados, incluida la cirugía menor ambulatoria y de corto ingreso, para mitigar el desequilibrio en accesibilidad subregional. 3. Conformación de redes integradas y servicios de salud. 4. Programa de equipamientos de asistencia social para el acompañamiento a la población vulnerable (mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, discapacitados, comunidades indígenas y afrodescendientes). 5. Cualificación y construcción de instalaciones deportivas (coliseos, pistas polideportivas), orientadas hacia el desarrollo de talentos deportivos. 6. Ampliación y fortalecimiento de programas de iniciación deportiva y de competición de alto rendimiento para el desarrollo de talentos deportivos en la juventud. 7. Creación y fortalecimiento de espacios culturales polivalentes (teatro, música, conferencias, etc.). 8. Fortalecer los programas de ludotecas ambientales para el desarrollo integral de los infantes. 9. Mejora y dotación de bibliotecas municipales interactivas.

Componente	Actividad
Implementación del componente de servicios urbanos subregionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar las redes de monitoreo y alerta temprana y actualizar los mapas de amenaza a escalas regionales y locales. 2. Modernizar el Sistema Integrado de Información para la Prevención y Atención de Desastres. 3. Incorporar medidas que tiendan a disminuir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre en los sectores y en la población (planes de contingencia y emergencias). 4. Definir e incorporar criterios de gestión del riesgo en la formulación de proyectos de inversión pública. 5. Promover el Cuerpo de Bomberos Subregional que cubra incendios forestales. 6. Cualificación del desarrollo de nuevas instalaciones de protección civil y seguridad. 7. Promover la construcción y adecuación de instalaciones para la atención de desastres.
Parámetros de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del porcentaje de servicios sociales y equipamientos (centros de salud, clínicas, etc.) con oportuno acceso rural. • Disminución en el porcentaje de hogares que reportan limitaciones de acceso a centros sociales y equipamientos. • Incremento en el número de funciones urbanas de jerarquía subregional y zonal en la subregión del Bajo Cauca.
Costo aproximado del proyecto	\$300'000.000 (Trescientos millones de pesos). El cálculo realizado corresponde a la formulación del plan especial de equipamientos y servicios urbanos subregionales, contado en un periodo de siete meses, éste arrojará el costo para su implementación).
Actores	<p><u>De orden nacional:</u> Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de la Protección Social, Instituto Nacional de Salud, Dirección Nacional de Gestión del Riesgo, Ministerio del Interior y Justicia, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER).</p> <p><u>De orden departamental / subregional:</u> Dirección de Planeación Estratégica Integral de Antioquia, Secretaría de Gobierno de Antioquia, Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, Secretaría de Educación de Antioquia, Equidad de Género para las Mujeres, Secretaría de Productividad y Competitividad de Antioquia, CORANTIOQUIA, Asociación de Municipios del Bajo Cauca y Nechí (AMBACAN), Concejo Subregional de Planeación del Bajo Cauca, Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), Departamento Administrativo del</p>

<p>Actores</p>	<p>Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres (DAPARD), Comité Regional de Desastres.</p> <p><u>De orden municipal:</u> Secretarías de planeación y/o Obras Públicas Municipales, Comité Local de Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD).</p> <p><u>De orden sectorial:</u> Banco Agrario Centro de Coordinación Regional del Bajo Cauca, Norte y Nordeste, Universidad de Antioquia, SENA.</p>
<p>Alineamiento</p>	<p>La formulación del plan especial para cualificación y dotación del sistema de equipamientos y servicios urbanos subregional es coherente con lo propuesto por el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014; ya que en su <i>sector política integral de desarrollo y protección social</i>, (como parte del pilar IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL), el PND tiene como objeto velar por la igualdad de oportunidades focalizada en la población más pobre y vulnerable a los servicios sociales, dar una atención integral a este segmento de la población, y brindar un acompañamiento y herramientas que permitan a estas familias más pobres, por medio de esta política, integrada por el fortalecimiento de los servicios sociales: primera infancia, niñez, adolescencia y juventud, acceso y calidad en salud: universal y sostenible, promoción de la Cultura, el deporte y la recreación, formación de capital humano y empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos.</p> <p>La formulación del plan especial para cualificación y dotación del sistema de equipamientos y servicios urbanos subregional es coherente con lo propuesto por el Plan Estratégico de Antioquia PLANEA (2007), ya que el PLANEA en su línea “para la integración y creación de condiciones para el desarrollo local y regional”, plantea como proyecto la configuración de un <i>Sistema balanceado de Centros Urbanos en Red</i>, que identifica cuatro áreas de intervención y dotación clave, en donde una de estas es “procurar las dotaciones requeridas para ofrecer calidad de vida a la población en todos los centros poblados del departamento (de acuerdo con sus condiciones y necesidades) en materia de cobertura y calidad, [...] espacio público y equipamientos sociales. Equipamientos de apoyo a la actividad productiva pueden requerirse en centros de diversa jerarquía y localización territorial, para responder a las nuevas demandas y requerimientos económicos y sociales resultantes de los procesos de desarrollo local y regional.</p> <p>La formulación del plan especial para cualificación y dotación del sistema de equipamientos y servicios urbanos subregional es coherente con lo propuesto por los <i>Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia</i> (LOTA) (2008), ya</p>

Alineamiento

que, parte de los Lineamientos Estratégicos para Consolidar la Estructura Territorial Propuesta por el LOTA, el lineamiento 2 sobre el “fortalecimiento del sistema urbano regional departamental” propone como acción construir una plataforma básica para el desarrollo productivo y de redes urbanas, fortaleciendo la competitividad de sistemas y centros urbanos alternos, lo cual implica la adecuada dotación en términos de infraestructuras, servicios públicos, telecomunicaciones, **servicios regionales y equipamientos**, así como el mejoramiento en las condiciones de movilidad.

La formulación del plan especial para cualificación y dotación del sistema de equipamientos y servicios urbanos subregional es coherente con lo propuesto por el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014, ya que el sector *Gestión del riesgo de desastres: buen gobierno para comunidades seguras*, (como parte del pilar SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO), el PND tiene como objeto evitar la configuración de escenarios de riesgo, reducir el existente y minimizar los impactos asociados a los desastres sobre la población, **mejorando la capacidad técnica de las entidades territoriales y Corporaciones Autónomas**, la incorporación de medidas que tiendan a disminuir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre en los sectores y en la población, y definir e incorporar criterios de gestión del riesgo en la **formulación de proyectos de inversión pública regionales en gestión del riesgo**, a través de programas de asistencia.

La formulación del plan especial para cualificación y dotación del sistema de equipamientos y servicios urbanos subregional es coherente con lo propuesto por los PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) MUNICIPALES, ya que en los contenidos del proyecto de acuerdo de los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial, se deberá determinar la estructura y la localización de los equipamientos colectivos⁶². Asimismo, en la actualidad está por reglamentarse la nueva Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), con la cual se crean instrumentos flexibles de integración territorial (como las “regiones de planeación y gestión”), premiando la inversión y la competitividad; “asimismo, se están por revisar los POT’s y EOT’s municipales de la subregión de forma conjunta, con lo cual se abre la posibilidad de implementar estos instrumentos de planificación y gestión.

62 Art. 20. Numeral 4 del párrafo. Decreto 879 de 1998

Cualificación y complementariedad de la educación básica y secundaria a partir de módulos pertinentes a las actividades productivas

<p>Potencialidades</p>	<p>La descentralización educativa faculta a los municipios para la elaboración participativa de planes y programas educativos, lo que redunda en la sostenibilidad de los mismos. La aplicación exitosa del programa de mejoramiento de la calidad de la educación básica en algunos municipios, como Cáceres, Caucasia y El Bagre, ha generado en los padres de familia y la comunidad capacidades para la negociación y concertación de planes y proyectos con el Estado, así mismo, en los entes administradores locales, ha desarrollado habilidades para el manejo de relaciones internacionales y manejo de empréstitos. La presencia de instituciones de educación superior con oferta especializada para la formación técnica, tecnológica y profesional, amplía las posibilidades educativas dentro de la misma subregión.</p> <p>El Bajo Cauca es pluriétnica y multicultural, se ha enriquecido con la interacción cultural entre sabaneros, sinuanos, negros, indígenas y paisas. La Subregión es privilegiada porque sumado a esta riqueza cultural, cuenta con espacios como la Normal Superior de Caucasia para la formación inicial de maestros. Actualmente, existe disponibilidad entre algunos representantes de las entidades de educación superior para constituir redes de educación continuada e implementación de ciclos educativos complementarios o cadenas de formación continua (técnicos, tecnológicos, profesional y de postgrado), lo que podría contribuir al mejoramiento y racionalización del recurso educativo y de la oferta.</p>
<p>Problemática</p>	<p>En el Bajo Cauca la tasa bruta de escolaridad (TBE)⁶³ disminuye a medida que va avanzando el ciclo educativo, es así como las menores tasas se encuentran en el nivel media y superior 78,41 y 11,33% respectivamente (Encuesta Calidad de vida 2009), dichas TBE están por debajo de la media departamental. Esta última situación refleja la falta de continuidad en el ciclo educativo, ya que a medida que avanza se va disminuyendo la población matriculada. Esta situación se presenta principalmente por el abandono definitivo al terminar la básica primaria, la deserción en algún momento de su escolarización por motivos económicos, el inicio de la vida laboral, o la movilización frecuente, característica muy afín con la población bajo caucana que posee muy poco arraigo por su territorio y se desplazan de un lugar a otro debido a la actividad minera, las épocas de subienda en los ríos, las cosechas de cultivos como el arroz, sumado al factor violencia,</p> <p><small>63 La Tasa Bruta de Escolaridad (TBE) es un indicador que mide la cantidad de alumnos inscritos en cada nivel educativo (preescolar, primaria, secundaria, media y superior) en proporción a la población que tiene edad teórica para estar matriculado en este nivel.</small></p>

<p>Problemática</p>	<p>o la gestación temprana, fenómeno que está afectando a la población femenina escolar.</p> <p>Con relación a la tasa de analfabetismo en la Subregión ésta se encuentra en 18.0%, la población que mayores índices presenta son los indígenas y los campesinos.</p> <p>La subregión tiene un importante reto en materia de calidad de la educación. La escuela no está ofreciendo oportunidades ni apoyo para la construcción de proyectos de vida de los jóvenes, los jóvenes no están encontrando posibilidades de inserción social y productiva desligadas de las actividades ilícitas. Esta debilidad del sistema escolar se está convirtiendo en un entorno favorable para que la cultura del dinero fácil o el poder armado se reproduzca en las nuevas generaciones. La escuela no está generando vínculos de articulación con la comunidad en la cual está inmersa, el sentido de pertinencia hacia ella es muy bajo y su valoración social casi nula. Son estos dos factores de gran peso para explicar la aceptación social de la ausencia escolar y el mínimo control ciudadano a este problema. Los habitantes de la subregión reclaman de la escuela mayor incidencia en la construcción de ciudadanía y de proyectos de vida para la juventud.</p>
<p>Antecedentes</p>	<p>En el año 2005 la Universidad Católica del Norte con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional inicia los centros de educación virtual Aprende, programa que ofrece a la población vulnerable del país, principalmente mujeres, la posibilidad de terminar sus estudios de básica secundaria y media, a través del modelo de “virtualidad asistida”. En el proceso, intervienen diferentes actores que son fundamentales para cumplir el objetivo del programa, tener cobertura y dar calidad a la educación, entre ellos están los entes territoriales a través de las Secretarías de Educación Municipal y sus representantes en este campo, los rectores de las instituciones educativas, los facilitadores y los monitores. Este programa se ofrece en los municipios de El Bagre, Zaragoza, Cáceres, Tarazá.</p> <p>En febrero de 2011 entró en funcionamiento la Ciudadela Educativa Panzenú ubicada en el municipio de Caucasia, con el objetivo de dinamizar el proceso educativo y cultural y convertir a la subregión en un modelo de espacios de aprendizaje activo, abiertos a la comunidad.</p> <p>La oferta educativa superior en la subregión es reciente, se encontraron registros de programas instalados en el municipio de Caucasia a partir del año 1989; pero el año en que realmente se volcó la educación superior hacia la región fue 1994. Las dos primeras entidades en instalarse con sede en la subregión fueron</p>

Antecedentes	<p>el SENA y el Politécnico Colombiano “Jaime Isaza Cadavid”, desde el año 1989 la Fundación Universitaria Luis Amigó empezó a ofrecer el programa de pedagogía reeducativa a distancia, igualmente, la Universidad de Antioquia con el programa de Regionalización hace presencia en el municipio de Cauca, en 1990 el Tecnológico de Antioquia llegó a la Subregión instalando su oferta en El Bagre y sólo permaneció hasta el año 1997.</p>
Énfasis	<p>La educación de los individuos de una sociedad es necesaria para que puedan participar adecuadamente en ella, se ha reconocido la importancia de la vinculación directa de la formación con las necesidades relacionadas con la generación de capacidades para el desempeño práctico del individuo en la sociedad, lo cual plantea la importancia de la pertinencia de la educación como una condición para garantizar su aplicabilidad social.</p> <p>Más que una disyuntiva sobre si crear las condiciones de una educación para la formación o para la producción, la reflexión debe girar sobre la posibilidad de complementar ambas perspectivas. Sin embargo, hay que subsanar inicialmente los altos déficits educativos desde la básica primaria pasando por la secundaria y la superior, debido a que el nivel de escolarización que alcance un grupo social adulto, se considera como factor de modificación, ruptura o afianzamiento de esquemas culturales. Así, la capacitación como complemento a la escolaridad determina la aptitud social al cambio. Luego una sociedad que todavía mantiene altas tasas de analfabetismo es una sociedad que no está lista para efectuar dicha transición.</p> <p>El proyecto Cualificación y complementariedad de la educación básica y secundaria a partir de módulos pertinentes a las actividades productivas, propone realizar un trabajo altamente coordinado entre las instituciones que conforman el sistema educativo secundario y superior, con una mayor articulación entre las entidades, los recursos, las capacidades y las metas. El uso de modelos semi-presenciales, la formación virtual, las prácticas en procesos reales, la interacción entre comunidades de distinto origen para compartir experiencias, y la vinculación a las prácticas productivas son los instrumentos, los cuales deben estar amparados en mecanismos y procedimientos de reconocimiento académico, escalonamiento en ciclos propedéuticos, titulaciones y certificaciones cada vez más flexibles, con adecuados controles de calidad y criterios de excelencia.</p>
Ámbito de actuación	<p>Este proyecto atiende a toda la población del Bajo Cauca considerando la Educación como derecho fundamental, contemplado en la Constitución Política de Colombia como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función</p>

	social, con la que se busca permitir el acceso al conocimiento, a la ciencia y a los valores de la cultura.
Objetivo estratégico	Educación pertinente e incluyente para el Bajo Cauca: Propender por la ampliación y cualificación de la cobertura en la oferta educativa pertinente dando respuesta a las apuestas productivas y fomentando capacidades de gestión y autogestión empresarial, social y productiva.
Descripción del proyecto	El proyecto plantea la necesidad de incorporar procesos educativos flexibles y pertinentes en educación desde la básica hasta la superior, cualificar el personal docente, generar estrategias que permitan la inclusión y acceso de la comunidad en general y articulación a programas de educación formal y promoción de la etnoeducación en los ciclos educativos. Todo esto con el fin de contribuir al desarrollo humano integral y disminuir la tasa de deserción escolar y el analfabetismo y posibilitar que los educandos encuentren herramientas y para su inserción social y productiva.

Componentes y Actividades

Componente	Actividad
Incorporación de procesos educativos flexibles y pertinentes en educación básica primaria y media articulada a la técnica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cualificación y fomento de las Juntas Municipales de Educación promoviendo la integración sectorial-academia y Estado que validen la oferta educativa versus oferta productiva en la orientación de la educación básica y secundaria en la Subregión, con especificidades en los municipios. 2. Promover la formulación del Plan Educativo Municipal articulado a los planes de desarrollo y contextualizados a la realidad local y regional. 3. Revisión por parte de las Instituciones Educativas I.E. del Plan Educativo Institucional (PEI). 4. Implementación de metodologías pertinentes en educación básica primaria y secundaria como la metodología por proyectos. 5. Promover en la educación para adultos la orientación hacia las competencias y necesidades básicas de aprendizaje. 6. Implementar sistemas de monitoreo y evaluación de los programas de ampliación de la cobertura y racionalización del recurso educativo. 7. Promover la pertinencia curricular y académica y su articulación a las necesidades y dinámicas de la población. 8. Seguimiento al proceso.
Cualificación continua del personal docente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar y generar espacios para la formación continua del personal docente. 2. Certificación de docentes. 3. Generación de un programa de incentivos que promueva la calidad en la educación básica, secundaria y media.

Componente	Actividad
Generar estrategias que permitan la inclusión y acceso de la comunidad en general	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar la educación virtual - Promover la conectividad en áreas rurales 2. Dotación de aulas educativas con material didáctico que faciliten los procesos educativos. 3. Dinamizar la Ciudadela Educativa vinculándolo a los procesos de formación descentralizados 4. Establecer rutas locales y medios de transporte innovadores, para facilitar el acceso de niños y jóvenes a las escuelas rurales. 5. Plan de seguimiento para el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de las instituciones educativas rurales y urbanas.
Articulación a programas de educación formal y promoción de la etnoeducación en los ciclos educativos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer e implementar programas etnoeducativos pertinentes, que formen en valores y tradiciones ancestrales. 2. Articular los programas etnoeducativos a los proyectos de vida y comunitarios, generando capacidades en la gestión de proyectos y en procesos de innovación.
Parámetros de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la cobertura universal en básica primaria incluyendo el grado cero (0). • Incremento de la cobertura universal en básica secundaria. • Disminución de la tasa de deserción escolar en los niveles Preescolar, primaria, secundaria y media en las zonas urbanas y rurales. • Disminución de la tasa de analfabetismo. • Aumento de la oferta de programas educativos presenciales, semipresenciales y virtuales ofrecido en la subregión.
Costo aproximado	\$15.000'000.000 (Quince mil millones de pesos).
Actores	<p><u>De orden nacional:</u> Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, SENA, COLCIENCIAS.</p> <p><u>De Orden departamental / subregional</u> Secretaría de Educación, Universidad de Antioquia, Universidad Católica de Oriente, UNIMINUTO, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Remington, COMFENALCO, Ciudadela Educativa, Gerencia Indígena del Departamento de Antioquia, Organización Indígena de Antioquia (OIA), Alianza Social Indígena (ASI), Comité Departamental de Desarrollo Indígena, Universidad de Antioquia (Grupo Diverser).</p> <p><u>De orden municipal:</u> Alcaldías Municipales, Secretarías Municipales de Educación, Personerías Municipales.</p>

<p>Actores</p>	<p><u>De orden Sectorial:</u> Sector privado Subregional - Departamentos de Responsabilidad Social, ONG's Nacionales e Internacionales con presencia en la Subregión, Fondo FEM.</p>
<p>Alineamiento</p>	<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2010-2014), presenta relación con el proyecto en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eje Competitividad y crecimiento de la Productividad, línea Mejoramiento de la calidad de la Educación y desarrollo de competencias. Acción 1: Consolidación del sistema de evaluación de todos los programas e instituciones de Educación Superior y de formación para el trabajo y desarrollo humano. Acción 2: Fortalecer el nivel de desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas en los niños y jóvenes. • Política integral de desarrollo y protección. Educar con pertinencia para la innovación y productividad: Mejoramiento de la calidad de la educación y desarrollo de competencias, el uso apropiado de las TIC's, tiene impacto en toda la política educativa por cuanto posibilita el acceso al conocimiento y la innovación con lo que contribuye a la competitividad del país. En este sentido se trabajará en las siguientes líneas: promover la articulación de la educación media con la superior y la educación para el trabajo, diseñar estrategias para fomentar el emprendimiento en los establecimientos educativos, fomentar proyectos de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento que transformen los procesos educativos, fortalecimiento de la capacidad investigativa y de innovación de las instituciones de educación superior y fomento a los procesos de internacionalización de la educación superior. <p>OBJETIVOS DE EQUIDAD PARA ANTIOQUIA AL AÑO 2015, RETOS BAJO CAUCA. Gobernación de Antioquia, Alianza de Antioquia por la Equidad, Programa Nacional de Desarrollo Humano y Departamento Nacional de Planeación. OBJETIVO 3. Garantizar una educación con calidad y pertinencia.</p> <p>PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2006-2016: En los propósitos del plan se establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La educación en su función social, reconoce a los estudiantes como seres humanos y sujetos activos de derechos y atiende a las particularidades de los contextos local, regional, nacional e internacional, debe contribuir a la transformación de la realidad social, política y económica del país, al logro de la paz, a la superación de la pobreza y la exclusión, a la reconstrucción del tejido social y al fomento de los valores democráticos, y a la formación de ciudadanos libres, solidarios y autónomos.

Alineamiento

- En educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía se propone que los tipos de educación formal, no formal (educación para el trabajo y el desarrollo humano) e informal sean enfocados hacia el ejercicio de los derechos humanos y la ciudadanía.
- Invertir en ciencia, tecnología y emprendimiento, organizar y dirigir con equidad el talento humano, los recursos físicos y económicos necesarios para mejorar la calidad y cobertura de la educación en ciencia, tecnología e innovación en todos los niveles y tipos de educación, con el fin de construir una cultura del conocimiento, es la propuesta en más y mejor inversión en educación.
- En Equidad: acceso, permanencia y calidad, el tema es abordado desde los ejes: sistema educativo, acceso a la educación superior y competencias laborales, en los cuales el tema central es emprendimiento.

PROGRAMA ALFABETIZACIÓN VIRTUAL ASISTIDA (PAVA): La Católica del Norte Fundación Universitaria, mediante el Cibercolegio UCN, diseñó la propuesta del PAVA en febrero de 2008. Es una estrategia pedagógica que se encuentra en el marco del Programa Nacional de Alfabetización del Ministerio de Educación Nacional. Pretende dar los elementos necesarios para que los jóvenes y adultos puedan continuar su proceso de formación, bajo parámetros de calidad y cobertura, apoyados en las posibilidades de tecnologías de información y comunicación como el computador con acceso a Internet, de las que se surte la educación virtual. Este programa es una respuesta a la necesidad y demanda de alfabetizar jóvenes y adultos, para vincular a esta población al sistema educativo colombiano, y para contribuir al desarrollo de las personas y comunidades que impacta y donde viven y laboran. Este programa ha impactado en el Bajo Cauca los municipios de Caucasia, Cáceres y Tarazá.

Plan cualificación de la base social productiva - asociaciones – cooperativas

<p>Potencialidades</p>	<p>Entre las potencialidades del Bajo Cauca antioqueño encontramos: El resurgimiento de organizaciones sociales a partir de una tradición organizativa de tipo comunitario que ha marcado la región desde hace varias décadas. En este sentido, se destaca la existencia de grupos de mujeres, cooperativas, veedurías ciudadanas y una renovada forma de actuación de algunas acciones comunales y asociaciones de productores agropecuarios. Este es un indicio claro del enorme potencial de sus habitantes para adelantar proyectos comunes en función del bienestar social y de la participación política. En esta Subregión han tenido asiento varias instituciones como la Universidad de Antioquia, la Cámara de Comercio, El SENA, ONG´s nacionales e internacionales, Corantioquia entre otras, que sumadas a la Gobernación de Antioquia, han estado interesadas en el desarrollo de la subregión y en dejar capacidades en sus pobladores.</p>
<p>Problemática</p>	<p>La generación de empleos que permita incrementar los ingresos a los hogares, es una de las necesidades más urgentes del Bajo Cauca, la falta de oportunidades laborales, la pésima remuneración que brindan las existentes y la falta de afiliación de los trabajadores a la seguridad social, son factores que inciden de manera decisiva en las limitaciones de bienestar de la población y refuerzan la tendencia hacia el emprendimiento de actividades ilegales. (CCRBNN 2009).</p> <p>En la Subregión se identifica como falencia la baja pertinencia de la educación brindada a las asociaciones de productores, siendo esta pertinencia importante para la generación de conocimiento en el contexto territorial, la calificación de un recurso humano más consciente y comprometido en el desarrollo de actividades productivas rentable y sostenible ambientalmente, que aporte a la competitividad regional.</p> <p>Las organizaciones sociales en su mayoría no se estructuran por iniciativa propia de los pobladores de la subregión, sino que se han conformado como requisito de entidades externas para beneficiarse de programas y proyectos, lo que ha traído como consecuencia asociaciones débiles que no perduran en el tiempo, sin capacidades de gestión que puedan respaldar el desarrollo local y el mejoramiento de la calidad de vida.</p>
<p>Antecedentes</p>	<p>En desarrollo de la política social del Gobierno Nacional, el SENA creó en 2003 el programa “Jóvenes Rurales”, cuyo objetivo ha sido promover nuevos emprendimientos en jóvenes rurales que permitan atenuar la migración del campo a la ciudad, aumentar la productividad del sector rural y disminuir el desempleo estructural</p>

<p>Antecedentes</p>	<p>creando condiciones para que la población vulnerable y rural tenga la posibilidad de incorporarse en actividades productivas de la región mediante la gestión de proyectos productivos asociados al proceso formativo para incidir favorablemente en sus ingresos, calidad de vida y productividad de los diferentes sectores de la economía. El SENA ofrece también, programas que atienden nueve cadenas productivas: confecciones, cacao, carne, leche, caucho, forestal, joyería, turismo y piscicultura, que favorecen, en total, a 26 municipios tanto de la subregión como subregiones adyacentes y regiones de otros departamentos.</p> <p>La Universidad de Antioquia ha ofrecido en el municipio de Caucaasia programas tecnológicos y profesionales que atienden la subregión y zonas aledañas. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia viene actuando en la subregión con programas de capacitación y diplomados para aportar a la construcción de capacidades en términos de emprendimiento y empresarismo.</p> <p>El Programa MIDAS de USAID se implementó en el departamento de Antioquia y en el Bajo Cauca donde apoyó proyectos productivos con enfoque de cadena de valor. Hizo presencia en el sector agrícola y silvicultura, donde generó fuentes alternativas de ingresos lícitos, en beneficio de la población desfavorecida. MIDAS involucró directamente a las comunidades, en el manejo ambiental de los proyectos y en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Promovió también, la asociación entre pequeños productores y el fortalecimiento organizacional de varias cooperativas en el Departamento.</p>
<p>Énfasis</p>	<p>El proyecto apunta al fortalecimiento y cualificación de las organizaciones sociales y productivas, centrandomenos la atención en los proyectos individuales. El interés en las organizaciones de productores está relacionado con el redescubrimiento de la importancia de las redes, y del papel de la capacidad institucional en la gestión de las oportunidades y limitaciones económicas prevalecientes.</p> <p>Las aspiraciones de desarrollo productivo y de recomposición social hacen importante que la población de la subregión replantee los proyectos que tradicionalmente han tenido sobre su esquema educativo y de formación. Las demandas de tipo competitivo y de alfabetización básica, buscan no solamente aumentos en la productividad bajo nuevos esquemas de sostenibilidad y generación de valor agregado, sino que además hace imprescindible que las personas que potencien estas posibilidades económicas y administrativas cuenten con importantes calidades educativas y amplias posibilidades laborales de la comunidad de influencia.</p>

Énfasis	El programa Cualificación de la base social productiva busca promover y fortalecer las capacidades necesarias para la gestión y autogestión empresarial, social y de recursos de los grupos asociativos, cooperativos, empresariales de acuerdo con las potencialidades del territorio y las iniciativas locales, de forma que puedan atender las vocaciones asociadas con los proyectos de producción agrícola, pecuaria, agroindustrial, emprendimiento comunitario, minería, manejo de recursos naturales para aprovechamiento y oferta de servicios ambientales, de forma tal, que les permitan analizar sus propias necesidades, formular sus solicitudes en términos realistas y operativos y mejorar su poder de negociación contribuyendo a una adecuada distribución de los bienes públicos, ayudando al crecimiento a nivel local y regional.
Ámbito de actuación	El Bajo Cauca antioqueño es una zona en la cual se han promovido desde muchas instancias los grupos asociativos a lo largo y ancho del territorio, en sectores como la agricultura, la ganadería, la minería, la pesca entre otros. Este proyecto busca impactar estas asociaciones y fomentar un desarrollo territorial más equitativo y sostenible.
Objetivo estratégico	Educación pertinente e incluyente para el Bajo Cauca. Propender por la cualificación de las organizaciones sociales de forma que se generen competencias y fortalezcan las capacidades de gestión y autogestión empresarial, social y productiva.
Descripción del proyecto	El programa Cualificación de la base social productiva, tiene como primer componente el fortalecimiento interno de las estructuras organizacionales que busca un adecuado funcionamiento al interior de las mismas, permitiéndole perdurar en el tiempo y trabajar en equipo por intereses conjuntos. Los componentes de formación a partir de prácticas innovadoras y promoción de medios para la inclusión de la población rural a los programas de formación, buscan mejorar las capacidades técnicas y desarrollar estrategias que permitan la inclusión de esta población en los programas de educación.

Componentes y Actividades

Componente	Actividad
Fortalecimiento interno de las estructuras organizacionales (Asociaciones, cooperativas, Juntas Comunales, entre otras)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el reconocimiento y la implementación de modelos asociativos, cooperativos, empresariales e industriales de acuerdo con las potencialidades del territorio y las iniciativas locales. 2. Promover estrategias que permitan identificar líderes dentro de la organización para el manejo de las diferentes áreas. 3. Generar capacidades y herramientas de comunicación interna y externa que permita la gestión y autogestión de la organización.

Componente	Actividad
	<ol style="list-style-type: none"> 4. Generar las capacidades que permitan la presentación de informes y rendición de cuentas a los miembros de la organización. 5. Promover estrategias que permitan una adecuada gestión de los conflictos internos. 6. Implementar rutas que permitan el acceso de los productores a servicios necesarios para aumentar la producción (insumos, mercados, entidades financieras, procesamiento de productos, entre otros). 7. Promover alianzas público-privadas para el acompañamiento a las estructuras organizacionales.
Formación a partir de prácticas innovadoras a productores y empresarios de la Subregión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las necesidades y capacidades (financieras y técnicas de los productores). 2. Apropiación de esquemas de formación y asesoría continua para los grupos productivos (aprender haciendo, giras tecnológicas, escuelas de campo, pasantes universitarios). 3. Generar competencias en contabilidad, gestión financiera. 4. Cursos cortos pertinentes, dirigidos en implementación de buenas prácticas productivas. 5. Validación y seguimiento a herramientas y metodologías utilizadas para la cualificación de la base productiva.
Promover y facilitar medios para la Inclusión de la población rural a los programas de formación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Masificación del Internet gratuito para formación virtual a través de la identificación y desarrollo de herramientas tecnológicas que permitan ampliar la cobertura de la educación, la formación y empoderamiento de las comunidades para el uso de las TIC's. 2. Definir rutas y medios de transporte que faciliten el acceso de la población productiva a la educación. 3. Promover programas de expansión de las acciones de la ciudadela educativa con esquemas de actividades móviles. 4. Campañas de promoción dirigidas a la implementación de buenas prácticas de producción y empresarial.
Parámetros de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número de asociaciones y cooperativas acompañadas en los procesos formativos. • Se cualificarán los productores de la Subregión • Aumentar el número de programas de formación pertinente en competencias y habilidades productivas ofrecidos en la subregión. • Disminuir el porcentaje de disoluciones de asociaciones, juntas y cooperativas.
Costo aproximado	6.000'000.000 (Seis mil millones de pesos).

<p>Actores</p>	<p><u>De orden nacional:</u> SENA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Minas y Energía, Acción Social.</p> <p><u>De orden departamental/regional:</u> Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Productividad y Competitividad – Programa CRECE, Ciudades Educativas, Consejos Municipales de Desarrollo Rural, Centro de Coordinación Regional Bajo Cauca Norte y Nordeste (CCRBCNN).</p> <p><u>De orden municipal:</u> UMATAS, Secretarías de Agricultura locales.</p> <p><u>De orden sectorial:</u> Sector Privado Subregional, y Departamentos de Responsabilidad Social, ONG’s nacionales e internacionales con presencia en la Subregión, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.</p>
<p>Alineación</p>	<p>El plan Cualificación de la Base Social Productiva-Asociaciones – Cooperativas, es coherente con lo planteado en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS 2010-2014. Políticas diferenciadas para la inclusión social. Grupos étnicos en emprendimiento y empleabilidad define que se promoverán alianzas con instituciones educativas, para desarrollar competencias que mejoren la empleabilidad y las propuestas propias de trabajo de los jóvenes.</p> <p>El plan Cualificación de la Base Social Productiva-Asociaciones – Cooperativa, es coherente con lo planteado en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014. Eje de Competitividad y Crecimiento de la Productividad, línea Mejoramiento de la calidad de la Educación y desarrollo de competencias, en el marco de la estrategia de Gestión del Recurso Humano en Colombia (EGERH). Consolidación del enfoque por competencias para fomentar la articulación entre la oferta de formación y el sector productivo. Fomento de la gestión del recurso humano a través de un modelo de competencias laborales en el sector productivo y el diálogo con el sector de formación. Se implementarán las siguientes acciones: Diseño e implementación de un Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) y PLAN PLURIANUAL DE ANTIOQUIA 2010-2014 en Estimulación del desarrollo empresarial.</p> <p>En el mismo plan en el aparte Programas de promoción de la Asociatividad. Para avanzar hacia la implementación de una política moderna de desarrollo productivo, el Gobierno nacional promoverá la Asociatividad y los encadenamientos productivos como una herramienta de competitividad. Para ello, se implementarán tres programas de apoyo a la Asociatividad:</p>

Alineación

1. programa de promoción de clusters; 2. programa de desarrollo de proveedores; y 3. programa de apoyo a parques tecnológicos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014. En igualdad de oportunidades para la prosperidad social, plantea para la formación de capital humano: Generar las oportunidades de acceso y permanencia para cerrar las brechas regionales y sociales en todos los ciclos de formación: diseñar planes de cobertura con las secretarías de educación de las entidades territoriales, y ampliar y fortalecer la oferta de esquemas educativos para la población vulnerable.

El plan Cualificación de la Base Social Productiva-Asociaciones-Cooperativas, es coherente con lo planteado en el **PLAN DE DESARROLLO "ANTIOQUIA PARA TODOS, MANOS A LA OBRA" (2008_2011)**

Programa 1: Organización para la participación y el fortalecimiento empresarial y gremial. Este programa se encaminará a fortalecer las organizaciones existentes, a promover la inclusión en la economía formal de los grupos caracterizados por una alta informalidad, y a crear condiciones para que nuevos emprendimientos tengan sostenibilidad.

Programa 4: Educación rural pertinente: Se adelantarán alianzas estratégicas con la Secretaría de Educación e instituciones de educación superior para el desarrollo del plan educativo pertinente y programas de educación formal y no formal, de modo que tengan participación del sector agropecuario y se formulen acuerdos con las necesidades del desarrollo rural.

Plan subregional de turismo rural especializado

<p>Potencialidades</p>	<p>La subregión del Bajo Cauca posee una gran riqueza hídrica con los ríos Cauca, Nechí, Rayo, Tarazá, Man y muchos otros de menor importancia, estos ríos conforman una gran planicie aluvial en la que existen más de 70 ciénagas, las cuales dan refugio a innumerables especies de fauna y flora y donde se aprecian hermosos paisajes. Es la segunda región con mas área boscosa del departamento de Antioquia, esto se constituye en refugio de especies y subespecies de plantas y animales silvestres; además es rica en especies maderables con más de 150 especies reportadas. Esta riqueza se puede apreciar en la reserva natural Bajo Cauca–Nechí, en la Serranía de San Lucas y en piedemonte colinado de Tarazá.</p> <p>En el municipio de Caucaasia está ubicado el Jardín Hidrobotánico Jorge Ignacio Hernández Camacho, puerta de entrada a la reserva natural Bajo Cauca-Nechí y al complejo de humedales. Adicional a esto, la región cuenta con una infraestructura vial, articulada a las vías principales, y además los ríos Cauca y Nechí son navegables y en el municipio de Caucaasia hay aeropuerto en funcionamiento.</p>
<p>Problemática</p>	<p>El turismo cobra su importancia por ser fuente de ingresos y generador de nuevos puestos de trabajo, en una subregión en la cual el promedio de ingresos de la población ocupada es de \$384,608 según la encuesta de calidad de vida del 2009, siendo 46% inferior al promedio del departamento y su tasa de desempleo es del 7,55%. Para que el sector turístico en el Bajo Cauca se torne competitivo con respecto a otras subregiones, se hace necesario fortalecer algunas áreas, como la infraestructura vial, la vocación de los habitantes y el manejo del orden público, de igual forma el mejoramiento de la infraestructura propia del sector, como es el caso de hoteles, restaurantes, puestos de información turística, entre otros (BIR, 2011).</p>
<p>Antecedentes</p>	<p>La Secretaría de Productividad y Competitividad, tiene definido como uno de sus objetivos, fortalecer el sector turístico en Antioquia para que en el año 2025 éste sea el mejor destino turístico sostenible en Suramérica, posicionada por sus productos diversos e innovadores, la calidad de su gente y la riqueza de su cultura. Entre sus acciones se encuentra el desarrollo institucional y organizacional del sector turístico, promoción y fomento turístico departamental a través de la Campaña <i>Antioquia, un tesoro por descubrir</i>, gestión de recursos ante el Fondo de Promoción Turística, Integración y aprobación de las políticas turísticas departamentales, Implementación de programas de capacitación y formación del capital humano de las diferentes áreas de la industria turística, identificación de las zonas del Departamento</p>

<p>Antecedentes</p>	<p>con grandes potencialidades turísticas para su desarrollo y la actualización de inventarios turísticos, participación activa en el Concejo Regional y clúster de Turismo.</p> <p>En el año 2003 la Gobernación de Antioquia formuló el Plan de Desarrollo Turístico para Antioquia "Un Mundo de Nuevas Rutas" 2003-2009. Éste tuvo como objetivo crear las condiciones necesarias para que las actividades relacionadas con el turismo puedan desarrollarse de manera exitosa en la subregión, e incrementar su participación en el PIB. El Plan definió los lineamientos regionales para el manejo del turismo en Antioquia, así como acciones concertadas para el corto, mediano y largo plazo. Así mismo, en este Plan se promocionó la conformación del Concejo Subregional de Turismo y los Comités Turísticos Municipales como los instrumentos para regionalizar la Política Nacional de Turismo. El concejo Subregional de Turismo sigue vigente hasta el día de hoy.</p> <p>En el marco del Plan de Desarrollo Turístico departamental se formuló el Plan de Desarrollo Turístico Microregión del Bajo Cauca, con el fin de ordenar el espacio turístico de forma que permita operar sobre las estructuras y elementos de la Subregión. Asistir a los prestadores de servicios y empresas turísticas en materia de formulación de nuevos productos, capacitación y elección de canales de comercialización y distribución e impulsar el posicionamiento de los destinos productivos y productos en el mercado turístico departamental y nacional, además participar en la revitalización y promoción de la Subregión. Se trabajó con los municipios de Cáceres, Tarazá, Caucasia y Zaragoza; y para cada uno se realizó una caracterización, una relación de productos, atractivos turísticos, se estableció una matriz DOFA, un diseño estratégico, se definió la visión y la misión del sector en el ámbito municipal y se estableció un plan de Actividades.</p> <p>El BIRD en su documento Iniciativas Forjadoras de Futuro en el Bajo Cauca antioqueño, en el capítulo 6, habla del potencial turístico de la Subregión y los retos que enfrenta de cara al futuro, adicional a esto lista los atractivos turísticos por municipio.</p>
<p>Énfasis</p>	<p>Actualmente, el desarrollo global del turismo evidencia que es un sector con potentes alternativas para países como Colombia, tal como lo ha planteado en diversos escenarios la Organización Mundial del Turismo (OMT) y como lo demuestran los indicadores mundiales de este sector económico. El turismo como sector ha crecido en un 25% en los últimos 10 años, y constituye alrededor del 10% de la actividad del mundo; es uno de los principales generadores de empleo, si se realiza en un marco de sostenibilidad. Los países latinoamericanos, y en general el</p>

<p>Énfasis</p>	<p>sur del planeta, tienen el reto de alcanzar positivos niveles de desarrollo humano y auge económico, partiendo de recursos relacionados con la preservación de su identidad cultural y con la gestión sostenible de sus recursos ambientales y actividades agropecuarias.</p> <p>El Plan Subregional de Turismo Especializado se presenta como una alternativa económica que puede complementar y crear sistemas de encadenamiento comercial con las producciones agropecuarias tradicionales de la región. La asociación del turismo a la producción agropecuaria con prácticas agroecológicas y a las áreas protegidas, bosques y reservas de agua, si se hace bajo un marco integral de desarrollo, puede crear un beneficio mutuo que enriquezca los dos sectores. Por un lado, la actividad agroproductiva puede constituirse en un producto turístico en sí misma, mejorando los ingresos de los trabajadores rurales; y el turismo, ante buenas prácticas agropecuarias es una vitrina de venta de productos locales que permite ampliar y diversificar mercados.</p>
<p>Ámbito de actuación</p>	<p>El 70,9% (18,878 habitantes) de la población del Bajo Cauca está en edad de trabajar y se reporta un índice de desempleo del 7,6%. El fortalecimiento del sector turístico, especialmente del ecoturismo, podría contribuir a disminuir este índice y mejorar los ingresos promedio de la población. El siguiente mapa presenta las áreas con atractivos turísticos.</p>

<p>Ámbito de actuación</p>	<p>Turismo subregional Áreas con atractivos turísticos</p> <p>Convenciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Via de primer orden Vías de segundo orden Ríos y humedales Centros poblados y cabeceras municipales Agroturismo Ecoturismo Turismo Tecnológico Acuatourismo - Navegación Subregión del Bajo Cauca
<p>Objetivo estratégico</p>	<p>Desarrollo turístico para el Bajo Cauca. Fomentar el turismo especializado privilegiando el ecoturismo y el agroturismo, realizando planes que permitan la identificación y el aprovechamiento de los recursos naturales, culturales y paisajísticos de una forma organizada, incluyente y sostenible.</p>
<p>Descripción del proyecto</p>	<p>El proyecto contempla la formulación e implementación del plan, partiendo de las capacidades escénicas de los paisajes tropicales de la Subregión y sus sistemas productivos. Se plantea la articulación con las políticas nacionales y departamentales, así como el fortalecimiento de la infraestructura vial y turística. Este proyecto propende por un fortalecimiento de una cultura ambiental más sensible por conservar y proteger paisajes y culturas de valor además de construir capacidades de atención y promoción de turismo rural, del agro y de aventura para la demanda regional y nacional.</p>

Componentes y Actividades

Componente	Actividad
<p>Formulación del plan de turismo rural especializado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnóstico turístico 2. Promover la realización de un estudio de mercado que indique el potencial turístico de la Subregión. 3. Promover el diseño de productos y rutas turísticas. 4. Promover la articulación de las actividades económicas de la subregión (minería, agricultura y ganadería) a la industria turística. 5. Formulación de estudios de capacidad de carga para zonas ambientales estratégicas. 6. Promover la articulación del plan turístico rural con las políticas nacionales de turismo.
<p>Gestión e implementación del plan de turismo rural especializado</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el mejoramiento de la infraestructura terrestre, aérea y fluvial con el fin de conectar los municipios entre sí, y la Subregión con otras zonas de Antioquia y de Colombia. 2. Promover la cualificación de la infraestructura propia del sector turístico como hoteles, restaurantes, puestos de información entre otros. 3. Promoción y fortalecimiento de asociaciones turísticas existentes y cualificación de sus empleados. 4. Generación de una cultura ambiental que propenda por conservar y proteger espacios, paisajes y culturas de valor. 5. Promover la protección, conservación de ecosistemas estratégicos y recuperación de las áreas degradadas. 6. Establecimiento de alianzas con entidades educativas, cajas de compensación, para la formación y capacitación, en temas relacionados con el turismo. 7. Promover la articulación con los parques ambientales y temáticos existentes en el Bajo Cauca, así como en el Alto San Jorge, por ejemplo: Parque Ecológico los Caimanes, Jardín Hidrobotánico, Parque Ecológico Montelíbano entre otros. 8. Articulación y uso de nuevas tecnologías en la promoción del turismo subregional. 9. Articularse a políticas y programas turísticos en las instancias departamentales y nacionales que contribuyan a la promoción y difusión de las riquezas turísticas que ofrece la subregión del Bajo Cauca. 10. Creación de incentivos para las entidades que realicen inversiones en esta actividad, especialmente entidades que tradicionalmente promueven actividades de recreación.

Parámetros de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número de empleos directos e indirectos generados en el sector turístico. • Se cuenta con productos turísticos definidos a ofertar. • Se cuenta con grupos cooperativos y asociaciones fortalecidas e integradas a la actividad turística. • Instituciones públicas y privadas se vinculan al Plan. • La subregión cuenta con personas calificadas en el sector.
Costo aproximado	500.000.000 (Quinientos millones de pesos). El costo corresponde al componente de formulación del plan, el cual arrojará los costos detallados para su implementación.
Actores	<p><u>De orden nacional:</u> Ministerio de Industria comercio y turismo, SENA.</p> <p><u>De orden departamental:</u> Secretaría de Productividad y Competitividad, PROANTIOQUIA, Alcaldías Municipales, Corporación Turística Regional, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, COMFAMA, COMFENALCO, Universidad de Antioquia, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Minas, Jardín Hidrobotánico Municipio de Cauca, Asociaciones de Comerciantes del Bajo Cauca, Fundación San Isidro Montelíbano, Córdoba; Asociación de Hoteleros del Bajo Cauca, Consejo Subregional de Turismo, Comités Turísticos Municipales.</p>
Alineamiento	<p>La formulación del Plan Subregional de Turismo Rural Especializado es coherente con lo planteado en EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010–2014, el cual se refiere al turismo como un motor para el desarrollo regional y plantea unos lineamientos estratégicos para la promoción del sector: (i) Elaborar reglamentos técnicos para actividades de turismo de aventura, y revisar y modificar el sistema de evaluación y certificación de hoteles. (ii) o Desarrollar y consolidar programas para la certificación de competencias laborales en idiomas, y en servicio, operación y diseño de productos de turismo. (iv) Generar incentivos para el desarrollo de infraestructura turística. (v) Incluir el turismo de naturaleza en el Programa de Transformación Productiva.</p> <p>La política de turismo en Colombia se ha orientado principalmente al fortalecimiento de la competitividad de los diversos productos y destinos turísticos nacionales. Las políticas y planes, contemplados en la Ley 300 de 1996 (Ley de Turismo), se han dirigido a realizar acciones en materia del mejoramiento de la competitividad de los productos y destinos turísticos y al desarrollo de políticas de promoción y mercadeo a nivel nacional. Las estrategias que se plantean en esta sección responden a las</p>

Alineamiento

necesidades identificadas en los convenios de competitividad turística y pretenden proyectar el sector turismo para ubicarlo como uno de los más importantes dentro de la economía. Para consolidar un nuevo modelo de desarrollo turístico, los esfuerzos de los diferentes agentes económicos se centrarán en seis grandes estrategias. 1. Fortalecimiento institucional necesario para el desarrollo de la actividad. 2. Mejoramiento de las condiciones de seguridad para los viajeros. 3. Establecimiento de una campaña agresiva y sostenida de promoción y mercadeo. 4. Preparación de la oferta turística. 5. Formación del recurso humano y sensibilización turística. 6. Consolidación de un sistema de información turística que permita formular políticas de gobierno y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

La formulación del Plan Subregional de Turismo Rural Especializado es coherente con lo planteado en el **LINEAMIENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ANTIOQUIA LOTA I. Lineamiento 6: Fortalecimiento del Turismo en Antioquia:** (i) Aprovechamiento de las condiciones naturales del territorio antioqueño en las zonas definidas como preferentes para el desarrollo de la actividad turística y su comercialización nacional e internacional. (ii) Coordinación intersectorial para garantizar la institucionalización del uso definido como preferente y, por tanto, el tipo de turismo adecuado. (iii) Definir claramente los tipos, niveles, intensidades y en general las exigencias para el desarrollo armónico de la actividad turística y las demás actividades o intereses que se cruzan en el territorio. (iv) Promover el desarrollo de equipamientos e infraestructuras en las zonas con potencial turístico, de modo que se puedan garantizar estas actividades y el disfrute y uso del recurso, sin detrimento de las otras actividades definidas como preferentes. (v) Promover el ecoturismo en los parques naturales y en otras zonas de gran riqueza natural y belleza escénica, mediante la promoción del turismo ecológico, científico, cultural y deportivo, y la restricción de prácticas turísticas masivas. (vi) Promover la dotación del territorio para los diferentes tipos de turismo para buscar la interacción con los principales productos existentes en cada subregión, así: ganadería en el Bajo Cauca y Magdalena Medio; minería en el Nordeste y Suroeste; agricultura y recursos naturales en Occidente. También recuperando y promoviendo los valores patrimoniales y culturales. (vii) Fomentar la consolidación del acuaturismo en los ríos Cauca, Magdalena, Guatapé, Buey, Guadalupe y Río Claro; embalses de El Peñol-Guatapé, Playas, San Lorenzo, Troneras y Miraflores; playas de Necoclí, San Juan de Urabá y Arboletes; y parte de los municipios de Montebello, Santa Bárbara y Barbosa.

La formulación del Plan Subregional de Turismo Rural Especializado es coherente con lo planteado en el **PLAN**

Alineamiento

MICROZONAL BAJO CAUCA DE TURISMO: en el cual se determina la vocación turística de la microrregión del Bajo Cauca (pág. 40). Por sus riquezas naturales e hídricas la microrregión del Bajo Cauca cuenta con el potencial suficiente para el ecoturismo y el acuaturismo. Con los ríos Cauca, Nechí, Tarazá, Man y muchos otros de menor importancia se conforma una gran planicie aluvial en las que existen más de 70 ciénagas, muchas de las cuales permiten la creación de senderos ecológicos y pozos para el cultivo y la pesca deportiva.

También es importante, que a través de sus dos fuentes aluviales más sobresalientes como son el río Cauca y el río Nechí, aprovechando la navegabilidad de los mismos, se impulsen programas de acuaturismo junto con proyectos ecoturísticos, los cuales permitirían valorar el patrimonio paisajístico y ambiental de la zona.

La formulación del Plan Subregional de Turismo Rural Especializado es coherente con lo planteado en el **PLAN SECTORIAL DE TURISMO 2003-2006** “Turismo para un nuevo país” contempla una visión al 2020 para el sector en el cual el ecoturismo, siguiendo las tendencias internacionales, es uno de los siete productos fundamentales en los cuales el país concentrará sus esfuerzos en las próximas décadas.

La formulación del Plan Subregional de Turismo Rural Especializado es coherente con lo planteado en **LA POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO**, el cual tiene como objetivo fortalecer y diversificar la actividad ecoturística, teniendo como referente esencial su desarrollo sostenible, en razón del cual ésta debe propender por el uso racional de los recursos, el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores residentes en las regiones y el permanente esfuerzo para proporcionar una oferta competitiva de servicios, en armonía con la diversidad ecológica y cultural. Las líneas estratégicas desglosan en detalle los lineamientos para que las regiones y localidades propendan por un desarrollo ecoturístico ordenado que genere beneficios para las comunidades y para los empresarios, con mínimos impactos sobre el entorno y sobre la cultura local.



Proyecto

- Formalización de la propiedad y acceso a tierras.

Formalización de la propiedad y acceso a tierras

<p>Potencialidades</p>	<p>La tierra es el principal recurso productivo del Bajo Cauca, siendo una subregión cuya actividad económica depende en gran parte de actividades relacionadas con los sectores primarios, de producción agropecuaria y extracción minera. La subregión es rica en recursos naturales, siendo la segunda subregión del Departamento con mayor cantidad de área en bosques, lo cual representa un potencial para su aprovechamiento, cuenta con un importante recurso íctico, representado en ciénagas, ríos y quebradas y humedales.</p>
<p>Problemática</p>	<p>La lucha por la conquista y apropiación de recursos han generado en el Bajo Cauca una serie de conflictos económicos, sociales y militares. Agravado por las disputas de tenencia de la tierra, debido a la alta concentración en manos de ganaderos, grupos de narcotraficantes, grandes mineros y el Estado. Los ganaderos concentran altas extensiones de tierra para la práctica de la ganadería extensiva; los grandes mineros desde hace tiempo tienen titularidad y derecho sobre el suelo y el subsuelo, especialmente en la zona del El Bagre; y el Estado, declaró reserva forestal y natural una gran extensión de tierra que cubre buena parte del territorio del Bajo Cauca; se ha adquirido también una gran cantidad de tierra para cultivos de coca y amapola. Esto ocasiona problemas de desplazamiento y desalojo constante de los campesinos por presión económica y militar, además de existir pocos títulos de propiedad entre la gente. Conexo a este problema, se encuentra el de la extensión de las invasiones en zona urbana, lo cual genera presiones sobre el ecosistema, hacinamiento y demandas al Estado a nivel de salud y atención de necesidades básicas de sobrevivencia. Lo que deja como característica principal de la población la pobreza, insalubridad y ausencia de servicios públicos.</p> <p>La escasez y concentración de la tierra, ha generado problemas entre pequeños productores agropecuarios y empresarios mineros, debido a la penetración de áreas agrícolas y ganaderas para ser explotadas en minería. Pero esta problemática no sólo cobija a los pequeños productores agrícolas, también involucra a los pequeños mineros artesanales que se disputan un espacio con propietarios de minas o de haciendas, para realizar sus actividades de subsistencia. Los problemas sociales asociados a la carencia de tierra, tienen efectos ambientales importantes, porque generan desplazamientos y presiones en las reservas de bosque que existen actualmente en el Bajo Cauca. Los pequeños agricultores o mineros artesanales han convertido el bosque en un recurso alternativo de subsistencia (INER, 2000).</p>

<p>Problemática</p>	<p>El conflicto de uso del suelo y la ganadería extensiva impiden generar suficiente empleo para ocupar la mano de obra rural existente, no facilitan el aumento del ingreso rural, y mantienen altos niveles de pobreza y miseria. Todo lo cual se traduce en la baja competitividad del sector agropecuario y se restringe la oferta alimentaria (Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2011).</p> <p>En el contexto departamental, las cifras muestran una situación desalentadora, para el año 2009, 45.774 personas se vieron en la obligación de desplazarse en el departamento de Antioquia, siendo el Bajo Cauca la subregión más preocupante⁶⁴. Esta subregión junto con el sur del departamento del Chocó, fueron el epicentro del despojo de 1.852.561 hectáreas para el periodo de 1980 a 2010.</p>
<p>Antecedentes</p>	<p>Los principales programas que se han tratado de implementar a lo largo de la historia en Colombia para llevar a cabo una mejor distribución de la propiedad de la tierra son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Titulación: Lo que se busca con este tipo de programas es aclarar los derechos de propiedad. La principal meta es otorgar títulos de propiedad a aquellos hogares que vienen haciendo uso de la tierra y que no tienen ningún documento formal que establezca la tenencia legal de la propiedad. • Zonas de reserva campesina (ZRC): Lo que se busca con las ZRC es fomentar y estabilizar la economía campesina en zonas de colonización, controlando no sólo la expansión de la frontera, sino también asegurando una mayor participación de las comunidades rurales. • Reforma Agraria: ha sido la forma principal de intervención en el mercado de la tierra. Aunque se supone una política estructural que busca una mejor distribución de la propiedad de la tierra, promover mayor eficiencia en los patrones de uso de los suelos y un cambio en la estructura de distribución de las tierras con potencial de uso agropecuario, la claridad conceptual y operacional no va más allá de la búsqueda de una división más equitativa del recurso. <p>En Colombia se ha desarrollado una serie de legislaciones que han demostrado el deseo de la nación en establecer una reforma agraria, estas son las principales leyes emitidas por el congreso en el ámbito de una reforma agraria:</p> <p><small>64 El universal.com.co. "32% del desplazamiento se produce en zonas de consolidación militar". Cartagena de Indias, Colombia. 2011. Disponible en http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/32-del-desplazamiento-se-produce-en-zonas-de-consolidacion-militar-9878</small></p>

Antecedentes

- **Ley 200 de 1936**, cuyas motivaciones se centraron en la explotación económica de los predios de manera obligatoria, otorgando el derecho de dominio sobre los mismos o su restitución al Estado, y reconociendo el derecho de los trabajadores rurales al dominio de las tierras.
- **Ley 100 de 1944**, que calificó a los contratos de arrendamiento y de aparcería como de utilidad pública y decretó la ampliación de diez a quince años como causal de restitución al Estado de los predios no explotados.
- **Ley 135 de 1961**, creó el Comité Nacional Agrario, conformado por representantes de los partidos políticos, del Congreso, la Iglesia católica y las Fuerzas Armadas, se fundamentaba en tres lineamientos estratégicos para adelantar el proceso de reforma agraria en Colombia: Dotación de tierras a campesinos carentes de ellas; adecuación de tierras para incorporarlas a la producción, y dotación de servicios sociales básicos y otros apoyos complementarios. Se crea el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), como establecimiento público encargado de la gestión en la materia, organismos como el Consejo Nacional Agrario, el Fondo Nacional Agrario (FNA) y la figura de los Procuradores Agrarios.
- **Ley 1ª de 1968**, ley conocida también como de arrendatarios y aparceros, contribuyó a agilizar los trámites y procedimientos y fijó nuevos causales de expropiación. Además, sirvió para reglamentar la Unidad Agrícola Familiar (UAF) a fin de proteger y regular la tenencia y explotación de las porciones de tierra distribuidas individualmente a los campesinos beneficiarios, principalmente en lo relacionado con su venta o transferencia.
- **Ley 4ª de 1973**, la reducción de los trámites de adquisición de tierras a través de negociaciones directas, la agilización de la adjudicación de tierras a los beneficiarios y el establecimiento de la renta presuntiva agrícola, como una manera de ejercer presión a favor del uso productivo de la tierra y penalizar su apropiación improductiva.
- **Ley 5ª de 1973**, mediante la cual se estableció un sistema de financiamiento para el agro a través del Fondo Financiero Agropecuario.
- **Ley 6ª de 1975**, sobre aparcería, la cual reformó la Ley 1ª de 1968.
- **Ley 35 de 1982**, conocida también como Ley de Amnistía, el INCORA fue encargado de la dotación de tierras y provisión de otros servicios a las personas indultadas.

<p>Antecedentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 30 de 1988, que en términos generales fija como lineamientos: lograr una acción más coordinada de las instituciones gubernamentales; elevar el nivel de vida de la población campesina; simplificar los trámites para la adquisición y dotación de tierras a los campesinos, eliminando la calificación de las tierras, y proveer una mayor cantidad de recursos al INCORA para el desarrollo de los programas de su competencia. • Ley 160 de 1994, el principal cambio consiste en dinamizar la redistribución introduciendo el concepto de propiedad a través del mercado de tierras, mediante un subsidio para la compra directa por parte de los campesinos, El énfasis institucional se centra en facilitar la negociación directa entre propietarios y campesinos.
<p>Énfasis</p>	<p>La tierra es un elemento estructural para el desarrollo territorial, al ser la base cultural, y productiva, como espacio geográfico imprime características fuertes para la identificación y delimitación de territorio, especialmente en las culturas agrícolas y pecuarias. La distribución equitativa de la tierra se encuentra directamente ligada a la distribución de riqueza y de oportunidades, su legalización permite el desarrollo adecuado de comunidades agrícolas.</p> <p>El proyecto Distribución Equitativa y Legalización de la Tierra espera proporcionar las herramientas necesarias para que la política integral de tierras definida a nivel nacional sea difundida e implementada en el Bajo Cauca. La política integral de tierras, busca a través de la implementación de una política de desarrollo rural, controlar el fenómeno del despojo y del abandono de tierras con el fin de reparar a las víctimas que han sufrido de este flagelo como producto del conflicto que ha vivido Colombia en las últimas décadas. Además, también pretende mejorar el acceso de los hogares rurales a activos productivos y al mejoramiento de sus capacidades, de tal manera que éstos puedan aprovecharlos para superar su situación de pobreza e integrarse en condiciones justas y competitivas al mercado.</p>
<p>Ámbito de actuación</p>	<p>Este proyecto busca beneficiar a la población de productores, campesinos y comunidades étnicas del Bajo Cauca, principalmente a la población que ha sufrido desplazamiento forzado la cual representa al 2,28% de la población total (5,739 hab) del Bajo Cauca, siendo Tarazá con 4,7% y Cáceres con 2,7% los municipios con mayor porcentaje, y a la población que se encuentra en condiciones de pobreza y miseria ya sea en el área rural o en el área urbana (158.997 hab).</p>

Objetivo estratégico	Distribución Equitativa y Legalización de la Tierra: Divulgar la Política Integral de Tierras definida a nivel nacional y velar por su implementación y cumplimiento a nivel subregional.
Descripción del proyecto	El proyecto en su componente de divulgación de la política integral de tierras plantea una serie de actividades que reúnen la información necesaria para que esta política se implemente adecuadamente. Entre ellos encontramos el inventario de la relación jurídica de la tierra, la determinación espacial de la condición jurídica de la propiedad y el cálculo de la unidad agrícola familiar promedio municipal entre otras.
Componentes y Actividades	
Componente	Actividad
Divulgar la Política Integral de Tierras definida a nivel nacional y velar por su implementación y cumplimiento a nivel subregional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inventario de la relación jurídica de la tierra (número de propietarios, poseedores, tenedores y ocupantes en relación con el área ocupada). 2. Determinación espacial de la condición jurídica de la propiedad. 3. Cálculo de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) promedio municipal. 4. Gestionar por medio del Inventario de Bienes Inmuebles del Estado, el ajuste a los predios que no cumplan con la Unidad Agrícola Familiar, de forma que pueda entrar en el proceso de formalización de tierras. Ley 1152. 5. Promover la vinculación de las tierras restituidas a proyectos productivos rentables, para garantizar los ingresos de las familias, asegurando el arraigo y la pertenencia. 6. Divulgación de los programas de créditos existentes y los mecanismos establecidos por el gobierno para facilitar el acceso a la propiedad a las familias campesinas.
Parámetros de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un inventario de la relación jurídica de la propiedad en la subregión. • Implementación de programas continuamente dedicados a la divulgación de la ley y enseñando a la comunidad a acceder a ella. • Reducir el índice de Gini de 0,6397 al menos un 30% • Legitimar la propiedad de al menos el 20% de la población en condición de no titulación.
Costo aproximado	3.000.000.000 (Tres mil millones de pesos)
Actores	<u>De orden nacional:</u> Presidencia de la República, Ministerio de Desarrollo Rural – Ministerio de Vivienda y Desarrollo. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER).

<p>Actores</p>	<p><u>De orden departamental / subregional:</u> Consejo Rector Departamental, Dirección de Planeación Estratégica Integral de Antioquia, Concejo Subregional de Planeación del Bajo Cauca, Asociación de Municipios del Bajo Cauca y Nechí, AMBACAN, CORANTIOQUIA, Gobernación de Antioquia.</p> <p><u>De orden municipal:</u> Secretarías Municipales de Planeación y Alcaldías.</p> <p><u>De orden sectorial/internacional:</u> Organizaciones comunitarias, Gremios empresariales, Banco Interamericano de Desarrollo (BID).</p>
<p>Alineamiento</p>	<p>Para esto, el PESU-BC, retomará en su alineamiento los programas y proyectos a nivel nacional y propenderá por insertarse a los mismos.</p> <p>EI PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014, Prosperidad para todos, en el enfoque de política: sector agropecuario y desarrollo rural – locomotora de crecimiento, define dos lineamientos estratégicos que influyen en el objetivo analizado:</p> <p>Mejorar la capacidad para generar ingresos por parte de la población rural: En este orden de ideas, es necesario incrementar el acceso, en calidad y cantidad, a tierra con vocación agropecuaria, a través de: (1) agilizar el proceso de redistribución de tierras resultantes de la extinción de dominio; (2) simplificar y agilizar las convocatorias para el subsidio integral de tierras, dando prioridad a la población más pobre (Población JUNTOS); (3) adjudicar los baldíos nacionales de clara vocación agropecuaria; y (4) fortalecer Zonas de Reserva Campesina para estabilizar la población cercana a la frontera agropecuaria y mejorar el acceso a mercados de los campesinos. Lo anterior debe estar enmarcado en una política integral de tierras que facilite el desempeño eficiente de estos mercados, así como la seguridad en los derechos de propiedad.</p> <p>En materia de adjudicación de tierras, se completará el inventario de tierras baldías de la Nación con miras a agilizar los procesos de titulación de los predios con vocación productiva. Por su parte, en materia de restitución de tierras y territorios, se pondrá en marcha la política de Gestión Integral de la Restitución, que tiene como propósito crear una justicia transicional para las víctimas del despojo y el abandono, con el fin de que puedan recuperar los derechos sobre la tierra territorio que perdieron a causa de la violencia generalizada. La restitución será la medida preferente de la reparación integral, la cual se articulará y coordinará con</p>

Alineamiento

otras políticas, especialmente las de seguridad y desarrollo rural, buscando el goce efectivo de los derechos y la reconstrucción de los proyectos de vida de las víctimas. Esta política deberá complementarse con la estrategia de promoción de negocios inclusivos y el desarrollo de conglomerados productivos.

Adecuación de la institucionalidad para el desarrollo rural y la competitividad:

En materia de desarrollo rural, se presentará un proyecto de ley con los lineamientos de la política integral de tierras y desarrollo rural, y con la institucionalidad requerida para implementar dicha política, particularmente la Unidad Nacional de Tierras y Adecuación. Además, se creará el Viceministerio de Desarrollo Rural y se reformará el INCODER para convertirlo en una institución que opere y articule todos los instrumentos de desarrollo rural orientados a la atención de los pequeños productores rurales. Así mismo, se fortalecerá la institucionalidad para el manejo integral y el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros, así como la relacionada con el aprovechamiento del recurso forestal. En este sentido, se establecerá una ventanilla única para atender en forma centralizada los trámites que requiera el sector productivo y demás actividades del sector, al tiempo que se continuará fortaleciendo el Certificado de Incentivo Forestal (CIF) como instrumento de promoción de la actividad forestal del país.

En lo que se refiere a la restitución de tierras, se creará una Unidad Administrativa que integre, coordine y gestione a escala nacional y territorial todas las reclamaciones de manera centralizada, orientada y gratuita. Al mismo tiempo, se fortalecerá la administración y operación de la justicia para tramitar las reclamaciones por vía judicial.

En términos generales los componentes de la política de tierras:

- Mejora el uso de la tierra
- Modifica el uso actual de la tierra
- Formalización de la propiedad rural
- Programa de restitución de tierras
- Extinción de dominio a tierras ilícitas
- Modernización del impuesto predial

PLAN DE DESARROLLO "Antioquia para todos, manos a la obra, 2008-2011"

Programa 16: Apoyo al acceso y la legalización de tierras:


El programa de apoyo al acceso y legalización de tierras busca la implementación de los programas nacionales de saneamiento de tierras a nivel departamental, mediante convenios con el INCODER.

Alineamiento

La política de tierras deberá recaer principalmente en las instancias territoriales, para lo cual éstas fomentarán la creación de bancos y fondos municipales de tierras, para el beneficio de comunidades campesinas, colonos, afrocolombianos, indígenas, desplazado, reinsertado y grupos de mujeres cabeza de hogar, principalmente.

En el desarrollo y ejecución de este programa se realizarán convenios de concurrencia y cooperación para la formulación y acompañamiento técnico de los proyectos productivos. Se considera, por lo tanto, el apoyo para identificar las necesidades de títulos, la identificación de predios, el manejo de los aspectos legales y técnicos, y la cofinanciación para el registro de los títulos. Otras normas que presentan alineamiento con el proyecto.

- **Ley 160 de 1994** - Beneficia a la población desplazada de programas de tierras, función a cargo del INCORA.
- **Ley 171 de 1994** - Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II)", hecho en Ginebra el 8 de junio de 1977.
- **Ley 812 de 2003** - Mediante la cual se aprueba el PND 2003-2006 "Hacia un Estado Comunitario" Arts. 27 y 28. Sobre acceso a la tierra: tenencia provisional de tierras adquiridas o expropiadas hasta por cinco años. Otras formas de acceso a la tierra (comodatos, leasing, arrendamientos etc.).
- **Decreto 2217 de 1996** - Programa para la adquisición de tierras para poblaciones campesinas desplazadas por la violencia.



Recomendaciones para la ejecución, seguimiento y evaluación

Es importante y recomendable que la planeación estratégica para el departamento de Antioquia posea instrumentos de evaluación y seguimiento a la ejecución de propuestas y al cumplimiento de metas, de forma articulada y homogénea. En este sentido, es pertinente que la evaluación y seguimiento se soporten en un sistema de información a nivel subregional que se actualice en datos y por lo tanto en indicadores, como herramienta que permita, desde la Dirección de Sistemas de Indicadores del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia, alimentar una planeación dinámica y efectiva.

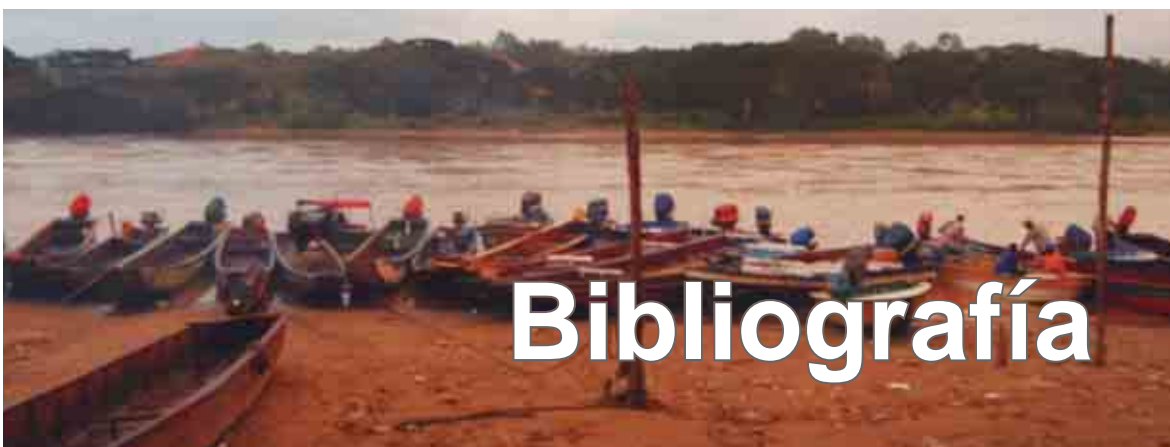
De acuerdo a lo recomendado por la Guía Metodológica para la formulación de los Planes Estratégicos Subregionales (Gobernación de Antioquia, 2007), el Plan Estratégico Subregional debe ser evaluado con cierta frecuencia, la cual puede ser semestral. Según este documento, esta evaluación debe estar enfocada en determinar los logros en cuanto al cumplimiento de lo propuesto por el Plan, específicamente en el avance de los proyectos estratégicos y del cumplimiento de metas.

Para lograr lo anterior es necesario que el Plan sea gestionado por el Comité Subregional de Planeación, que convoque

los diferentes actores y lidere de forma efectiva la fase de ejecución, así como el seguimiento y evaluación.

La evaluación del Plan Estratégico Subregional y el análisis del sistema de información a nivel departamental, permitirá que se realice una planificación dinámica, tal como lo indica la Guía Metodológica. La Guía enfatiza en que el seguimiento y evaluación periódica deben permitir que se realicen ajustes a los dictámenes del Plan con el objetivo de reorientar y replantear acciones, de forma que sea adaptable a la misma realidad de la subregión y a las condiciones de transformación del territorio.

Finalmente, tanto a nivel de construcción del Plan, como a nivel de seguimiento y evaluación, la participación de la comunidad en general, gremios e instituciones públicas y privadas es relevante. Son las comunidades que habitan el territorio las que permitirán que las propuestas desde el PESU-BC transformen la realidad territorial en pro de su beneficio, pero igualmente, las que determinarán, en construcción colectiva con las instituciones, los cambios necesarios para que la ejecución del Plan cumpla con el objetivo de mejorar las condiciones generales de habitabilidad del territorio y de la realidad socioeconómica de la subregión y, por lo tanto, de alcanzar una visión colectiva de futuro.



- Arcade, J.; Godet, M.; Meunier, F. y Roubelat, F., Análisis estructural con el método MIC MAC y Estrategia de los actores con el método MACTOR. Traducción: Cuerpo de traductores de la Biblioteca, 2004.
- Bravo, M.; Arcila, L. y Ríos, A., Proyecto Antioquia Convergencia y Desarrollo: eje de agenda pública. Fundamentos para la convergencia, Medellín, 1998.
- Bustos, R. Los sistemas territoriales. Etapas de estructuración y desestructuración en Argentina. Anales de Geografía de la Universidad Complutense, vol. 22, pp. 113-119, 2002.
- Cámara de Comercio de Medellín, Plan Prospectivo "Antioquia Siglo XXI", Medellín, 1989.
- CISP–Programa URBAL III: Segunda fase, Plan estratégico subregional del Bajo Cauca Antioqueño, Medellín, Gobernación de Antioquia, 2011.
- Comisión Tripartita: Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Lineamientos de ordenación territorial para Antioquia, Medellín, Comisión Tripartita, 2008.
- Corporación Consejo de Competitividad de Antioquia, El Norte está claro. Proyecto Visión Antioquia Siglo XXI. Prospectiva de Antioquia y formulación de visión al 2020, tercera edición, Medellín, 1999.
- CORANTIOQUIA: Determinantes socioeconómicos y físico-espaciales para el ordenamiento ambiental territorial de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, Medellín, CORANTIOQUIA, 2005.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP), Orientaciones conceptuales y metodológicas para la formulación de visiones de desarrollo territorial, Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Bogotá, D.C., 2010.
- Departamento Nacional de Planeación, Gobernación de Antioquia, Junta efemérides Urabá: Plan Estratégico para la Región Urabá-Darién, primera fase: Construcción de insumos para el proceso en la Región, Medellín, Imprenta del Departamento de Antioquia, 2006.
- Fernández Güell, J. M., Planificación estratégica de ciudades, Barcelona, editorial Gustavo Gili, S.A., 1997.
- Gaviria, Zoraida y Arango, María Eugenia. La dimensión de Ordenamiento Territorial en el Plan Estratégico de

- Antioquia, Medellín, PLANEA, 2007.
- Medellín, junio de 2006.
- Gobernación de Antioquia, Fundación Grupo HTM, Formulación de los Planes Estratégicos Subregionales del Norte y el Suroeste antioqueño, segunda fase, Medellín, Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia, 2010.
- Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación, Planes Estratégicos Subregionales: formulación, ejecución, evaluación y ajustes. Guía Metodológica, Medellín, Imprenta del Departamento de Antioquia, 2009.
- Gobernación de Antioquia, Escuela de Ingeniería de Antioquia, Iniciativas Forjadoras de Futuro del Bajo Cauca antioqueño, Medellín, Banco de Iniciativas Regionales para el Desarrollo de Antioquia (BIRD), 2011.
- Gobernación de Antioquia, Escuela de Ingeniería de Antioquia, Potencial agroindustrial antioqueño, una mirada general, Medellín, Banco de Iniciativas Regionales para el Desarrollo de Antioquia (BIRD), 2009.
- Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación, Anuario Estadístico de Antioquia 2009, Medellín, 2009.
- Gobernación de Antioquia, Plan de Desarrollo 2008-2011, Antioquia para Todos, Manos a la Obra, 2008.
- Gobernación de Antioquia, Secretaría de Productividad y Competitividad, Plan de Desarrollo Turístico para Antioquia. Antioquia, un tesoro por descubrir, Medellín, junio de 2006.
- Gobernación de Antioquia, Secretaría de Productividad y Competitividad, Plan Microzonal de Turismo Bajo Cauca, Medellín, junio de 2006.
- Gobernación de Antioquia, Departamento Nacional de Planeación, Objetivos de equidad para Antioquia al año 2015. Retos Bajo Cauca, Medellín, Imprenta del Departamento de Antioquia, 2008.
- Godet, M. y Durance, P., Prospectiva Estratégica: Problemas y Métodos. Laboratoire d'Investigation en Prospective, Stratégie et organisation, Paris.
- Godet, M. et al., Creating Futures: Scenario Planning as a Strategic Management Tool. Económica, segunda edición, Francia.
- Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia (INER), Bajo Cauca. Desarrollo Regional, Medellín, Universidad de Antioquia, 2000.
- PLANEA: Subregión Bajo Cauca. De la visión de futuro hacia la identificación de líneas estratégicas, Medellín, PLANEA, 1999.
- PNUD. Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011, Bogotá: INDH PNUD, septiembre, 2011.
- Restrepo Salazar, J.C., Una política integral de tierras para Colombia, Bogotá, Sociedad Geográfica Colombiana, 2010.
- Documentos electrónicos:

Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación, Perfil de la Subregión Bajo Cauca. [en línea]: http://planeacion.antioquia.gov.co/descargas/perfiles/perfilsubregional_bajo%20cauca.pdf. [Consulta: 22 de noviembre de 2010]

Departamento Nacional de Planeación,

República de Colombia: Regionalización Plan Plurianual de Inversiones 2011-2014, Antioquia-Preliminar e indicativa (2011) [en línea]: <http://www.dnp.gov.co/PND/PND2010-2014.aspx> [Consulta: 15 de agosto de 2011].

Visión Bajo Cauca

“En el 2020, el Bajo Cauca será una Subregión socialmente cohesionada y articulada con el Departamento, la Nación y el mundo, con un desarrollo agroindustrial, pecuario, minero, eco turístico, sostenible, diversa, pacífica, participativa y con mayores niveles de Desarrollo Humano Integral”.

Visión ratificada en el Taller Subregional de 30 de septiembre de 2010 en el municipio de Caucasia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Departamento Administrativo de Planeación



En colaboración con: